



Universidad **Mariana**

Aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas del sector minero para los años 2023-2024 en el municipio de Pasto

Nubia Julieth Botina Patiño

Luisa Fernanda Rojas Martínez

Universidad Mariana

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Programa Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria

San Juan de Pasto

2024

Aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas del sector minero para los años 2023-2024 en el municipio de Pasto.

Nubia Julieth Botina Patiño
Luisa Fernanda Rojas Martínez

Informe de investigación para optar por el título de: Magister en Gerencia y Auditoria Tributaria

José Luis Villarreal
Asesor

Universidad Mariana
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Programa Maestría en Gerencia y Auditoria Tributaria
San Juan de Pasto
2024

Contenido

Introducción	9
1. Elementos de identificación del problema	11
1.1. Tema.....	11
1.2. Título	11
1.3. Línea y Sublínea de investigación.....	11
1.4. Planteamiento del problema	11
1.4.1. Descripción del problema.....	11
1.4.2. Formulación del problema	17
1.5. Objetivos	17
1.5.1. Objetivo general	17
1.5.2. Objetivos específicos.....	17
1.6. Justificación.....	17
1.7. Delimitación	20
1.8. Marco referencial	22
1.8.1. Antecedentes	22
1.8.1.1. Internacionales.....	23
1.8.1.2. Nacionales	25
1.8.1.3. Regional	28
1.8.2. Marco contextual.....	43
1.8.2.1. Municipios mineros de Nariño	48
1.8.2.2. Municipio de Pasto.....	50
1.8.3. Marco legal.....	54
1.8.4. Fundamentación teórica	71
1.8.4.1. Antecedentes históricos de la Responsabilidad Social Empresarial	71
1.8.4.2. Organizaciones Mundiales que Promueven las RSE.	77
1.8.4.3. Evolución, importancia y características de la RSE.....	79
1.8.4.4. Características de la RSE.	81
1.8.4.5. Objetivos y dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial	81
1.8.4.6. Principales Estándares de Responsabilidad Social Empresarial en el mundo.....	82

1.8.4.7. Paralelo Ética y RSE sector minero	85
1.8.4.8. Beneficios tributarios y Responsabilidad Social Empresarial.....	87
1.9. Metodología	93
1.9.1. Paradigmas de la investigación	93
1.9.2. Enfoque de investigación	94
1.9.3. Tipo de investigación	94
1.9.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la investigación	95
1.9.5. Población.....	96
2. Presentación de resultados.....	97
2.1. Diagnóstico de la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas	100
2.1.1. Experiencia en el sector minero	101
2.1.2. Responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas.....	101
2.1.3. RSE en la misión, visión o valores del consorcio Golden Rojas	102
2.1.4. Selección y evaluación de proyectos de RSE en términos de su impacto social y ambiental	103
2.1.5. Fomento de la participación activa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social.....	104
2.1.6. Programas que reconocen y recompensan la participación de los empleados en actividades de RSE.....	104
2.1.7. Comunicación de prácticas de RSE a los stakeholders	105
2.1.8. Publicación de informes periódicos de sostenibilidad o responsabilidad social	105
2.1.9. Evaluación impacto social y ambiental de las actividades de RSE y mejoramiento de prácticas de RSE.....	106
2.1.10. Prácticas de RSE y su relación con la comunidad.....	107
2.1.11. Alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para abordar problemas sociales o ambientales	107
2.1.12. Colaboración con las comunidades locales o el gobierno municipal para promover iniciativas de RSE en la región minera de Pasto	108
2.1.13. Correlación entre las iniciativas de RSE implementadas y los beneficios tributarios recibidos por la empresa.....	108

2.1.14. Relación de los beneficios tributarios obtenidos con las inversiones realizadas en responsabilidad social empresarial.....	109
2.2. Beneficios tributarios aplicables con relación a la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas	120
2.2.1. Exclusión del IVA en actividades ambientales	121
2.2.2. Descuentos tributarios por inversión en investigación y desarrollo (I+D).....	127
2.2.3. Crédito fiscal.	132
2.2.4. Deducción por generación de empleo	132
2.2.4.1. Deducción por contratación de persona o personas con discapacidad.....	133
2.2.4.2. Deducción por contratación de adultos mayores.....	134
2.2.4.3. Deducción por contratación de trabajadores de 18 a 28 años en su primer empleo.....	138
2.2.4.4. Deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia	141
2.2.5. Deducción por regalías en el impuesto de renta.....	143
2.2.6. Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente	145
2.2.7. Renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	148
2.3. Guía de responsabilidad social empresarial que facilite el aprovechamiento efectivo de beneficios tributarios relacionados con la responsabilidad social empresarial en el sector minero del municipio de Pasto	157
2.4. Plan de acción.....	159
3. Conclusiones	161
4. Recomendaciones.....	164
Referencias bibliográficas	166
Anexos.....	180

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	21
Tabla 2. Aporte de antecedentes en la RSE y los beneficios tributarios.....	31
Tabla 3. Clasificación de los minerales en Colombia	45
Tabla 4. Títulos mineros autorizados	51
Tabla 5. Normograma.....	62
Tabla 6. Paralelo ética empresarial RSE y RSE Sector minero	85
Tabla 7. Categorización norma tributaria.....	91
Tabla 8. Análisis Matriz FLOR.....	111
Tabla 9. Aplicación beneficios tributarios en el Consorcio Golden Rojas	151
Tabla 10. Recursos empleados	160

Índice de figuras

Figura 1. Puntos mineros, títulos y áreas	47
Figura 2. Municipios mineros y zona de estudio, departamento de Nariño	48
Figura 3. Aspectos generales del municipio de Pasto	50
Figura 4. Estructura organizacional.....	52
Figura 5. Evolución de responsabilidad social empresarial	79
Figura 6. Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – IVA Artículo 424 numeral 7 y 428 f) – Resolución 2000 de 2017.....	125
Figura 7. Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – Artículo 428 i) – Resolución 978 de 2007	126
Figura 8. Proceso de presentación y calificación de las propuestas	129
Figura 9. Requisitos para acceder a la ventanilla abierta	130
Figura 10. Registro del proyecto en el formulario en línea y su seguimiento en la etapa de registro.....	131
Figura 11. Proceso uso crédito fiscal.....	132
Figura 12. Criterios para acceder a beneficios tributarios por generación de empleo	134
Figura 13. Procedimiento de registro de certificación de cumplimiento de requisitos Ley 2040 de 2020.....	137
Figura 14. Procedimiento para solicitud primer empleo	139
Figura 15. Contenido certificado de afiliación de fondo de pensiones	140
Figura 16. Requisitos para acceder a la deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia	142
Figura 17. Procedimiento para presentación de declaración de materiales extraídos	145
Figura 18. Proceso para certificado Corponariño.....	148
Figura 19. Requisitos para acceder a renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.....	150

Índice de anexos

Anexo A. Formato de entrevista.....180
Anexo B. Matriz de análisis de la entrevista184
Anexo C. Guía para e aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial204

Introducción

Colombia se caracteriza por su abundancia en recursos naturales, lo cual a lo largo de los años ha sido tema de estudio con relación a las ventajas y desventajas frente a su economía, generando distintas posiciones respecto al manejo responsable y sostenible tanto de los ciudadanos como de las empresas que aprovechan estos recursos, en las diferentes regiones que se benefician de este tipo de actividades, en el territorio nacional.

El departamento de Nariño cuenta con 64 municipios, de los cuales según la base de datos de Cámara de Comercio de Pasto (2019), nueve de estos desarrollaban la actividad minera, entre ellos se encuentra el municipio de San Juan de Pasto, donde se localizan empresas dedicadas a la explotación de recursos minerales, como arena, grava, yeso, triturado entre otros. Es aquí, donde el sector de la minería entra a jugar un papel importante en las políticas del estado, teniendo en cuenta que en la última década su crecimiento ha tenido una participación significativa en el Producto Interno Bruto (PIB) según la ficha Colombia 01 2022 de la Agencia Nacional de Minería (2022) del 1.6% en el año 2019 al 2% en el 2022.

Es necesario hablar de minería sostenible como lo señala Montero (como se citó en Álvarez e Irigoin, 2014),

La minería sostenible requiere un modelo económico que equilibre la extracción de recursos con la capacidad de regeneración natural o la disponibilidad de alternativas en la producción, y también implica evaluar su viabilidad social. (p. 28)

Es aquí donde cobra importancia las políticas de responsabilidad social empresarial, porque se busca que las actividades que desarrollan las empresas se enfoquen en ser sustentables económica, social y ambientalmente.

Resaltando la importancia de la implementación de la responsabilidad social empresarial dentro de las organizaciones, es necesario analizar cómo el gobierno interviene para incentivar estas prácticas, ya que estas no son de carácter obligatorio como lo menciona Lorenzoni (2021) existe

un mandato basado en el principio de solidaridad empresarial, con una manifestación de ser voluntarios y autorregulados. En este sentido, la investigación se enfoca en analizar la influencia de las prácticas de responsabilidad social para obtener beneficios tributarios en el sector minero, puesto que, a través de estos incentivos fiscales, el Estado busca promover la planificación tributaria y la reducción de la carga impositiva para los contribuyentes. Para alcanzar este objetivo, es necesario diagnosticar la RSE, identificando los beneficios tributarios con relación a estas prácticas, para lo que se pretende elaborar una guía de RSE aplicada al consorcio Golden Rojas, empresa perteneciente al sector minero, formada tras la unión de una persona jurídica y dos personas naturales, cuyo propósito es la extracción de materiales para la construcción, ubicada en la ciudad de Pasto. Esta empresa tiene un gran compromiso con el entorno donde desarrolla su actividad, por esto se tomara como modelo, con el propósito de orientar a otras empresas del mismo sector para que aprovechen los beneficios tributarios que la ley ofrece, tras la implementación de prácticas de responsabilidad social en los ámbitos económico, social y ambiental.

1. Elementos de identificación del problema

1.1. Tema

Gerencia Tributaria

1.2. Título

Aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas del sector minero para los años 2.023-2024 en el municipio de Pasto.

1.3. Línea y Sublínea de investigación

Línea de investigación: Ciencias de Gestión

Sublínea de investigación: Gerencia y desarrollo financiero y contable

1.4. Planteamiento del problema

1.4.1. Descripción del problema

Como señala Reina, et al. (2006) la economía se puede analizar de manera más efectiva al dividirla en tres categorías principales conocidas como sectores productivos: el sector primario, el sector secundario y el sector terciario.

El sector primario se enfoca en la explotación y transformación de recursos naturales. Aquí se incluyen actividades como la agricultura, la ganadería y la extracción de minerales. Estas actividades son fundamentales para proporcionar materias primas a otros sectores y, en muchos casos, son la base de la economía en países en desarrollo.

Por otro lado, el sector secundario implica una mayor transformación de los insumos. Aquí es donde se lleva a cabo la producción industrial. Esto incluye la fabricación de productos químicos, caucho, plásticos, calzado, textiles, confecciones y productos de alta tecnología. Estas actividades añaden valor a las materias primas y son vitales para el desarrollo económico y la creación de empleo.

Finalmente, el sector terciario comprende actividades que no generan bienes tangibles, sino servicios intangibles. Aquí se incluyen el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, entre otros. El sector terciario desempeña un papel esencial en las economías modernas, ya que satisface las necesidades de la sociedad en términos de servicios y comodidades.

Con base en los datos anteriormente expuestos, es fundamental destacar la diversidad de actividades que constituyen el tejido económico de Colombia. Es particularmente relevante centrarse en el sector primario para fines de esta investigación, destacando la minería como una de las actividades más significativas en este contexto. Según reporte de la Agencia Nacional de Minería (2019):

El sector minero es un pilar económico significativo, representando el 2% del PIB, el 20% de las exportaciones y el 13% de la IED. También crea 350 mil empleos directos y casi un millón de empleos indirectos, y desde 2010 ha generado alrededor de 5,5 billones de dólares en regalías para proyectos de infraestructura y desarrollo regional. (párr. 3-4)

Por tanto, se observa que el aporte que dicho sector hace a la economía en Colombia es amplio; sin embargo, pese a que la minería ha aportado grandes beneficios, también ha desatado una serie de problemas, como lo menciona Geo Innova (2016) en territorio, medio ambiente y sistema de información geográfica, entre los cuales se destacan:

La actividad minera causa una serie de impactos significativos en el medio ambiente y en las comunidades circundantes. En primer lugar, daña la superficie de la Tierra al destruir y alterar la forma de la corteza terrestre, generando grandes cantidades de material de desecho que afecta la morfología local. Además, contamina el aire al producir polvillo tóxico compuesto por químicos

pesados que pueden ser absorbidos por animales y seres humanos. También se observa contaminación de las aguas superficiales, ya que los residuos químicos mal gestionados pueden filtrarse en los cuerpos de agua dulce, perjudicando la vida acuática.

Los acuíferos subterráneos también se ven afectados, ya que los desechos contaminados pueden ser arrastrados por el agua de lluvia, lo que lleva a la contaminación de las fuentes de agua subterránea. La flora y la fauna sufren impactos negativos debido a la eliminación de la vegetación durante el proceso de excavación, así como por el ruido, cambios en su hábitat y la contaminación de las fuentes de agua que utilizan.

Además, la actividad minera puede dar lugar a conflictos entre las comunidades locales y las empresas mineras, ya que las comunidades aledañas se ven afectadas, pueden surgir disputas sobre el uso de la tierra y la posible sobrepoblación, debido a las oportunidades de empleo en la minería. Por último, la minería deja un impacto visual duradero, con grandes cráteres en el paisaje que reducen el atractivo turístico de la zona.

Considerando lo nombrado anteriormente, resulta imperativo adoptar medidas destinadas a mitigar los efectos adversos y asegurar que la actividad minera se desarrolle de manera sostenible. En este sentido, el gobierno colombiano ha implementado un conjunto de regulaciones con el propósito de supervisar y organizar la industria minera en el país.

Agudelo y Arango (2022) señalan que se han creado diversas regulaciones, entre ellas el Decreto 4134 de 2011, que dio origen a la Agencia Nacional de Minería (ANM), teniendo como objetivo la administración de los recursos minerales del Estado de manera eficiente, eficaz y transparente, a través del otorgamiento de títulos y la promoción de la actividad minera. Además, en Colombia, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está respaldada por una serie de normas y marcos legales que buscan fomentar la sostenibilidad empresarial y el compromiso social.

Nariño, un departamento situado en el suroeste de Colombia, destaca por su riqueza en recursos naturales, siendo los minerales su principal fuente de abundancia. En esta región, se han identificado diversos minerales y depósitos de importancia significativa. Destacan el oro, cuyas

principales zonas de extracción se encuentran en Barbacoas, Tumaco, El Charco y la Cordillera de los Andes, reconocidas por su producción aurífera. También existen yacimientos de cobre en algunas regiones del departamento, como en los alrededores de Túquerres. Se han identificado depósitos de zinc en áreas como el municipio de Yacuanquer, y aunque el plomo también se encuentra en depósitos minerales en Nariño, su producción puede ser menos significativa en comparación con otros minerales (Viloria de la Hoz, 2007).

Además de los minerales, la extracción de materiales para la construcción es una actividad importante en Nariño para satisfacer la demanda local. Según la Agencia Nacional de Minería (2021) el departamento contaba con “144 títulos mineros, de los cuales 131 estaban en etapa de explotación, 3 en construcción y montaje, y 10 en exploración” (párr. 2). Algunos de los materiales destacados incluyen oro, recebo, arenas, plata, gravas y arcillas, con diferentes municipios como principales productores (Agencia Nacional de Minería, 2021).

En Pasto, capital de Nariño, se encuentra una variedad de minerales, incluyendo oro, plata, cobre, zinc, plomo, así como minerales no metálicos como carbón, arcilla, caliza y otros materiales utilizados en la construcción. Durante los últimos cuatro meses de 2022, se extrajeron en la ciudad de Pasto un total de 346 metros cúbicos de arena y 1,802 metros de material de recebo, según el Sistema de Información Minero Colombiano en 2022.

Sin embargo, la extracción de estos recursos en la región ha ocasionado efectos ambientales negativos. Según un informe presentado por el Servicio Geológico Colombiano (1990), se han observado emisiones de gases contaminantes debido al transporte y combustión de hornos utilizados en la extracción, contaminación del agua, pérdida de suelo y presencia de taludes verticales sin un adecuado manejo geotécnico. A pesar de esto, la industria minera contribuye ampliamente a la economía de la región.

No obstante, para Moreno et al. (2010) en algunas empresas colombianas todavía hay cierto desconocimiento o falta de comprensión sobre la RSE. Esto puede deberse a varias razones, como la falta de información y la falta de familiaridad con los conceptos y principios de la RSE. Además, algunas empresas pueden estar más enfocadas en lograr resultados financieros inmediatos y pueden

pasar por alto el impacto social y ambiental de sus acciones. También puede haber otros desafíos en un contexto empresarial complejo, como la competencia, la regulación y la estabilidad económica, que pueden relegar la RSE a un segundo plano y priorizar otros aspectos del negocio.

El Estado Colombiano ha establecido beneficios tributarios para las empresas que realicen acciones en pro del desarrollo sostenible del país, como la Ley 685 de 2001 (2001) y la Ley 1819 del 2016 (2016). Algunos de estos beneficios incluyen la deducción de impuestos por donaciones a entidades sin ánimo de lucro, descuentos en la tarifa de renta por inversiones en proyectos sociales, ambientales o culturales, y exenciones de impuestos por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Además, existen varios beneficios tributarios relacionados con el medio ambiente, como la deducción por inversiones en tecnologías limpias, los incentivos fiscales para la producción y uso de biocombustibles, y las tarifas diferenciales en impuestos.

Las medidas adoptadas en Colombia para fomentar el crecimiento han beneficiado a varios sectores especialmente al sector minero. Estas medidas incluyen la implementación de beneficios tributarios como los mencionados anteriormente, respaldados por un marco legal sólido, que brinda seguridad jurídica a las empresas mineras. El objetivo de estas iniciativas es respaldar e incentivar el desarrollo de este sector, al mismo tiempo que se promueve el acceso a los beneficios fiscales mencionados previamente. Es importante tener en cuenta que estos beneficios están sujetos a condiciones y requisitos específicos establecidos por la ley. El objetivo de estos beneficios es fomentar la responsabilidad social empresarial y lograr un mejoramiento en las condiciones sociales de la población, así como subsanar los impactos ambientales que produce la explotación.

En primer lugar, resulta innegable que el sistema tributario colombiano se caracteriza por su complejidad y una constante variabilidad normativa, lo cual representa un desafío significativo tanto para las personas como para las empresas que intentan mantenerse al día con las leyes y regulaciones fiscales vigentes. Esta situación se agrava aún más por la falta de claridad y accesibilidad en la información relacionada con los beneficios fiscales. Esta problemática, que afecta en especial a las pequeñas empresas y a los individuos que carecen de asesoría especializada, tiende a generar confusión y desmotivación a la hora de aprovechar las oportunidades tributarias disponibles.

Por otro lado, es importante señalar que no todos los contribuyentes tienen el mismo grado de interés o capacidad para buscar y comprender la información sobre los beneficios fiscales. Algunos pueden no estar motivados para explorar estas ventajas o simplemente carecer de los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea. Esta falta de iniciativa o de medios para acceder a la información fiscal puede llevar a la subutilización de los incentivos fiscales, lo que repercute en una menor recaudación para el Estado y en la pérdida de oportunidades para las empresas y personas que podrían beneficiarse de estos incentivos.

Un aspecto adicional a considerar es la insuficiente atención que se presta a la capacitación y educación en materia fiscal, tanto a nivel individual como empresarial. En muchas ocasiones, esta formación no es una prioridad en la agenda de las empresas o de los individuos, lo que conduce a un círculo vicioso de desconocimiento y falta de aprovechamiento de los beneficios tributarios disponibles. La falta de conocimiento y educación en materia fiscal puede considerarse un obstáculo importante para la maximización de los beneficios tributarios en Colombia. Esta limitación se traduce en una brecha entre el potencial de los incentivos fiscales y su aplicación efectiva.

En este contexto, es crucial destacar un ejemplo específico que ilustra la importancia de abordar esta problemática: Las empresas mineras en Colombia tienen acceso a una serie de beneficios tributarios estipulados desde la Ley 863 de 2003 (2003), que tiene como objetivo principal fomentar la inversión y estimular el desarrollo económico en el país a través de la actividad minera. Sin embargo, para que estas ventajas sean plenamente aprovechadas, es imperativo que las empresas, especialmente las del sector minero que enfrentan diversos desafíos, adopten un enfoque integral que combine la responsabilidad social con la estrategia fiscal.

En este sentido, se requiere la implementación de políticas de responsabilidad social empresarial que incluyan la consideración y aprovechamiento de estos beneficios fiscales. Esto no solo contribuirá al crecimiento y fortalecimiento de las empresas mineras, sino que también beneficiará a la economía nacional en general. Por lo tanto, es esencial que tanto el Gobierno como las empresas promuevan la educación en materia fiscal y fomenten una mayor conciencia sobre los beneficios tributarios disponibles para impulsar un desarrollo económico sostenible en Colombia.

1.4.2. Formulación del problema

¿Cómo influye el aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas del sector minero para los años 2023-2024 en el municipio de Pasto?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar el aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas del sector minero para los años 2023-2024 en el municipio de Pasto.

1.5.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas del municipio de Pasto
- Identificar los beneficios tributarios aplicables con relación a la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas.
- Diseñar una guía que facilite el aprovechamiento efectivo de beneficios tributarios relacionados con la responsabilidad social empresarial en el sector minero del municipio de Pasto.

1.6. Justificación

Como menciona Chamorro (2021),

Cada vez, se hace una mayor exigencia a que las entidades desarrollen su actividad económica de manera responsable, eficiente y competitiva, considerando las expectativas y beneficios para los llamados “stakeholders” o grupos de interés, tales como clientes, proveedores, trabajadores,

sociedad en general, además del impacto de su actividad al medio ambiente; pues los recursos son cada vez más escasos y las necesidades mayores. (p. 11)

Es entonces fundamental que cada sector de la economía colombiana, conozca y aplique prácticas de responsabilidad social empresarial, encontrando un equilibrio entre la rentabilidad económica, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a mejorar su entorno económico y social, así como el de la población, además de ayudar a conservar el medio ambiente y promover el crecimiento y mejoramiento sostenible en el país.

Camacho y Soaza (2016) señalan que la RSE ofrece varios beneficios a las empresas que deciden implementar estas prácticas. Entre ellos, se destacan:

- Optimizar los productos ofrecidos y los métodos empleados para fabricarlos, lo que conlleva a que los clientes sean más fieles a la empresa.
- Los empleados se sienten más motivados y comprometidos, lo que a su vez estimula la capacidad de generar nuevas ideas y adoptar enfoques innovadores.
- Mejora la reputación de la empresa, al obtener reconocimientos por su labor.
- La empresa se vuelve más atractiva para posibles empleados y establece relaciones sólidas con socios comerciales y autoridades, además es más probable el apoyo financiero por parte del gobierno debido a la buena reputación.
- Se reducen gastos y se aumenta la rentabilidad porque se aprovecha mejor el talento humano y materiales disponibles.
- Existe crecimiento de las ventas, lo que refleja un mayor crecimiento en ingresos.

Es importante destacar que la RSE no solo aporta beneficios sociales y de competitividad, sino que también puede generar reconocimientos y beneficios económicos al manejar adecuadamente los costos y aprovechar las políticas gubernamentales para favorecer a varios sectores de la economía y en el caso particular al sector minero, teniendo en cuenta que este es uno de los sectores que como se mencionó genera impactos negativos al medio ambiente.

De acuerdo con García (2021) la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector minero se enfrenta a desafíos significativos que requieren una perspectiva dinámica. Es fundamental abordar los problemas sociales, ambientales y económicos que afectan a Colombia. Destacando la importancia del compromiso de los actores involucrados para llevar a cabo una explotación responsable, lo cual representa un desafío en el sector minero. Es crucial enfatizar que el enfoque para enfrentar estos desafíos debe ser apropiado para cada caso específico y adaptarse al contexto social de la zona de influencia de los proyectos mineros, promoviendo una explotación responsable, lo que podría resultar en una reducción de los impactos negativos en su entorno, la creación de empleos locales y posiblemente un mayor desarrollo sostenible en la región. Las empresas mineras que adopten una RSE efectiva también se benefician al mejorar su reputación y relaciones con las comunidades locales, lo que podría reducir los conflictos y riesgos asociados con la explotación minera.

El gobierno colombiano ha implementado políticas y programas para fomentar la responsabilidad social empresarial (RSE) en el país. Como son los incentivos fiscales, diseñados para incentivar a las empresas a comprometerse activamente con la RSE. Estos incentivos fiscales son un componente crucial de la estrategia gubernamental para crear un entorno empresarial más sostenible y socialmente responsable.

En este sentido, las empresas que adoptan prácticas socialmente responsables pueden beneficiarse de reducciones significativas en sus cargas fiscales. Estos incentivos pueden incluir descuentos en el impuesto sobre la renta, créditos fiscales por inversiones en proyectos de sostenibilidad y programas sociales, o incluso la posibilidad de deducir gastos relacionados con actividades de RSE.

Para el caso de Colombia, en el Estatuto Tributario Colombiano y en las leyes como la Ley 685 de 2001 (2001) y la Ley 1819 del 2016 (2016), encontramos beneficios que incluyen descuentos en el impuesto de renta por inversión en activos fijos productivos, deducción de impuestos por inversión en investigación y desarrollo, deducción del impuesto de renta por donaciones, tarifa reducida de impuesto de renta para empresas en zonas especiales y deducción del IVA pagado en la adquisición de activos fijos.

La Ley 1819 del 2016 (2016) también establece medidas sobre impuestos verdes o ambientales, como el impuesto al carbono, el impuesto al consumo de bolsas plásticas y el impuesto al vehículo eléctrico, entre otros, para incentivar la adopción de prácticas ambientalmente responsables y reducir el impacto ambiental de ciertas actividades económicas. Además, el gobierno colombiano busca promover el uso de energías limpias y la reducción del consumo de energía, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible. Para esto, ofrece beneficios tributarios consagrados en la Ley 1715 del 2014 y modificados por la Ley 2099 del 2021 (2021).

El propósito de este estudio es analizar el aprovechamiento de los beneficios tributarios con relación a las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE), utilizando el consorcio Golden Rojas como punto de referencia, para la cual en primera medida es necesario diagnosticar las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE), en el sector minero del municipio de Pasto, con el propósito de describir las acciones de RSE aplicadas por las empresas del sector, posteriormente identificar los beneficios tributarios aplicables a las prácticas de RSE empleadas, para finalmente diseñar una guía que no solo permita a estas empresas contribuir activamente al crecimiento social, mejorando el bienestar de las comunidades que residen en las áreas de extracción de recursos y preservando el entorno ambiental, sino que también facilite la aplicación efectiva de beneficios tributarios relacionados con la RSE en el Consorcio Golden Rojas. Este enfoque holístico no solo tiene implicaciones positivas en términos de sostenibilidad, sino que también puede tener un impacto beneficioso en la economía de las empresas involucradas, al tiempo que aprovechan los incentivos fiscales disponibles para reducir su carga imponible.

El resultado esperado de esta investigación es proporcionar a las empresas del sector las herramientas y directrices necesarias para convertirse en agentes activos en la promoción del desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones locales, al tiempo que maximizan los beneficios fiscales relacionados con la RSE.

1.7. Delimitación

El proyecto objeto de estudio, se llevará a cabo en la empresa Consorcio Golden Rojas de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño en el cual se abarcan estudios de responsabilidad social

empresarial y su incidencia en los beneficios tributarios de las empresas. Se llevará a cabo en el periodo comprendido entre los años 2023 y 2024.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Objetivo Específico	Variable	Fuentes	Técnica de recolección de información
Diagnosticar la responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas	Responsabilidad social	Internacionales Nacionales	Ficha documental Ficha documental
Identificar beneficios tributarios aplicables a la relación a la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas.	Sector Minero	Condiciones sociales, económicas y ambientales	Ficha documental
	Normas Tributarias	Condiciones Económicas	Normograma
	Minería	Aspectos tributarios Código de minas	Ficha documental Normograma
Diseñar una guía que facilite la aplicación efectiva de beneficios tributarios e empresarial en las empresas del sector minero.	Guía de responsabilidad social y beneficios tributarios.	de Modelos aplicados en empresas Internacionales y Nacional.	Ficha documental.

Estudio	empresa	Condiciones	Ficha	documental
Consorcio	Golden	Sociales y económicas	empresa.	
Rojas		empresas		
Estados financieros				

1.8. Marco referencial

1.8.1. Antecedentes

El concepto de responsabilidad social aplicado al sector minero ha evolucionado a lo largo del tiempo, y en la actualidad se entiende como la obligación de las empresas mineras de tener en cuenta los impactos sociales, ambientales y económicos de sus operaciones, y de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades donde se encuentran.

En este sentido, las empresas mineras han adoptado prácticas de gestión que incluyen la mitigación de impactos ambientales, el respeto y promoción de los derechos humanos, la consulta y participación de las comunidades locales, el fortalecimiento de capacidades y el fomento de oportunidades económicas, la transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

Además, se ha desarrollado una serie de normas y estándares internacionales que orientan la gestión socialmente responsable de las empresas mineras, como los Principios de Minería Responsable del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), la Norma ISO 26000 sobre responsabilidad social, y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales. De esta forma, de acuerdo con la OCDE (2022),

Se han establecido mecanismos de certificación y verificación de la gestión socialmente responsable de las empresas mineras, como el estándar internacional de certificación minera Fairmined, que garantiza que los minerales se produzcan de manera responsable y sostenible, y

la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), que promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos naturales. (p. 11)

El tema de responsabilidad social es amplio, por lo que es necesario identificar algunos antecedentes que nos permitan profundizar el conocimiento, guiando y fortaleciendo el concepto aplicado a la minería, a continuación, se describirán algunos de estos:

1.8.1.1. Internacionales. El artículo *Responsabilidad Social Empresarial: distintivos, prácticas y procesos del sector minero en Sonora, México* realizado por Arvizu y Velázquez (2019) refieren que:

La perspectiva de(RSE) es reciente en América Latina. Especialmente en el ámbito minero, las acciones de RSE generan debate y opiniones diversas. A pesar de ello, el sector minero en América Latina está empezando a reconocer las repercusiones negativas que sus actividades tienen en ámbitos sociales, ambientales, culturales y económicos. Organismos internacionales reconocen que aún hay camino por recorrer en la implementación de una gestión integral que aborde todos los aspectos relacionados con las empresas mineras, aunque se señalan avances significativos. (p. 11)

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en América Latina, y en particular en el sector minero, está adquiriendo mayor conciencia sobre la existencia de prácticas cuestionables en esta industria. Es imprescindible que las empresas mineras comprendan plenamente las consecuencias negativas que su actividad puede tener en diferentes ámbitos. Los organismos internacionales también reconocen la urgente necesidad de una gestión integral que abarque todas las prácticas y aspectos relacionados con estas compañías mineras, y están documentando progresos significativos en esta dirección para mitigar los impactos sociales, ambientales, culturales y económicos.

El artículo denominado *la Responsabilidad Social Empresarial en la relación comunidades campesinas y empresas mineras* de la autoría de Medrano et al. (2019)

El establecimiento de la ONU y los Derechos Humanos impulsaron la conciencia social entre empresarios. Hitos como la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Informe Brundtland en 1987,

y el Protocolo de Kioto en 1997, junto con la formación de grupos como Amnistía Internacional y Greenpeace, así como iniciativas empresariales formales, han contribuido a la noción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Aunque estos organismos elevaron la conciencia, algunos no adoptaron plenamente el propósito genuino de la RSE, a menudo influidos por intereses particulares, desviándose de su objetivo original de concienciar. (p. 338)

Hay que destacar la evolución histórica de la conciencia social y medioambiental y cómo diversos actores, incluyendo organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas, han contribuido a la construcción de la RSE. No obstante, también enfatiza la necesidad de mantener el propósito principal de la RSE frente a los posibles desvíos por intereses particulares. La RSE ha sido influenciada por diversas organizaciones específicas, como la Global Reporting Initiative o el Instituto Ethos, lo cual ha tenido un impacto significativo en su desarrollo. Sin embargo, es importante reconocer que algunas de estas acciones no han incorporado verdaderamente el objetivo primordial de la RSE en sus políticas (Medrano et al., 2019).

Algunos enfoques se han desviado debido a intereses particulares, lo que ha diluido la esencia original de la RSE, que es promover la conciencia y la responsabilidad social y ambiental. Es fundamental resaltar la evolución histórica de la conciencia social y medioambiental y cómo diversos actores, como organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas, han contribuido al crecimiento y consolidación de la RSE. Sin embargo, debemos enfatizar la necesidad de preservar el propósito principal de la RSE ante posibles desvíos causados por intereses particulares. La RSE es un pilar esencial en la búsqueda de un desarrollo sostenible y equitativo. Es imperativo que las acciones emprendidas por diferentes entidades se alineen con los valores y objetivos fundamentales de la RSE, y que se mantenga su enfoque en la promoción de prácticas responsables que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente. Solo así podremos aprovechar plenamente el potencial transformador de la RSE para construir un mundo más consciente y sostenible.

El Estado actual de responsabilidad social en México de la autoría de Fong et al. (2019) señala,

La variedad de Modelos de Responsabilidad Social Empresarial (MRSE) surge del debate sobre los elementos esenciales para analizar la RSE, según la OIT en 2007. Este estudio utiliza tres elementos clave para reflejar las definiciones institucionales de la RSE: voluntariedad, integración de prácticas sostenibles y consideración de aspectos económicos, sociales y ambientales para todos los Stakeholders. (p. 43)

Es importante conocer que se debe tener en cuenta para formar un buen modelo de responsabilidad social, puesto esto nos permite abarcar cada área de la entidad, con el fin de aportar en mayor medida al desarrollo de un modelo de responsabilidad social completo y accesible para la aplicación dentro de la organización. En resumen, para formar un buen modelo de responsabilidad social es importante identificar a los stakeholders, definir objetivos y metas, evaluar el impacto, desarrollar políticas y prácticas, integrar en la cultura de la organización y comunicar y ser transparentes en las prácticas y políticas implementadas

1.8.1.2. Nacionales. *La industria minera en Latinoamérica*, autoría de Horta y García (2022) artículo realizado en el marco del proyecto “Construyendo seguridad humana desde el borde”; señala que:

El enfoque en América Latina como epicentro del extractivismo forma parte de una estrategia para impulsar el desarrollo económico de la región. Este modelo defiende la extracción de recursos naturales con el objetivo de equiparar a América Latina con países como Canadá, Australia, Noruega, Finlandia y Nueva Zelanda, que tienen sectores extractivos prominentes, pero también exportaciones diversificadas y altos niveles de vida. Sin embargo, muchas de las empresas extractivas operan en países con regulaciones ambientales laxas, lo que les permite pagar por la contaminación y evadir sanciones efectivas por los impactos ambientales de sus operaciones. (p. 131)

La industria minera en Latinoamérica, resalta cómo el modelo de desarrollo económico en la región se basa en el extractivismo, utilizando la extracción de recursos naturales como estrategia para equipararse a países desarrollados con sectores extractivos importantes y altos estándares de vida. No obstante, esta estrategia descuida las consecuencias ambientales y sociales que acarrea la

explotación de recursos. El artículo pone de relieve que la presencia de empresas extractivas en países con legislaciones ambientales débiles les permite pagar por contaminar en lugar de enfrentar sanciones efectivas. Esto crea un entorno en el que las grandes operaciones mineras pueden seguir extrayendo recursos sin mayores restricciones y sin un control adecuado de los impactos que generan en el entorno y las comunidades locales.

Se debe enfatizar en cómo el enfoque en la extracción de recursos naturales sin una gestión responsable está teniendo un impacto negativo en América Latina, mientras que la falta de regulaciones adecuadas permite que las empresas extractivas operen sin asumir una responsabilidad significativa por sus acciones.

Relación entre responsabilidad social empresarial y rentabilidad: una revisión de literatura, realizado por Muñoz et al. (2020) mencionan:

En las investigaciones cuantitativas, se emplean modelos econométricos para identificar mayormente una correlación positiva entre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la rentabilidad. Este vínculo se sostiene de manera predominante en los estudios cualitativos también. Se sugiere realizar análisis integradores que consideren tanto los indicadores financieros como las prácticas de RSE implementadas por la gestión, lo cual se correlaciona con una rentabilidad aumentada. (p. 136)

Los estudios de corte cuantitativo (datos numéricos) utilizan modelos econométricos para analizar la relación entre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la rentabilidad de las empresas. Se ha encontrado que existe una relación positiva entre ambas variables, lo que significa que cuando las empresas adoptan prácticas responsables socialmente, también logran una mayor rentabilidad. También se ha encontrado en estudios basados en enfoques cualitativos (basados en la interpretación y análisis de datos no numéricos). Por tanto, es importante tener en cuenta la realización de estudios con análisis integradores, que tomen en cuenta tanto los indicadores financieros como las prácticas de RSE que la gestión de las empresas realiza. De esta manera, se puede obtener una imagen más completa de la relación entre la RSE y la rentabilidad, y se puede demostrar cómo las prácticas de RSE pueden generar beneficios financieros para las empresas.

Análisis de la normatividad tributaria en el impuesto sobre la renta como incentivos en la incorporación de la responsabilidad social empresarial en personas Jurídicas en Colombia, del autor Ríos (2016) en su artículo refiere

Se resalta la contribución significativa de la normativa fiscal al fomento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las entidades corporativas en Colombia, con un total de 34 artículos que respaldan este propósito. Al analizar detenidamente estos beneficios, se observa que, en cuanto al sujeto pasivo, tres artículos (8,82 %) contribuyen al desarrollo de la RSE, mientras que el elemento de base imponible representa el 91,18 % con 34 artículos. En relación con los grupos de beneficios, las deducciones representan el mayor aporte a la RSE (58,82 %), seguidas por la renta exenta (14,71 %), descuentos tributarios (11,76 %), costos (2,94 %) e ingresos no sujetos a gravamen (2,94 %). Dentro del grupo de deducciones, los conceptos que más contribuyen a la RSE son los pagos laborales (23,53 %), las donaciones (20,59 %) y las inversiones (14,71 %). En resumen, la normativa tributaria enfatiza en proporcionar beneficios relacionados especialmente con los trabajadores y donaciones dirigidas principalmente a organizaciones sin fines de lucro. (p. 134)

Según la información proporcionada por Ríos (2016), las normas en Colombia desempeñan un papel significativo en la promoción y fomento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las empresas del país. Este enfoque se traduce en la implementación de una serie de medidas y disposiciones fiscales diseñadas para incentivar y recompensar a las empresas que adoptan prácticas empresariales socialmente responsables.

Uno de los puntos más importantes es que la normativa tributaria colombiana reconoce la importancia de beneficiar a los trabajadores y a la sociedad en general como parte de la RSE. Esto se refleja en la asignación de beneficios fiscales a empresas que destinan recursos significativos a pagos laborales, lo que contribuye a mejorar las condiciones y el bienestar de sus empleados. Además, el énfasis en la promoción de donaciones a entidades sin ánimo de lucro demuestra un compromiso con el apoyo a organizaciones dedicadas a causas sociales y comunitarias.

1.8.1.3. Regional. En el caso del sector minero tal como lo menciona García (2021) *en su trabajo de grado titulado el sector minero se enfrenta a retos de crecimiento desde los tres puntos de vista tradicionalmente abordados en la RSE:*

El punto de vista económico, el social y el ambiental, expresa que, en términos económicos, la industria minera debe encontrar formas sostenibles de generar ingresos y crecer en el mercado. En el ámbito social, la industria minera debe considerar el impacto que tiene en las comunidades locales, incluyendo aspectos como la creación de empleo, la salud y la seguridad de los trabajadores y el impacto cultural. En el ámbito ambiental, la industria minera debe ser consciente de su impacto en el medio ambiente, incluyendo la contaminación y la explotación de recursos naturales, y buscar formas de mitigar estos impactos y ser más sostenible. En resumen, el sector minero se enfrenta a desafíos complejos en términos de RSE en los tres ámbitos mencionados y debe trabajar para encontrar soluciones sostenibles en cada uno de ellos.

Factores claves para el análisis de la responsabilidad social empresarial en el sector cafetero del departamento de Nariño llevado a cabo por Silva et al. (2019).

De acuerdo con el Manual de Evaluación de la Responsabilidad Social en la Organización Social, la responsabilidad social implica que las actividades de la organización estén comprometidas con el desarrollo sostenible. Esto implica mejorar el desempeño económico y financiero de la organización a la par de adoptar prácticas que sean amigables con el medio ambiente y socialmente inclusivas. (p. 242)

La responsabilidad social empresarial busca que las organizaciones adopten un enfoque integral que les permita contribuir al desarrollo sostenible a través de la integración de prácticas ambientales, sociales y económicas en su modelo de negocio. Esto implica no solo generar beneficios económicos y financieros, sino también considerar su impacto en el medio ambiente y en la sociedad en general. La integración de prácticas ambientalmente amigables implica la adopción de medidas para reducir el impacto ambiental de las actividades de las organizaciones, como la gestión adecuada de los residuos y el uso eficiente de los recursos naturales. Por otro lado, la inclusión social implica promover prácticas que favorezcan la igualdad y la justicia social, como

la promoción de la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo, el respeto a los derechos humanos y la contribución a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. En definitiva, la responsabilidad social empresarial busca que las organizaciones, en este caso las que pertenecen al sector minero en el Municipio de Pasto, adopten un enfoque global permitiendo de esta manera contribuir al desarrollo sostenible de la región, generando beneficios económicos y financieros al tiempo que reducen su impacto ambiental y contribuyen al bienestar social.

Impacto de las prácticas de responsabilidad social en la generación de valor compartido en la empresa metropolitana de aseo S.A E.S.P. de Pasto para los años 2018 – 2020, Autoría de Chamorro (2021):

El compromiso social de la Empresa Metropolitana de Aseo, EMAS Pasto, viene desarrollando su actividad económica, prácticamente desde el inicio de sus operaciones, en marzo de 1997, promoviendo una mejor calidad de vida a sus trabajadores, generando mejores condiciones laborales, impactando favorablemente a las comunidades, con quienes impulsa nuevos emprendimientos autosostenibles y logrando la protección y conservación del medio ambiente, a través de sus prácticas de Responsabilidad Social, que la han posicionado en un lugar de prestigio a nivel nacional, dentro de su actividad, logrando reconocimientos importantes tales como; “mejor entorno laboral” por Andesco en 2015; Certificación de calidad en todos sus procesos, según la ISO 9001; finalista del premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial en el II Simposio Internacional Rellenos Sanitarios y Calentamiento Global, entre otros; con lo que se espera concluir, que las utilidades, no solo se miden con cifras del balance, sino que van más allá y a un mayor plazo; y se traducen en la generación de valor compartido, donde todas las partes interesadas, se sienten beneficiadas e identificadas con la entidad y que las compañías más fuertes son competitivas y sostenibles en la evolución del tiempo, más que su propio objeto, por su compromiso social. (p. 49)

Teniendo como ejemplo el compromiso social de EMAS Pasto, la Empresa Metropolitana de Aseo, otras empresas ubicadas dentro del municipio de Pasto pueden adoptar prácticas que vayan más allá de buscar simplemente utilidades. Es fundamental comprender que el éxito de una empresa no se limita únicamente a las cifras del balance, sino que trasciende en el tiempo y se traduce en la

generación de valor compartido. El concepto de valor compartido implica que todas las partes interesadas, tanto internas como externas a la empresa, se sientan beneficiadas e identificadas con la entidad. Esto se logra a través de un compromiso social sólido y sostenible que promueva el bienestar de la comunidad, el medio ambiente y otros actores relevantes. En este sentido, las compañías más fuertes y competitivas son aquellas que reconocen la importancia de su compromiso social y su impacto en la sociedad. Además de perseguir sus objetivos empresariales, también consideran cómo pueden contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad a lo largo del tiempo.

El trabajo de grado *organizaciones solidarias mineras y formalización de la minería artesanal y de pequeña escala. la experiencia de la asociación agro minera de los andes fortaleza, municipio de los Andes – Nariño, Colombia, periodo 2014-2019*, para optar por el título de magíster en desarrollo rural de la universidad Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, del autor Apraez (2021) nos dice:

La minería ha sido vital para comunidades rurales en Colombia y globalmente, especialmente en Nariño, donde comunidades indígenas y afrodescendientes han estado involucradas desde la colonia. En 2020, minerales como el oro fueron significativos para el PIB colombiano. A nivel mundial, la minería artesanal y de pequeña escala contribuye con el 20 % de la producción de oro. Aunque en Nariño la minería y canteras solo representan el 1 % del PIB, han experimentado un crecimiento notable del 46,3 % (Gobernación de Nariño, 2020). (p. 12)

Como podemos observar el departamento de Nariño, ubicado en Colombia, ha sido históricamente explotado por comunidades indígenas y afrodescendientes a través de la minería de yacimientos aluviales. El autor Apraez (2021) se enfoca en estudiar la relación entre la minería y el desarrollo rural en Colombia, considerando los impactos sociales, económicos y ambientales que pueden surgir de estas actividades en las comunidades rurales. Por ende, es importante analizar la responsabilidad social del sector minero y cómo esta puede contribuir al desarrollo sostenible de la región.

Los antecedentes proporcionan contribuciones significativas a la investigación, ya que suministran datos relevantes de las prácticas de responsabilidad social a nivel internacional, nacional y regional. Además, abordan varios aspectos clave, como la evolución del concepto de responsabilidad social, la influencia de la normativa colombiana en dichas prácticas, particularmente en la promoción del empleo y las donaciones.

Asimismo, se subraya el impacto regional y se exploran temas como la legislación colombiana relacionada con la responsabilidad social, la interconexión entre la RSE y la rentabilidad, en ellos se presenta un caso de estudio específico en Nariño y se enfatiza la importancia de la generación de valor compartido. Estas perspectivas y dimensiones resultan esenciales para obtener una comprensión profunda y abordar de manera efectiva la responsabilidad social en el sector minero.

A continuación, se representan en resumen los aportes que cada antecedente brinda a la investigación.

Tabla 2

Aporte de antecedentes en la RSE y los beneficios tributarios

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
Responsabilidad Social Empresarial: distintivos, prácticas y procesos del sector minero en Sonora, México Arvizu	El estudio resalta que, en América Latina, especialmente en el sector minero, está surgiendo una creciente conciencia sobre la existencia de prácticas cuestionables en la industria. Esto implica que las empresas mineras están reconociendo la necesidad imperativa de mejorar sus prácticas en	A pesar de la necesidad de implementarlas rápidamente, las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la industria minera de Sonora están en una fase temprana y	Sector minero RSE

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
Velázquez (2019)	términos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Este aspecto es de particular relevancia para la investigación, dado que el Consorcio Golden Rojas se dedica a actividades mineras. Es fundamental que estas actividades comprendan las posibles consecuencias negativas que su operación puede tener en diversas esferas, incluyendo aspectos sociales, ambientales, culturales y económicos. Esta comprensión resulta esencial para tomar medidas adecuadas y mitigar los efectos perjudiciales de su actividad.	experimental. La adopción de enfoques de desarrollo comunitario que consideren las necesidades de diferentes partes interesadas puede abrir la puerta a un cambio de enfoque, pasando de prácticas de filantropía hacia la promoción del empoderamiento y el bienestar social.	
La Responsabilidad Social Empresarial en la relación comunidades campesinas y empresas mineras,	Para la investigación el antecedente permite comprender sólidamente el contexto histórico y da conocer algunas entidades involucradas en el tema de responsabilidad social empresarial, por esta razón es una base importante para	La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) busca conectar a las empresas con su entorno y promover la armonía. En la minería, la RSE se ve desafiada por factores externos, como crisis	Responsabilidad social empresarial.

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
realizado por Medrano et al. (2019)	conocer conceptos claves en el desarrollo de la temática planteada.	<p>económicas y conflictos sociales, y comunidades campesinas.</p> <p>Aunque la minería es esencial para la economía, no beneficia a las comunidades locales, lo que genera conflictos. Para lograr una minería responsable y rentable, es crucial la negociación, el respeto al entorno y la participación activa, así como el reconocimiento de las comunidades campesinas.</p>	
El Estado actual de responsabilidad social en México de la autoría de Fong et al. (2019).	el artículo proporciona una definición conceptual sólida para comprender el contexto empresarial mexicano, lo que puede ser valioso para	la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede mejorar la capacidad de adquirir conocimiento de las empresas, lo que a su vez puede	Responsabilidad social. Beneficios Fiscales. Sector Minero.

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
	<p>investigación sobre RSE en el sector minero y su relación con los incentivos fiscales en el país. Además, al considerar los aspectos voluntarios, sustentables y multidimensionales de la RSE, este artículo puede ayudar a contextualizar cómo las empresas mineras abordan la responsabilidad social y cómo esto puede influir en su relación con el Estado y los beneficios fiscales.</p>	<p>impulsar la innovación y la adaptabilidad ante cambios en el mercado. Aunque la RSE no necesariamente aumenta directamente los beneficios de la empresa, puede promover un comportamiento innovador. Además, la presión de los Stakeholders influye en el comportamiento de las empresas, pero puede llevar a prácticas oportunistas en lugar de cambios reales en la estrategia empresarial.</p> <p>El estudio también destaca que las empresas grandes utilizan más la RSE, y el tamaño de la empresa afecta directamente su adopción. A pesar de</p>	

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
		que la RSE es compatible con la eficiencia económica, su uso en México es bajo debido a la falta de una fuerte demanda por parte de los Stakeholders. El estudio sugiere que políticas públicas más proactivas y normativas obligatorias podrían ser necesarias para impulsar la RSE y abre la puerta a nuevas líneas de investigación en este ámbito.	
Trabajo de grado titulado el sector minero se enfrenta a retos de crecimiento desde los tres puntos de vista tradicionalmente abordados en la RSE, García (2021)	El punto de vista económico, el social y el ambiental, se expresa que, en términos económicos, la industria minera debe encontrar formas sostenibles de generar ingresos y crecer en el mercado. En el ámbito social, la industria minera debe considerar el impacto que tiene en las comunidades	Los principios de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) han avanzado, aún no son suficientes a largo plazo en el contexto colombiano. Se señalan desafíos relacionados con la transición energética, la inversión extranjera,	Sector minero Responsabilidad social

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
	<p>locales, incluyendo aspectos como la creación de empleo, la salud y la seguridad de los trabajadores y el impacto cultural. En el ámbito ambiental, la industria minera debe ser consciente de su impacto en el medio ambiente, incluyendo la contaminación y la explotación de recursos naturales, y buscar formas de mitigar estos impactos y ser más sostenible. En resumen, el sector minero se enfrenta a desafíos complejos en términos de RSE en los tres ámbitos mencionados y debe trabajar para encontrar soluciones sostenibles en cada uno de ellos.</p>	<p>el postconflicto, la innovación y la comunicación. Se subraya la necesidad de desarrollar estrategias más efectivas para abordar estos desafíos y promover una gestión de RSE que reduzca la conflictividad ambiental en Colombia.</p>	
<p>La industria minera en Latinoamérica, autoría de Horta y García (2022)</p>	<p>El artículo permite realizar un contexto general comparando el comportamiento del sector minero a nivel regional, teniendo en cuenta la importancia de la responsabilidad social</p>	<p>Las deficientes practicas del gobierno frente a la minería de América Latina causa daño ambiental y limita el desarrollo sostenible. Grandes conflictos de</p>	<p>Sector minero. Responsabilidad social empresarial.</p>

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
	empresarial dentro del sector minero.	<p>comunidades ocurren debido a la defensa de territorios y derechos. La legislación beneficia a grandes empresas, y el sector minero de oro enfrenta desafíos en la economía global.</p> <p>La extracción de recursos ha transformado la región desde la colonización, con proyectos mineros a gran escala controlados por corporaciones transnacionales.</p> <p>Los Estados promueven la megaminería a pesar de la crisis ambiental, impulsada por el consumo excesivo y la economía extractiva global.</p> <p>La naturaleza se ha vuelto mercancía, valorando la</p>	

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
		<p>biodiversidad y considerando la conservación como inversión.</p> <p>El desarrollo actual ignora las relaciones sociedad-naturaleza y requiere una transformación cultural para abordar los conflictos sobre recursos naturales.</p>	
<p>Relación entre responsabilidad social empresarial y rentabilidad: una revisión de literatura, realizado por Muñoz et al. (2020)</p>	<p>El aporte del artículo a la investigación es muy significativo debido a que aborda el sector minero y los descuentos tributarios al destacar que existen estudios que respaldan una relación positiva entre la RSE y la rentabilidad en términos cuantitativos y cualitativos. Esto sugiere que las prácticas de RSE pueden influir positivamente en la rentabilidad de las empresas, un hallazgo relevante para comprender cómo las empresas mineras podrían</p>	<p>En general, la mayoría de los estudios revisados muestran una relación positiva entre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la rentabilidad de las empresas. Esto implica que el desempeño social de las empresas tiene un impacto significativo en su rendimiento financiero, relacionado con indicadores sociales,</p>	<p>Responsabilidad social empresarial. Beneficios tributarios.</p>

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
	<p>beneficiarse tanto en términos financieros como en términos de su responsabilidad social al implementar medidas de RSE. Además, la recomendación de realizar estudios integradores que consideren indicadores financieros y prácticas de RSE puede ser especialmente valiosa para una investigación en el sector minero, ya que podría proporcionar una visión más completa de la relación entre RSE y rentabilidad en este contexto específico.</p>	<p>laborales y ambientales. Los estudios que respaldan esta relación se basan principalmente en enfoques cuantitativos y cualitativos, utilizando métodos como la inferencia estadística y el análisis documental. Se sugiere la necesidad de realizar investigaciones que integren tanto indicadores financieros como prácticas de RSE para obtener resultados más sólidos.</p> <p>Alrededor de un tercio de los estudios no encontraron resultados concluyentes en cuanto a la relación entre RSE y ganancias, lo que plantea la necesidad de estandarizar los</p>	

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
		parámetros de análisis y mejorar la fiabilidad de los datos.	
Análisis de la normatividad tributaria en el impuesto sobre la renta como incentivos en la incorporación de la responsabilidad social empresarial en personas Jurídicas en Colombia, del autor Ríos (2016)	El artículo uno de los más importantes dentro de la investigación detalladamente la normatividad tributaria y su relación con la RSE en personas jurídicas, mostrando los incentivos fiscales que pueden influir en las prácticas de RSE.	En Colombia, los beneficios fiscales para empresas en el impuesto sobre la renta permiten reducir impuestos y promover la responsabilidad social empresarial (RSE). El Régimen Tributario Especial está más relacionado con las categorías, aspectos e indicadores de RSE según el estándar GRI. Otros beneficios como donaciones, venta de energía eólica y deducciones medioambientales también tienen cierta relevancia. Sin embargo, ningún beneficio individual aporta significativamente a la	Beneficios tributarios

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
		RSE, y se requiere la combinación de varios para lograr impactos importantes en términos de indicadores GRI y beneficiar a los stakeholders.	
Factores clave para el análisis de la responsabilidad social empresarial en el sector cafetero del departamento de Nariño, llevado a cabo por Silva et al. (2019)	El texto suministra información importante de la RSE dentro del departamento de Nariño, lo que permite obtener una visión más precisa de dichas prácticas aplicadas a la región.	a responsabilidad social empresarial (RSE) en el sector cafetero de Nariño es crucial para generar ventaja competitiva y cumplir con estándares globales. La RSE en la agroindustria cafetera aporta beneficios económicos, destacando la importancia del talento humano y factores ambientales en las empresas. En la actualidad, la RSE se centra en los beneficios ambientales y promueve la sostenibilidad a través	Responsabilidad social empresarial.

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
		de programas específicos. Para aprovechar las oportunidades de desarrollo en Nariño, es necesario un respaldo sólido de las autoridades gubernamentales, especialmente para garantizar igualdad social en el sector a través de recursos privados, como la Federación Nacional de Cafeteros en Nariño.	
Impacto de las prácticas de responsabilidad social en la generación de valor compartido en la empresa metropolitana de aseo S.A E.S.P. de pasto para los años 2018 –	La investigación realizada proporciona un caso concreto de cómo las prácticas de RSE pueden generar valor compartido en una empresa y cómo esto puede estar relacionado con el reconocimiento y potenciales beneficios, incluyendo los beneficios tributarios. Ofrece ejemplos concretos y una perspectiva a largo plazo que	La practica de RSE generan un beneficio mas allá del servicio que prestan generando un valor agregado, lo cual compensa con la mejora significativa a nivel interno y externo de la empresa.	Responsabilidad social empresarial.

Antecedente	Aporte	Conclusiones	Clasificación
2020 de Chamorro (2021).	pueden ser útiles para una investigación sobre RSE y sus implicaciones fiscales.		
Organizaciones solidarias mineras y formalización de la minería artesanal y de pequeña escala. la experiencia de la asociación agro minera de los andes fortaleza, municipio de los Andes – Nariño, Colombia, periodo 2014-2019 de Apraez (2021)	El trabajo de grado comprende información contextual y cuantitativa relevante sobre la MAPE en Colombia y puede servir como un punto de partida para investigaciones sobre cómo las prácticas de RSE en esta industria pueden estar relacionadas con beneficios tributarios y otros aspectos económicos y sociales.		Sector minero Beneficios tributarios. Responsabilidad social empresarial. Beneficios tributarios.

1.8.2. Marco contextual

Actualmente, la minería no metálica y de materiales para la construcción tiene una gran importancia a nivel global, siendo los principales productores de diversos materiales según la geología de sus suelos. Se proporcionan datos sobre los principales productores mundiales de minerales no metálicos y sus productos., según Ospina et al. (2018) están:

Los Estados Unidos son el país que más produce arena y grava, con una producción promedio de 97,000 toneladas métricas, Canadá también contribuye a satisfacer la demanda de estos materiales. California es el estado con la mayor cantidad de producción, con 1.7 millones de toneladas métricas, otros estados como Arizona, Utah, Texas, Michigan, Washington, Nueva York, Colorado, Minnesota y Wisconsin, en conjunto, producen aproximadamente el 49% de la producción total del país. En su mayoría, la arena y la grava se utilizan en la industria de la construcción.

Como afirma Cuéllar y Pacito (2021) en Colombia, la minería ha desempeñado un papel fundamental en la economía desde tiempos anteriores a la llegada de los colonizadores, centrándose principalmente en la extracción de recursos como el oro, la plata y la porcelana. Este enfoque en la minería se intensificó aún más durante la época de la conquista y la colonia, lo que llevó a un aumento significativo en la búsqueda y explotación de oro.

“Pero, es en los 1930, cuando surgen algunas explotaciones de materiales de construcción como calizas, yesos, arcillas y gravilla; los cuales tenían como destino, la emergente industria de la construcción” (Cárdenas et al., como se citó en Ospina et al., 2018, p. 40).

Efectivamente, Colombia posee una riqueza indudable de recursos naturales y un significativo potencial minero en términos geológicos, que constituyen la base de su estructura productiva y su enfoque en el comercio internacional. Esto tiene un impacto creciente en la economía a nivel macro, influyendo en el Producto Interno Bruto (PIB), las exportaciones, las finanzas públicas y la construcción de infraestructura, como carreteras, aeropuertos, puertos y redes eléctricas. Estos avances son notables cuando se gestionan de manera equilibrada y se aplican procesos ambientales que respetan los sistemas naturales de la biosfera.

No obstante, es importante señalar que la explotación minera, cuando no se lleva a cabo de manera legal y regulada en términos de salud y seguridad, a menudo conlleva conflictos y violencia a nivel local. Además, suele dejar problemas ambientales, como la afectación de la fauna, flora, biodiversidad, la contaminación y la escasez de recursos hídricos. Estos efectos negativos en el entorno derivados de la minería requieren una regulación constante, supervisión

y control para evitar consecuencias no deseadas. (Martínez, como se citó en Ospina et al., 2018, p. 41)

De manera general, los minerales o materiales explotados en Colombia pueden clasificarse en cuatro grupos de la siguiente forma, como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 3

Clasificación de los minerales en Colombia

Clasificación de los minerales en Colombia	
Carbón Mineral	Lignito, turba, hulla, carbón, metalúrgico, carbón térmico.
Concentrados de uranio y torio	
Minerales Metálicos	Níquel, hierro, oro, cobre, platino, plata, aluminio, zinc, cromo, estaño, etc.
Minerales no metálicos y para la construcción.	Arena, arcillas, piedras, gravas, mármol, yeso, fosfato, calcita, barita, sales, mica, talco, grafito, feldespatos, etc.

Fuente: Quijano y Pardo (como se citaron en Ospina et al., 2018)

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el censo minero departamental realizado en 23 departamentos durante el período 2018-2019 por el Ministerio de Minas y Energía (2019) se identificó un total de 14.357 unidades de producción minera (UPM). Se destacó que el 63% de estas operaban sin un título minero válido, lo que indicaba un alto grado de informalidad en términos legales. Además, el 66% de estas unidades carecían de estructuras empresariales establecidas. De manera adicional, el 50% de estas explotaciones tenían un título minero, pero el 84% de las que no lo tenían no seguían las normas de seguridad, higiene y salud en el trabajo, lo que generaba un entorno laboral inseguro para los empleados.

En cuanto a la dimensión ambiental, se observó que el 47% de las explotaciones con título minero no contaban con licencia o autorización ambiental, mientras que el 97% de las que

carecían de título minero tampoco tenían la debida autorización o licencia para llevar a cabo sus actividades de explotación de materiales. (Ministerio de Minas y Energía, como se citó en Ospina et al., 2018, p. 42)

Actualmente, según la Agencia Nacional de Minería (2023),

En Colombia, el Estado y los ciudadanos tienen la propiedad del subsuelo y el derecho a explorar y explotar sus recursos naturales, incluyendo minerales, mediante títulos mineros otorgados por la Agencia Nacional de Minería (ANM). De las 114 millones de hectáreas del territorio, solo el 5% cuenta con estos títulos para la actividad minera, distribuidos en diferentes etapas: 2.3% en exploración, 1.6% en construcción y montaje, y 1.1% en explotación. (párr. 1)

Los 9.602 títulos mineros vigentes en Colombia, la mayoría realizados por consorcios, abarcan 312 tipos de mineral, clasificados en 8 grandes grupos, según el uso de cada mineral, y su explotación. El más explotado es el material de construcción 57%, seguido por carbón que representa un 17%, metales preciosos 11%, calizas 5%, minerales Industriales 4%, piedras preciosas 4% y otros Metales 2%. (Agencia Nacional de Minería, 2023, párr. 2)

Se resalta que los consorcios son asociaciones que tienen una participación importante en la explotación de minerales, en donde su gran mayoría tienen títulos mineros para la explotación de recursos, como es el caso del consorcio Golden Rojas, fuente de estudio para la presente investigación.

Según reporte de la Agencia Nacional de Minería.2023, se observa que la Gobernación de Antioquia tiene el control del 22% de las áreas tituladas para la implementación de proyectos mineros, seguida de cerca por el PAR Cartagena y el PAR Valledupar, ambos con una participación del 10% cada uno. Es importante destacar que la actividad minera abarca una gran parte del territorio colombiano, concretamente en 30 de los 32 departamentos y en el Distrito Capital

“Por otro lado, la ANM estableció que la tenencia de títulos mineros está concentrada en un 68% (6.517 títulos) en personas naturales, mientras que solo el 32% restante (3.085 títulos) se

encuentra en manos de titulares con personería jurídica” (Agencia Nacional de Minería, 2023, párr. 4). Para tener una mayor apreciación de la actividad minera, respecto a los puntos de extracción, títulos y área; la siguiente tabla tiene los indicadores de forma detallada.

Figura 1

Puntos mineros, títulos y áreas

PUNTO DE ATENCION REGIONAL O COMPETENCIA	TITULOS	AREA
PAR NOBSA	17%	6%
PAR BOGOTA	16%	7%
GOB. ANTIOQUIA	16%	22%
PAR IBAGUE	8%	9%
PAR CUCUTA	8%	4%
PAR BUCARAMANGA	7%	6%
PAR CARTAGENA	6%	10%
PAR MANIZALES	5%	3%
PAR CALI	5%	9%
PAR VALLEDUPAR	5%	10%
PAR MEDELLIN	2%	4%
PAR PASTO	2%	2%
PAR QUIBDO	2%	6%
TOTAL %	100%	100%
TOTAL UNIDADES	9.602 títulos	5.186.076 HA

Fuente: Agencia Nacional de Minería (2023)

Nariño, ubicado en Colombia, cuenta con 64 municipios y es conocido por tener una gran variedad de recursos naturales, incluyendo minerales. A lo largo de los años, se han identificado y explotado diversos minerales en esta región, contribuyendo a la economía local y nacional, teniendo un impacto significativo al generar empleo y contribuir a los ingresos del gobierno local. Algunos de los minerales que se encuentran en Nariño incluyen: Carbón, oro, yeso, arcilla, entre otros que según estudios del Servicio Geológico Colombiano (2019) se han identificado tales como plomo, zinc, cobre y otros. Es importante destacar que la explotación de minerales puede tener

implicaciones sociales, ambientales y económicas. La minería puede tener efectos tanto positivos como negativos en una región, y es fundamental llevar a cabo una gestión adecuada de los recursos naturales para garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente y las comunidades locales.

1.8.2.1. Municipios mineros de Nariño. Como señala, Pantoja y Delgado (2011), en el departamento de Nariño, varios de sus 64 municipios han encontrado en la extracción de ciertos minerales una fuente económica significativa. En términos generales, aquellos municipios que históricamente han tenido yacimientos de minerales como carbón, oro y otros recursos, se han visto particularmente involucrados en la actividad minera. Estos municipios tienden a depender en gran medida de la minería como un componente importante de su economía.

Figura 2

Municipios mineros y zona de estudio, departamento de Nariño



Fuente: Pantoja y Delgado (2011)

En el departamento de Nariño, “existen 189 títulos mineros vigentes que representan un área de 96083,871 Ha, correspondiente al 3,05% de superposición en el departamento (Actualizado con el

Catastro Minero Colombiano - mayo 23 de 2017)” (Agencia Nacional de Minería, 2017, p. 1). En el que se clasifica, los títulos de la siguiente manera:

Títulos mineros vigentes por modalidad: “27 de exploración, 23 de construcción y montaje y 139 de explotación” (Agencia Nacional de Minería, 2017, p. 1). Según el mineral que explotan:

107 de materiales de construcción, 6 de materiales de construcción-otros minerales, 3 de níquel y otros minerales, 51 de oro y metales preciosos, 1 de Oro y metales preciosos - carbón – otros minerales, 10 de Oro y metales preciosos - otros minerales y 11 otros minerales. (Agencia Nacional de Minería, 2017, p. 1)

Propuestas de modalidad de Explotación. “361 propuestas de contrato y solicitudes de autorización temporal por modalidad: 3 autorizaciones temporales, 357 de contratos de concesión (L 685), 1 de Licencia de exploración” (Agencia Nacional de Minería, 2017, p. 1).

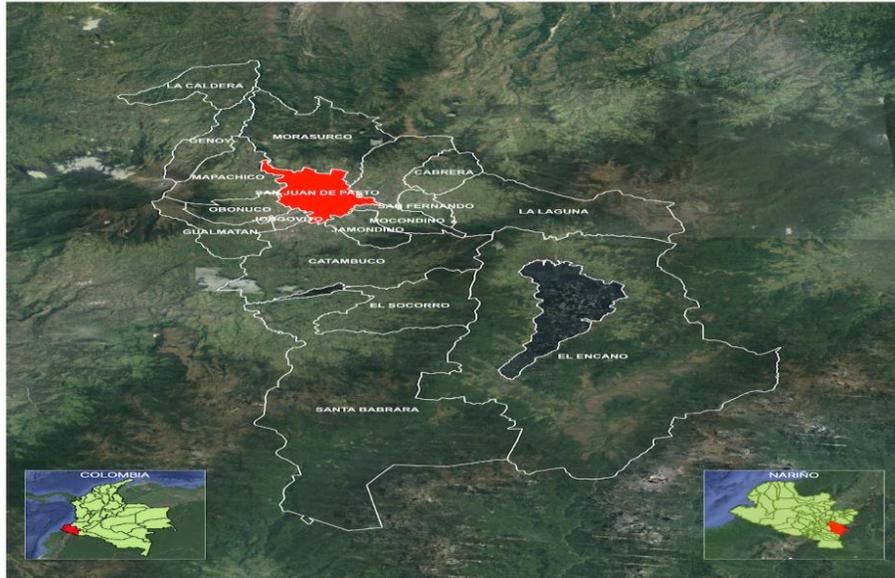
Propuestas de Contrato por tipo mineral. De acuerdo a la Agencia Nacional de Minería (2017), e presentaron un total de 361 propuestas de contrato y solicitudes de autorización temporal, distribuidas según el tipo de mineral de la siguiente manera: 103 relacionadas con materiales de construcción, 5 relacionadas con materiales de construcción que involucran otros minerales, 119 relacionadas con oro y metales preciosos, 1 relacionada con oro y metales preciosos, coltán y otros minerales, 1 relacionada con oro y metales preciosos, níquel y otros minerales, 97 relacionadas con oro y metales preciosos que involucran otros minerales, y 35 relacionadas con otros minerales.

Por otra parte, según, el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM, 2022), en el año 2021, en el departamento de Nariño se han recibido 79 solicitudes de inscripción en la plataforma, de las cuales se encuentran certificadas como comercializadores de minerales autorizados 23 personas naturales y jurídicas (Pymes, medianas y grandes (consorcios); 1 solicitud se encuentra en estado evaluación, 10 requerido, 23 rechazado y 22 vencido.

1.8.2.2. Municipio de Pasto.

Figura 3

Aspectos generales del municipio de Pasto



Fuente: Dirección de Gestión del Riesgo de Desastes (DGRD, 2022)

Según la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastes (DGRD, 2022)

Pasto es un municipio colombiano, capital del departamento de Nariño, cuya cabecera municipal tiene el nombre de San Juan de Pasto. El municipio está situado en el suroccidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del Ecuador. El territorio municipal tiene en total 1181 km² de superficie, de los cuales el área urbana consta de 14,7 km². (p. 5)

Son varias las actividades que integran la economía de la ciudad de Pasto, destacando la agricultura, la ganadería, el comercio, la construcción y la minería. Según el reporte de inventario minero nacional del Servicio Geológico Colombiano (2000), en la ciudad de Pasto, para el sector de la construcción se explotan materiales tales como arcilla, arena, areniscas, piedra enchape, rajon, recebo y triturado.

Así mismo señala que se encuentran 28 explotaciones de materiales para la construcción, 21 de ellas se encuentran activas, cinco inactivas y dos abandonas, de las minas inventariadas el 79% son explotadas por propietarios del terreno, el 14% explotadas por arrendatarios y del porcentaje restante no se cuenta con información (Servicio Geológico Colombiano, 2000). Actualmente según la agencia nacional de minería ANM RUCOM, informa que se encuentran 19 títulos mineros autorizados, estos se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 4

Títulos mineros autorizados

Entidad y/o persona	Mineral	Código expediente
Cominagro Sas	Arcilla/demás concebibles	CBG-111
Julio Cesar Delgado Erazo	Materiales de la construcción	EET-161
Celina Esther Delgado Delgado	Materiales de la construcción	GLC-111
Edgar Rosero Jaramillo	Materiales de la construcción	HHA-15551
Luis Enrique Rosero Jaramillo	Materiales de construcción	HHA-15551
Jose Fernando Pabon Hidalgo	Materiales de construcción	HJN-09581X
Angel Samuel Pabon Cabrera	Materiales de construcción	HJN-11331X
Nersie Ruth Ortega Sanchez	Materiales de construcción	IFK-08251
Javier Arcesio Daza Guisa	Materiales de construcción	IFK-08251
Jimmy Francisco Guzman Diez	Materiales de construcción	IFM-16061
Felipe Nerio Guerrero Tovar	Materiales de construcción	IFM-16061
Javier Calle Burbano	Materiales de construcción	JB7-14351X
Gloria Esperanza Pabon Cabrera	Materiales de Construcción	00227-52
Gerardo Nectario Pabon Diaz	Materiales de Construcción	00227-52
Ladrillera del Sur Ltda.	Arcilla	00229-52

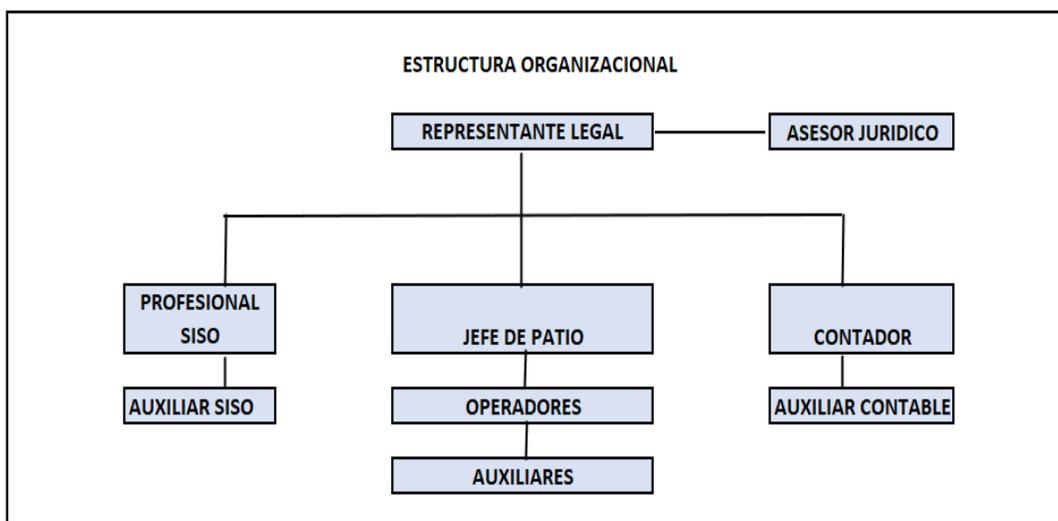
Entidad y/o persona	Mineral	Código expediente
Orlando Gerardo Benavides Caceres	Materiales de Construcción	00270-52
Doly Rosario Calderon Torres	Materiales de Construcción	0183-52
Mauro Gilberto Bastidas Pazos	Materiales de Construcción	0349-52
Mauro Gilberto Bastidas Pazos	Arcilla	0349-52

Fuente: Agencia Nacional de Minas (2023)

El consorcio Golden Rojas, está conformado por la sociedad Golden Bussines SAS, con NIT. 900135919-7 con el 50% de participación y por las personas naturales los señores Henry Rojas Reyes y el señor Carlos Arturo Rojas Reyes, los cuales cuentan con una participación del 25% cada uno. Cuenta con título minero otorgado para la explotación a nombre de la señora Nersie Ruth Ortega como se muestra en la tabla anterior, se extraen materiales para construcción y su fecha de caducidad es el 12 de noviembre de 2039.

Figura 4

Estructura organizacional



Fuente: Consorcio Golden Rojas (2023)

La entidad actualmente cumple con los deberes formales en materia tributaria y busca mitigar el impacto al medio ambiente realizando las siguientes actividades según información suministrada por el consorcio Golden Rojas:

Reforestación obligatoria: Siguiendo las regulaciones de CORPONARIÑO, se destina un área de reforestación a 15 metros de la quebrada que cruza la cantera. Esta zona está poblada con árboles y está prohibido realizar cualquier actividad minera o de infraestructura en ella.

Control de ruido y partículas: Anualmente, CORPONARIÑO realiza un control exhaustivo del ruido y las partículas diminutas de polvo (PM10) en las instalaciones para garantizar que los niveles sean aceptables y no afecten negativamente al entorno.

Drenajes eficientes: se han implementado sistemas de drenaje en la cantera para gestionar las aguas pluviales de manera adecuada, evitando la escorrentía descontrolada y posibles daños ambientales.

Almacenamiento seguro de sustancias peligrosas: se cuenta con un depósito especializado para el almacenamiento de aceites y grasas, garantizando que no se viertan en el suelo ni en la quebrada, previniendo así la contaminación del agua.

Control del polvo: Para evitar que el viento levanta polvo, se ha instalado surtidores de agua estratégicamente en la cantera.

Estas medidas forman parte del compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, colaborando estrechamente con CORPONARIÑO para garantizar el cumplimiento de todas las normativas ambientales.

Es importante para el Consorcio Golden Rojas, la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esto se debe a que están involucrados en la explotación de materiales para construcción, una actividad que puede tener un impacto significativo en el medio ambiente. Al adoptar prácticas de RSE, como la reforestación, el control del ruido y partículas, y la gestión

adecuada de drenajes, demuestran su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la preservación del entorno en el que operan. Esto no solo les ayuda a cumplir con las regulaciones ambientales y evitar posibles sanciones, sino que también mejora su reputación empresarial y su relación con la comunidad y otras partes interesadas.

En cuanto a la búsqueda de beneficios tributarios, es esencial para el Consorcio Golden Rojas optimizar sus costos operativos. Al conocer y aprovechar los beneficios fiscales disponibles, pueden reducir su carga tributaria, lo que se traduce en ahorros financieros que pueden reinvertir en sus operaciones o en actividades adicionales de RSE. Esto, a su vez, les brinda una ventaja competitiva en su sector y garantiza su cumplimiento con las leyes fiscales disminuyendo la carga impositiva.

1.8.3. Marco legal

De acuerdo con lo expresado por Pérez (2009), el marco legal abarca la totalidad de leyes, reglamentos, normativas, decretos y otras publicaciones oficiales que proporcionan el fundamento jurídico esencial para respaldar cualquier proceso de investigación.

Por tanto, se puede deducir que el marco legal permite determinar el conjunto de leyes, reglamentos, normas, decretos, en otros donde se establece la base jurídica de la investigación; por tal razón para la investigación es importante determinar las normas y requisitos legales que la empresa debe cumplir en términos de RSE y beneficios fiscales vigentes. Además de garantizar la protección de derechos e intereses de las partes involucradas y asegura la transparencia y el cumplimiento ético de la empresa. Evaluar el cumplimiento de estas regulaciones legales es esencial para comprender cómo la empresa gestiona sus responsabilidades sociales y fiscales de manera adecuada. A continuación, se establecen normas, leyes y decretos fundamentales para el estudio.

Artículo 2. Constitución política de Colombia (1991). El artículo 2 establece los objetivos fundamentales del Estado en Colombia, que incluyen “servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar los principios y derechos constitucionales, fomentar la

participación ciudadana, defender la independencia y la integridad territorial, y mantener un orden justo y la convivencia pacífica” (p. 12). Además, establece que las autoridades están encargadas de proteger los derechos y libertades de todas las personas en Colombia, así como de hacer cumplir los deberes sociales tanto del Estado como de los individuos.

Artículo 25. Constitución política de Colombia (1991). En este artículo se observa como el trabajo es considerado tanto un derecho como una responsabilidad en la sociedad, y el Estado está comprometido a protegerlo en todas sus formas. Esto implica que todas las personas tienen el derecho a acceder a un trabajo en condiciones que sean consideradas dignas y justas, es decir, que respeten sus derechos y les proporcionen un trato adecuado en el ámbito laboral. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que se cumplan estos principios y de promover un ambiente laboral justo y equitativo para todos los ciudadanos.

Artículo 80. Constitución Política de Colombia (1991). La Constitución instauro el marco general para la explotación de los recursos naturales en Colombia. Reconoce la propiedad del Estado sobre los recursos minerales y establece principios de protección en relación a la explotación de los recursos naturales.

Artículo 333. Constitución Política de Colombia (1991). Dicho artículo hace referencia a que la actividad económica y la iniciativa privada son libres, pero deben respetar el bien común y requerir autorización legal para imponer requisitos o permisos. La libre competencia económica es un derecho con responsabilidades. Las empresas tienen una función social y deben cumplir con obligaciones. El Estado debe promover organizaciones solidarias y el desarrollo empresarial, evitando abusos en el mercado. La ley puede limitar la libertad económica para proteger el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural.

Ley 14 de 1983 (1983). Esta ley habla sobre el fortalecimiento de los Recursos de las Entidades Territoriales y Regulación de Impuestos Mineros, establece pautas específicas en relación con los impuestos que aplican a nivel territorial en el contexto de la actividad minera.

Se destaca el Literal (d) del artículo 39, que establece la imposición del impuesto de Industria y Comercio sobre la explotación de canteras y minas, excluyendo las de sal, esmeraldas y metales preciosos, siempre y cuando las regalías o participaciones para el municipio alcancen un nivel igual o superior al monto que normalmente se debería pagar por el impuesto de Industria y Comercio. Este enfoque tiene como objetivo garantizar una contribución justa por parte de las empresas mineras a las finanzas municipales en función de sus ingresos generados por la explotación de minerales (Ley 14 de 1983, 1983).

Decreto Ley 624 de 1989 (1989). “Por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales” (p. 1).

El Decreto Ley 624 de 1989 (1989): en Colombia establece el régimen de Gestor Normativo y la función pública relacionada con este ámbito. Este decreto define y regula la figura del Gestor Normativo como aquel individuo que asume la responsabilidad de orientar, coordinar y velar por el adecuado proceso de formación, revisión y modificación de las normas legales y reglamentarias en el ámbito gubernamental.

En el contexto de este decreto, se refiere a la labor realizada por entidades y organismos estatales encargados de desarrollar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos en diversos sectores, con el fin de asegurar la prestación de servicios eficientes y el cumplimiento de los objetivos del Estado.

El Decreto Ley 624 de 1989 (1989): establece mecanismos para la identificación de necesidades normativas, la coordinación entre diferentes entidades gubernamentales en el proceso de elaboración de normas, la revisión y control de calidad de los proyectos normativos, así como la comunicación y publicidad de las normas para su conocimiento y aplicación efectiva.

En resumen, el Decreto Ley 624 de 1989 (1989) en Colombia tiene como objetivo principal establecer un marco normativo que facilite la gestión eficiente de las normas legales y reglamentarias en el ámbito gubernamental, promoviendo la coordinación y el aseguramiento de la calidad en el proceso de formulación y modificación de las mismas.

Ley 2227 de 2022 (2022) “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones” (p. 1).

Este artículo establece como objetivo principal una reforma que vaya más allá del recaudo de impuestos, está orientado a la equidad, la justicia social, la eficiencia, la lucha contra la evasión fiscal y el apoyo a causas sociales como el medio ambiente. Entre los tributos que se encuentran relacionados en el estatuto tributario encontramos:

Impuesto del valor agregado- IVA. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto que se aplica al valor añadido en cada etapa del proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Es un impuesto sobre el consumo que se cobra al consumidor final, y las empresas actúan como intermediarias para recaudar y remitir este impuesto al gobierno. Las tasas de IVA pueden ser diferentes para diferentes tipos de bienes y servicios, con tasas más altas para productos considerados de lujo o no esenciales, y tasas más bajas o exenciones para bienes y servicios básicos. Actualmente la tarifa general es del 19% (Ley 2227 de 2022, 2022).

Gravamen al movimiento financiero (GMF): Es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras (Ley 2227 de 2022, 2022).

Impuesto de renta: Es un impuesto que grava los ingresos generados tanto por personas naturales como por jurídicas, dichos ingresos son capitalizables y están sujetos quienes se encuentran establecidos por norma o cumplen los topes establecidos por la dirección de impuestos y aduanas nacionales para su realización (Ley 2227 de 2022, 2022).

Así como tributos entre la norma establecida en el estatuto tributario, se encuentran también procedimientos, requisitos, descuentos y beneficios aplicables a los contribuyentes: entre los que encontramos:

Artículo 167. Deducción por agotamiento en explotaciones de minas, gases distintos a los hidrocarburos y depósitos naturales: Dicho artículo refiere que tendrá deducción por agotamiento los contribuyentes que obtengan renta por la explotación de minas, gases distintos a

los hidrocarburos y depósitos naturales, en concesiones, aportes, permisos y adjudicaciones vigentes a octubre de 1974 o en área de propiedad cuyo subsuelo minero haya sido reconocido como propiedad privada, para lo cual deben cumplir con los requisitos establecidos por norma (Ley 2227 de 2022, 2022).

Artículo 255. Descuentos por inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente. Las personas jurídicas que realicen inversiones de control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, podrán deducir del impuesto de renta el 25% de la inversión realizada en el año gravable, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y condiciones establecidos por la normativa vigente (Ley 2227 de 2022, 2022).

Artículo 256. Descuentos por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación. Los contribuyentes que realicen inversiones en proyectos calificados por el consejo nacional de beneficios tributarios en ciencia y tecnología en innovación como la investigación, desarrollo tecnológico o innovación, tendrán derecho a descontar el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el periodo gravable realizado, teniendo en cuenta las condiciones y criterios establecidos por el consejo; estas inversiones podrán ser realizadas a través de entidades como el ministerio de ciencia, tecnología e innovación. (Ley 2227 de 2022, 2022, p. 13)

Este mismo tratamiento podrá ser aplicado en casos como.

- Donaciones realizadas a las instituciones de educación superior o del Instituto Colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior (ICETEX) (Ley 2227 de 2022, 2022).
- Donaciones recibidas por el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco Javier Caldas y que sean destinados al financiamiento de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación. (CNBT) (Ley 2227 de 2022, 2022).
- Remuneración correspondiente a la contratación de personal con título de doctorado siempre y cuando se cumpla con las condiciones que establezca en la CNBT y que la vinculación esté

asociada al desarrollo de actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (Ley 2227 de 2022, 2022).

- Donación realizada a iNNpulsa, siempre y cuando cumplan con los requisitos y la validación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o la entidad a quien se le delegue (Ley 2227 de 2022, 2022).

El párrafo 4 del presente artículo establece

El Consejo Superior de Política Económica y Fiscal (CONFIS) anualmente aprobará un monto máximo de descuento y crédito fiscal en ciencia, tecnología e innovación, según lo solicitado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT). El Gobierno nacional podrá destinar un porcentaje específico de este monto máximo para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). El CONFIS también puede aprobar montos inferiores a los solicitados por el CNBT. (Ley 2227 de 2022, 2022, p. 14)

Ley 99 de 1993 (1993): Esta ley crea el Ministerio de Ambiente, organiza el Sistema Nacional Ambiental y define el ordenamiento ambiental territorial como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible. Dicha Ley establece que

Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) son las autoridades ambientales principales y gestionan los recursos naturales renovables en sus áreas de influencia. Su responsabilidad incluye garantizar la consideración ambiental en las decisiones de planificación y ordenamiento territorial, asegurando que los modelos de ocupación en los Planes de Ordenamiento Territorial incorporen criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia territorial. (Ley 99 de 1993, 1993, p. 10)

En esta vía, las CAR tienen un papel fundamental en la incorporación de los temas ambientales en los modelos de ocupación territorial propuesto por los municipios y distritos en sus Planes de Ordenamiento Territorial.

Artículo 7 de la Ley 99 de 1993 (1993): El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.

Ley 685 de 2001 (2001). “Por el cual se crea el código de minas” (p. 1). El propósito principal de este Código es promover la exploración y explotación de recursos minerales, tanto públicos como privados, en beneficio del interés público. Se busca fomentar estas actividades para satisfacer las necesidades tanto internas como externas de la demanda de estos recursos. Además, se enfatiza que la explotación debe llevarse a cabo de manera responsable y en armonía con principios de conservación de recursos naturales y protección del medio ambiente. Todo esto se enmarca en un enfoque integral de desarrollo sostenible y contribución al fortalecimiento económico y social del país.

Artículo 14. Título minero. A partir de la entrada en vigor de este Código, sólo se permitirá la creación y demostración del derecho para explorar y explotar minas de propiedad estatal mediante un contrato de concesión minera, el cual debe ser debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional. Sin embargo, este artículo no afectará los derechos derivados de licencias de exploración, permisos o licencias de explotación, contratos de explotación y contratos celebrados sobre áreas de aporte que estuvieran en vigencia antes de la implementación de este Código. Además, se mantendrán intactas las situaciones legales individuales y específicas relacionadas con la propiedad privada de minas que se hayan establecido antes de la entrada en vigor de esta ley. (Ley 685 de 2001, 2001, p. 3)

Artículo 227. Regalías. El Artículo 227 establece que la explotación de recursos naturales no renovables de propiedad estatal conlleva el pago de una regalía como una obligación. Esta regalía puede ser un porcentaje fijo o progresivo del valor bruto de los recursos extraídos, ya

sea en efectivo o en forma de productos. También se aplica la regalía a la obtención de minerales de fuentes naturales consideradas técnicamente como minas. (Ley 685 de 2001, 2001, p. 29)

En el caso de propietarios privados de recursos subterráneos, deben pagar al menos el 0.4% del valor de la producción, calculado en el lugar de extracción, en efectivo o en especie. La recaudación y distribución de estos recursos se rigen por la Ley 141 de 1994, y el Gobierno tiene la autoridad para establecer regulaciones adicionales relacionadas con este asunto.

Artículo 235. Acreditación de exportaciones mineras como productos verdes. El Artículo 235 establece que los exportadores mineros que destinen al menos el 5% del valor FOB (Free on Board, valor de la mercancía en el punto de carga en el país exportador) de sus exportaciones anuales a proyectos forestales destinados a la exportación tendrán el derecho de que esas inversiones estén exentas de cualquier tipo de impuestos y gravámenes durante un período de 30 años. (Ley 685 de 2001, 2001, p. 30)

En otras palabras, si los exportadores mineros realizan inversiones significativas en proyectos forestales, se les otorgará un beneficio fiscal al no tener que pagar ciertos impuestos sobre esas inversiones durante un largo período de tiempo. Esto se hace con el objetivo de fomentar la inversión en proyectos de reforestación y promover prácticas más sostenibles en la industria minera.

Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011, 2011): Esta ley regula la planificación territorial y la zonificación para actividades mineras, estableciendo restricciones y criterios para la ubicación de proyectos mineros.

Ley de Regalías (Ley 2279 de 2022, 2022): Esta ley establece la distribución de las regalías provenientes de la explotación de recursos naturales, incluyendo la minería, entre las regiones y el Gobierno Nacional. También establece los proyectos y programas que pueden financiarse con estos recursos.

Tabla 5

Normograma

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
Constitución Política de Colombia	Art. 2	establece objetivos fundamentales del Estado Colombia,	los 1991	Incluyen servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar los principios y derechos constitucionales, fomentar la participación ciudadana, defender la independencia y la integridad territorial, y mantener un orden justo y la convivencia pacífica.	Responsabilidad social	Constitución Política de Colombia [Const]. (1991, 4 de julio). <i>Artículo 2</i> . Legis.
Constitución Política de Colombia	Art. 25	El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un	1991	El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que se cumplan estos principios y de promover un ambiente laboral justo y equitativo para todos los ciudadanos.	Responsabilidad social	Constitución Política de Colombia [Const]. (1991, 4 de julio). <i>Artículo 25</i> . Legis.

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
		trabajo en condiciones dignas y justas.				
Constitución Política de Colombia	Art. 80	El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución.	1991	La Constitución instauro el marco general para la explotación de los recursos naturales en Colombia. Reconoce la propiedad del Estado sobre los recursos minerales y establece principios de protección en relación a la explotación de los recursos naturales.	Responsabilidad social	Constitución Política de Colombia [Const]. (1991, 4 de julio). <i>Artículo 80</i> . Legis.
Constitución Política de Colombia	Art. 333	La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del	1991	La Constitución instauro el marco general para la explotación de los recursos naturales en Colombia. Reconoce la propiedad del Estado sobre los recursos minerales y	Responsabilidad social	Constitución Política de Colombia [Const]. (1991, 4 de julio). <i>Artículo 333</i> . Legis.

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
		bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, son autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades.		establece principios de protección en relación a la explotación de los recursos naturales.		
Congreso de Colombia	Ley 14	Por el cual se establece los fiscos territoriales y se dictan otras disposiciones.	1983	Se destaca el Literal (d) del artículo 39, que establece la imposición del impuesto de Industria y Comercio sobre la explotación de canteras y minas, excluyendo las de sal, esmeraldas y metales preciosos, siempre y cuando las regalías o participaciones para el municipio	Tributario	Ley 14 de 1983. (1983, 6 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 36.288: https://n9.cl/wmolt

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
				alcancen un nivel igual o superior al monto que normalmente se debería pagar por el impuesto de Industria y Comercio.		
Congreso de Colombia	Decreto Ley 624	Por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales.	1989	. Este decreto define y regula la figura del Gestor Normativo como aquel individuo que asume la responsabilidad de orientar, coordinar y velar por el adecuado proceso de formación, revisión y modificación de las normas legales y reglamentarias en el ámbito gubernamental.	Tributario	Decreto Ley 624 de 1989. (1989, 30 de marzo). Presidencia de la República. Estatuto Tributario. Diario Oficial No. 38.756: https://n9.cl/z5h4
Congreso de Colombia	Ley 2227	Reforma tributaria por la equidad y Justicia social	2022	Este artículo establece como objetivo principal una reforma que vaya más allá del recaudo de impuestos, está orientado a la equidad, la justicia social, la eficiencia, la lucha contra la	Tributario	Ley 2227 de 2022. (2022, 13 de diciembre). de Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 52.082: https://n9.cl/h6rrr

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
				evasión fiscal y el apoyo a causas sociales como el medio ambiente.		
Estatuto Tributario	Art 167	Deducción por agotamiento en explotaciones de minas, gases distintos a los hidrocarburos y depósitos naturales	por 2022	Dicho artículo refiere que tendrá deducción por agotamiento los contribuyentes que obtengan renta por la explotación de minas, gases distintos a los hidrocarburos y depósitos naturales, en concesiones, aportes, permisos y adjudicaciones vigentes a octubre de 1974 o en área de propiedad cuyo subsuelo minero haya sido reconocido como propiedad privada, para lo cual deben cumplir con los requisitos establecidos por norma.	Tributario	Decreto Ley 624 de 1989. (1989, 30 de marzo). Presidencia de la República. Estatuto Tributario. Diario Oficial No. 38.756: https://n9.cl/z5h4
Estatuto Tributario	Art 255	Descuentos por inversiones realizadas en control,	por 2022	Las personas jurídicas que realicen inversiones de control, conservación y mejoramiento del	Tributario	Decreto Ley 624 de 1989. (1989, 30 de marzo). Presidencia de la República. Estatuto

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
		conservación y mejoramiento del medio ambiente		medio ambiente, podrán deducir del impuesto de renta el 25%		Tributario. Diario Oficial No. 38.756: https://n9.cl/z5h4
Estatuto Tributario	Art 256	Descuentos por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación	por 2022	Los contribuyentes que realicen inversiones en proyectos calificados por el consejo nacional de beneficios tributarios en ciencia y tecnología en innovación como la investigación, desarrollo tecnológico o innovación, tendrán derecho a descontar el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el periodo gravable realizado, teniendo en cuenta las condiciones y criterios establecidos por el consejo; estas inversiones podrán ser realizadas a través de entidades como el ministerio de ciencia, tecnología e innovación.	Tributario	Decreto Ley 624 de 1989. (1989, 30 de marzo). Presidencia de la República. Estatuto Tributario. Diario Oficial No. 38.756: https://n9.cl/z5h4

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
Congreso de Colombia	Ley 99	por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.	1993	Esta ley crea el Ministerio de Ambiente, organiza el Sistema Nacional Ambiental y define el ordenamiento ambiental territorial como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible.	Tributario	Ley 99 de 1993. (1993, 22 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.146: https://n9.cl/4ev5
Congreso de Colombia	Ley 685	Por la cual se expide el Código de Minas y se	2001	El propósito principal de este Código es promover la exploración y explotación de recursos	Tributario	Ley 685 de 2001. (2001, 15 de agosto). Congreso de Colombia. Diario

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
		dictan otras disposiciones.		minerales, tanto públicos como privados, en beneficio del interés público. Se busca fomentar estas actividades para satisfacer las necesidades tanto internas como externas de la demanda de estos recursos. Además, se enfatiza que la explotación debe llevarse a cabo de manera responsable y en armonía con principios de conservación de recursos naturales y protección del medio ambiente. Todo esto se enmarca en un enfoque integral de desarrollo sostenible y contribución al fortalecimiento económico y social del país.		Oficial No. 44.545: https://n9.cl/78oiz

Tipo de norma	No	Nombre	Año	Descripción	Especificación o uso	Fuente
Congreso de Colombia	Ley 1454	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.	2011	Esta ley regula la planificación territorial y la zonificación para actividades mineras, estableciendo restricciones y criterios para la ubicación de proyectos mineros.	Tributario	Ley 1454 de 2011. (2011, 28 de junio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 48.115: https://n9.cl/dweg5
Congreso de Colombia	Ley 2279	Por el cual se decreta el sistema general de regalías año 2023-2024	2022	Esta ley establece la distribución de las regalías provenientes de la explotación de recursos naturales, incluyendo la minería, entre las regiones y el Gobierno Nacional. También establece los proyectos y programas que pueden financiarse con estos recursos.	Tributario	Ley 2279 de 2022. (2022, 21 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 52.255: https://n9.cl/sa9go

1.8.4. Fundamentación teórica

1.8.4.1. Antecedentes históricos de la Responsabilidad Social Empresarial. La RSE ha tenido una evolución histórica, que se ha venido proyectando a través de unas fases desde sus inicios hasta su desarrollo y aceptación como tal por las organizaciones privadas y públicas en todo el mundo. Según Correa (2007), En el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, no se identificaba lo que hoy conocemos como Responsabilidad Social Empresarial, ya que en ese período, las instituciones y organizaciones se encargaban de abordar las cuestiones sociales que surgían, proporcionando soluciones.

Según Correa (2007), la primera fase, que se materializa en la primera mitad del siglo XX, se caracteriza por la aparición espontánea de la participación voluntaria de las organizaciones en la comunidad. Esto lleva a que las organizaciones reconozcan la responsabilidad de contribuir al bienestar de la sociedad a través de actividades filantrópicas puntuales.

La segunda fase, situada en la segunda mitad del siglo XX, marca un cambio en la percepción general de la comunidad sobre la capacidad del sector privado para abordar y resolver problemas sociales. Se reconoce la influencia negativa de las actividades empresariales en el entorno y se ejerce presión sobre el Estado para que imponga regulaciones que protejan los intereses públicos y los recursos naturales.

La tercera fase, que tiene lugar en la década de 1960, se caracteriza por los esfuerzos de diversas organizaciones, instituciones y el Gobierno para abordar el cambio social. En este período, se mezclan las obligaciones impuestas por el Gobierno con la sensibilidad de las empresas hacia las cuestiones sociales.

En el siglo XX, como se mencionó en las fases previas, la Responsabilidad Social Empresarial experimenta un crecimiento significativo, especialmente a partir de la década de 1930 en respuesta a la Gran Depresión. Este evento, causado por la crisis bursátil, resultó en un alto desempleo y pobreza en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. Entre las décadas de 1950 y 1960, las empresas privadas estadounidenses comenzaron a tomar conciencia de la importancia de impulsar

causas sociales. Esto llevó a la implementación de mecanismos tributarios que incentivaban las contribuciones caritativas, lo que a su vez se traducían en impuestos más bajos para las empresas. En los años 60, influyentes empresarios como Thomas Watson de IBM y David Rockefeller del Chase Manhattan Bank promovieron la idea de la Responsabilidad Social Empresarial.

Si bien es cierto que la RSE se remonta a los primeros años del siglo XX, tiene una influencia bastante fuerte en los años 50 y 60, donde las empresas empiezan a concientizarse de la importancia de crear estrategias que contribuyan a mejorar sus operaciones, integrando el campo laboral, social y ambiental que hasta ese momento solo tenía como enfoque principal maximizar ganancias para sus accionistas; es aquí donde la comunidad en general comienza a tener en cuenta la capacidad del sector privado para solucionar problemas sociales al tener en cuenta los daños y riesgos que con su operación había venido ocasionando.

La evolución de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a lo largo del tiempo ha tenido gran importancia ya que se ha podido observar cómo las organizaciones pasaron de no tener una responsabilidad social definida a aceptar la necesidad de participar en el bienestar de la sociedad. Además, la sociedad empezó a presionar al sector privado y al Estado para que se involucren de manera directa y responsable con los problemas sociales y ambientales. La RSE es una forma en la que las empresas de todos los sectores como el de la minería que causa un impacto social, ambiental y económico bastante significativo puedan contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, mediante prácticas que beneficien a su entorno en todos los ámbitos y de igual manera a la misma empresa con incentivos económicos en el aspecto tributario. Jušćius et al. (como se citaron en Muñoz et al. 2020) afirman que,

En las últimas décadas se ha suscitado un interés particular por las responsabilidades que el mundo empresarial tiene con la sociedad, como una herramienta de gestión que puede generar rentabilidad, pero también puede percibirse como una estrategia de relaciones públicas y filantropía destinada únicamente a mejorar la reputación empresarial.. (p. 129)

Desde ese entonces la RSE se ha convertido en una nueva manera de hacer negocios, donde la empresa procura que sus operaciones sean sustentables en lo social, económico y ambiental,

teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos con los que interactúa la empresa, buscando dejar un impacto positivo en las generaciones futuras. En esta visión de negocio se integran varios aspectos como los son respeto por las personas, medio ambiente, valores éticos, que permiten una mejor integración y posicionamiento en el mercado frente a la competencia, es un valor agregado a las operaciones de las organizaciones.

Según Coello y Cabello (2016), sugieren que las empresas deben adoptar nuevos enfoques de gestión que consideren el entorno ambiental, social y cultural. En el ámbito global, una perspectiva exclusivamente económica podría perjudicar la relación entre la empresa y la sociedad. Por lo tanto, es esencial implementar modelos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) transparentes, que no solo busquen la rentabilidad, sino que también aborden los desafíos sociales y ambientales.

De esta manera se ha venido concientizando a las organizaciones a integrar dentro del desarrollo de sus actividades la parte social, económica y ambiental, teniendo en cuenta los factores que intervienen en cada actividad.

La RSE ha tenido varios exponentes a lo largo de su historia, los cuales han hecho aportes significativos para que de cierta manera las organizaciones tomen como referencia para adoptar estas prácticas según sus necesidades.

Como expone Bom (2021), la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no es un concepto nuevo en el ámbito de las organizaciones, pero su definición y significado han experimentado cambios a lo largo del tiempo. Su reconocimiento se remonta al siglo XIX en Inglaterra y se plasmó por primera vez en un manifiesto que involucraba a 120 industrias británicas. Este documento enfatizaba la importancia de mantener un equilibrio justo entre los diferentes interesados, como el público, los consumidores y los accionistas. Algunos de los primeros defensores de la RSE incluyen a autores como Eliot en 1906, Hakley en 1907 y Clark en 1916, según lo señalado por Appio, Madruga y Frizon en 2018.

En la segunda mitad del siglo XX, autores como Bowen (2013), Frederick (1960), McGuire (1963), Davis (1967), Friedman (1970), Carroll (1979), y Drucker (1990), entre otros, comenzaron

a conceptualizar la RSE como una serie de acciones destinadas a mitigar o reparar los daños que el proceso productivo pudiera causar al entorno. Esto se traduce en medir los beneficios que aportan a diversos interesados, directa o indirectamente afectados, incluyendo el medio ambiente

En la actualidad, la RSE es un tema importante para las empresas, ya que estas pueden utilizarla como una herramienta para mejorar su imagen y su relación con los diferentes grupos de interés (empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general). La RSE ayudaría a las empresas a reducir los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo logrando mejorar su desempeño financiero teniendo un impacto significativo en su éxito a largo plazo (Rincón, 2012).

De acuerdo a Bowen (2013), en su libro *Responsabilidades Sociales de los Empresarios*, si bien es cierto que la RSE se emplea para lograr un equilibrio entre la organización, la sociedad y el ambiente, es necesario tener en cuenta todas las implicaciones económicas que la implementación de esta trae para cada empresa, por lo que es indispensable abordarla desde una visión estratégica, logrando cambios internos en la organización, en su núcleo central, teniendo en cuenta que si la usamos como una ventaja comparativa integrándose con la forma de hacer negocio, generaría un factor diferencial e innovador ante su competencia, lo que permitiría recuperar la inversión realizada en la aplicación de este sistema.

Para el caso de Colombia, Cañizares (2020) afirma que se dieron las primeras iniciativas para abordar la responsabilidad social en las empresas comenzaron a cobrar relevancia y, desde entonces, han adquirido un lugar significativo en diversas esferas, como la política, lo público y lo privado, a nivel local, regional y nacional, así como en las prioridades de organizaciones tanto grandes como pequeñas en todo el mundo. Sin embargo, fue en 2008 que se dio un paso importante en Colombia con la creación de la Guía Técnica Colombiana (GTC 180) sobre Responsabilidad Social, establecida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec). Esta norma tiene como objetivo proporcionar pautas para establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua un enfoque de responsabilidad social en la gestión.

Del mismo modo, la norma ISO 26000 se destaca por ofrecer una guía que respalda a las empresas en su esfuerzo por demostrar de manera transparente su compromiso con las partes

interesadas y aumentar la credibilidad de sus informes relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

En Colombia, la RSE ha ganado cada vez más relevancia en los últimos años. Las empresas colombianas están reconociendo la importancia de asumir un compromiso más allá de sus objetivos económicos y han adoptado prácticas que permitan lograr un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Entre algunos de los respaldos legales relevantes de la RSE en Colombia tenemos a la Constitución Política de Colombia (1991), en donde se decreta, sanciona y promulga:

Los principios fundamentales detallados en el Título I y los derechos fundamentales mencionados en el Título II, Capítulo I, cumplen con los Marcos de Referencia, en particular, los principios 1 y 2 de los derechos humanos, así como los principios 3, 4, 5 y 6 de los estándares laborales establecidos en el Pacto Mundial. Además, los derechos colectivos y ambientales, que se encuentran en el Título II, Capítulo 3, respaldan los principios 7, 8 y 9 relacionados con el medio ambiente del Pacto Mundial.

El fundamento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se establece en el régimen económico y de la hacienda pública, específicamente en el Título XII, Capítulo 1, Artículo 333 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Este artículo sostiene que "la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley

Distribución de recursos y de las competencias, Título XII, Capítulo 4, dan cumplimiento al principio 10 anticorrupción del Pacto Mundial. Ley 99 de 1993 (1993):

Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones. (p. 1)

Esta ley va en concordancia con los principios del medio ambiente del Pacto Mundial y demás iniciativas Internacionales sobre la RSE.

Ley 164 de 1994 (1994) “se aprueba la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.” (p. 1). Esta ley va en concordancia con los principios del medio ambiente del Pacto Mundial y demás iniciativas Internacionales sobre la RSE.

Ley 190 de 1995 (1995). “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa” (p. 1). Esta ley va en concordancia al principio 10 anticorrupción del Pacto Mundial.

Ley 970 de 2005 (2005). “Se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (p. 1). Esta ley va en concordancia al principio 10 anticorrupción del Pacto Mundial, La Ley 1258 de 2008 establece la figura de las Empresas B en el país, que son aquellas que buscan un impacto social y ambiental positivo además de sus metas económicas.

Ley 1474 de 2011 (2011). “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” (p. 1) Esta ley va en concordancia al principio 10 anticorrupción del Pacto Mundial. Norma ICONTEC Guía Técnica Colombiana – GTC 180.

González et al. (2017) mencionan que la responsabilidad social implica seguir directrices para una gestión socialmente responsable en las organizaciones, compartiendo principios comunes con otros sistemas y herramientas de gestión. Cumplir con las leyes y regulaciones en el comportamiento empresarial proporciona a las empresas un sistema que facilita la medición y presentación objetiva de la evolución de la empresa. Esto permite identificar áreas de mejora, tomar decisiones al respecto y ejecutar planes de acción para abordar las discrepancias detectadas.

Aunque el sector empresarial y el Estado colombiano han venido trabajando en las prácticas de la RSE , un gran número de empresas en el territorio Colombiano desconocen de este tema, por lo que no incluyen

este sistema dentro de su organización, esto sumado a que aún no existe un régimen sancionatorio que lleve a las organizaciones a implementar prácticas de RSE, por lo que muchas de estas optan por no hacerlo, dejando de lado los daños y riesgos ocasionados por su actividad en el entorno social y ambiental donde se encuentran ubicadas.

1.8.4.2. Organizaciones Mundiales que Promueven las RSE. “Las empresas que adopten las prácticas de RSE se pueden fundamentar en los principios, directrices y normas reconocidos internacionalmente; estas sirven de base y lineamientos para desarrollar la responsabilidad social tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas” (Peña, 2018, p. 14). Algunas de estas son:

ONU (Organización de las Naciones Unidas): De acuerdo Kingo (2018), En la Cumbre Económica Mundial de 1999, el secretario general de las Naciones Unidas hizo un llamado al sector empresarial para que colaborara de manera efectiva. Propuso un acuerdo global que abordara tres áreas cruciales: las condiciones laborales, los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Este acuerdo se conoce como "el Pacto Mundial". El Pacto Mundial de la ONU es la iniciativa más grande del mundo en términos de sostenibilidad corporativa y se basa en los principios y valores de la Organización.

Este pacto abarca 10 principios universales que abordan los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en las estrategias y operaciones de las empresas. El objetivo es que un gran número de empresas de todos los sectores a nivel mundial incorporen prácticas sostenibles en sus operaciones, beneficiando tanto a la sociedad como a sí mismas, y teniendo en cuenta las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Estos principios se dividen en derechos humanos (principios 1 y 2), estándares laborales (principios 3, 4, 5 y 6), aspectos relacionados con el medio ambiente (principios 7, 8 y 9) y la lucha contra la corrupción (principio 10).

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico): Teniendo en cuenta la información suministrada por la cámara de comercio de Bogotá, 2021. Las Líneas Directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para las empresas multinacionales, inicialmente publicadas en 1976 y revisadas en 2011, establecen que las empresas

multinacionales deben cumplir con las políticas establecidas en los países en los que operan. Esto contribuirá al desarrollo económico, social y ambiental, al tiempo que deben respetar los derechos humanos, cumplir con sus obligaciones fiscales y, en general, construir una relación de confianza entre la empresa y la sociedad. Estas directrices abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales, que incluyen prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que cada empresa debe considerar al llevar a cabo sus actividades.

Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos: Según establece la ONU (2011), Los Principios Rectores buscan un cambio en el comportamiento de las empresas y en cómo interactúan con otros actores, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Los Estados tienen la obligación de respetar los derechos humanos y deben tomar medidas para prevenir y sancionar las violaciones cometidas por empresas u otros en su jurisdicción, así como garantizar el cumplimiento de los derechos humanos a través de políticas y programas efectivos.

b) Las empresas son actores clave en la sociedad y deben cumplir las leyes aplicables y respetar los derechos humanos en todas sus operaciones.

c) Los derechos y obligaciones relacionados con los derechos humanos deben ser efectivos en la práctica, no solo en teoría. Se requieren mecanismos efectivos para hacer cumplir estos derechos y responsabilidades.

En resumen, estos principios resaltan la importancia de que tanto los Estados como las empresas cumplan con sus responsabilidades en materia de derechos humanos. Los Estados deben proteger y garantizar los derechos humanos, y las empresas deben respetar los derechos humanos en todas sus actividades de manera efectiva.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Como señala la ONU (2015), la Agenda 2030, un plan global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tiene como objetivo principal abordar desafíos globales y promover un desarrollo sostenible en las

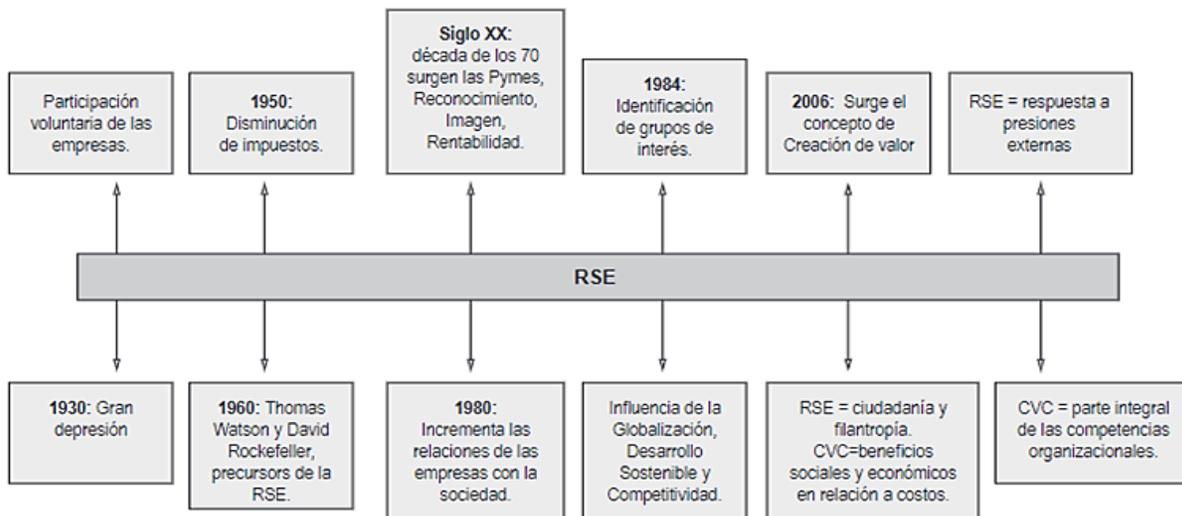
dimensiones económica, social y ambiental. Esta agenda insta a los países a llevar a cabo acciones concretas para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas en un plazo de 15 años, hasta el año 2030. Los ODS cubren una amplia gama de temas, desde la erradicación de la pobreza hasta la preservación del medio ambiente y la promoción de la igualdad de género. Estos objetivos tienen como finalidad abordar los principales desafíos globales y mejorar la calidad de vida de las personas a nivel mundial.

La Agenda 2030 representa un compromiso global para enfrentar los problemas más apremiantes que afectan a la humanidad y fomentar un desarrollo sostenible en todas sus facetas. Los ODS y sus metas actúan como una hoja de ruta para un futuro inclusivo, equitativo y sostenible en el que se logre la erradicación de la pobreza, se proteja el planeta y se asegure el bienestar de todas las personas

1.8.4.3. Evolución, importancia y características de la RSE.

Figura 5

Evolución de responsabilidad social empresarial



Fuente: Palacio (2020)

A partir de la década de 1990, la RSE se amplió para incluir a todas las partes interesadas en una organización, no solo a los accionistas. Esto abarcó a empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y la sociedad en su conjunto. Las empresas reconocieron la importancia de mantener relaciones positivas con todas las partes interesadas.

En el siglo XXI, la RSE se ha convertido en una parte integral de la estrategia empresarial. Las empresas buscan alinear los objetivos de RSE con sus metas comerciales y estratégicas a largo plazo. Esto implica la incorporación de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor y la medición del impacto social y ambiental. Además, las empresas enfrentan una mayor presión para ser transparentes en sus acciones y rendir cuentas por su impacto en términos sociales, económicos y ambientales, lo que ha impulsado el desarrollo de informes de sostenibilidad y la creación de estándares y marcos de divulgación. En síntesis, la evolución de la RSE ha llevado a un enfoque más integral, estratégico y sostenible en el que las empresas reconocen su responsabilidad frente a un amplio escenario y buscan contribuir de manera positiva a la sociedad y el medio ambiente, al mismo tiempo que mantienen operaciones comerciales rentables.

Teniendo en cuenta la evolución de la RSE a lo largo de la historia, se puede evidenciar que es de gran importancia para la sociedad y las organizaciones, ya que las prácticas dentro de la empresa de este sistema trae consigo la buena reputación y la imagen de la empresa lo que puede conducir a una mayor confianza por parte de los consumidores, inversores y otras partes interesadas, además fomenta la sostenibilidad a largo plazo lo que implica la consideración de factores sociales y ambientales en la toma de decisiones empresariales. Esto puede ayudar atrayendo Innovación y ventaja competitiva frente a la competencia, lo cual se vuelve atractivo para los inversores y las instituciones financieras que evalúan el desempeño de RSE de las empresas al tomar decisiones de inversión. Las empresas que tienen una sólida RSE pueden acceder a financiamiento sostenible y atraer inversiones responsables.

La Responsabilidad Social Empresarial no solo beneficia a las empresas en términos de imagen y eficiencia, sino que también busca equilibrar los intereses comerciales con la responsabilidad hacia las personas y el planeta cumpliendo con las premisas de cuidar, preservar e impactar positivamente, dejando un precedente en la historia.

1.8.4.4. Características de la RSE. De acuerdo con Ojeda y Gutiérrez (2016):

La responsabilidad social empresarial se define por sus características, que incluyen un enfoque en actividades con un propósito social, la promoción de derechos y deberes empresariales, la creación de relaciones entre accionistas, clientes y trabajadores que generan responsabilidad hacia la comunidad externa, y la implementación sistemática de acciones para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.. (p. 10)

La Responsabilidad Social Empresarial no se centra solamente en obtener ganancias económicas, se enfoca en el impacto social y ambiental de una empresa, teniendo en cuenta el fin social, el reconocimiento de derechos y deberes, la creación de relaciones sólidas y la adopción de prácticas sistemáticas y sostenibles, contribuyendo positivamente a la sociedad y el medio ambiente mientras mantienen operaciones comerciales rentables a largo plazo.

1.8.4.5. Objetivos y dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial. De acuerdo con Jerez et al. (2017) Los objetivos que persigue la RSE, Según Vives et al. (2005), se asemejan a los de instituciones multilaterales de desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En otras palabras, la RSE busca promover el crecimiento económico y la integración regional en América Latina y el Caribe de una manera que sea sostenible desde el punto de vista ambiental y social, con el fin de lograr una reducción duradera de la pobreza y una mayor equidad social, como lo establece el BID (BID CII, 2010). La RSE implica el desarrollo económico sostenible por parte de las empresas privadas y tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible en general. Esto implica que las organizaciones y sus grupos de interés están cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de adoptar un comportamiento socialmente responsable, como se indica en la Norma ISO 26000. En resumen, los objetivos que se buscan al implementar la RSE están en línea con los intereses y las necesidades de los grupos de interés o stakeholders, ya que estos actores, ya sean internos o externos, se ven de alguna manera afectados por la existencia y las acciones de la empresa.

Por otro lado el Libro verde la RSE realizado por la Comisión Europea (2002) cuenta con dos dimensiones, que a su vez abarcan diferentes aspectos tanto internos como externo dentro de la

organización, los cuales reflejan el impacto de una empresa en la sociedad y el medio ambiente, estas son:

Responsabilidad social de las empresas: dimensión interna. Las prácticas de responsabilidad social empresarial se enfocan en el bienestar de los trabajadores y la gestión ambiental, incluyendo la inversión en recursos humanos, la seguridad laboral, y la gestión de cambios. También implica una gestión adecuada de los recursos naturales utilizados en la producción. Estas prácticas no solo facilitan la adaptación al cambio, sino que también ayudan a equilibrar el desarrollo social con la competitividad empresarial. (Comisión Europea, 2002, p. 15)

La responsabilidad social empresarial trasciende los límites de las compañías para abarcar a las comunidades locales y a una variedad de partes interesadas, incluyendo socios comerciales, proveedores, consumidores, autoridades públicas y ONG. En un contexto de globalización, las empresas deben considerar su responsabilidad social más allá de las fronteras europeas. El debate sobre la gobernanza global ha sido estimulado por la rápida globalización, y las prácticas voluntarias de responsabilidad social empresarial pueden ser vistas como una contribución a este debate. (Comisión Europea, 2002, p. 20)

Estas dimensiones se relacionan entre sí, buscando un equilibrio entre los intereses económicos, sociales y ambientales promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la organización como a la sociedad en general.

1.8.4.6. Principales Estándares de Responsabilidad Social Empresarial en el mundo. A continuación, se hace una pequeña descripción de los estándares o modelos de gestión empresarial y guías que son implementadas en países de Europa y América siendo de uso internacional.

Teniendo en cuenta los estándares citados por Peña (2018), en su trabajo de investigación Responsabilidad social empresarial en Colombia, una visión actual frente a Latinoamérica y España, se destacan los siguientes:

OHASAS 18001:2007. Es una norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional (SSO) en una organización. Esta norma proporciona un marco para que las organizaciones identifiquen y controlen los riesgos relacionados con la seguridad y salud ocupacional, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales. La norma OHASAS 18001:2007 se basa en el ciclo de mejora continua Planificar-Hacer-Verificar-Actuar. La implementación de la norma OHASAS 18001:2007 puede proporcionar a las organizaciones una serie de beneficios, como la reducción de accidentes y enfermedades laborales, la mejora de la imagen y reputación de la empresa, el cumplimiento de la legislación y regulaciones aplicables, y la mejora de la eficiencia y productividad de la organización. Es importante destacar que la norma OHASAS 18001:2007 ha sido reemplazada por la norma ISO 45001:2018, la cual establece requisitos similares, pero con un enfoque más amplio en la gestión (Peña, 2018).

ISO 26000:2010. Es una guía internacional que proporciona orientación sobre la responsabilidad social. Esta norma establece los principios y prácticas que las organizaciones pueden seguir para integrar la responsabilidad social en su estrategia y operaciones. Esta ISO se basa en siete principios fundamentales de responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al estado de derecho, respeto a los derechos humanos y reconocimiento de la diversidad y la inclusión. La norma también aborda siete áreas centrales de responsabilidad social: gobernanza organizacional, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad. La ISO proporciona orientación sobre cómo las organizaciones pueden identificar y comprender los impactos sociales, ambientales y económicos de sus actividades, y cómo pueden tomar medidas para minimizar los impactos negativos y maximizar los impactos positivos. La implementación de la ISO puede ayudar a las organizaciones a mejorar su reputación, fortalecer su relación con las partes interesadas, cumplir con las expectativas de la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible. Es importante destacar que la ISO 26000:2010 es una guía voluntaria y no certificable, lo que significa que las organizaciones no pueden obtener una certificación de conformidad con esta norma. Sin embargo, pueden utilizarse como referencia para desarrollar y mejorar sus prácticas de responsabilidad social (Peña, 2018).

La norma ISO 8000:2014 Es una norma internacional que establece los requisitos para la gestión de datos de calidad en las organizaciones. Esta norma se centra en la calidad de los datos utilizados en los sistemas de información y tiene como objetivo garantizar la precisión, integridad y consistencia de los datos. Estos datos pueden incluir información sobre productos, clientes, proveedores, transacciones financieras, entre otros. La norma establece los principios y requisitos para la gestión de datos de calidad, incluyendo la definición de políticas y objetivos, la asignación de responsabilidades, la implementación de procesos de control de calidad, la realización de auditorías internas y la mejora continua. La implementación de la ISO 8000:2014 puede proporcionar a las organizaciones una serie de beneficios, como la mejora de la toma de decisiones basada en datos precisos y confiables, la reducción de errores y retrabajos, la optimización de los procesos de negocio y la mejora de la satisfacción del cliente. Es importante resaltar que esta ISO se aplica a cualquier tipo de organización, independientemente de su tamaño o sector, y puede ser utilizada en conjunto con otras normas de gestión, como la ISO 9001 (gestión de calidad) y la ISO 27001 (gestión de seguridad de la información) (Peña, 2018).

ISO 9001:2015. Es una norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad en una organización. Esta norma se basa en la mejora continua y tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a proporcionar productos y servicios que cumplan con los requisitos del cliente y mejoren su satisfacción. La ISO 9001:2015 establece una serie de requisitos que las organizaciones deben cumplir para implementar un sistema de gestión de la calidad efectivo. Estos requisitos incluyen, el contexto de la organización, liderazgo, planificación, apoyo, operación, evaluación del desempeño y mejora. La implementación de la norma ISO 9001:2015 puede proporcionar a las organizaciones una serie de beneficios, como la mejora de la eficiencia y la productividad (Peña, 2018).

ISO 14001:2015. Es una norma que establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental en una organización, la cual objetivo ayudar a las organizaciones a identificar, controlar y reducir su impacto ambiental, así como cumplir con los requisitos legales y mejorar su desempeño ambiental de manera continua. Esta ISO se basa en procesos de mejora continua y establece una serie de requisitos que las organizaciones deben cumplir para implementar un sistema de gestión ambiental efectivo (Peña, 2018).

Norma certificable. SGE 21:2017. Es un sistema de gestión ética y socialmente responsable desarrollado en España, que tiene como objetivo promover la responsabilidad social empresarial (RSE) y la conciliación de la vida laboral y personal en las organizaciones. El SGE 21 se basa en los principios de la RSE y establece una serie de requisitos para que las organizaciones implementen prácticas éticas y socialmente responsables. Estos requisitos incluyen la promoción de la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida laboral y personal, la gestión responsable de los recursos humanos, la promoción de la diversidad y la inclusión, y la transparencia y rendición de cuentas (Peña, 2018).

En la implementación del SGE 21 se realiza una auditoría interna para evaluar el cumplimiento de los requisitos del sistema. Además, las organizaciones deben establecer un plan de mejora continua y realizar revisiones periódicas para asegurar la eficacia y adecuación del sistema. El SGE 21 es un sistema de gestión ética y socialmente responsable que ayuda a las organizaciones a implementar prácticas responsables y promover la conciliación de la vida laboral y personal (Peña, 2018)..

1.8.4.7. Paralelo Ética y RSE sector minero. Es importante el estudio de la ética que conlleva a la práctica de responsabilidad, la investigación se centrará además en analizar dichas prácticas en el sector minero.

Tabla 6

Paralelo ética empresarial RSE y RSE Sector minero

Ética empresarial RSE	RSE sector minero
La ética en la responsabilidad social empresarial hace referencia a la conducta moral y responsable que deben tener las empresas en su relación con la sociedad y el medio ambiente.	Dentro del sector minero se encuentra que las prácticas de RSE no se aplican en su totalidad, ya sea por desconocimiento o por falta de interés por las empresas dedicadas al sector minero.

Ética empresarial RSE	RSE sector minero
<p>Hamburger (2008) sostiene que “el propósito principal de la ética de la empresa consiste en: a) Humanizar la empresa, b) preservar el medio ambiente, y c) defender la comunidad” (p. 49). Teniendo en cuenta estos propósitos se puede implementar prácticas de RSE dentro de las organizaciones, logrando de cierta manera contribuir en el ámbito económico, social y ambiental, beneficiando a las personas que integran la organización y la comunidad en general.</p>	<p>El propósito de la RSE en las organizaciones del sector minero en contribuir en la optimización de sus beneficios económicos, ambientales y sociales, mediante la implementación de prácticas sanas de RSE</p>
<p>Buenas relaciones con los grupos de interés</p>	<p>Buenas relaciones con los grupos de interés</p>
<p>En el sector minero, la ética está involucrada con la seguridad de los empleados, la protección de los derechos humanos y el uso responsable de los recursos naturales.</p>	<p>La RSE aplicada en el sector minero va ligada a la gestión ambiental, transparencia en las operaciones que este sector realice, la participación de la comunidad involucrada y el desarrollo económico local.</p>
<p>La ética es un marco de referencia que las empresas deben tener en cuenta para actuar de manera justa y responsable en todas sus operaciones y decisiones.</p>	<p>La RSE es una manera donde las empresas del sector minero puedan contribuir al desarrollo sostenible, mejorar su imagen y poder posicionarse en el sector.</p>
<p>Recursos humanos</p>	<p>Recursos humanos</p>

Fuente: Hamburger (2018)

1.8.4.8. Beneficios tributarios y Responsabilidad Social Empresarial. Teniendo en cuenta a Jerez et al., (2017). El sector minero colombiano desempeña un papel fundamental en la economía del país, representando alrededor del 2% del Producto Interno Bruto (PIB). Además de ser un importante motor económico, contribuye de manera significativa a las exportaciones y atrae una considerable Inversión Extranjera Directa. Esta industria genera empleo, tanto directamente como a través de sus efectos indirectos, beneficiando a una gran cantidad de personas en Colombia. Además, las regalías generadas por la actividad minera se destinan a financiar proyectos y obras de desarrollo en las regiones, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales

No obstante, el sector minero también ha generado una serie de preocupaciones debido a sus impactos ambientales. La minería a menudo causa daños a la superficie terrestre, contamina el aire y el agua, afecta a los acuíferos subterráneos y altera los ecosistemas locales. Estos efectos negativos pueden tener consecuencias a largo plazo para la biodiversidad y la salud de las comunidades cercanas a las operaciones mineras. Además, la actividad minera a veces desencadena conflictos entre empresas y comunidades locales, debido a disputas por el uso de la tierra y problemas de sobrepoblación debido a la demanda de empleo en el sector. Para abordar estos desafíos y fomentar un desarrollo más sostenible, el gobierno ha implementado regulaciones y beneficios tributarios que incluyen la deducción de impuestos por donaciones a entidades sin fines de lucro, descuentos en la tarifa de renta por inversiones en proyectos sociales, ambientales o culturales, y exenciones de impuestos por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Además, existen incentivos fiscales relacionados con el medio ambiente, como la promoción de tecnologías limpias y la producción de biocombustibles.

Beneficios tributarios. De acuerdo a la dirección de Impuestos y aduanas Nacionales (DIAN). Los beneficios tributarios son mecanismos establecidos en la legislación fiscal que permiten a los contribuyentes obtener deducciones, exenciones y ventajas fiscales especiales. Estos incentivos buscan reducir la carga tributaria que recae sobre los contribuyentes, lo que a su vez conlleva a una disminución en los ingresos recaudados por el Estado.

En el contexto de la legislación tributaria colombiana, existen una variedad de beneficios fiscales con objetivos económicos diversos. Algunos de estos objetivos incluyen el estímulo al desarrollo regional, la generación de empleo, la promoción de sectores económicos específicos, el fomento del avance tecnológico, la protección y conservación del medio ambiente y la facilitación de inversiones tanto nacionales como extranjeras. Estos beneficios fiscales se implementan con la intención de promover ciertos aspectos de la economía y alentar comportamientos deseados en el ámbito empresarial, al mismo tiempo que pueden reducir los ingresos del Estado debido a las exenciones y deducciones otorgadas a los contribuyentes que cumplen con ciertos criterios específicos.

El sistema tributario colombiano es complejo y cambia constantemente, lo que puede dificultar que las empresas y los individuos aprovechen plenamente estas oportunidades. Además, la falta de conocimiento y educación en materia fiscal, especialmente entre las pequeñas empresas y los individuos, puede llevar a la subutilización de los incentivos fiscales. Por lo tanto, es esencial promover la educación en materia fiscal y aumentar la conciencia sobre los beneficios tributarios disponibles. Esto ayudará a las empresas a maximizar su RSE y a contribuir al desarrollo sostenible, y beneficiará a la economía nacional en general. En última instancia, la gestión responsable de los recursos naturales y la promoción de un equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental y social son esenciales para el futuro de Colombia.

Ríos (2020) en su escrito titulado *influencia recíproca entre la gestión estratégica de la RSE y de los beneficios tributarios a nivel organizacional en empresas generadoras de energía de Colombia* afirma que:

La clasificación de una acción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como gasto o inversión depende de cómo se haya conceptualizado y gestionado estratégicamente. Es crucial entender sus alcances e integrarla adecuadamente en la gestión diaria de la organización. Una gestión efectiva de la RSE permite planificar para aprovechar los beneficios e incentivos ofrecidos por otras empresas y, especialmente, por el Estado. Aunque el sistema tributario no menciona explícitamente la RSE, ofrece importantes beneficios a las empresas que realizan

acciones relacionadas con ella, lo que puede descubrirse mediante un análisis detallado del sistema. (p. 23)

Es importante determinar si una acción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se trata como un gasto o una inversión en una organización. Destacando que esta decisión depende de cómo se concibió y gestionó estratégicamente la RSE en la empresa. Es necesario enfatizar en la necesidad de comprender los alcances de la RSE y de incorporar adecuadamente en la gestión diaria de la organización.

El gestionar políticas de RSE de manera adecuada puede permitir la planificación para aprovechar diferentes beneficios o incentivos que otorgan otras empresas y, en especial, el Estado. Dado que el sistema tributario colombiano incluye importantes incentivos para las empresas que llevan a cabo acciones relacionadas con la RSE, aunque no se hace una referencia explícita a la RSE en algunos impuestos como es en el impuesto de renta. Si dentro de la norma se encuentran acciones que permiten obtener beneficios tras la implementación de prácticas de responsabilidad social.

Como se menciona en el artículo de Romero et al. (Vélez y otros, 2020) en su investigación sobre los *beneficios tributarios por la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial (RSE)* manifiestan que

El sistema tributario colombiano promueve acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las compañías, como contratar personal discapacitado o desplazado, hacer donaciones a organizaciones deportivas, culturales y recreativas, invertir en investigación, desarrollo tecnológico, reforestación y protección ambiental, apoyar centros de reclusión, proyectos de energía renovable y creación de empleo. Sin embargo, hay un amplio desconocimiento sobre los beneficios fiscales asociados a estas prácticas de RSE, por lo que es fundamental un compromiso continuo de la academia y las instituciones estatales para difundirlos.. (p. 34)

Para la investigación es importante conocer los incentivos fiscales que pueden ser aprovechados en las empresas tras la implementación de prácticas de RSE, en Colombia encontramos una serie divisiones que favorecen a los contribuyentes, entre estos tenemos:

Ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional: según el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020), se entiende como INCRGO, Aquellos ingresos de manera expresa la norma los cataloga como no gravados.

Deducciones: Son gastos que pueden ser descontados de la utilidad, ayudando a reducir la carga fiscal. Esto lo afirma también el ministerio de ciencias.

Descuentos tributarios. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020) señala “Son beneficios que otorga el gobierno nacional a los contribuyentes de renta con el fin de incentivar algunas actividades que son útiles y estratégicas para el crecimiento económico del país, fomentando su desarrollo y mejorando su productividad” (párr. 4).

Dichos descuentos son esenciales en la motivación de aplicación de la RSE en las empresas, dado que su aplicación ayuda a disminuir la carga fiscal.

Rentas Exentas. Las rentas exentas son ingresos que, a pesar de cumplir con las condiciones para ser sujetos del impuesto de renta, la ley ha determinado de forma expresa su exoneración del pago de dicho impuesto. La creación de dichas rentas incentiva ciertas actividades económicas y ayudan a disminuir el pago de los tributos (Ministerio de ciencia, Tecnología e Innovación, 2020).

A continuación, se resume la principal norma vigente aplicable a ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones, descuentos tributarios y rentas exentas aplicables al periodo fiscal actual (Año 2.023-2.024).

Tabla 7

Categorización norma tributaria

Categoría	Normatividad
Ingresos que no constituyen renta ni ganancia ocasional.	Artículo 36 y siguientes del estatuto tributario.
Deducción por salarios	Artículo 108, 108-1, 108-2,108-3,108-5 del estatuto tributario. Artículo 109 del Estatuto Tributario Artículo 110 del Estatuto Tributario Artículo 111 del Estatuto Tributario Artículo 112 del Estatuto Tributario
Deducción por Donaciones y contribuciones	Artículo 125 del Estatuto Tributario Artículo 126-2 del Estatuto Tributario Artículo 126-5 del Estatuto Tributario
Deducciones especiales por inversiones	Artículo 167 del Estatuto Tributario
Descuento por inversiones	Artículo 255 estatuto tributario Artículo 256 estatuto tributario Artículo 257 estatuto tributario Artículo 258-1 estatuto tributario
Renta Exenta	Artículo 216 estatuto tributario.

Fuente: Decreto Ley 624 de 1989 (1989)

El anterior cuadro informativo permite analizar que son varios los incentivos que están en la norma colombiana y que pueden ser aplicables a entidades que se comprometan y aplique la RSE, de esta manera no solo se obtiene un beneficio frente a los grupos de interés si no también se logra el aprovechamiento de las alternativas fiscales que ofrece el gobierno.

La RSE implica prácticas y políticas empresariales diseñadas para contribuir al bienestar de la sociedad y mejorar la reputación de la empresa. La gestión estratégica de la RSE va más allá del

cumplimiento normativo y busca integrar estas prácticas en la estrategia general de la empresa, alineándose con sus valores y objetivos fundamentales.

Los beneficios tributarios son ventajas fiscales que las empresas pueden obtener al realizar actividades alineadas con los objetivos gubernamentales, como promover el desarrollo económico o la protección del medio ambiente. Estos beneficios incluyen descuentos fiscales, deducciones y créditos fiscales que reducen la carga tributaria de la empresa.

La relación entre la gestión estratégica de la RSE y los beneficios tributarios radica en varios puntos clave:

Alineación estratégica: Gestionar estratégicamente la RSE permite a las empresas identificar áreas donde las acciones de RSE pueden generar un impacto social positivo y, al mismo tiempo, ser elegibles para beneficios tributarios.

Maximización del valor: La gestión estratégica de la RSE puede ayudar a maximizar el valor creado para las partes interesadas, como empleados, clientes, comunidades locales y accionistas. Esto puede resultar en un mayor apoyo de estas partes interesadas, lo que puede influir en las decisiones políticas y regulatorias que afectan a la empresa.

Reducción de la tasa efectiva de tributación: Aprovechar los beneficios tributarios relacionados con la RSE puede reducir la carga tributaria efectiva de la empresa, aumentando así las ganancias netas y la capacidad para reinvertir en iniciativas de RSE adicionales.

La gestión estratégica de la RSE no solo beneficia a la sociedad y al medio ambiente, sino que también puede ser una estrategia empresarial inteligente al aprovechar los beneficios fiscales y mejorar la competitividad en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Lo anterior es igualmente afirmado por Ríos (2020) quien refiere, en relación a cómo la gestión estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) influye en la obtención de beneficios

fiscales, se puede concluir que esta gestión se presenta como un componente esencial para lograr una alineación efectiva de los múltiples objetivos organizacionales relacionados con la RSE. Las acciones emprendidas por la empresa con el propósito de beneficiar a sus grupos de interés y contribuir al bien común deben ser planificadas y ejecutadas de manera estratégica. Esta gestión estratégica permite maximizar el valor tanto para los stakeholders, quienes pueden experimentar un aumento en su bienestar, como para la empresa, que puede beneficiarse tanto en términos de reputación y valores éticos derivados de sus buenas acciones, como en términos financieros al reducir su carga tributaria efectiva.

1.9. Metodología

Como afirma Vélez (2011) es importante para la investigación la elección de procedimientos idónea con respecto a los objetos de estudio previamente establecidos, con el fin de que sean correctamente orientados al desarrollo de los objetivos y de las de las preguntas planteadas, de esta manera se puede asegurar relevancia y eficacia en el proceso de la investigación.

1.9.1. Paradigmas de la investigación

En la investigación se emplea el paradigma de investigación de carácter interpretativo, dado a que este paradigma permite interpretar y comprender el actuar de un grupo social específico a través de su participación en procesos sociales, comprendiendo cómo influye su participación en el entorno. De acuerdo a Roca (2020):

La investigación interpretativa busca entender cómo los individuos de un grupo social construyen su realidad y le otorgan significados, y cómo estos influyen en su acción social. Este enfoque busca comprender los significados compartidos en la vida social y explicar el comportamiento humano desde esta perspectiva. (p. 2)

Teniendo en cuenta lo anterior es importante para la investigación aplicar un paradigma que permita comprender el concepto y la aplicación de la RSE, al igual que la normatividad en el tema de beneficios tributarios, en relación con el actuar del consorcio Golden rojas, las prácticas que

aplican de RSE en el desarrollo de su actividad y la normatividad colombiana empleada frente a los beneficios que se pueden obtener mediante dichas prácticas.

1.9.2. Enfoque de investigación

Existen diversos tipos de enfoques de la investigación entre ellos se destaca el enfoque cualitativo, para Ramírez y Arbesu (Ramírez & Arbesu, 2019)

La investigación cualitativa es apropiada para comprender eventos o experiencias humanas, utilizando diversas técnicas como entrevistas, observación y revisión de materiales para obtener información que explique los motivos detrás de los actos de las personas. Estas técnicas describen minuciosamente la vida cotidiana de los sujetos estudiados. (p. 426)

Como se aprecia en el párrafo anterior, este enfoque brinda la oportunidad de utilizar diversas técnicas de recopilación de información, como las entrevistas en profundidad, la observación y otras herramientas que ayudan a obtener una perspectiva más completa para comprender las múltiples situaciones que se presentan en el entorno.

En el contexto de la investigación, resulta fundamental abordar de manera imparcial la situación relacionada con la implementación de prácticas de responsabilidad empresarial y los beneficios proporcionados por el marco normativo colombiano. Esto implica detallar aspectos significativos del objeto de estudio y centrar la investigación en la información que se obtendrá del consorcio Golden Rojas.

1.9.3. Tipo de investigación

Según Guevara et al. (2020)

El enfoque de tipo descriptivo tiene como objetivo principal describir características esenciales de conjuntos de fenómenos similares utilizando criterios sistemáticos. De esta manera busca obtener una comprensión detallada de un fenómeno o grupo de fenómenos sin intentar

manipularlos. El investigador puede tomar diferentes roles, como ser un observador completo (simplemente observando sin participar), observar cómo participante (participar en el grupo, pero observando también), un participante observador (observar desde adentro y también participar activamente) o un participante completo (participar plenamente en el grupo). La investigación descriptiva proporciona información detallada y sistemática que puede ser comparada con datos de otras fuentes. (p. 164)

El tipo de investigación empleado en este estudio es de naturaleza descriptivo-analítica, y su propósito es adquirir un conocimiento profundo del sector estudiado, destacando aspectos significativos relacionados con la minería y la RSE. El objetivo principal de este análisis es evaluar el impacto socioeconómico y tributario de esta problemática. En otras palabras, se pretende obtener una comprensión detallada de la población en cuestión y de las características esenciales de la RSE con el fin de examinar su influencia en los aspectos sociales, económicos y fiscales.

1.9.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la investigación

Según Hernández et al. (2018) es importante elegir adecuadamente las técnicas de recolección de datos, las cuales deben ir en función de los objetivos de la investigación, señala también que la investigación cualitativa se centra en obtener información sobre el contexto y sus características de manera profunda, de tal manera que se tengan en cuenta opiniones, experiencias y percepciones de quienes se involucren en el proceso.

Por otro lado, encontramos la investigación cuantitativa, como dice, en Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019). (Como se cita en (Kerlinger, 2002): la investigación cuantitativa se enfoca en estudiar fenómenos que se pueden medir con números y utiliza técnicas estadísticas. Su objetivo principal es describir, explicar, predecir y controlar estos fenómenos. Se basa en el método hipotético-deductivo y se aplica en ciencias naturales como biología, química, física, así como en psicología y otras disciplinas donde se pueden cuantificar datos.

La unificación de los anteriores instrumentos de recolección forma una herramienta Mixta de investigación, la cual será empleada para el desarrollo de los objetivos. De esta manera, encontramos dos tipos de técnicas de recolección.

Fuentes primarias: La recopilación de información se realizará de manera directa a través de entrevistas aplicadas al consorcio Golden Rojas, estas serán aplicadas a directivos de las áreas de contabilidad y finanzas, así como con la gerencia de la empresa Consorcio Golden Rojas SAS. Todo ello tiene como finalidad obtener la información necesaria para el análisis. Igualmente se utilizarán fichas técnicas para identificar los beneficios tributarios aplicables dentro de la investigación.

Fuentes secundarias: Se realizará el respectivo estudio de la información suministrada por la empresa frente a prácticas de responsabilidad social, al igual que los modelos empleados por otras entidades, se analizará la norma tributaria con respecto a los descuentos tributarios otorgados por prácticas de RSE aplicable al sector minero.

1.9.5. Población

La población principal que se va a analizar es el Consorcio Golden Rojas, una entidad que opera dentro del sector minero y se especializa en la extracción de materiales utilizados en la construcción. Esta organización tiene su sede en la ciudad de Pasto.

Para el desarrollo de la investigación es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

2. Presentación de resultados

La investigación se centra en comprender el enfoque de responsabilidad social empresarial (RSE) dentro del Consorcio Golden Rojas, siendo crucial para la identificación de prácticas empleadas, su gestión y la maximización de beneficios tributarios. Con este propósito, se llevó a cabo una entrevista con el personal involucrado en las prácticas de RSE para identificar las acciones realizadas y evaluar su gestión actual. Entre los entrevistados estuvieron, el representante legal y gerente del Consorcio, la directora administrativa y la encargada del área de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

La información recopilada fue analizada mediante matrices de triangulación de la información, inicialmente para realizar un análisis comparativo de las diferentes opiniones que brindaron los entrevistados frente a las prácticas de RSE que se evidencian dentro del consorcio, igualmente se empleó la matriz FLOR, para explicar fortalezas, debilidades, oportunidades y retos de la organización frente al tema de responsabilidad social empresarial, comprobando las ventajas y desventajas de las prácticas identificadas dentro de los aspectos económico, social y ambiental. Una vez analizadas las matrices se evidencio el grado de responsabilidad social que existe dentro de la organización, lo cual permite elaborar estrategias que maximicen las fortalezas y oportunidades de la organización, al mismo tiempo que se minimicen debilidades y amenazas, conllevando a que la empresa tome decisiones fundamentales y planifique acciones efectivas, lo que contribuye a su capacidad para adaptarse a un entorno competitivo en constante evolución y alcanzar los objetivos de manera eficiente y exitosa.

En la ejecución del segundo objetivo, se realizó una investigación detallada para determinar los beneficios tributarios específicos aplicables al Consorcio Golden Rojas. Este análisis se llevó a cabo con el objetivo de asegurar la eficiente utilización de recursos y la implementación de prácticas que no solo contribuyan al ámbito de la responsabilidad social empresarial (RSE) de manera ética, sino que también generen beneficios económicos sustanciales para los consorciados.

En este proceso, se efectuó una revisión exhaustiva de la legislación fiscal aplicable en los años 2023 y 2024, centrándose tanto en el ámbito del sector minero como en las disposiciones

relacionadas con la responsabilidad social dentro del consorcio. El propósito principal es identificar con precisión las leyes y regulaciones que ofrecen beneficios tributarios vinculados a la implementación de prácticas de RSE empresarial.

Con el fin de alcanzar este objetivo, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de cada beneficio identificado, desglosando las características particulares de cada incentivo fiscal. Estos incluyen:

Exclusión del IVA: Teniendo en cuenta el artículo 256 del Estatuto Tributario que fue modificado por la Ley 2277 de 2022 (2022), que derogó disposiciones anteriores y alteró el mencionado artículo, la cual introdujo incentivos como créditos fiscales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y beneficios por donaciones, se examinaron las condiciones y criterios para la aplicación de la exclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y se evaluó su pertinencia para el Consorcio Golden Rojas.

Descuentos tributarios por inversión en investigación y desarrollo (I+D): Según lo estipulado en el artículo 256 del E.T, se analizaron detalladamente los mecanismos de descuentos tributarios asociados a la inversión en investigación y desarrollo, destacando su aplicabilidad y ventajas para el consorcio.

Deducciones por la generación de empleo: Se estudiaron las deducciones disponibles por la creación de empleo, identificando los requisitos y condiciones para su aprovechamiento por parte del Consorcio Golden Rojas; estas deducciones se encuentran enmarcadas en una determinada ley según su clasificación como se muestra a continuación;

Deducción por Contratación de persona o personas con discapacidad, ley 361 de 1997, junto con los decretos reglamentarios 1538 de 2005 y 1625 de 2016 (artículo 1.2.1.23.10),

Deducción por contratación de adultos mayores, artículo 2 de la Ley 2040 de 2020.

Deducción por contratación de trabajadores de 18 a 28 años en su primer empleo, artículo 108-5 ET.

Deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia, artículo 23 de la Ley 1257 de 2008.

Deducción por regalías: Analizando el artículo 115 del E.T, se examinaron las posibles deducciones fiscales relacionadas con el pago de regalías, evaluando su impacto y viabilidad para la entidad en cuestión.

Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente: Determinando el artículo 158-2 del E.T, se detallaron las deducciones asociadas a las inversiones destinadas al control y mejora del medio ambiente, considerando su relevancia para el Consorcio Golden Rojas y su alineación con prácticas sostenibles.

Renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (INCRGO): Considerando el artículo 57-2 del E.T, se evaluaron los ingresos que podrían clasificarse como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, explorando la viabilidad de obtener rentas exentas y los criterios aplicables.

Adicionalmente, se señalaron los impuestos específicos en los cuales estos beneficios tributarios son aplicables, abarcando tanto el impuesto a la renta como el impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y otros gravámenes vinculados a las operaciones mineras. Este análisis integral proporciona una visión clara de las oportunidades fiscales disponibles para el Consorcio Golden Rojas, permitiendo una toma de decisiones informada y estratégica.

Asimismo, se identificaron los requisitos que deben cumplirse para acceder a cada beneficio tributario. Esto implica analizar las condiciones y criterios establecidos por las autoridades fiscales para asegurar que la empresa cumpla con todos los aspectos necesarios para beneficiarse de estas disposiciones.

Luego de haber alcanzado los objetivos anteriormente mencionados, continua la fase de desarrollo de una guía especializada orientada al sector minero, la cual se enfoca en resaltar las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE) y los beneficios tributarios que pueden ser aplicados a empresas del sector minero. La creación de esta guía se realiza mediante la utilización

de diversas herramientas estratégicas, tales como la recopilación de buenas prácticas de RSE específicas para el ámbito minero, un análisis comparativo detallado mediante matrices, una evaluación pormenorizada del costo-beneficio, así como la elaboración de checklists y pautas prácticas con enfoque operativo y fácil implementación.

Además, la guía se enriquece con la inclusión de recursos de apoyo fundamentales, tales como documentos legales relevantes, enlaces a fuentes especializadas, y herramientas prácticas que faciliten la comprensión y aplicación de las prácticas de RSE. La visión que proporciona esta guía no solo se centra en resaltar las prácticas de RSE más efectivas, sino que también ofrece a los empresarios del sector herramientas prácticas y orientación clave para la aplicación exitosa de estas prácticas en sus operaciones diarias.

Este enfoque integral tiene como objetivo primordial la maximización de los beneficios tributarios disponibles para el sector minero, al mismo tiempo que impulsa la sostenibilidad a largo plazo en sus operaciones. La guía no solo es un recurso informativo, sino que actúa como una herramienta dinámica y práctica que permite a los empresarios adoptar prácticas de RSE de manera efectiva, mejorando así su contribución a la sociedad y al medio ambiente. La finalidad de esta herramienta, es implementar un cambio positivo en la industria minera, promoviendo la adopción generalizada de prácticas responsables y sostenibles.

2.1. Diagnóstico de la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas

El Consorcio Golden Rojas, liderado por el señor Raúl Poveda y respaldado por la titular minera Ruth Ortega, desempeña un papel crucial en la extracción de recursos naturales para el sector de la construcción. Operando bajo un contrato de concesión a largo plazo (30 años), la empresa ha pasado por fases de desarrollo minero, destacando su compromiso con la responsabilidad ambiental.

En el proceso de explotación, Golden Rojas utiliza tecnología especializada para minimizar el impacto ambiental, tales como excavadoras de orugas, martillos hidráulicos, cargadores de pala y trituradoras, que permite una demolición controlada sin necesidad de explosivos. El consorcio

cuenta con un parque tecnológico avanzado y un equipo humano capacitado. Además, se destaca su responsabilidad ambiental, sometiéndose a regulaciones gubernamentales y realizando prácticas como reforestación.

En cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se llevó a cabo un diagnóstico mediante entrevistas con personas clave, incluyendo al gerente Raúl Poveda y funcionarias Aida Arango Ibarra y Dolly Gabriela Enríquez, quienes están vinculadas con la implementación de políticas de RSE en la organización. Dicha entrevista fue recopilada y analizada mediante la matriz de interpretación (Ver anexo B. Matriz de interpretación de datos de la entrevista).

Después de implementar el instrumento de recopilación de información se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos, los cuales se muestran a continuación.

2.1.1. Experiencia en el sector minero

Los entrevistados tienen más de tres años de experiencia en el sector minero, cabe resaltar que el ingeniero Raúl Poveda y la señora Dolly Gabriela Enríquez, están desde la fase inicial de la empresa, contando con más de diez años de experiencia en el sector minero, lo que sugiere que hay una presencia sólida de profesionales con experiencia en la industria. Esto es positivo, ya que la experiencia suele estar asociada con un conocimiento profundo del campo y habilidades específicas, con lo cual se pretende obtener respuestas que permitan conocer más a fondo el manejo de RSE dentro del consorcio Rojas.

2.1.2. Responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas

Según Bowen (2013) en "Responsabilidades Sociales de los Empresarios", aunque la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) busca establecer un equilibrio entre la empresa, la sociedad y el entorno, es necesario tener en cuenta todas las implicaciones económicas relacionadas; por tanto, se observa que la organización abarca aspectos sociales, económicos y ambientales logrando un enfoque holístico hacia la responsabilidad social empresarial (RSE).

Medio Ambiente: Se destaca la contribución positiva al medio ambiente, indicando un compromiso con prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno. Además, se adoptan leyes para lograr un equilibrio sostenible, sugiriendo un enfoque legal que puede incluir políticas internas para la preservación ambiental.

Económica: Se enfatiza la importancia de la RSE para la organización, lo que puede contribuir a la sostenibilidad financiera y a la construcción de una reputación empresarial sólida, además de buscar equilibrio económico y social a través de la conformidad legal, influyendo en prácticas comerciales éticas y de estabilidad económica.

Social: Resalta el firme deseo de contribuir de manera positiva a la sociedad, proponiendo iniciativas sociales que puedan generar beneficios tanto para los empleados, clientes como para las comunidades locales. Además, al concebir la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como un compromiso que va más allá de la conformidad legal, se busca generar un impacto positivo en términos sociales, promoviendo la equidad y el bienestar.

2.1.3. RSE en la misión, visión o valores del consorcio Golden Rojas

Se evidencian distintas perspectivas en relación al compromiso de la empresa con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), abordando aspectos económicos, sociales y ambientales. Se destaca un fuerte compromiso con la RSE, integrándola significativamente en la visión de la empresa, aunque no se proporciona una visión detallada de todas las prácticas asociadas. Esta perspectiva sugiere un enfoque estratégico hacia la RSE, con potenciales impactos en los ámbitos económico, social y ambiental.

Por otro lado, se señala que la empresa no tiene un compromiso formal con la RSE en su misión, visión o valores, aunque muestra una actitud pragmática al colaborar para beneficiar a la comunidad. Aunque este enfoque puede generar impactos sociales positivos al contribuir a la comunidad, la falta de un compromiso formal podría indicar que la RSE no es una prioridad estratégica explícita, lo que podría afectar aspectos económicos y ambientales.

En el caso de otro análisis, se reconoce el compromiso de la empresa con la RSE, pero se destaca la necesidad de mejorar las prácticas. Esto sugiere que la empresa está avanzando en la dirección correcta, pero aún existen oportunidades para fortalecer los impactos económicos, sociales y ambientales de sus prácticas de RSE.

En conjunto, estas perspectivas resaltan la diversidad de enfoques hacia la RSE en la empresa, indicando un compromiso integral que aborda no solo aspectos económicos, sino también medioambientales y sociales. La intención de la empresa de implementar estas prácticas puede tener efectos positivos, promoviendo prácticas éticas, sostenibles y socialmente responsables tanto dentro como fuera de la organización.

2.1.4. Selección y evaluación de proyectos de RSE en términos de su impacto social y ambiental

Al analizar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se revelan diversas perspectivas que abordan tanto aspectos positivos como desafíos con posibles implicaciones en los ámbitos social, económico y empresarial.

Puentes y Bermúdez (2018) en su investigación sobre la Medición de la RSE, resaltan la falta de información sobre su implementación. Proponen la creación de estándares de medición para evaluar el rendimiento y el impacto social y ambiental, adaptados a la realidad de la región. Enfatizan la necesidad de que las empresas desarrollen su propio modelo de implementación de la RSE, asegurándose de que sea rentable. Además, subrayan las diferencias entre la RSE en América Latina y Europa, así como las variaciones entre los países latinoamericanos debido a sus distintas realidades.

En un contexto general, se observa una perspectiva que destaca la presentación de informes ante entidades gubernamentales como una forma de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, mostrando preocupación por aspectos estéticos y ecológicos. Sin embargo, se señala la falta de conocimiento de todas las prácticas de RSE como una posible área de mejora en la gestión interna.

se centra en programas culturales y comunitarios, evitando proyectos de alto impacto ambiental y social. No obstante, la ausencia de un compromiso formal con la RSE en la misión, visión o valores podría limitar la consolidación de la responsabilidad social como una prioridad estratégica.

Igualmente, se identifica positivamente el compromiso con la RSE, pero se destaca la falta de evaluación como un aspecto negativo. La carencia de un proceso estructurado para evaluar impactos sociales y ambientales representa una oportunidad de mejora para fortalecer la gestión y transparencia en términos de RSE.

2.1.5. Fomento de la participación activa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social

Uno de los beneficios que se generan al implementar prácticas de responsabilidad social es la motivación que existe para con los empleados, según lo mencionado por Camacho y Soaza (2016), los empleados tienen una mayor motivación y compromiso frente a la capacidad de generar nuevas ideas innovadas. Dentro de la organización se observan diversas perspectivas en relación con el estímulo de la participación en prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Se reconoce la oportunidad de mejora al señalar la falta de evaluación, haciendo hincapié en un enfoque centrado en la mejora continua. Se resalta la participación activa de los empleados en iniciativas de RSE, como la reforestación, lo que refleja un compromiso palpable con el impacto ambiental y social. No obstante, también se evidencia la carencia de un enfoque formal para evaluar el impacto de proyectos, indicando una debilidad en la gestión de la RSE. En ciertos casos, se niega la participación activa de los empleados, sugiriendo una posible falta de intervención directa de la empresa en iniciativas sociales, lo que podría tener implicaciones tanto en el impacto social como económico.

2.1.6. Programas que reconocen y recompensan la participación de los empleados en actividades de RSE

En el análisis de las respuestas, se resalta positivamente la afirmación sobre la participación activa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social, lo cual puede fortalecer el compromiso

y la conexión con la comunidad. Sin embargo, se observan aspectos negativos en otra respuesta, que indica que no se fomenta la participación directa de los empleados en estas iniciativas, lo que podría afectar la integración y la percepción del compromiso social de la empresa. Además, se menciona que, aunque se llevan a cabo actividades de responsabilidad social, la participación activa de los empleados se ve limitada por restricciones de tiempo durante la jornada laboral, lo que podría reducir el impacto y la efectividad de dichas prácticas.

2.1.7. Comunicación de prácticas de RSE a los stakeholders

Según lo expresado por Chamorro (2021), se destaca la creciente exigencia hacia las organizaciones para que desarrollen sus actividades económicas de manera responsable, eficiente y competitiva. Este enfoque implica la consideración de las expectativas y beneficios para los "stakeholders" o grupos de interés, entre los cuales se incluyen clientes, proveedores, empleados, la sociedad en general, además del impacto ambiental de las operaciones. Este énfasis se fundamenta en la creciente escasez de recursos y en las crecientes necesidades.

En cuanto a la comunicación de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se observan tanto aspectos positivos como negativos. Por un lado, se destaca el uso de métodos directos como charlas y capacitaciones, así como la difusión visual mediante fotos, proporcionando una presentación concreta y visual de los esfuerzos de RSE. En algunas instancias, se emplea la comunicación escrita para informar sobre estos esfuerzos. No obstante, se señala un aspecto negativo al indicar que los stakeholders tienen poca importancia en relación con los esfuerzos de RSE, sugiriendo una posible brecha en la percepción y consideración de las partes interesadas en estas prácticas. Considerando que el líder del equipo tiene una influencia significativa en la relación con los stakeholders, se evidencia una deficiencia en la conexión con los grupos de interés y en la implementación de prácticas de responsabilidad social dentro de la organización.

2.1.8. Publicación de informes periódicos de sostenibilidad o responsabilidad social

En lo que respecta a la divulgación de información, se observan discrepancias en las respuestas. Una persona menciona que la empresa presenta informes periódicos "algunas veces", indicando

que esto podría depender de requisitos específicos o eventos particulares, lo que proporciona cierta flexibilidad. Sin embargo, otra persona niega la existencia de informes periódicos, expresando que solo se generan en eventos específicos, lo que podría limitar la transparencia y la rendición de cuentas. Por último, otra persona niega la publicación de informes periódicos y afirma que no es obligatorio para la empresa, lo que podría sugerir una falta de compromiso con la comunicación regular sobre aspectos sociales, ambientales y económicos.

2.1.9. Evaluación impacto social y ambiental de las actividades de RSE y mejoramiento de prácticas de RSE

En una investigación sobre responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental (Pérez et al., 2016), se destaca que el tamaño o la naturaleza de la empresa no son determinantes; lo crucial es generar conciencia en todos los niveles, desde la alta dirección hasta los niveles organizacionales más bajos, acerca de que la tierra es la fuente de todos los recursos utilizados en la producción. Se subraya la importancia de cultivarla para asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar de sus beneficios. La falta de atención a la responsabilidad social puede perjudicar la imagen corporativa de una organización ante sus clientes, colaboradores y proveedores, quienes a menudo la consideran un modelo a seguir en estas prácticas.

En cuanto a la evaluación del impacto social y ambiental, se observan diferentes enfoques entre los participantes. Se destaca que dicha evaluación se realiza mediante informes entregados a una entidad específica, indicando un posible enfoque formalizado y orientado por requisitos externos. Por otro lado, se niega la evaluación del impacto social y ambiental, sugiriendo que las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se llevan a cabo sin una evaluación formal asociada, lo que podría indicar una falta de medición estructurada de los impactos. También, se argumenta que no es aplicable evaluar el impacto debido a la antigüedad del título minero y la normatividad, lo que puede interpretarse como una exención basada en regulaciones, aunque también sugiere una ausencia de evaluación formal.

En relación con la evaluación de prácticas, se indica que no se realiza una evaluación regular y que los resultados no se utilizan para mejorar las prácticas, sugiriendo posiblemente una falta de

conocimiento o participación directa en el proceso. En contraste, la respuesta afirmativa sugiere que sí se lleva a cabo una evaluación regular y que los resultados se utilizan para mejorar las prácticas, destacando una visión más integral de las operaciones y la importancia de las evaluaciones para la mejora continua.

2.1.10. Prácticas de RSE y su relación con la comunidad

Se destaca el involucramiento activo de la empresa en la comunidad a través de obras sociales, apoyos económicos y suministro de ayudas materiales, lo cual evidencia una fuerte responsabilidad social corporativa y fortalece la reputación en la comunidad. La participación en obras sociales y apoyos económicos refleja un compromiso con el bienestar comunitario, y la provisión de ayudas materiales puede tener un impacto positivo directo en la calidad de vida de los beneficiarios.

Se menciona que la colaboración voluntaria de la empresa puede ser "un tanto difícil" debido a posibles intereses personales, sugiriendo desafíos internos o externos que podrían afectar la participación en la comunidad. Superar estos desafíos podría mejorar la percepción de la empresa, fortaleciendo las relaciones comunitarias y generando un impacto social positivo.

Se resalta el respaldo a la población escolar y la provisión de ayudas para pavimentación, evidenciando un enfoque específico en mejorar la infraestructura local y respaldar la educación. Este respaldo contribuye al desarrollo educativo y social de la comunidad, mejorando las oportunidades y el bienestar general. La inversión en pavimentación también puede tener un impacto positivo en la infraestructura y accesibilidad para la comunidad en su conjunto.

2.1.11. Alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para abordar problemas sociales o ambientales

La información positiva revela que la empresa ha establecido alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para abordar problemas sociales o ambientales, lo que podría amplificar el impacto y aprovechar recursos y conocimientos especializados. Este enfoque positivo puede mejorar la percepción pública de la empresa al demostrar su compromiso

social y ambiental. Por otro lado, se observa que no todos los involucrados observan estas alianzas indicando que el tema no se ha evaluado sugiere una posible falta de información o enfoque en este aspecto. Explorar más a fondo las razones detrás de esta situación sería útil para comprender si existe interés en considerar alianzas o colaboraciones en el futuro. En contraste, se señala que la empresa no ha establecido tales alianzas, lo que podría representar una oportunidad de mejora en términos de impacto social y ambiental.

2.1.12. Colaboración con las comunidades locales o el gobierno municipal para promover iniciativas de RSE en la región minera de Pasto

Resaltando la importancia de integrar la responsabilidad social empresarial en las organizaciones, es esencial examinar la intervención gubernamental para promover estas prácticas, dado que no son de carácter obligatorio, según lo señala Lorenzoni (2021).

En el contexto organizacional, las respuestas recopiladas indican una falta de colaboración y participación activa en iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con las comunidades locales y el gobierno municipal en la región minera de Pasto. La afirmación sobre la falta de colaboración señala una desconexión con partes interesadas clave en el desarrollo de iniciativas de RSE. Al expresar desconocimiento, se evidencia una falta de conocimiento o comunicación interna sobre colaboraciones en RSE, lo cual indica una carencia de transparencia en las actividades. Por otro lado, al afirmar que no ha habido colaboración, se indica una ausencia de participación activa en iniciativas de RSE, lo que podría afectar negativamente la percepción de la empresa en términos sociales y ambientales. Por lo tanto, se destaca la necesidad de fortalecer la conexión con las comunidades locales, mejorar la comunicación interna y considerar activamente iniciativas de RSE para abordar aspectos sociales y ambientales.

2.1.13. Correlación entre las iniciativas de RSE implementadas y los beneficios tributarios recibidos por la empresa

Las respuestas brindan perspectivas sobre los aspectos sociales, ambientales y económicos relacionados con las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Se destaca que no

se ha percibido una correlación entre las iniciativas de RSE y los beneficios tributarios, sugiriendo una posible falta de aprovechamiento estratégico de estas iniciativas para obtener beneficios fiscales y señalando una oportunidad de mejora en la gestión financiera. La mención de no tener conocimiento sobre esta correlación apunta a una desconexión entre la gestión financiera y las iniciativas de RSE, con el riesgo de desaprovechar incentivos fiscales y una falta de integración efectiva entre las dimensiones económicas y sociales.

La expresión de desconocimiento sobre el tema y la falta de observación de la adopción de algún beneficio indican posiblemente una falta de atención en términos económicos y la oportunidad perdida de aprovechar beneficios fiscales asociados a la RSE. En resumen, estas respuestas resaltan la importancia de una gestión integrada que estratégicamente aproveche los beneficios tributarios, subrayando áreas de mejora en la conexión entre las dimensiones financiera y social de las iniciativas de RSE.

2.1.14. Relación de los beneficios tributarios obtenidos con las inversiones realizadas en responsabilidad social empresarial

En el ámbito de las empresas en Colombia, Ríos (2020) destaca la conexión crucial entre la gestión estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y los beneficios tributarios. Se resalta que la clasificación de las acciones de RSE como gasto o inversión está intrínsecamente ligada a su gestión estratégica. La administración adecuada no solo contribuye al bienestar social, sino que también posibilita el aprovechamiento de beneficios e incentivos, algunos de los cuales están implícitos en el sistema tributario. Aunque el impuesto de renta no menciona directamente la RSE, se sugiere que empresas comprometidas pueden identificar beneficios al realizar un análisis exhaustivo del sistema tributario.

En este contexto, las perspectivas sobre la relación entre los beneficios tributarios y las inversiones en RSE, sin mencionar nombres específicos, ofrecen una visión diversa. Se destaca la vinculación de los beneficios tributarios con las inversiones en RSE mediante beneficios de devolución del IVA, aunque la falta de conocimiento sobre si la empresa ha obtenido dicho beneficio sugiere una posible falta de seguimiento y medición clara de los impactos fiscales.

Asimismo, se señala que no se ha llevado a cabo una evaluación formal, indicando una carencia de análisis estructurado sobre cómo las inversiones en RSE afectan los beneficios tributarios. Por último, se informa que no se ha observado un impacto positivo en el rendimiento fiscal de la empresa a través de estas iniciativas, señalando una limitación en los beneficios económicos derivados de las acciones de RSE.

Al profundizar en el análisis de las respuestas recopiladas en las entrevistas con los funcionarios del consorcio, se revelan elementos cruciales que ofrecen a la organización una comprensión holística de su situación actual y futura, tomando en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes. en su entorno operativo. La aplicación de la técnica interpretativa en estas entrevistas permite trascender las respuestas superficiales, capturando la riqueza de las experiencias y percepciones de los funcionarios, lo cual es fundamental para una toma de decisiones informada y estratégica.

Este enfoque interpretativo respaldado por la matriz FLOR no solo fortalece la planificación estratégica de la organización, sino que también puede ser una herramienta crucial para aprovechar los beneficios tributarios en el sector minero. Al comprender detalladamente el contexto y las respuestas proporcionadas, la organización puede identificar áreas donde la implementación de prácticas de responsabilidad social empresarial no solo contribuye a su adaptación al entorno competitivo, sino también a maximizar los incentivos fiscales disponibles para este sector.

Esto se traduce en una gestión más eficiente y exitosa, permitiendo a la organización optimizar su rendimiento financiero, identificando oportunidades para reducir la carga impositiva y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera estratégica y ética. En síntesis, la comprensión de la responsabilidad social empresarial y una planificación estratégica efectiva pueden tener un impacto significativo en la gestión fiscal de una organización, lo que potencialmente puede traducirse en ahorros fiscales y una mayor eficiencia financiera.

Tabla 8

Análisis Matriz FLOR

Matriz FLOR	
Fortalezas	Debilidades
<p>Experiencia en el sector minero: La amplia experiencia en el sector minero sugiere un conocimiento sólido de la industria, lo cual puede ser una fortaleza en la toma de decisiones y la implementación de prácticas de RSE específicas para este sector.</p> <p>Involucramiento en la comunidad: La participación voluntaria y activa de la empresa en obras sociales, apoyo económico y suministro de ayudas materiales, se destaca como una fortaleza, potenciando la reputación de la empresa en la comunidad y contribuyendo al bienestar local.</p> <p>Enfoque integral de RSE: La adopción de un enfoque holístico que abarca aspectos ambientales, económicos y sociales muestra un compromiso integral con la sostenibilidad y la responsabilidad social, brindando una plataforma sólida para abordar diversas dimensiones.</p>	<p>Falta de evaluación y seguimiento: La falta de evaluación en áreas como la correlación entre las iniciativas de RSE y beneficios tributarios y la falta de evaluación regular sugieren debilidades en la medición y seguimiento de las prácticas de RSE, lo que puede limitar la efectividad y la mejora continua.</p> <p>Comunicación interna y transparencia: La falta de conocimiento y comunicación interna, especialmente evidente en la falta de compromiso formal en la misión, visión o valores, sugiere debilidades en la comunicación interna y la coherencia en la implementación de la RSE.</p> <p>Falta de participación activa en iniciativas de RSE: La ausencia de una participación activa de los empleados y la falta de programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) establecidos en la empresa con las comunidades locales señalan una debilidad en el compromiso directo de la empresa en actividades sociales y</p>

	ambientales, lo que podría afectar su impacto a largo plazo
Oportunidades	Retos/amenazas
	Desconexión entre la gestión financiera y RSE: La falta de conocimiento sobre la correlación entre las iniciativas de RSE y beneficios tributarios puede representar un desafío, ya que la desconexión entre la gestión financiera y la RSE podría limitar el aprovechamiento estratégico de beneficios fiscales.
Alianzas estratégicas: La oportunidad de establecer alianzas estratégicas con organizaciones sin fines de lucro podría ampliar el impacto social y ambiental, permitiendo compartir recursos y conocimientos para abordar de manera más efectiva los desafíos.	Falta de compromiso formal: La falta de un compromiso formal con la RSE en la misión, visión o valores puede representar un desafío, ya que podría indicar que la RSE no es una prioridad estratégica explícita, lo que podría influir en aspectos económicos y ambientales.
Mejora continua: La oportunidad de implementar evaluaciones regulares y utilizar los resultados para mejorar las prácticas ofrece un camino para fortalecer la eficacia de las iniciativas de RSE y mantener una gestión sostenible a largo plazo.	Limitaciones en la participación de empleados: La falta de programas para reconocer y recompensar la participación de los empleados en actividades de RSE y la negociación de la participación activa en iniciativas sociales podrían afectar la motivación y el compromiso de los empleados, limitando el impacto social y económico de estas prácticas.
Mayor transparencia y comunicación externa: Mejorar la comunicación externa y la transparencia sobre las prácticas de RSE, a través de informes periódicos, puede ser una oportunidad para construir una reputación más sólida y mejorar las relaciones con los stakeholders.	

En el contexto del análisis interno llevado a cabo en la organización, se han examinado con cuidado las competencias básicas, considerando los impactos causados, como la contaminación del

agua y del aire, la inestabilidad de los terrenos, y la afectación del paisaje en relación con el desarrollo de sus operaciones desde una perspectiva social y ambiental.

En este panorama, es crucial resaltar las notables fortalezas que la empresa presenta, especialmente el amplio conocimiento y experiencia en el sector minero de aquellos directamente involucrados en sus operaciones. Esto proporciona la capacidad de identificar áreas de mejora y oportunidades para fomentar un enfoque más sostenible y ético en todas las facetas de sus operaciones, consolidando así su compromiso con la responsabilidad social y ambiental.

Adicionalmente, la interacción de la empresa con la comunidad donde lleva a cabo sus operaciones, ya sea en términos de apoyo económico o material, no solo contribuye al bienestar local, sino que también genera un impacto positivo en la percepción de la empresa. De acuerdo con Capriotti (1999) en la vida cotidiana, las personas reciben abundante información de diversas fuentes como productos, individuos o empresas. Ante esta situación, necesitan simplificar la información para reconocer a personas o empresas que ya han conocido previamente, sin tener que empezar desde cero. En otras palabras, al analizar experiencias pasadas, las personas simplifican la información nueva asignándoles atributos, rasgos o características que les permiten identificar y distinguir unas de otras.

Esta relación cercana y colaborativa ayuda a construir lazos sólidos con la comunidad, fortaleciendo así su vínculo y fomentando una imagen positiva de la empresa. Este compromiso activo con la comunidad no solo beneficia a nivel local, sino que también puede repercutir en la reputación y el posicionamiento de la empresa, creando un entorno propicio para el desarrollo sostenible y relaciones a largo plazo mutuamente beneficiosas; de igual forma, al considerar las dimensiones ambientales, sociales y económicas de manera integrada, la empresa establece una base sólida para enfrentar los desafíos presentes y futuros, fomentando así prácticas empresariales responsables y sostenibles. Este enfoque holístico y proactivo no solo fortalece la posición de la empresa en el mercado, sino que también contribuye a su reputación, su impacto positivo en la sociedad y su compromiso con la preservación del medio ambiente a largo plazo. La integración de estas dimensiones en su estrategia empresarial refleja un compromiso genuino con la

sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, lo cual puede generar beneficios tanto a nivel interno como externo, posicionando a la empresa como un agente de cambio positivo en su entorno.

Estos aspectos, mencionados anteriormente, resaltan la importancia de integrar el conocimiento especializado, la participación activa con la comunidad y un enfoque integral en sostenibilidad para fomentar la responsabilidad social empresarial y consolidar la posición de la empresa en su entorno. Esta combinación estratégica no solo permite a la empresa adaptarse a las demandas cambiantes del mercado y las expectativas de la sociedad, sino que también le brinda la oportunidad de establecer relaciones sólidas y significativas con sus partes interesadas. Al abordar de manera integral estos aspectos clave, la empresa no puede solo mejorar su impacto social y ambiental, sino también fortalecer su reputación, su competitividad y su contribución al desarrollo sostenible a largo plazo.

Dentro de las oportunidades identificadas en la organización, es crucial destacar el potencial de las alianzas estratégicas. La sinergia que surge de estas colaboraciones puede potenciar de manera significativa los esfuerzos de responsabilidad social empresarial, lo que resulta en un impacto positivo más robusto y sostenible en la comunidad y el medio ambiente. Establecer alianzas estratégicas con otras entidades brinda la oportunidad de combinar recursos, conocimientos y experiencias para abordar de manera más efectiva los desafíos sociales y ambientales. Teniendo en cuenta lo mencionado por, Moreno, I. D. R. (2020), las alianzas permiten acceder a medios, recursos y conocimientos técnicos, al mismo tiempo que actúan como una fuente de influencia política.

Esta cooperación fortalece la capacidad de la organización para generar un cambio positivo duradero, impulsando así su contribución a la sostenibilidad y al bienestar de la sociedad en general.

En cuanto a la mejora continua, este enfoque representa un proceso de aprendizaje constante y adaptación que resulta fundamental para identificar áreas de mejora, implementar cambios significativos y asegurar una gestión sostenible a largo plazo. La implementación de mejoras continuas, respaldadas por evaluaciones exhaustivas y rigurosas, tiene el potencial de elevar el impacto positivo de las acciones de responsabilidad social empresarial. Este enfoque proactivo y

orientado al crecimiento permite a la organización evolucionar de manera constante, respondiendo de manera efectiva a las necesidades cambiantes de la sociedad y del entorno. Al adoptar un enfoque de mejora continua, la empresa puede garantizar que sus prácticas sean cada vez más efectivas, impactantes y alineadas con sus objetivos de responsabilidad social, lo que a su vez contribuya de manera significativa al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible en general.

En el ámbito de la responsabilidad social, es fundamental resaltar la importancia de una mayor transparencia y comunicación externa. La apertura y la claridad al comunicar las acciones y resultados no solo fortalecerán la confianza con los grupos de interés, sino que también pueden mejorar la percepción pública de la empresa y su compromiso con el desarrollo sostenible.

Una comunicación transparente y proactiva contribuye a reforzar la credibilidad de la empresa, consolidando su posición como un agente responsable y comprometido con el bienestar de la sociedad y el medio ambiente. Este enfoque no solo fortalece las relaciones con los stakeholders, sino que también puede tener un impacto positivo en la reputación de la empresa, forjando una imagen sólida y confiable en el mercado. Dentro del consorcio, se aprecia que, a pesar de la ausencia de políticas formales de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se implementan acciones que se alinean con los principios de la RSE. Estas acciones se llevan a cabo mediante métodos directos, tales como charlas y capacitaciones, además de utilizar la difusión visual a través de fotografías. Esto proporciona una representación clara y tangible de los esfuerzos realizados en el marco de dichas iniciativas.

Los pilares clave de la transparencia y la comunicación abierta son esenciales para construir relaciones sólidas y duraderas con la comunidad, los clientes y otras partes interesadas. Esto, a su vez, puede impulsar el éxito a largo plazo de la organización en un entorno empresarial cada vez más exigente y consciente de la sostenibilidad. Es crucial que la organización desarrolle canales de comunicación efectivos que faciliten una transmisión acertada tanto interna como externamente.

De esta manera las oportunidades identificadas en la organización resaltan la importancia de las alianzas estratégicas para potenciar los esfuerzos de responsabilidad social empresarial, la mejora continua como clave para la evolución y efectividad de las prácticas, y la transparencia en la

comunicación externa como base para fortalecer la confianza, la reputación y el compromiso con el desarrollo sostenible. Estos enfoques combinados pueden impulsar el impacto positivo en la comunidad, el medio ambiente y el bienestar general, posicionando a la empresa como un agente responsable y comprometido con un futuro sostenible y exitoso.

Es importante destacar que el control de los procesos en las organizaciones es fundamental, ya que implica la evaluación y seguimiento de cada actividad realizada. Por lo tanto, se puede afirmar que el monitoreo constante de los procesos garantiza un funcionamiento eficiente y efectivo de la organización, permitiendo identificar posibles áreas de mejora y asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos, de esta manera, teniendo en cuenta lo mencionado por, Forero et al. (2020) los procedimientos de gestión en las empresas buscan alcanzar metas dentro de un marco temporal establecido para lograr resultados óptimos. Este proceso se basa en cuatro componentes clave: planificación, organización, dirección y control.

Sin embargo, para lograr un resultado exitoso y cumplir con los objetivos establecidos, es fundamental contar con un control exhaustivo de lo que se desea supervisar y asegurar la eficacia de los demás elementos involucrados; se puede evidenciar que dentro de las debilidades encontradas en el consorcio Golden Rojas, está presente la falta de evaluación y seguimiento, teniendo en cuenta que la RSE es un enfoque estratégico para operar un negocio de manera ética y sostenible. La falta de evaluación en áreas como la correlación entre las iniciativas de RSE y los beneficios tributarios indica que la empresa no está monitoreando adecuadamente el impacto de sus acciones. La RSE no solo se trata de cumplir con los requisitos legales o de obtener beneficios fiscales, sino de generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Sin embargo, sin una evaluación y seguimiento adecuados, la empresa no puede medir su efectividad ni identificar áreas de mejora, lo que limita su capacidad para generar un cambio positivo tanto dentro como fuera de la organización.

Considerando la comunicación interna y transparencia, donde la falta de conocimiento y comunicación interna, especialmente en lo que respecta a la misión, visión o valores de la empresa, sugiere que la RSE no está siendo integrada en la cultura organizacional de la manera adecuada. La comunicación interna es esencial para alinear a los empleados con los objetivos de RSE de la

empresa y fomentar su compromiso con ellos. La falta de transparencia puede generar desconfianza tanto dentro como fuera de la empresa, ya que los empleados y otras partes interesadas pueden percibir que la empresa no está siendo honesta sobre sus prácticas y su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Además, la falta de participación activa en iniciativas de RSE, donde se hace presente la no participación activa de los empleados y la falta de colaboración con las comunidades locales sugiere que la empresa no está comprometida directamente con las prácticas de RSE. La participación activa de los empleados es esencial para implementar y mantener iniciativas de RSE, ya que son ellos quienes están en contacto directo con los procesos y pueden identificar oportunidades de mejora. La falta de colaboración con las comunidades locales también puede indicar una desconexión entre la empresa y las necesidades de la comunidad, lo que puede resultar en un impacto negativo en la reputación de la empresa y en su capacidad para operar de manera sostenible en el largo plazo.

Es así, que la falta de evaluación y seguimiento, comunicación interna y transparencia, y participación activa en iniciativas de RSE pueden indicar que la empresa no está integrando la RSE de manera efectiva en sus operaciones y cultura organizacional. Esto puede limitar su capacidad para generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, y puede tener consecuencias negativas para su reputación y sostenibilidad a largo plazo.

Dentro del análisis realizado se encontraron algunos puntos críticos en los que la falta de compromiso y coordinación puede afectar negativamente las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial, y el aprovechamiento de los beneficios tributarios en las actividades que la organización realiza., entre los cuales se puede observar la desconexión entre la gestión financiera y la RSE, el consorcio debe ser consciente de cómo sus iniciativas de RSE pueden afectar su posición financiera y cómo su gestión financiera puede apoyar o limitar sus esfuerzos de RSE. La falta de conocimiento sobre la correlación entre estas áreas puede llevar a una subutilización de los beneficios fiscales disponibles para las actividades de RSE. Por ejemplo, si la empresa no entiende cómo ciertas actividades de RSE pueden calificar para beneficios fiscales, podría perder

oportunidades de reducir costos o aumentar ingresos, lo que podría limitar su capacidad para llevar a cabo iniciativas de RSE a gran escala y sostenibles.

Además, la falta de compromiso formal, teniendo en cuenta que, si la empresa no incluye la RSE en su misión, visión o valores, esto puede indicar que no la considera una prioridad estratégica. Esto podría afectar su capacidad para atraer y retener a empleados y clientes que valoran la RSE, lo que podría tener un impacto negativo en su rendimiento económico a largo plazo. Además, la falta de un compromiso formal con la RSE puede hacer que la empresa sea menos transparente y responsable ante sus partes interesadas, afectando su reputación y su capacidad para acceder a financiamiento y oportunidades de negocio.

Como le menciona Abiyev et al. (como se citaron en González y Flores, 2020) evaluar el grado de satisfacción de los empleados con su ambiente de trabajo se vuelve crucial para las empresas, ya que se ha demostrado que la satisfacción laboral es un factor determinante en el rendimiento de los empleados y en la posterior satisfacción del cliente, así como en la calidad de los servicios prestados. De esta manera es importante resaltar que dentro de las limitaciones en la participación de empleados en las iniciativas de RSE puede ser fundamental para su éxito y sostenibilidad. La falta de programas para reconocer y recompensar esta participación puede desmotivar a los empleados y limitar su compromiso con las actividades de RSE, lo que a su vez puede afectar negativamente su impacto social y económico. Además, la negación de la participación activa en iniciativas sociales puede limitar la capacidad de la empresa para establecer relaciones sólidas con las comunidades locales y afectar su licencia social para operar.

En otras palabras, la falta de comprensión sobre la relación entre la gestión financiera y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la ausencia de un compromiso formal con la RSE en la misión, visión o valores de la empresa, y las limitaciones en la participación de los empleados pueden perjudicar las iniciativas de RSE de la empresa y su capacidad para generar un impacto social y económico positivo. Es esencial que la empresa aborde estas cuestiones e integre estos aspectos en su estrategia general para asegurar que sus esfuerzos de RSE sean efectivos y sostenibles.

Se destaca la importancia de una gestión integral y estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el Consorcio Golden Rojas para su sostenibilidad y éxito a largo plazo. Esta gestión debe incluir evaluaciones continuas para medir el impacto de las iniciativas de RSE, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Además, la comunicación efectiva, tanto interna como externa, es clave para transmitir los valores y compromisos de RSE de la empresa, involucrar a los stakeholders relevantes y generar confianza en la comunidad.

La participación activa de los empleados en las iniciativas de RSE es esencial para fomentar un sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad dentro de la organización. Empoderar a los empleados y brindarles la oportunidad de contribuir a causas sociales y ambientales fortalece la cultura organizacional y promueve un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

La colaboración con comunidades locales y organizaciones externas es otro aspecto clave en la gestión efectiva de la RSE. Establecer alianzas estratégicas con entidades externas puede potenciar el impacto de las iniciativas de RSE, permitiendo alcanzar objetivos más ambiciosos y generar un mayor beneficio para la sociedad y el medio ambiente.

Es fundamental que el Consorcio Golden Rojas aproveche de manera óptima los beneficios tributarios asociados a las inversiones en RSE. Al hacer un uso estratégico de estos incentivos fiscales, la empresa no solo fortalece su compromiso con el desarrollo sostenible, sino también optimiza su rendimiento financiero y maximiza su impacto positivo en la sociedad y el entorno. En resumen, una gestión integral y estratégica de la RSE en el Consorcio Golden Rojas no solo beneficia a la empresa en términos de reputación y competitividad, sino que también contribuye significativamente al bienestar de la comunidad y la preservación del medio ambiente.

A pesar del compromiso ambiental y social de la empresa, que se refleja en medidas para mejorar el medio ambiente y el interés en la inclusión social, se identifican áreas de oportunidad. Actualmente, la empresa no aprovecha plenamente los beneficios fiscales asociados a inversiones ambientales, aunque el gerente, comprometido en un programa de doctorado, sugiere una posible capacidad futura para acceder a estos beneficios.

Se evidencia interés por participar en proyectos de desarrollo científico y tecnológico, aunque no se generen ingresos directos en la actualidad. La participación en iniciativas de este tipo podría generar beneficios fiscales en el futuro. En relación con el personal, existe un colaborador que podría beneficiar la deducción por empleo brindada por el estado, pero se requiere un análisis exhaustivo para aplicar los beneficios tributarios pertinentes y optimizar el uso de incentivos fiscales.

En definitiva, la empresa muestra un compromiso notorio con las dimensiones ambientales y sociales, pero existe una oportunidad de maximizar los beneficios mediante un enfoque más proactivo al explorar y aplicar los incentivos fiscales disponibles en estas áreas, así como optimizar el uso de los beneficios tributarios existentes.

2.2. Beneficios tributarios aplicables con relación a la responsabilidad social empresarial en el consorcio Golden Rojas

En su artículo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Tributación de Castro (2024), aborda la perspectiva de que los impuestos no deben ser meramente considerados como una fuente de ingresos para el Estado. Más bien, los concibe como una herramienta de política pública con el potencial de impactar tanto el bienestar de la población como la sostenibilidad del planeta. Destaca la importancia de ver los impuestos como un medio para lograr metas más amplias, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como mejorar la calidad de vida y contribuir a la preservación del medio ambiente. Desde esta óptica, enfatiza la posibilidad estratégica de utilizar la tributación para promover el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo, subrayando la necesidad de herramientas que mejoren la tributación.

En concordancia con lo anterior, el gobierno ha implementado herramientas como los beneficios tributarios, reconocidos por su importancia y su influencia significativa en la planificación fiscal de los contribuyentes, según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2022). Esta medida refuerza la noción de que los impuestos no solo cumplen una función recaudatoria, sino que también operan como una herramienta estratégica para impulsar políticas públicas, contribuyendo así al bienestar y la sostenibilidad.

De acuerdo con lo expuesto por Villada y Gil (2022) en su análisis del impacto ambiental derivado de los beneficios tributarios para las empresas mineras en Colombia, se destaca que los incentivos fiscales gubernamentales tienen como propósito principal estimular la economía, fomentar el aumento de las exportaciones y, consecuentemente, impulsar la creación de empleo para contribuir a la mejora de la calidad de vida. No obstante, subrayan la importancia crítica de establecer una coordinación efectiva con los Ministerios del Medio Ambiente, Minas y Energía, así como con las autoridades locales y regionales pertinentes. Este enfoque coordinado sería fundamental para asegurar la implementación de regulaciones robustas y eficaces destinadas a quienes participan en la actividad minera.

De igual manera, se resalta la necesidad imperativa de garantizar la protección de los trabajadores en el sector informal. Este objetivo se aborda mediante la consideración de diversos aspectos, tales como la iluminación natural, la ventilación, el cumplimiento de normas laborales internacionales y nacionales, así como la seguridad y salud en las minas, entre otros elementos cruciales. Este enfoque integral busca conciliar los beneficios económicos derivados de los incentivos fiscales con la responsabilidad ambiental y el bienestar de los trabajadores en la industria minera.

En este contexto, se identifica la necesidad apremiante de promover el conocimiento sobre estos beneficios con el objetivo de facilitar la planificación tributaria, mejorar la calidad de la información en los formularios y servicios informáticos de la entidad, y proporcionar elementos adicionales para el análisis, control e investigación del sistema tributario y la política fiscal del país. Entre los beneficios fiscales aplicables en el desarrollo de la actividad minera se encuentran:

2.2.1. Exclusión del IVA en actividades ambientales

En Colombia, la exclusión está relacionada con los productos o servicios que no están sujetos al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y, por lo tanto, no se aplica la tarifa general del impuesto.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) es la entidad responsable de otorgar las licencias esenciales para la explotación de la actividad minera. El Consorcio Golden Rojas

posee una licencia vigente que le permite operar hasta el año 2029, dividiendo esta operación en fases. La fase primaria (2009-2013) se distingue por actividades exploratorias, construcción y montaje de maquinaria, estableciendo así las bases para la fase de explotación (2013-2029), donde Golden Rojas extrae materiales vitales para la construcción.

Adicionalmente, la ANLA desempeña un papel crucial en la exclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), abarcando elementos importados destinados a la protección y conservación del medio ambiente. Estos elementos, además, pueden ser de gran utilidad dentro del consorcio para mitigar el impacto negativo en el medio ambiente, reforzando el compromiso de Golden Rojas con prácticas sostenibles y responsables.

Impuesto al que aplica. La exclusión del IVA aplica al Impuesto sobre el Valor Agregado, excluyendo ciertos bienes y servicios relacionados con actividades ambientales específicas. Este beneficio fiscal se establece con el propósito de fomentar y respaldar acciones que sean respetuosas con el medio ambiente, así como para impulsar el desarrollo sostenible.

En otros términos, la exclusión del IVA se orienta hacia la creación de un entorno propicio para el desarrollo de proyectos ambientalmente responsables, ya que proporciona un estímulo financiero al reducir la carga fiscal asociada a la adquisición de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo dichas iniciativas. De esta manera, se alinea con los objetivos más amplios de promover prácticas comerciales y actividades que contribuyan a la mitigación de impactos ambientales negativos y al impulso de un desarrollo sostenible a largo plazo.

Características: este incentivo permite el no cobro del IVA, por la compra de equipos o maquinarias, destinadas al mejoramiento, sistemas de control y monitoreo del medio ambiente, este beneficio cubre también los servicios relacionados con la puesta en marcha del proyecto.

Para acceder a este beneficio es necesario la obtención de una certificación que acredite que el proyecto cumple con los requisitos para ser beneficiario de dicho incentivo. Esta certificación es emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Para que se pueda hacer efectiva la no causación del impuesto en el momento de la adquisición de elementos, equipos y/o maquinaria nacionales o importados destinados a sistemas de control y/o monitoreo ambiental es importante tener en cuenta lo citado en los artículos 424 numeral 7 y 428 literales f) e (i) del Estatuto Tributario, ante la Autoridad Tributaria competente:

Los equipos y elementos nacionales o importados que se destinen a la construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo, necesarios para el cumplimiento de las disposiciones, regulaciones y estándares ambientales vigentes, para lo cual deberá acreditarse tal condición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (Decreto 624 de 1989, 1989, art. 424, num. 7)

La importación de maquinaria o equipo, siempre y cuando dicha maquinaria o equipo no se produzcan en el país, destinados a reciclar y procesar basuras o desperdicios (la maquinaria comprende lavado, separado, reciclado y extrusión), y los destinados a la depuración o tratamiento de aguas residuales, emisiones atmosféricas o residuos sólidos, para recuperación de los ríos o el saneamiento básico para lograr el mejoramiento del medio ambiente, siempre y cuando hagan parte de un programa que se apruebe por el Ministerio del Medio Ambiente. Cuando se trate de contratos ya celebrados, esta exención deberá reflejarse en un menor valor del contrato. Así mismo, los equipos para el control y monitoreo ambiental, incluidos aquellos para cumplir con los compromisos del protocolo de Montreal. (Decreto 624 de 1989, 1989, art. 428)

La importación de maquinaria y equipos destinados al desarrollo de proyectos o actividades que sean exportadores de certificados de reducción de emisiones de carbono y que contribuyan a reducir la emisión de los gases efecto invernadero y por lo tanto al desarrollo sostenible. (Decreto 624 de 1989, 1989, art. 428)

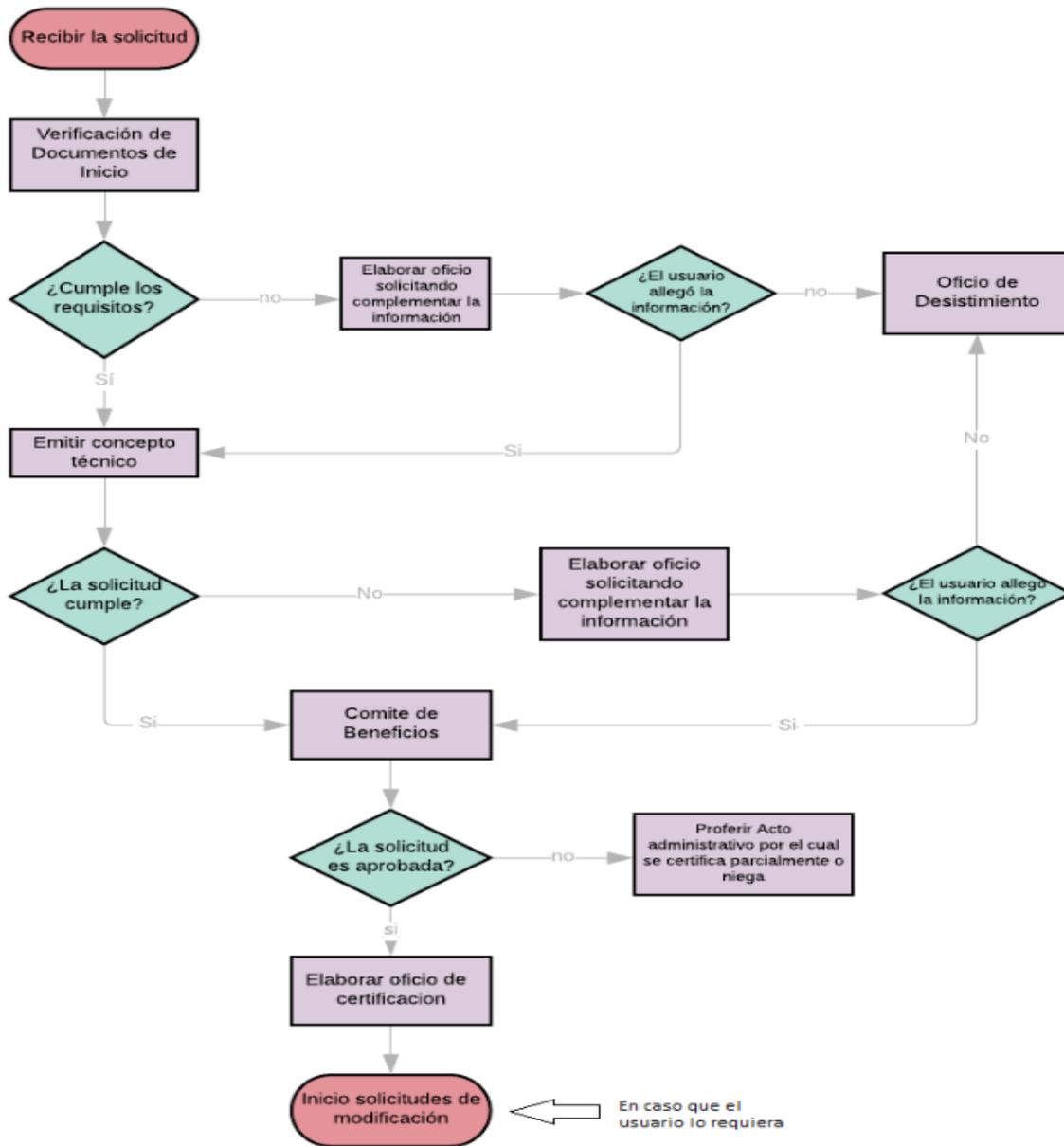
Requisitos: Los requisitos generales y específicos según el artículo del Estatuto Tributario, en la que se fundamente la solicitud, se encuentran reglamentados por Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 1 del Decreto 1564 de 2017, la Resolución 978 de 2007 y la Resolución 2000 de 2017, donde se especifican los siguientes pasos:

Formulario diligenciado en VITAL, ingresando información del solicitante para generar el formulario único del trámite.

Teniendo en cuenta el numeral 3 del art. 3 de la resolución 2000 de 2017; la persona natural o jurídica que ejecute directamente la construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control o monitoreo ambiental para la persona que destine los equipos, elementos o maquinaria al fin previsto en los citados artículos, debe enviar el nombre o razón social, representante legal, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico de la persona, así como aportar copia del documento que acredite el vínculo existente entre las partes, además debe señalar el artículo del Estatuto Tributario en que se establece la solicitud (artículo 424 numeral 7 o el artículo 428 literal f). Debe tener en cuenta si los elementos, equipos o maquinaria por los que solicita la certificación son nacionales o importados aportando certificado de existencia y representación legal, el cual no debe exceder los treinta días calendario de expedido, cuando se trate de personas jurídicas de derecho privado.

Figura 6

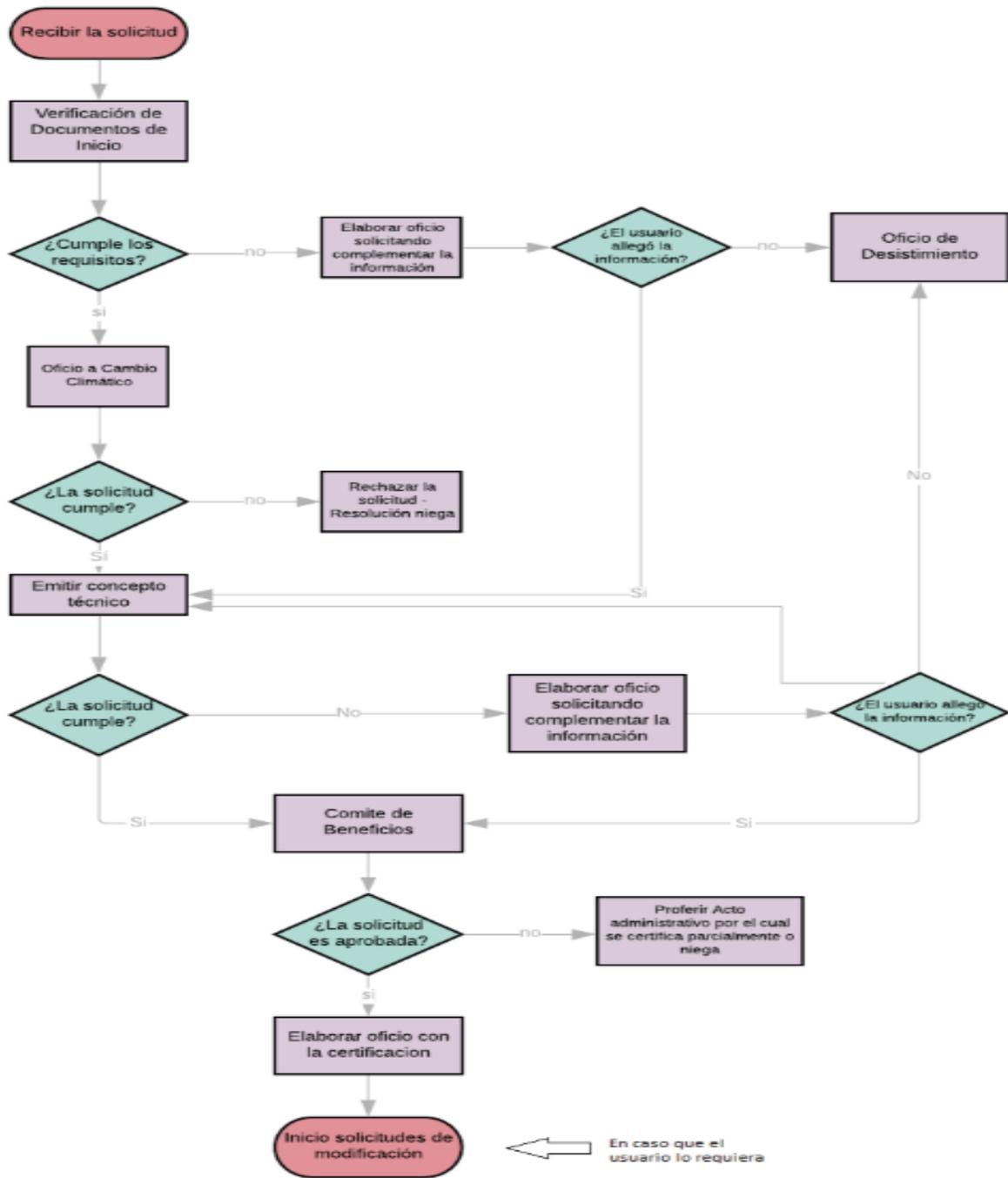
Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – IVA Artículo 424 numeral 7 y 428 f) – Resolución 2000 de 2017



Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2024)

Figura 7

Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – Artículo 428 i) – Resolución 978 de 2007



Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2024)

Teniendo en cuenta los artículos mencionados para poder obtener este beneficio es necesario tener en cuenta las siguientes especificaciones:

Copia de la cotización en dólares expedida por el proveedor internacional de los equipos o bienes a importar, o por el representante del proveedor autorizado en Colombia, siempre y cuando el proveedor internacional no expida la debida cotización.

Para importar equipos y elementos, se deben presentar documentos que varían según si requieren licencia de importación o no. Si se necesita licencia, se debe enviar la licencia tramitada en la ventanilla única de comercio exterior (VUCE). Si no es necesario, se debe remitir un plan de importación con detalles como la fecha, nombre y descripción del equipo, justificación, valor presupuestado y estimado en dólares, fecha y proveedor. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación emitirá un acto administrativo para la nacionalización de los equipos, elementos o insumos ante las autoridades aduaneras.

2.2.2. Descuentos tributarios por inversión en investigación y desarrollo (I+D)

El Gobierno Nacional de Colombia ha establecido beneficios tributarios con el objetivo de fomentar la realización de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) por parte de empresas en colaboración con entidades reconocidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Impuesto aplicable: Este beneficio tendrá derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el treinta por ciento (30%) del valor invertido en proyectos de investigación y desarrollo en el período gravable en que se realizó la inversión. (Art 256 E.T.). El crédito fiscal por su parte es el 50% de la inversión en I+D+i (Art 256-1 E.T.) (Decreto 624 de 1989, 1989).

Características. El principal mecanismo de estímulo fiscal es el "Descuento para Inversiones Realizadas en Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación," según lo estipulado en el Artículo 256 del Estatuto Tributario, donde la Ley 2277 de 2022 (2022), derogó disposiciones anteriores y alteró el mencionado artículo, e introdujo otros incentivos, como créditos fiscales

destinados a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), así como beneficios por donaciones.

Destaca la posibilidad de que las grandes empresas accedan al crédito fiscal al participar en proyectos conjuntos con MiPymes. Aunque las normativas pueden ser complejas, la Ley 2277 (2022) estableció un régimen de transición para proyectos plurianuales presentados antes de 2023. Esto permite que los contribuyentes cumplan con las condiciones necesarias para disfrutar de los beneficios tributarios según la legislación vigente al consolidar las situaciones jurídicas respectivas.

Es necesario realizar un seguimiento adecuado de los proyectos en el régimen de transición y tener en cuenta que el Consejo Superior de Política Económica y Fiscal (CONFIS) aprueba anualmente los montos máximos de descuento y crédito fiscal. Este marco legal tiene como objetivo impulsar la inversión en investigación y desarrollo, fortaleciendo la capacidad científica y tecnológica del país.

El rasgo distintivo de este beneficio radica en proporcionar un estímulo fiscal a aquellos contribuyentes que participan activamente en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación. El descuento no puede exceder el 25% del impuesto de renta gravable del año y es aplicable durante cuatro años. Además, el crédito fiscal puede ser compensado con otros tributos nacionales, utilizándose en un período de hasta dos años. En el caso de las MiPymes, se pueden solicitar títulos de devoluciones de impuestos (TIDIS) cuando el crédito fiscal es superior a 1.000 UVT, mientras que las grandes empresas deben colaborar con las MiPymes para acceder a estos beneficios.

Requisitos. Este procedimiento se divide simultáneamente en dos fases: la inscripción y evaluación de las propuestas. Esto se realiza para permitir que las personas que invierten en los proyectos puedan aprovechar el beneficio tributario al realizar la declaración de renta del periodo fiscal aprobado.

Figura 8

Proceso de presentación y calificación de las propuestas



Fuente: información adaptada de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2024)

Se necesita un proceso de registro en cuatro etapas para la aprobación de propuestas de beneficios tributarios: formulación del proyecto, aval de Colciencias, cumplimiento de requisitos y diligenciamiento del formulario en línea.

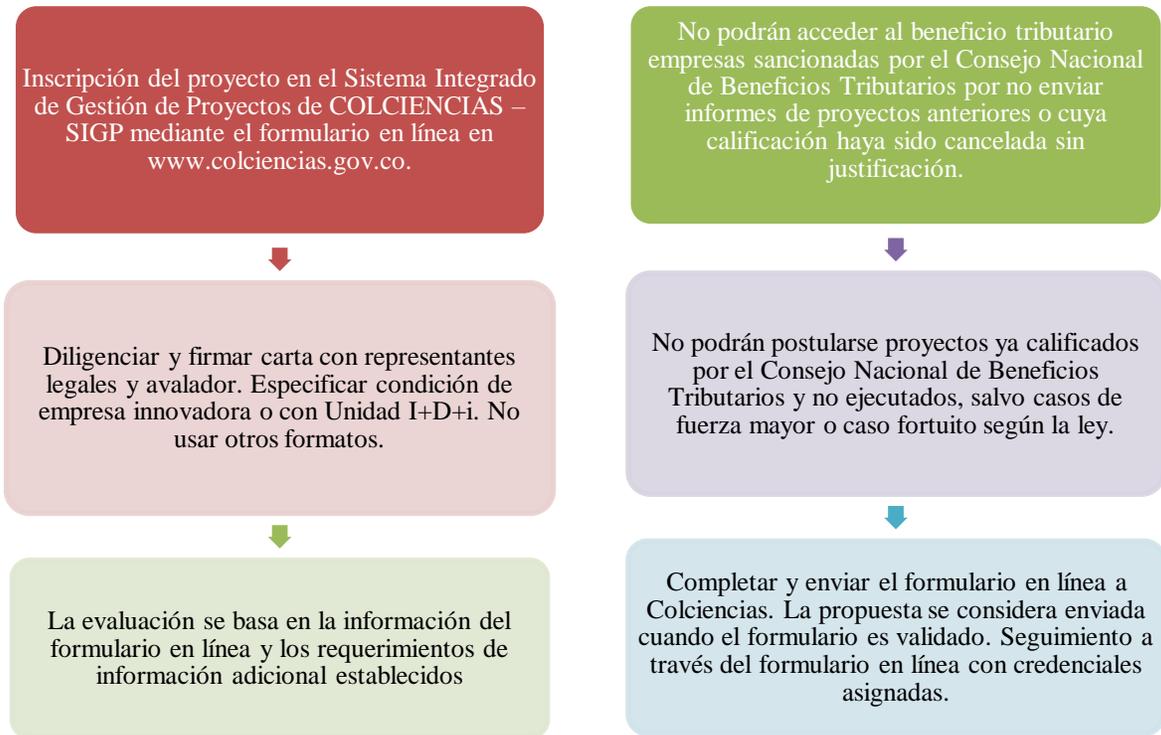
La formulación de proyectos debe ser en Ciencia, Tecnología e Innovación, los proyectos pueden ser plurianuales o de una sola vigencia fiscal. Las entidades pueden ser ejecutores, co-ejecutores o supervisores técnicos. Aunque solo puede haber una entidad ejecutora, ejecutores y co-ejecutores contribuyentes pueden acceder al beneficio. El aval de Colciencias es esencial.

La propuesta debe contar con el aval de entidades reconocidas por Colciencias, como investigadores, centros de investigación, parques de Ciencia, OTRI, centros de innovación, incubadoras tecnológicas, entre otros (Colciencias, 2016).

Estos avaladores deben tener reconocimiento vigente. Empresas Altamente Innovadoras o con Unidad empresarial de I+D+i pueden avalar proyectos internos mediante la firma conjunta de la carta correspondiente.

Figura 9

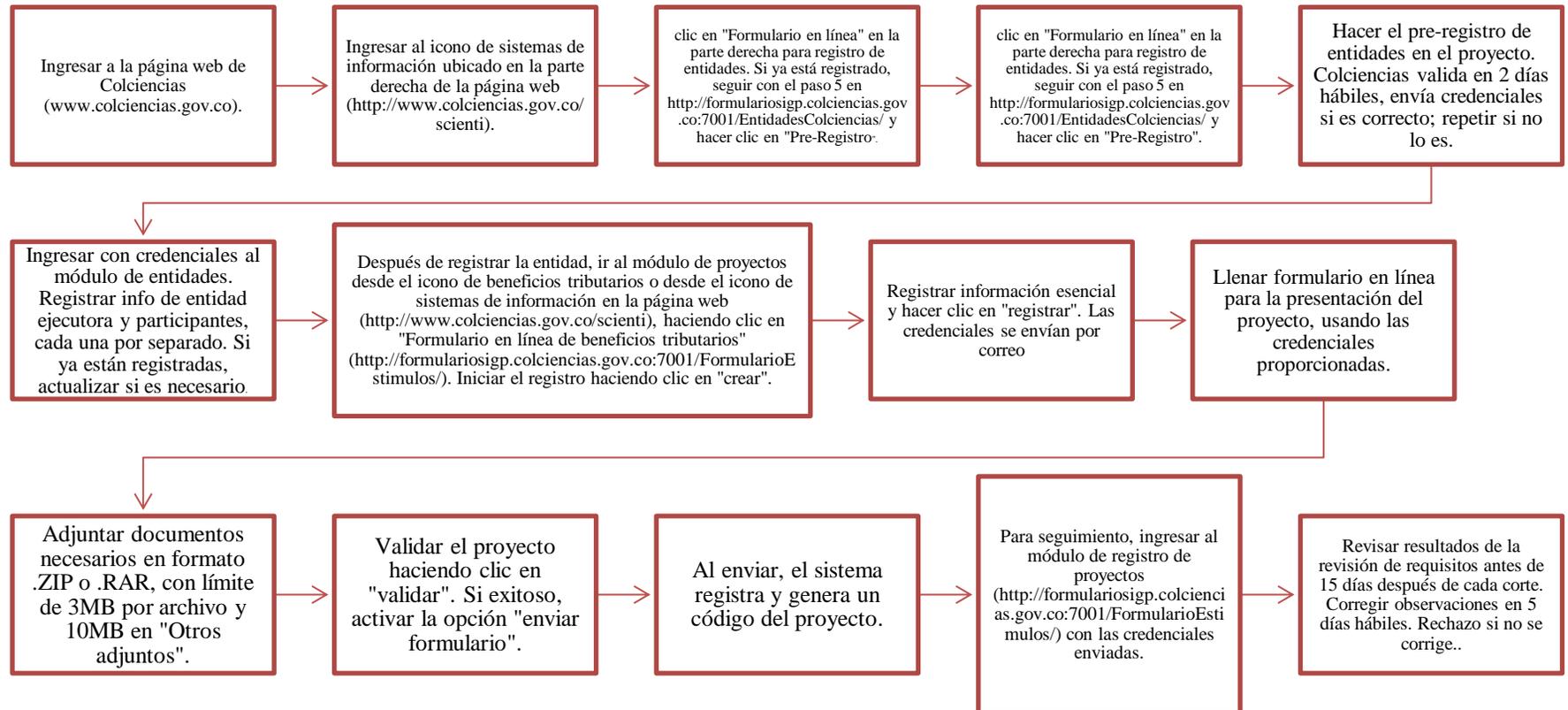
Requisitos para acceder a la ventanilla abierta



Fuente: información adaptada de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2024)

Figura 10

Registro del proyecto en el formulario en línea y su seguimiento en la etapa de registro

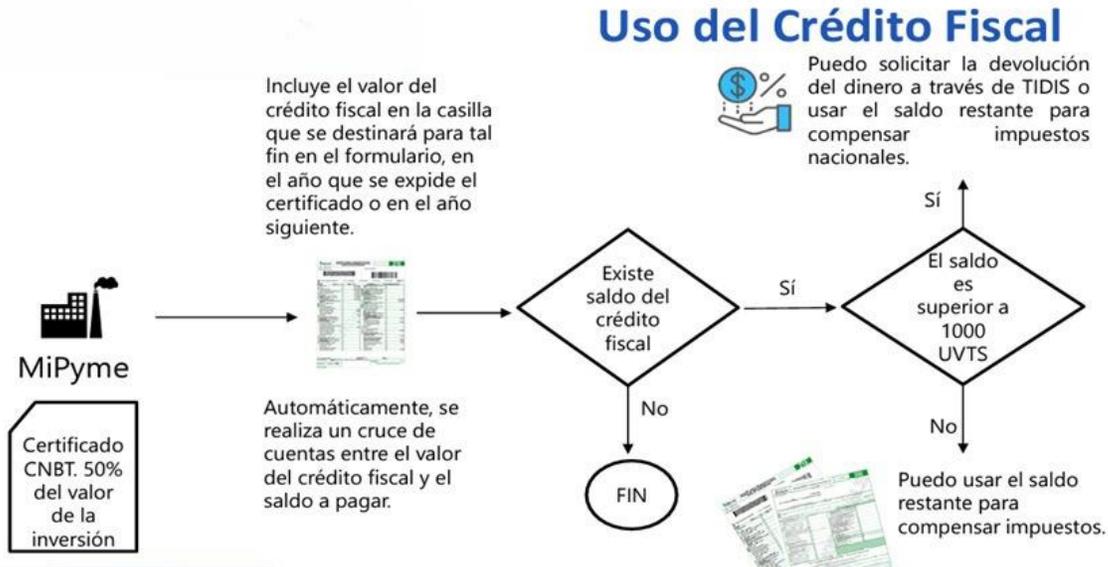


Fuente: información adaptada de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2024)

2.2.3. Crédito fiscal

Figura 11

Proceso uso crédito fiscal



Fuente: adaptado de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2023)

2.2.4. Deducción por generación de empleo

En el ámbito de la responsabilidad social empresarial, se destacan variados estímulos destinados no solo a preservar empleos, sino también a estimular su generación, enfatizando la importancia del compromiso social. En este contexto, resulta esencial analizar las deducciones, que implican gastos descontados de los ingresos, generando un impacto positivo en la utilidad y reduciendo la carga tributaria para el contribuyente de renta. De esta manera, se busca capitalizar estos beneficios, que abarcan desde el respaldo a la juventud hasta la atención a mujeres afectadas por la violencia y adultos mayores sin acceso a pensiones. Unir esfuerzos para impulsar el crecimiento y contribuir al desarrollo del país se convierte en un factor clave para promover la creación de empleo formal, fortaleciendo al mismo tiempo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

2.2.4.1. Deducción por contratación de persona o personas con discapacidad. El gobierno colombiano ha establecido incentivos fiscales con el propósito de estimular a las empresas a adoptar prácticas de inclusión laboral para personas con discapacidad.

Es crucial destacar que, al contratar a personas con discapacidad, las empresas están incorporando colaboradores con las habilidades y competencias necesarias para desempeñar sus funciones, lo que resulta en un aporte de valor significativo para la empresa.

Impuesto que aplica. Aplica al impuesto de renta y complementarios; el contribuyente puede deducir el 200% de los gastos generados en salarios y prestaciones de los trabajadores con discapacidad contratados, lo que implica una reducción significativa de la base gravable del impuesto sobre la renta. Además, el beneficio también afecta la cuota de aprendices del Sena, que es una obligación para ciertos empleadores. La disminución del 50% en esta cuota significa un ahorro adicional que impacta positivamente en la carga tributaria de la empresa.

Características. La Ley 361 de 1997 (1997), junto con los decretos reglamentarios 1538 de 2005 y 1625 de 2016 (artículo 1.2.1.23.10), establece beneficios tributarios para empleadores, ya sean personas naturales o jurídicas, que contraten a personas con discapacidad. Este incentivo está dirigido a empresarios que generen nuevos empleos, incluyendo la contratación de personas con discapacidad certificadas por la EPS correspondiente. La deducción del 200% en salarios y prestaciones se aplica a discapacidades superiores al 25%. Respecto a la certificación de discapacidad, la DIAN ha indicado que la EPS correspondiente será la encargada de expedirla, según las normativas del Ministerio de Salud. Además, la conciliación para la terminación de contratos laborales requiere la aprobación del Inspector del Trabajo, garantizando la protección de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito laboral colombiano.

De igual manera las empresas con al menos 10% empleados con discapacidad obtienen preferencia en procesos de licitación y adjudicación de contratos, tanto públicos como privados, con puntos adicionales según la Ley 361 de 1997 (1997).

Requisitos. Los criterios y condiciones necesarios para acceder a los beneficios tributarios mencionados son los siguientes:

Figura 12

Criterios para acceder a beneficios tributarios por generación de empleo



2.2.4.2. Deducción por contratación de adultos mayores. El beneficio busca fomentar la contratación de personas específicas, ofreciendo a los empleadores una deducción en el impuesto sobre la renta basada en el porcentaje de la planta de personal que representan los salarios y prestaciones sociales de estos empleados. Esto sirve como un estímulo fiscal para promover la inclusión laboral y el empleo de aquellos que cumplen con los criterios establecidos en la ley.

Impuesto que aplica. El beneficio será aplicable al impuesto de renta. Los empleadores que cumplen con los requisitos mencionados pueden deducir el 120% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados a estas personas durante los años gravables en los que el empleado permanezca contratado por el empleador contribuyente.

Características. El artículo 2 de la Ley 2040 de 2020 (2020) establece que este beneficio se aplica cuando el personal contratado representa al menos el 2.5 por ciento del total de empleados, y esta deducción aumenta de manera progresiva con el aumento del número de trabajadores.

Este beneficio está dirigido específicamente a empleadores que contraten a personas que no sean beneficiarias de las pensiones de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplan con el requisito de edad establecido en la Ley, siendo de 59 años para mujeres y 62 años para hombres. En caso de un despido con justa causa de un empleado adulto mayor, su tiempo de vinculación puede ser complementado por el tiempo de trabajo de otro adulto mayor que lo sustituya.

Sin embargo, si el trabajador adulto mayor renuncia debido a incumplimientos del empleador, este perderá los beneficios tributarios obtenidos por ese trabajador una vez se establezcan los incumplimientos mediante sentencia judicial en firme. Además, se contempla la posibilidad de que las entidades territoriales ofrezcan estímulos adicionales a los empleadores que contraten personas que cumplan con los criterios de la ley en sus respectivos territorios.

Para acceder a la deducción en el impuesto sobre la renta, el empleador debe vincular al adulto mayor por al menos un año y posterior a la vigencia de la Ley 2040 de 2020. Según el párrafo 1° del artículo 4 de la misma ley, los empleadores deben certificar ante el Ministerio del Trabajo el cumplimiento de los requisitos para acceder a la deducción, para poder acceder a dicho beneficios se creó la circular Externa 0004 de 2021 emitida por el Ministerio del Trabajo (2021, 18 de enero) que proporciona la definición de los requisitos, el procedimiento y la ruta para la certificación.

Requisitos. Certificación dirigida al ministerio de trabajo donde la empresa certifique que puede acceder a los beneficios tributarios en la ley 2040 de 2.020, suscrita por el representante legal de la empresa.

Declaración juramentada por parte del trabajador donde afirme no ser beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.

Copia de documento de identidad de los empleados contratados que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido por la ley.

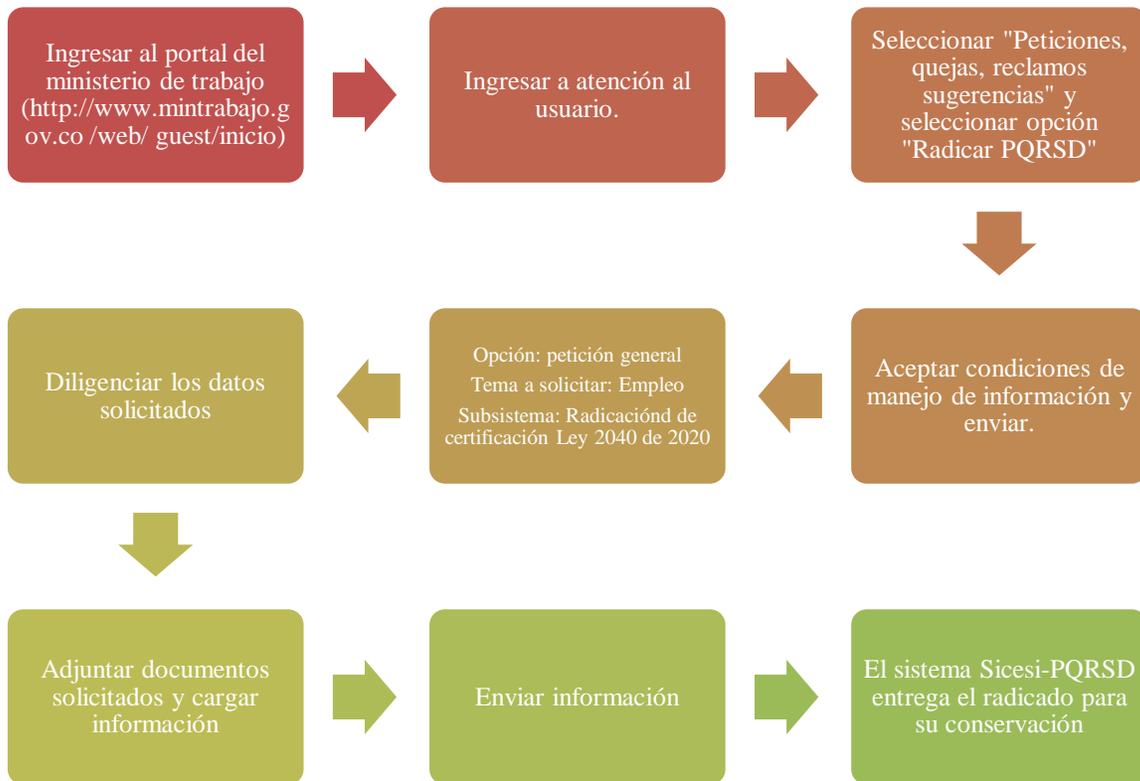
Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o de la persona jurídica o el revisor fiscal según corresponda, donde conste que la empresa cumple con los porcentajes establecidos en el artículo 2 de la ley 2040 de 2020.

Planilla de pagos de aportes de seguridad social de los empleados contratados y que cumplen con las condiciones establecidas.

Certificado o copia del contrato laboral donde se especifique la vinculación del adulto mayor por lo menos durante un año y con posterioridad a la ley 2040 de 2020.

Figura 13

Procedimiento de registro de certificación de cumplimiento de requisitos Ley 2040 de 2020



Fuente: adaptado de la Ley 2040 de 2020 (2020)

Es importante tener presente que la entidad encargada de generar empleo y subsidio familiar en el trabajo será la responsable de mantener un registro de las certificaciones que validan que las empresas cumplen con los requisitos para obtener los beneficios establecidos por la Ley 2040 de 2020 (2020).

En caso de que cambien las circunstancias que fueron certificadas por los empleadores, estos deben informarlo al Ministerio de Trabajo, siguiendo el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

2.2.4.3. Deducción por contratación de trabajadores de 18 a 28 años en su primer empleo.

De acuerdo con el Decreto 1736 de 2023 (2023), en el cual el gobierno refuerza los estímulos para la creación y sostenimiento de empleos formales, y en consonancia con lo establecido en el artículo 108-5 del estatuto tributario, se busca integrar al mercado laboral a personas menores de 28 años que nunca han tenido experiencia laboral. En este sentido, las empresas o empleadores que ofrezcan la primera oportunidad de empleo a este grupo específico recibirán beneficios adicionales en su declaración de renta.

Impuesto que aplica. Este beneficio tiene un impacto directo en el impuesto sobre la renta, ya que se trata de una deducción que reduce la base gravable en un 120% como se mencionó con anterioridad.

De acuerdo al artículo 108-5 ET se otorga una deducción a los empleadores del 120 por ciento de los pagos por salario a empleados menores de 28 años, siempre y cuando sea el primero empleo de la persona, sin exceder 115 UVT (\$5.712.475, cifra 2023). La deducción es aplicable en el año gravable en el cual el empleado es contratado.

Características. Es una medida que tiene como objetivo principal formalizar el mercado laboral y crear situaciones favorables para los jóvenes que enfrentan dificultades al ingresar por primera vez a este mercado. Esta normativa se enfoca en proteger a una parte vulnerable de la población laboral, específicamente a aquellos menores de 28 años que están buscando su primera oportunidad de trabajo.

Además, busca fomentar la formalización de las empresas, incentivando a las organizaciones a cumplir con los requisitos establecidos en la ley. Esto se traduce en beneficios tanto para los jóvenes que buscan empleo por primera vez, como para las empresas que deciden acogerse a esta legislación.

Se rige por el artículo 108-5 del Estatuto Tributario, el cual fue añadido por la Ley 2010 de 2019 y cuenta con reglamentación detallada a través del Decreto 392 del 13 de abril de 2021 y la Resolución 0846 del 14 de abril de 2021 expedida por el Ministerio del Trabajo.

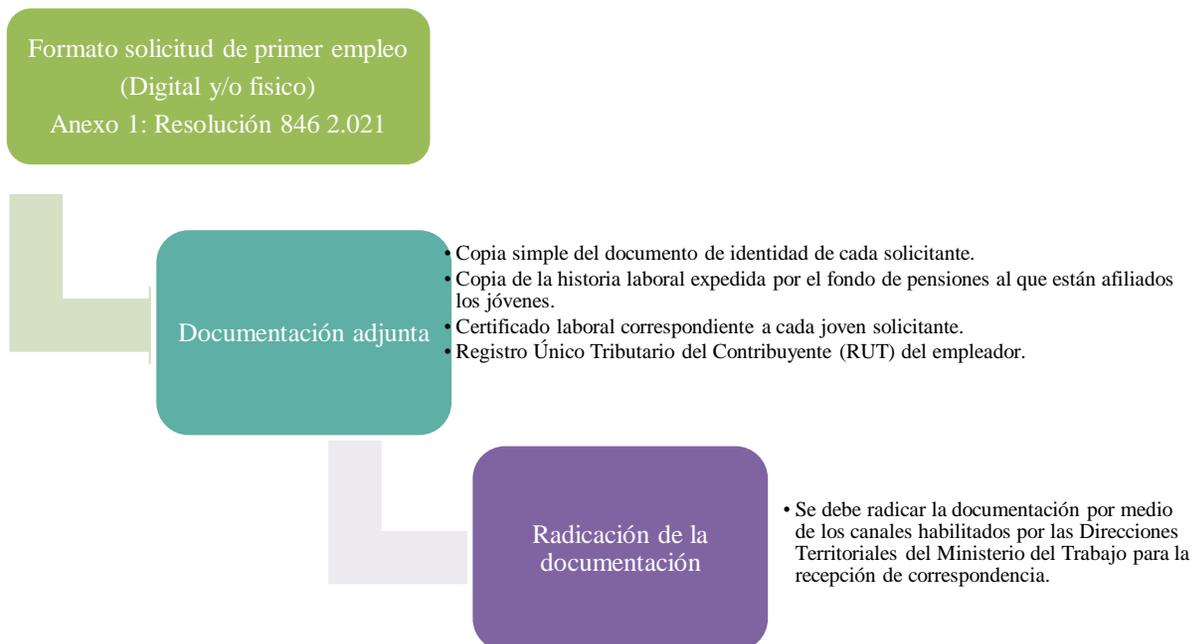
Requisitos. El artículo 108-5 del estatuto tributario señala unas condiciones fundamentales para poder acceder a esa deducción:

Certificado de primer empleo: Corresponde a un documento, ya sea en formato físico o digital, que certifica que la persona menor de veintiocho (28) años está iniciando su primer empleo. Este certificado es esencial para que los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios puedan beneficiarse de la deducción (Decreto 624 de 1989, 1989).

Procedimiento para la solicitud del Certificado de Primer Empleo. Las personas que estén bajo la categoría de contribuyentes que deseen obtener el Certificado de Primer Empleo, deben someter el Formato de solicitud correspondiente ante las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo (Decreto 624 de 1989, 1989).

Figura 14

Procedimiento para solicitud primer empleo

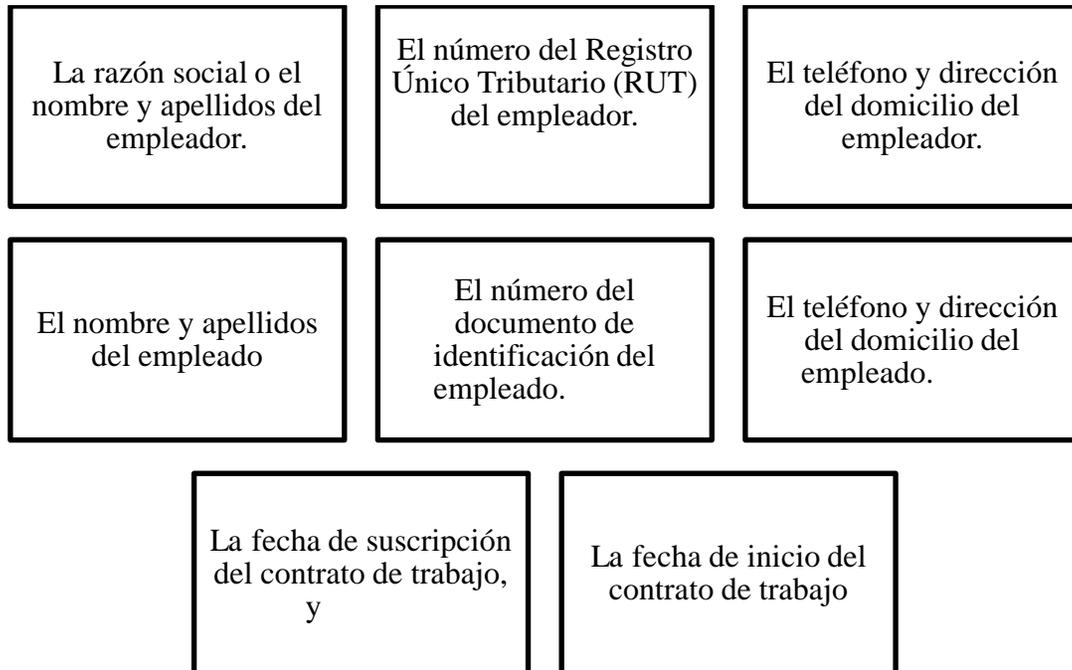


Fuente: adaptado de la Resolución 0448 de 2022 (2022).

Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones: Este documento, ya sea en formato físico o digital, certifica la afiliación de la persona menor de veintiocho (28) años al fondo de pensiones. Este certificado es emitido por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) autorizadas en el país. Este certificado debe contener como mínimo la siguiente información.

Figura 15

Contenido certificado de afiliación de fondo de pensiones



Fuente: adaptado de la Resolución 0448 de 2022 (2022).

Una vez presentada la documentación mencionada en este artículo, la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para emitir el certificado correspondiente. Además, informará al solicitante acerca de los jóvenes menores de 28 años que no cumplieron con los requisitos necesarios para la certificación.

Además, es necesario que se presente un incremento de la nómina con respecto al año anterior, como lo señala el artículo 1.2.1.18.86 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 392 de 2021 (2021):

Aumentar el número de empleados en comparación con los que cotizaban al Sistema General de Pensiones en diciembre del año anterior.

Incrementar el valor total de la nómina en la vigencia fiscal en la que se solicita la deducción en relación con el valor de la nómina de diciembre del año fiscal anterior, siendo este incremento al menos igual al número de empleados mencionados anteriormente.

2.2.4.4. Deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y la DIAN en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, introdujo el 'Incentivo violeta', un beneficio fiscal para empresas que brindan oportunidades laborales y desarrollo personal a mujeres víctimas de violencia de violencia de genero.

Considerando la Ley 1257 de 2008 (2008), diseñada para la protección integral de las mujeres y asegurar una vida libre de violencia, se destaca su artículo 23, el cual permite una deducción del 200 por ciento del salario y prestaciones sociales, con un límite de hasta 3 años. Esta disposición fue inicialmente reglamentada por el Decreto 2733 de 2012, el cual, aunque ha sido derogado, ha sido incorporado y consolidado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de mayo 26 del 2015. Este último establece los requisitos y condiciones que los empleadores deben cumplir para beneficiarse de dicha deducción.

Características. La medida busca incentivar la contratación de mujeres que han sido víctimas de violencia, brindando a los empleadores un estímulo fiscal.

Los beneficios aplican para empleadores obligados a presentar declaración de renta y complementarios.

El beneficio tiene una duración máxima de tres años desde el inicio de la relación laboral formal con contrato de trabajo.

Las decisiones y medidas a favor de la mujer víctima de violencia deben haber sido dictadas después de la expedición de la Ley 1257 de 2008.

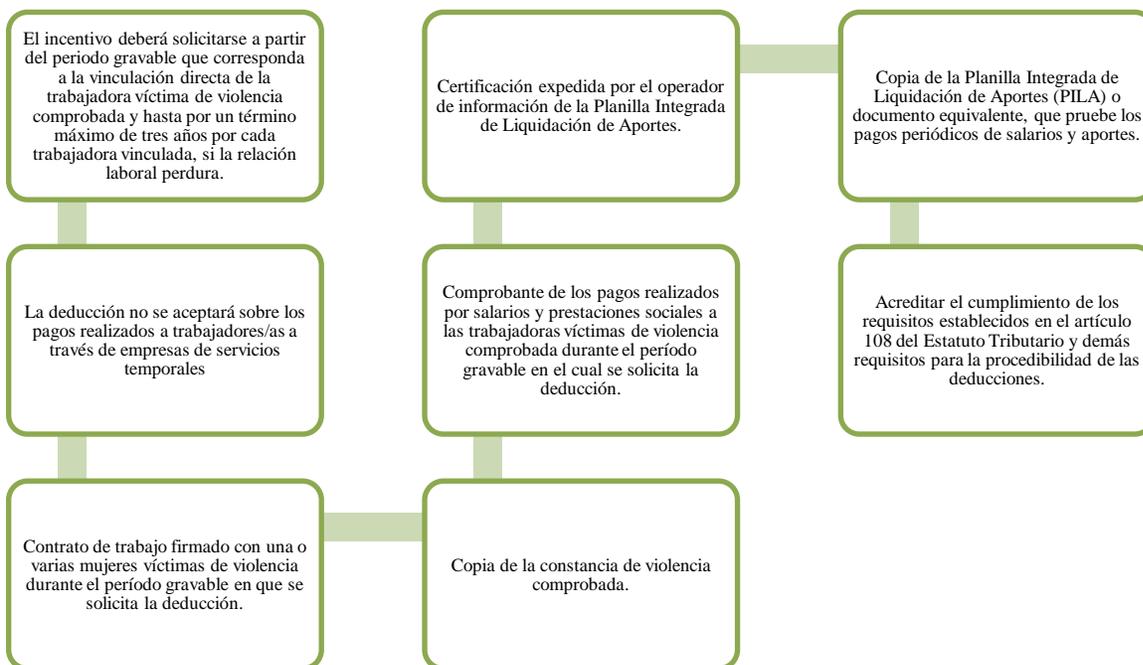
Confidencialidad: Los empleadores deben mantener la confidencialidad sobre las situaciones de violencia que han afectado a las mujeres víctimas contratadas.

Exclusión: La deducción no se aceptará sobre los pagos realizados a través de empresas de servicios temporales.

Requisitos. La empresa que desee acogerse a este beneficio debe cumplir con los siguientes requisitos:

Figura 16

Requisitos para acceder a la deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia



Fuente: adaptado de Accounter (2023)

Para fines de control, la DIAN llevará un registro de los contribuyentes beneficiarios de la deducción fiscal. La información debe ser enviada por el contribuyente y debe contener datos específicos de las mujeres contratadas.

El incumplimiento en el envío de esta información puede dar lugar a sanciones según lo establecido en el artículo 651 del Estatuto Tributario.

EL Ministerio de Trabajo acompañará a las empresas para que a través del Ministerio de la Igualdad y los mecanismos de género en todo el país se identifiquen a las mujeres objeto de este incentivo.

Impuesto que aplica. Este beneficio impacta directamente en el impuesto sobre la renta, reduciendo la base gravable del empleador.

2.2.5. Deducción por regalías en el impuesto de renta

Conforme a lo establecido en la Constitución Política (1991), se define como "Regalía" toda compensación económica dirigida al Estado colombiano, derivada de la explotación de un recurso natural no renovable, es decir, un recurso cuya explotación se agota con el tiempo. En Colombia las regalías son manejadas a través del sistema general de regalías (SGR) establecido desde enero de 2012, este sistema regula la distribución y uso de ingresos generados por la explotación de recursos naturales no renovables. Se enfoca en proyectos específicos, tiene un presupuesto independiente en entidades territoriales y prohíbe el financiamiento de gastos recurrentes. Las regalías son de libre inversión y pueden destinarse a estudios y diseños previos a la ejecución de proyectos. El SGR busca una gestión eficiente y equitativa para promover el desarrollo sostenible en las regiones productoras.

Impuesto que aplica. Este beneficio impacta directamente en el impuesto sobre la renta, reduciendo la base gravable del empleador.

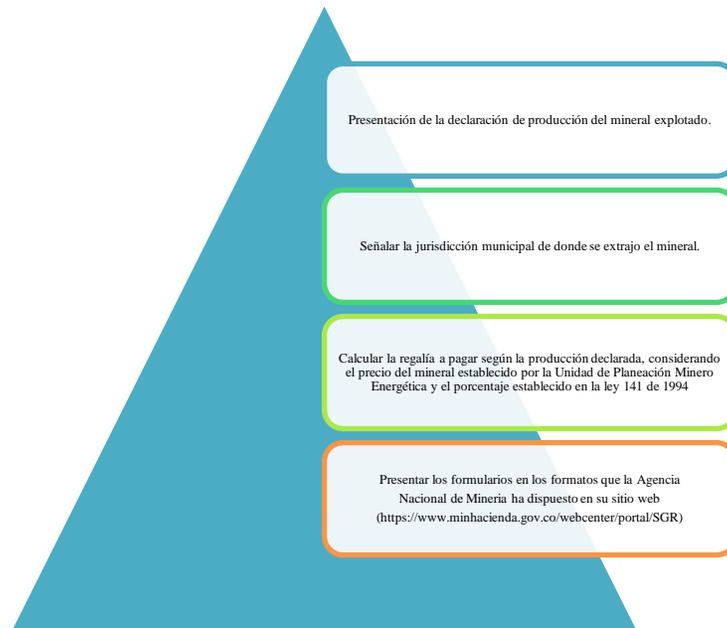
Características. Esta medida beneficia a las empresas del sector minero teniendo en cuenta que sí son deducibles para efectos de la determinación de la renta líquida, las regalías causadas por la explotación de recursos naturales no renovables, sin distinción de la clase de contribuyente, siempre y cuando cumplan los requisitos, que, para su procedencia, según el caso, exige la legislación tributaria, (artículo 115 del Estatuto Tributario).

Sin embargo, es importante resaltar lo acontecido con la reforma tributaria Ley 2027 de 2022 donde se modificó el párrafo 1° del artículo 19 de la Ley 2277 del 2022 (2022) (reforma tributaria), el cual prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables (RNNR) que posteriormente fue La Corte Constitucional (2023) declarado inexecutable por mediante Sentencia C-489 de 2023 donde el accionante argumentó que esta disposición vulneraba el principio de equidad tributaria establecido en el artículo 95.9 de la Constitución Política, ya que gravaba un gasto como si fuera una utilidad, incluyéndolo en la renta líquida gravable, a pesar de que dicho gasto no incrementaba el patrimonio del contribuyente.

Requisitos. Tanto personas naturales como jurídicas que extraigan recursos minerales de propiedad nacional, en cualquier título, debe presentar a la Agencia Nacional de Minería, en un plazo de diez días hábiles después de finalizar cada trimestre calendario, una declaración de la producción de minerales extraídos. En dicha declaración se debe especificar la ubicación municipal de donde se extrajo el mineral, calcular la regalía a pagar según la producción declarada, el precio del mineral establecido por la Unidad de Planeación Minero Energética para la liquidación de regalías, y el porcentaje determinado en la Ley 141 de 1994 (1994). Para lo cual es necesario tener en cuenta:

Figura 17

Procedimiento para presentación de declaración de materiales extraídos



Fuente: adaptado de la Ley 141 de 1994 (1994)

El formato de la Agencia Nacional de minería debe contener:

- Trimestre declarado y año
- Nombre, domicilio, dirección, cedula o NIT del declarante.
- Nombre y lugar de ubicación de la mina (Municipio, vereda)
- Cantidad del mineral producido en el trimestre de la declaración.
- Destino del mineral producido en el trimestre; nombre y domicilio de las personas a quien se les suministro el material y la cantidad del mismo.
- Liquidación de la regalía a cargo del declarante.

2.2.6. Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente

La deducción tributaria por inversiones en control y mejora del medio ambiente es un incentivo para que las organizaciones realicen acciones que contribuyan a prácticas ambientales sostenibles.

Estas acciones se enfocan en implementar sistemas para reducir la demanda de recursos naturales, prevenir la generación de residuos y mejorar la calidad ambiental. A cambio de estas inversiones, las organizaciones reciben beneficios fiscales, como reducciones en el pago de impuestos sobre la renta.

Por otro lado, las inversiones en mejora del medio ambiente buscan restaurar, regenerar, preservar y conservar los recursos naturales y el entorno. Los beneficios ambientales directos están vinculados directamente con el control ambiental y se refieren a la reducción en la demanda de recursos naturales, la prevención de residuos y emisiones, así como al monitoreo y mantenimiento de la calidad ambiental.

Impuesto al que aplica. Este beneficio aplica directamente al impuesto sobre la renta. El valor a deducir por este concepto en ningún caso podrá ser superior al veinte por ciento (20%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión.

Características. El artículo 158 del Estatuto Tributario trata sobre la deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. Aquí se debe tener en cuenta que las personas jurídicas que realicen directamente inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a deducir anualmente de su renta el valor de dichas inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberán tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones. En este caso la autoridad ambiental autorizada para acreditar si existen beneficios ambientales es Corponariño.

El valor a deducir por este concepto en ningún caso podrá ser superior al veinte por ciento (20%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión.

No podrán deducirse el valor de las inversiones realizadas por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto ambiental producido por la obra o actividad objeto de una licencia ambiental.

Se debe tener en cuenta que este beneficio ambiental puede estar relacionado con actividades realizadas por la empresa teniendo en cuenta aspectos como:

- la reducción en el consumo de agua, combustible, materias primas, energía
- Reducir la generación de vertimientos, emisiones o residuos líquidos o sólidos
- Mejorar la calidad de los vertimientos, las emisiones o los residuos líquidos o sólidos
- Usar fuentes no convencionales de energía (eólica, solar, geotérmica, biomasa, entre otros)

Requisitos. Uno de los requisitos principales es que sea verificable la inversión en control y mejoramiento del medio ambiente, para que la autoridad competente, en este caso Corponariño pueda certificar y de esta manera proceder a realizar el descuento respectivo en el impuesto, para lo cual se debe tener en cuenta si la inversión realizada por la empresa cumple con uno o varios de los siguientes aspectos:

- Contribuye a la reducción del consumo de agua, energía, materia prima y combustible
- Ayuda a mejorar la calidad de los vertidos, emisiones atmosféricas y residuos generados
- Promueve la disminución de emisiones atmosféricas, vertidos y residuos
- Favorece la reducción en el uso de transporte, lo que a su vez implica menos consumo de combustible y menor generación de emisiones de los vehículos relacionados
- Administra información sobre variables relacionadas con el comportamiento de recursos naturales renovables
- Incluye el conocimiento del estado de calidad o comportamiento de variables ambientales como vertidos, emisiones y residuos.

Proceso para la obtención del certificado por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio Ambiente. Antes de iniciar el procedimiento para la obtención de la certificación por inversiones en control, y mejoramiento del medio ambiente, se sugiere solicitar asesoría técnica por parte de los funcionarios de Corponariño, para que el proceso se realice de la mejor manera.

Figura 18

Proceso para certificado Corponariño.



Fuente: adaptado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022)

2.2.7. Renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional

Teniendo en cuenta el artículo 26 del estatuto tributario, un ingreso tributario es aquel que puede aumentar el patrimonio de un contribuyente. No obstante, este artículo se enfoca en los ingresos que, a pesar de cumplir técnicamente con la definición de renta del estatuto tributario, están excluidos de ser considerados como renta o ganancia ocasional según disposiciones legales específicas.

Es fundamental aclarar que, por defecto, cualquier ingreso se considera como renta o ganancia ocasional, a menos que una ley exprese lo contrario. Cuando un ingreso no constituye renta ni ganancia ocasional, significa que no está sujeto al impuesto sobre la renta ni al impuesto sobre ganancias ocasionales.

Impuesto que aplica. Aplica en el impuesto de renta, al disminuir la base gravable del impuesto.

Características. El artículo 57-2 del estatuto tributario establece que los ingresos destinados al desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos o de innovación, según los criterios del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, no constituyen renta o ganancia ocasional. Esto incluye la remuneración por labores científicas, tecnológicas o de innovación, siempre que provenga de los recursos del proyecto y esté registrada correctamente.

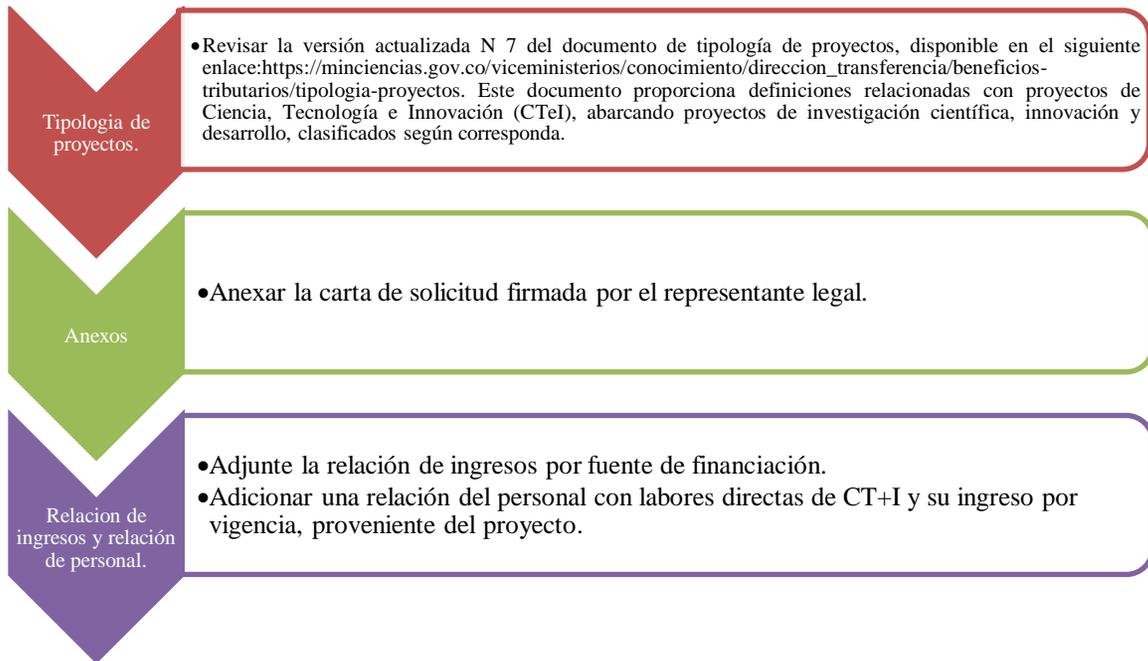
El beneficio también se extiende a los pagos a empleados por labores de este tipo, exentos de retención en la fuente. La empresa no está obligada a proporcionar un anexo al certificado de ingresos y retenciones, ya que este certificado sirve como prueba para que los empleados incluyan los ingresos en su declaración de renta.

Además, estos ingresos no constitutivos de renta deben ser incluidos en la Renta Gravable Alternativa, según lo establecido en el artículo 332 del estatuto tributario. La normativa exige que los proyectos estén calificados y registrados, y la vinculación de personal técnico debe cumplir con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Requisitos. Para poder obtener la renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional se debe:

Figura 19

Requisitos para acceder a renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional



Fuente: adaptado de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023)

Entre las actualizaciones destacadas, se ha incorporado la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM) y se han establecido alianzas entre Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MyPimes) y grandes empresas. Asimismo, se definen los rubros aprobados y sus exclusiones, y se presentan los criterios de evaluación, incluyendo el puntaje adicional otorgado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).

Beneficios tributarios dentro del consorcio Golden Rojas. Es necesario identificar y evaluar los beneficios mencionados para determinar cuáles se implementan en el consorcio Golden Rojas. Asimismo, se debe analizar su aplicabilidad dentro de la organización, considerando un estudio detallado de cada uno. A continuación, se analiza la relación de los beneficios aplicados dentro del consorcio y las normas vigentes analizadas anteriormente.

Tabla 9

Aplicación beneficios tributarios en el Consorcio Golden Rojas

Impuesto	Beneficio tributario	Aplicación	Consorcio Golden Rojas
IVA	Exclusión del IVA	Se excluyen de IVA, los equipos y elementos, tanto nacionales como importados, con elementos y/o equipos que sean utilizados en la construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo ambiental.	Según la información suministrada por la empresa, en el momento no se cuenta con elementos y/o equipos que se catalogan como excluidos, sin embargo informan que se puede realizar la inversión en equipos tales como: analizadores de gases o medidores de ruidos, con el fin de contribuir a disminuir el impacto ambiental que estos factores generan.
Renta	Descuentos tributarios por inversión en investigación y desarrollo (I+D):	Este beneficio es aplicable como descuento tributario del 30% de la inversión en I+D sobre el impuesto a pagar (Art 256 E.T.). Por otra parte se puede obtener el crédito fiscal en el cual aplica el 50% de la inversión en I+D+i (Art 256-1 E.T.).	En la actualidad, la empresa estima que no puede aprovechar el mencionado beneficio debido a la limitación de recursos financieros para invertir en estos proyectos. No obstante, es importante señalar que el gerente actualmente se encuentra inmerso en un programa de doctorado, cuyo propósito es fortalecer las capacidades investigativas y de desarrollo de la compañía. Con este enfoque, se espera que, en el futuro, la empresa esté en posición de acceder a dicho beneficio.
Renta	Deducción por Contratación	el contribuyente puede deducir el 200% de los gastos generados en salarios y	En el contexto de la plantilla de personal, se destaca la presencia de un

Impuesto	Beneficio tributario	Aplicación	Consortio Golden Rojas
	de persona o personas con discapacidad.	prestaciones de los colaboradores con discapacidad contratados, lo que implica una reducción significativa de la base gravable del impuesto sobre la renta.	de 27 años, pero hasta el momento, no se ha realizado un análisis exhaustivo para la aplicación de los beneficios tributarios pertinentes. En este sentido, es crucial que la empresa considere la potencial elegibilidad de
Renta	Deducción por contratación de adultos mayores.	El beneficio será aplicable al impuesto de renta empleadores que cumplen con los requisitos mencionados pueden deducir el 120% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados a estas personas durante los años gravables en los que el empleado contratado por el empleador contribuyente.	este empleado para optimizar la utilización de incentivos fiscales. Paralelamente, la empresa manifiesta su compromiso social al expresar su interés en favorecer la inclusión de adultos mayores y mujeres que han experimentado violencia. Esta iniciativa no solo aborda aspectos humanitarios, sino que también podría generar beneficios adicionales en términos de responsabilidad social empresarial, lo que podría traducirse en posibles incentivos fiscales.
Renta	Deducción por contratación de trabajadores de 18 a 28 años en su primer empleo.	Este beneficio proporciona a los empleadores la posibilidad de deducir el 120% de los pagos realizados por salarios a empleados menores de veintiocho (28) años, siempre y cuando este sea el primer empleo de la persona.	
Renta	Deducción por la contratación de mujeres	deducción del 200 por ciento del salario y prestaciones sociales por un máximo de 3	

Impuesto	Beneficio tributario	Aplicación	Consortio Golden Rojas
	víctimas de violencia.	de años. A partir de 2023, este beneficio se encuentra limitado al 3 por ciento de la renta líquida de la empresa, según el inciso tercero del artículo 259-2 ET.	
Renta	Deducción por regalías	Serán deducibles de la renta bruta del respectivo contribuyente, siempre y cuando cumplan los requisitos que para su deducibilidad exigen las normas vigentes	En base a los datos proporcionados por la entidad, se observa que, en la actualidad, se aplica este beneficio, contribuyendo de manera eficiente al proceso y al pago de regalías, aspectos cruciales para el desarrollo de las actividades en cuestión. En este contexto, la entidad demuestra su compromiso al optimizar la gestión de recursos, aprovechando las deducciones por regalías disponibles, lo que, a su vez, fortalece su posición en términos de eficiencia operativa y responsabilidad financiera.

Impuesto	Beneficio tributario	Aplicación	Consortio Golden Rojas
Renta	Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente	Las personas jurídicas que realicen inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a deducir anualmente de su renta el valor de dichas inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, el valor por este concepto en ningún caso podrá ser superior al veinte por ciento (20%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión.	La entidad, en consonancia con su compromiso ambiental, ha implementado medidas con el objetivo de contribuir significativamente al mejoramiento del medio ambiente. A pesar de esta iniciativa positiva, es importante destacar que hasta el momento, la entidad no ha aprovechado plenamente los beneficios fiscales asociados a las inversiones en el control y mejoramiento del medio ambiente. Esta falta de aprovechamiento se atribuye, en gran medida, a la ausencia de conocimiento específico sobre las oportunidades fiscales disponibles en este ámbito. Reconociendo la importancia de maximizar los recursos financieros y fortalecer su responsabilidad ambiental, la entidad podría beneficiarse significativamente al explorar y aplicar las deducciones fiscales existentes para las inversiones ambientales.

Impuesto	Beneficio tributario	Aplicación	Consortio Golden Rojas
Renta	Renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (INCRGO)	<p>Aplica en el impuesto de renta al disminuir la base gravable del impuesto, de acuerdo al artículo 57-2 del estatuto tributario establece que los ingresos destinados al desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos o de innovación, según los criterios del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, no constituyen renta o ganancia ocasional. Esto incluye la remuneración por labores científicas, tecnológicas o de innovación, siempre que provenga de los recursos del proyecto y esté registrada correctamente.</p>	<p>En la actualidad, la organización no percibe ingresos directos provenientes de proyectos centrados en el desarrollo científico y tecnológico. No obstante, manifiesta un interés activo en participar en tales iniciativas. Es fundamental resaltar que, aunque actualmente no esté involucrada en la ejecución directa de proyectos de este tipo, existe la posibilidad de obtener beneficios fiscales al contribuir a iniciativas de desarrollo científico, tecnológico o de innovación.</p>

De acuerdo al análisis de la tabla anterior, la empresa tiene la oportunidad de mejorar su posición financiera y su impacto social y ambiental. Aunque los recursos financieros actuales son limitados, el compromiso del gerente con un programa de doctorado sugiere perspectivas positivas para futuras inversiones y beneficios fiscales.

Es crucial realizar un análisis detallado de los beneficios tributarios aplicables a la plantilla de personal, especialmente en el caso de un colaborador joven. Además, el enfoque social de la empresa, orientado a la inclusión de adultos mayores y mujeres afectadas por la violencia, no solo cumple con principios humanitarios, sino que también puede generar incentivos fiscales.

A nivel operativo, la eficiencia en la aplicación de beneficios fiscales vinculados al proceso y pago de regalías refuerza la posición financiera de la empresa. Sin embargo, la falta de aprovechamiento de beneficios fiscales relacionados con inversiones ambientales, debido a la falta de conocimiento específico, destaca la necesidad de explorar y aplicar deducciones fiscales para mejorar la responsabilidad ambiental y maximizar recursos financieros.

Aunque la empresa no obtiene ingresos directos de proyectos de desarrollo científico y tecnológico, su interés activo en participar abre la puerta a posibles beneficios fiscales.

En definitiva, aunque la empresa destaca el compromiso con las dimensiones ambientales y sociales, es importante adoptar un enfoque estratégico para alcanzar los objetivos de manera más efectiva y exitosa teniendo en cuenta que hay margen para mejorar y maximizar los beneficios económicos mediante la aplicación más proactiva de incentivos fiscales y la optimización de los beneficios tributarios. Por otro lado, se tiene en cuenta la utilidad del enfoque estratégico y el uso de herramientas como la matriz FLOR para evaluar la situación actual y futura de la organización, tomar decisiones informadas y adaptarse al entorno competitivo en constante cambio.

2.3. Guía de responsabilidad social empresarial que facilite el aprovechamiento efectivo de beneficios tributarios relacionados con la responsabilidad social empresarial en el sector minero del municipio de Pasto

Después de analizar detenidamente el caso de estudio dentro del consorcio Golden Rojas, en donde mediante la matriz FLOR, se obtuvieron resultados propicios que permitieron identificar una serie de beneficios aplicables a la actividad minera, los cuales abarcan diferentes áreas, destacando la protección del medio ambiente mediante descuentos por inversiones en desarrollo y control ambiental. En el ámbito social, se incluye la contratación o vinculación de personal vulnerable, así como inversiones en investigación y desarrollo. Se observa que estos beneficios son aplicables a muchas empresas dentro del sector minero. Razón por la cual, con el objetivo de ampliar el entendimiento sobre estos beneficios y su aplicación práctica, se ha elaborado la Guía de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) específicamente diseñada para el sector minero de Pasto. Esta guía tiene como propósito fundamental proporcionar a las empresas mineras una herramienta integral y de fácil comprensión para implementar prácticas de RSE.

Para alcanzar este propósito, se realizó un estudio exhaustivo de los aspectos de responsabilidad social empresarial, teniendo en cuenta las necesidades del sector, lo que permitió destacar la importancia de reconocer las materias fundamentales y los asuntos de responsabilidad social pertinentes para la actividad minera. Estos aspectos comprenden desde la gestión ambiental y la seguridad laboral hasta el desarrollo comunitario y la ética empresarial. Se promueve la participación activa y la consulta con las partes interesadas, incluyendo comunidades locales, trabajadores, autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, para identificar los impactos y las preocupaciones clave y desarrollar estrategias de RSE efectivas.

En la elaboración de la guía se consideró el estándar internacionalmente reconocido ISO 26000:2010 sobre Responsabilidad Social, el cual ofrece orientación sobre los principios fundamentales de RSE y cómo integrarlos en la estrategia y operaciones de una organización. De acuerdo con la International Organization for Standardization (2010) estas normas, se basan en los siguientes principios:

Rendición de cuentas: Las organizaciones son responsables de informar sobre el impacto de sus acciones y proyectos. Esto implica proporcionar información clara y precisa sobre cómo se están utilizando los recursos y cómo están afectando a las partes interesadas, como empleados, comunidades locales, medio ambiente, etc.

Transparencia: Este principio hace referencia a la obligación de las organizaciones de divulgar información relevante a las partes interesadas de manera abierta y clara. Esto puede incluir datos financieros, políticas internas, prácticas de gestión, impacto ambiental, entre otros aspectos importantes para comprender el funcionamiento y las acciones de la organización.

Comportamiento ético: hace referencia a la necesidad de que las organizaciones actúen con honestidad, equidad e integridad en todas sus operaciones. Lo cual implica tomar decisiones que consideren no solo el beneficio económico, sino también los valores y principios éticos que guían las acciones de la organización.

Respetar los intereses de las partes interesadas: Implica mantener un diálogo abierto y respetuoso con todas las partes interesadas, como empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y grupos de interés externos, al tomar decisiones que puedan afectarles. Lo cual ayuda a garantizar que se tomen en cuenta sus preocupaciones y necesidades.

Respeto al principio de legalidad: Todas las organizaciones deben cumplir con las leyes y regulaciones vigentes. Esto incluye leyes laborales, ambientales, normas tributarias, de seguridad, entre otras. Respetar el principio de legalidad implica conocer y cumplir con estas leyes para evitar sanciones legales y mantener la integridad de la organización.

Cumplimiento de normativas internacionales de responsabilidad social: Al igual que las normas y principios locales, las organizaciones también deben esforzarse por cumplir con las normativas internacionales de responsabilidad social. Estas normativas pueden incluir estándares y principios reconocidos a nivel mundial que promueven prácticas comerciales éticas, sostenibles y socialmente responsables.

Respeto a los derechos humanos: Las organizaciones deben conocer y respetar los derechos humanos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones internacionales relevantes. Con lo que cual se debe garantizar que no se violen los derechos humanos de ninguna persona o grupo y tomar medidas para prevenir y abordar cualquier violación que pueda ocurrir dentro de su esfera de influencia.

La aplicación de las Normas ISO 26000 (2010) en el sector minero de Pasto ofrece ventajas significativas para las empresas, como una mayor competitividad, una mejor reputación en el mercado, la capacidad de atraer y retener talento humano, y el fortalecimiento de las relaciones con diversas partes interesadas. Estas ventajas son fundamentales para impulsar el éxito a largo plazo de las empresas mineras y fomentar un desarrollo sostenible en la región.

Asimismo, es importante resaltar desde el punto de vista legal los beneficios tributarios para las empresas que llevan a cabo acciones en favor del desarrollo sostenible del país, según lo establecido por la Ley 685 de 2001 (2001) y la Ley 1819 del 2016 (2016). Estas leyes proporcionan incentivos fiscales a las empresas mineras que implementan programas de responsabilidad social y ambiental, promoviendo así su participación activa en la promoción del desarrollo sostenible.

En conclusión, el análisis profundo de normas legales y estándares permite elaborar una guía integral que sea clara y que brinde información idónea a los usuarios. De esta manera, las empresas del sector minero tienen a su disposición una herramienta práctica que les permita considerar la aplicación de prácticas de RSE y, con ello, la aplicación de los beneficios tributarios.

Anexo C: Guía para el aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el sector minero del municipio de Pasto año 2023 y 2024

2.4. Plan de acción

Para elaborar una guía informativa sobre los beneficios tributarios aplicables al sector minero y su proceso de obtención, se optó por un diseño llamativo, comprensible y de fácil acceso por ello se

utilizó tanto formato físico como digital, ya que hoy en día son estos medios en donde las personas recurren para informarse esto, con el objetivo es proporcionar a las empresas una herramienta práctica y accesible que simplifique el entendimiento y la aplicación de dichos beneficios. Para lograrlo, se emplearon diversos recursos, detallados a continuación:

Tabla 10

Recursos empleados

Recursos empleados	
Talento Humano	Para garantizar que la guía fuera atractiva y tuviera un diseño adecuado, se buscó la asesoría de un profesional en diseño. Este experto no solo colaboró en el diseño visual de la guía, sino también en la forma en que la información sería presentada.
Tiempo	El proceso de creación de la guía abarcó una fase inicial de 30 días, durante la cual se desarrolló y elaboró cuidadosamente su contenido. Posteriormente, se dedicaron 15 días hábiles adicionales al diseño gráfico de la guía. Esta división del tiempo garantizó un trabajo minucioso en cada etapa, desde la concepción del contenido hasta su presentación final, tanto en formato impreso como digital.
Presupuesto	El análisis detallado del gasto total de \$370.000 se distribuyó de la siguiente manera: \$220.000 pesos se destinaron al diseño y elaboración de la guía, \$100.000 pesos se asignaron a la impresión y fotocopias y los restantes \$50.000 pesos se utilizaron para sufragar los gastos de acceso a internet.

3. Conclusiones

El análisis detallado del aprovechamiento de los beneficios tributarios, en el marco de la implementación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el Consorcio Golden Rojas, situado en el sector minero del municipio de Pasto, fue una tarea de gran relevancia. y alcance. Este proyecto en desarrollo se planteó con el objetivo primordial de comprender cómo la adopción de políticas de responsabilidad social podía incidir positivamente no solo en el bienestar social y ambiental de la comunidad local, sino también en la optimización de los recursos financieros mediante el aprovechamiento de beneficios fiscales. La investigación se enfoca en evaluar de manera minuciosa la eficacia y los impactos de estas prácticas en términos de sostenibilidad social, ambiental y económica. A través de un análisis detallado, se busca identificar cómo estas iniciativas no solo contribuyen al bienestar de las comunidades locales, sino también a la preservación del medio ambiente y a la viabilidad económica de las empresas. Se resalta la importancia de adoptar un enfoque integral que fomente un equilibrio entre el desarrollo sostenible y la mejora de la competitividad empresarial en el sector minero de la región, este enfoque implica considerar las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, asegurando que las decisiones empresariales sean responsables y con beneficios a largo plazo. Además, la investigación pretende ofrecer recomendaciones prácticas que permitan a las empresas implementar estrategias efectivas de RSE, generando un impacto positivo tanto en su desempeño económico como en su reputación y relación con la sociedad.

Los resultados obtenidos permiten extraer conclusiones significativas que contribuyen a una visión más clara sobre la relación entre la responsabilidad social empresarial (RSE) y los beneficios fiscales del sector minero en la zona. A través de un análisis de los datos recopilados, se muestra cómo las prácticas de RSE no solo benefician a las comunidades locales, sino que también optimiza la carga impositiva de la empresa.

El análisis de los beneficios tributarios nacionales aplicables revela un gran potencial de optimización en las inversiones relacionadas con la responsabilidad social empresarial por parte del consorcio Golden Rojas. A pesar de su interés en proyectos de desarrollo científico, tecnológico y ambiental, actualmente no aprovecha plenamente estos beneficios. Por lo tanto, es imperativo

llevar a cabo una revisión proactiva para identificar y aplicar de manera eficiente los incentivos fiscales disponibles, con el fin de maximizar el impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

Es crucial integrar estratégicamente los beneficios fiscales en la planificación de la responsabilidad social empresarial (RSE) del consorcio Golden Rojas, según lo revelado por el análisis de los incentivos tributarios aplicables. En la investigación, se identificó que existe una valiosa oportunidad para alinear de manera más efectiva las inversiones sociales y ambientales con los beneficios fiscales disponibles, lo que podría potenciar tanto el desempeño financiero como el impacto social y ambiental positivo de la empresa, la cual se destaca por su vasta experiencia en el sector minero y su capacidad para identificar mejoras y oportunidades sostenibles, demostrado una interacción positiva con la comunidad local que fortalece la percepción pública de la empresa y construye relaciones sólidas. Este compromiso no solo beneficia la reputación y posicionamiento de la empresa, sino que también fomenta prácticas responsables y sostenibles, creando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. En conjunto, estos elementos reflejan un compromiso genuino con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, posicionando a la empresa como un agente de cambio positivo en su entorno y aprovechando estratégicamente los beneficios fiscales para fortalecer sus iniciativas de RSE y su impacto global.

La convergencia de objetivos impulsa la implementación de beneficios tributarios, como se evidencia en la presencia de incentivos fiscales en el consorcio Golden Rojas, lo que refleja una alineación entre los objetivos del estado las empresas y el desarrollo sostenible. Estos beneficios no solo tienen como objetivo cumplir con las normativas ambientales y laborales, sino también fomentar inversiones que generen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esta convergencia demuestra que los incentivos fiscales pueden ser una herramienta poderosa para avanzar hacia un modelo económico más equitativo y sostenible.

La coordinación entre los diversos actores es fundamental para garantizar la efectividad de los beneficios tributarios. La implementación exitosa de estos beneficios, tales como la exclusión del IVA en actividades ambientales y los descuentos por inversión en investigación y desarrollo (I+D), requiere una estrecha coordinación entre el gobierno, las entidades reguladoras y las empresas. Esta

coordinación no solo asegura el cumplimiento de las regulaciones ambientales y laborales, sino también la protección de los trabajadores en sectores informales.

La guía desarrollada para los años 2023 y 2024, que aborda la maximización de los beneficios tributarios y la promoción de la responsabilidad social empresarial (RSE) en el sector minero, emerge como una herramienta fundamental para las empresas mineras. Esta guía ofrece una dirección clara sobre cómo emplear de manera efectiva los incentivos fiscales disponibles para fomentar prácticas de RSE, lo que no solo mejora la reputación corporativa, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades y a la preservación del medio ambiente.

La guía para el aprovechamiento de beneficios tributarios en la RSE en el sector minero durante los años 2023 y 2024 subraya la importancia de un enfoque integral que promueva la alineación de metas económicas, sociales y ambientales. Al brindar directrices claras sobre la utilización de incentivos fiscales para impulsar prácticas de RSE, esta guía facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias y la implementación de iniciativas que promueven el bienestar de las comunidades locales y la conservación del entorno natural. De este modo, se evidencia cómo la tributación puede ser una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible en el sector minero. Además, al destacar la interrelación entre la responsabilidad social y los beneficios fiscales, la guía demuestra que la tributación puede ser una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible en el sector minero. Este enfoque permite a las empresas adoptar una visión a largo plazo, donde la inversión en prácticas responsables no solo se traduce en beneficios económicos inmediatos, sino que también fortalece su reputación y relaciones con los grupos de interés. De la misma manera la guía invita a las empresas a reflexionar sobre su papel como agentes de cambio en la sociedad, promoviendo un compromiso genuino con la sostenibilidad. Al integrar la RSE en su modelo de negocio, las empresas mineras pueden contribuir a un desarrollo más equitativo y responsable, asegurando que su impacto en las comunidades y el medio ambiente sea positivo y duradero.

4. Recomendaciones

A continuación, se destacan recomendaciones fundamentales derivadas de un análisis detallado, las cuales se centran en aspectos como la capacitación del personal y las comunidades locales, el papel de los profesionales en gerencia y auditoría tributaria, la relevancia de la academia en la promoción e investigación de la RSE, y la imperiosa necesidad de establecer mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación. Estas recomendaciones tienen como objetivo mejorar el desempeño empresarial y fomentar un compromiso con el bienestar social y ambiental.

La integración efectiva de la responsabilidad social empresarial (RSE) en la estrategia corporativa del Consorcio Golden Rojas es crucial para su sostenibilidad y éxito a largo plazo. Esto implica que el consorcio no solo debe establecer compromisos formales, sino también evaluar continuamente el impacto de las iniciativas de RSE, mejorar la comunicación interna y externa, fomentar la participación activa de los empleados y optimizar el uso de los beneficios tributarios asociados. Al adoptar un enfoque integral y estratégico de la RSE, la empresa puede fortalecer su reputación, mejorar su rendimiento financiero y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible.

Es esencial que las empresas mineras implementen programas de capacitación y sensibilización tanto para su personal como para las comunidades locales en las que operan, con el objetivo de educar sobre la maximización de los beneficios fiscales en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial. (RSE). Estos programas pueden abarcar sesiones informativas sobre los incentivos tributarios disponibles, cómo acceder a ellos y cómo utilizarlos de forma efectiva para impulsar iniciativas de RSE. Asimismo, la capacitación puede resaltar la relevancia de la RSE en el ámbito minero y los beneficios que conlleva tanto para la empresa como para la comunidad y el entorno ambiental.

Desde la maestría de gerencia y auditoría tributaria, los profesionales desempeñan un papel fundamental en el asesoramiento y apoyo a las empresas en la maximización de los beneficios fiscales asociados a la inversión en RSE. El profundo conocimiento en auditoría y tributaria les permite identificar oportunidades para optimizar el uso de estos incentivos fiscales, lo que

contribuye a mejorar el impacto social y ambiental de las empresas y a fortalecer su posición financiera. Al colaborar estrechamente con las empresas, los magísteres pueden ayudar a impulsar prácticas empresariales más responsables y sostenibles.

La academia juega un papel fundamental en la promoción de la investigación, la educación y la colaboración en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la tributación. A través de la realización de investigaciones especializadas, el diseño de programas educativos y la colaboración con empresas y profesionales del sector, las universidades pueden contribuir de manera significativa a aumentar la conciencia y comprensión de estos temas vitales. Trabajando en estrecha colaboración con las partes interesadas, las instituciones académicas pueden fomentar la implementación efectiva de prácticas empresariales más responsables y estrategias fiscales sostenibles, lo que a su vez contribuirá al desarrollo sostenible en general.

Las empresas deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para supervisar la utilización de los beneficios fiscales en la implementación de prácticas de RSE en el sector minero. Esto implica la creación de indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el impacto de las iniciativas de RSE financiadas con estos beneficios, así como llevar a cabo evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización. Además, resulta fundamental compartir de manera transparente los resultados de dichas evaluaciones con todas las partes interesadas involucradas, demostrando el compromiso continuo de la empresa con la responsabilidad social y la transparencia en su gestión.

Finalmente es necesario tener en cuenta que Para maximizar el impacto positivo y los beneficios fiscales derivados de la Responsabilidad Social Empresarial en el sector minero, se recomienda a las empresas integrar las prácticas de RSE en su planificación tributaria, manteniendo una documentación exhaustiva y transparente de todas las iniciativas, formando alianzas estratégicas con otras organizaciones para ampliar el impacto y los recursos disponibles, estableciendo indicadores clave de desempeño para medir y reportar el impacto de las iniciativas, y fomentando la innovación continua en prácticas sostenibles y tecnológicas, asegurando así un desarrollo económico, social y ambiental sostenible que fortalezca su competitividad y reputación en el mercado.

Referencias bibliográficas

Accounter. (2023). *Beneficio Tributario- Contratación mujer víctima de la violencia*.
<https://accounter.co/boletines/beneficio-tributario-contratacion-mujer-victima-de-la-violencia.html>

Agencia Nacional de Minas . (2023). *Títulos ineros otorgados por la agencia*.
https://www.anm.gov.co/?q=Titulos_otorgados_ANM

Agencia Nacional de Minería . (2022). *Minería en Colombia*.
<https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/2022-02/Ficha%20Colombia%2001%202022.pdf>

Agencia Nacional de Minería. (2017). *Caracterización de la actividad minera departamental, Nariño*. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/bullets_narino_01-06-2017.pdf

Agencia Nacional de Minería. (2019). *Avanza la diversificación minera con una mayor participación del oro en las regalías*. <https://www.anm.gov.co/?q=avanza-diversificacion-minera-con-mayor-participacion-del-oro-regalias>

Agencia Nacional de Minería. (2021). *El equipo de ANM Activa la Región llega con sus servicios institucionales a Nariño*. <https://www.anm.gov.co/?q=el-equipo-de-anm-activa-la-region-llega-con-sus-servicios-institucionales-a-nari%C3%B1o>

Agencia Nacional de Minería. (2023). *Así es nuestra Colombia minera*.
<https://www.anm.gov.co/?q=Asi-es-nuestra-Colombia-minera>

Agudelo, K., y Arango, Y. (2022). Análisis del impacto ambiental por beneficios tributarios para las empresas mineras en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas*

y *Contables*(11), 115-136.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23066/RE%20%2311.pdf>

Álvarez, L., y Irigoin, L. (2014). *Efectos de la extracción y comercialización de arena cuarzosa blanca de canteras del área de influencia de la carretera Iquitos - Nauta, 2009 - 2010*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana] Repositorio Unapiquitos: <https://repository.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/4387>

Apraez, J. (2021). *Organizaciones solidarias mineras y formalización de la minería artesanal y de pequeña escala. la experiencia de la asociación agro minera de los andes fortaleza, municipio de los Andes – Nariño, Colombia, periodo 2014-2019*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/53893>

Arvizu, E., y Velázquez, L. (2019). Responsabilidad Social Empresarial: distintivos, prácticas y procesos del sector minero en Sonora, México. *Estudios Sociales: Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(54), 3-30. <https://doi.org/10.24836/es.v29i54.786>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales [ANLA]. (2024). *¿Qué es el Certificado de Exclusión de IVA?* https://www.anla.gov.co/01_anla/certificado-exclusion-iva-que-es-el-cei

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales [ANLA]. (2024). *Exclusion IVA*. https://www.anla.gov.co/01_anla/223-tramites-y-servicios/tramites/certificaciones/exclusion-iva

Bom, Y. (2021). Hacia la responsabilidad social como estrategia de sostenibilidad en la gestión empresarial. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 28(2), 130-146. <https://n9.cl/notmk>

Bowen, H. (2013). *Responsabilidades Sociales de los Empresarios*. University of Iowa Press.

- Camacho, N., y Soaza, D. (2016). Los beneficios que genera ser una empresa socialmente Los beneficios que genera ser una empresa socialmente responsable en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, 70(12), 203-227. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1495&context=ruls>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2021). *Estándares sobre Empresas y Derechos Humanos*. <https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/conducta-empresarial-responsable/justicia-derechos-humanos-y-empresa/novedades/estandares>
- Cámara de Comercio de Pasto. (2019). *Informe de coyuntura económica*. <https://ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2022/06/3.ESTUDIO-ECONOMICO-2019.pdf>
- Cañizares, J. (2020). El rol de la responsabilidad social empresarial para las microempresas: ¿Qué tanto se cumplen las buenas prácticas? *iBi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 8(1), 107–115. <https://doi.org/10.15649/2346030X.700>
- Capriotti, P. (1999). *Planificación estratégica de la imagen corporativa*. Instituto de Investigación en Relaciones Públicas.
- Carroll, A. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management Review*, 4(4), 497-505. <https://doi.org/10.2307/257850>
- Castro, J. (2024). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Tributación. *Revista impuestos*(241), 28-32. https://xperta.legis.co/visor/rimpuestos/rimpuestos_7630b8dc2a1d4f249f73136c63a2b739
- Chamorro, G. (2021). *Impacto de las prácticas de responsabilidad social en la generación de valor compartido en la empresa metropolitana de aseo S.A E.S.P. de pasto para los años 2018 – 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Mariana] Biblioteca Unimar.

Circular Externa 0004 de 2021 . (2021, 18 de enero). *Ministerio del Trabajo. Los lineamientos de acreditación de los requisitos para acceder a los beneficios de la Ley 2040 de 2020.* <https://actualicese.com/circular-externa-0004-del-18-01-2021/>

Colciencias. (2016). *Centros de investigación y desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias.* <http://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/centrosdeinvestigacionreconocidos.pdf>

Comisión Europea. (2002). *Libro verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.* https://itemsweb.esade.edu/wi/research/iis/pdfs_web/Libro_Verde.pdf

Consortio Golden Rojas. (2023). *Información general del consorcio.* Golden Rojas.

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991, 4 de julio). *Artículos 333 y 334.* Legis.

Correa, J. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. *Semestre económico*, 10(20), 87-102. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/682/623>

Cuéllar, C., y Pacito, W. (2021). *La generación de problemas sociales como consecuencia de la minería ilegal: caso municipio de Ayapel en el período 2015-2018.* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia] Repositorio UCC: <https://repository.ucc.edu.co/items/ab572dfb-f3b3-43e8-b31e-b946e9a90e0b>

Davis, K. (1967). Understanding the social responsibility puzzle. *Business Horizons*, 10(4), 45-51. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(67\)90007-9](https://doi.org/10.1016/0007-6813(67)90007-9)

Decreto 1736 de 2023. (2023, 20 de octubre). Presidencia de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=223270>

Decreto 392 de 2021. (2021, 13 de abril). Presidencia de Colombia:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=161573>

Decreto 410 de 1971. (1971, 24 de marzo). Presidencia de la República. Código de Comercio.
Diario Oficial No. 33.339:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=41102

Decreto 624 de 1989. (1989, 30 de marzo). Presidencia de la República. Estatuto Tributario. Diario Oficial No. 38.756: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/decretos/1967-1990/decreto-624-de-1989-2.aspx>

Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres [DGRD]. (2022). *Gestión del riesgo Pasto*.
<http://www.gestiondelriesgopasto.gov.co/new/index.php/component/content/article/20-home/183-aspectos-generales-municipio-de-pasto>

Drucker, P. (1990). *Dirección de instituciones sin fines de lucro*. Ed El.

Fong, C., Parra, Á., y Soriano, N. (2019). El estado actual de la Responsabilidad Social Empresarial en México. *Revista Academia y Negocios*, 6(1), 41-56.
<https://www.redalyc.org/journal/5608/560863786007/560863786007.pdf>

Forero, E., Guevara, G., y Pradilla, G. (2020). *Sistema de seguimiento, monitoreo y control de las operaciones comerciales de la empresa Altipal SAS, basado en la filosofía del CMI*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia] Repositorio UCC:
<https://repository.ucc.edu.co/items/99bd9c6c-a068-44d8-bfb5-73bdb4b378c9>

Frederick, W. (1960). The Growing Concern Over Business Responsibility. *California Management Review*, 2(4), 52–61. <https://doi.org/10.2307/41165405>

Friedman, M. (1970). *The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits*. The New York Times Magazin: <http://www.colorado.edu/studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html>

García, A. (2021). *El sector minero se enfrenta a retos de crecimiento desde los tres puntos de vista tradicionalmente abordados en la RSE: el punto de vista económico, el social y el ambiental*. [Tesis de maestría, Universidad Jorge Tadeo Lozano] Repositorio Utaedo: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/22284>

Geo Innova. (2016). *Minería a cielo abierto y sus impactos en el medio ambiente*. <https://geoinnova.org/blog-territorio/mineria-cielo-abierto-impactos/>

González, I., y Flores, A. (2020). Satisfacción laboral del capital humano en organizaciones del sector salud. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 25(4), 276-296. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35192>

González, J., Vázquez, J., y Mejía, C. (2017). *Responsabilidad social empresarial. Decisiones, reflexiones y casos de estudio*. Editorial Universidad del Norte.

Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Hamburger, Á. (2018). Ética y Responsabilidad Social de las empresas. *Revista de la Universidad de La Salle*, 45(5), 47-55. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1224ycontext=ruls>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.

Horta, C., y García, M. (2022). La industria minera en Latinoamérica. *Ánfora*, 29(52), 124-156. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.795>

International Organization for Standardization [ISO]. (2010). *ISO 26000:2010*.
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

Jerez, M., Chango, M., y Cejas, M. (2017). *La responsabilidad social empresarial: Alcances y Perspectivas en el marco de la Competitividad*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE:
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2222/1/Responsabilidad.pdf>

Kingo, L. (2018). *El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales*.
<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>

Ley 1257 de 2008. (2008, 4 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 47.193:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Ley 14 de 1983. (1983, 6 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 36.288:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=267>

Ley 141 de 1994. (1994, 30 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. No. 41.414:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley_141_de_1994.pdf

Ley 1454 de 2011. (2011, 28 de junio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 48.115:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=43210

Ley 1474 de 2011. (2011, 12 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 48128:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

Ley 1508 de 2012. (2012, 10 de enero). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 48.308:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45329>

Ley 164 de 1994. (1994, 27 de octubre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.575:
<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/1.-Ley-160-de-1994.pdf>

Ley 1819 de 2016. (2016, 29 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No. 50.101:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>

Ley 190 de 1995. (1995, 6 de junio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.878:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=321>

Ley 2040 de 2020. (2020, 27 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 51.388:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=137231>

Ley 2099 de 2021. (2021, 10 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 51.731:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=166326

Ley 2227 de 2022. (2022, 13 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 52.082 :
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883>

Ley 2279 de 2022. (2022, 21 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 52.255:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=200110>

Ley 361 de 1997. (1997, 7 de febrero). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 42978:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=343>

Ley 685 de 2001. (2001, 15 de agosto). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 44.545:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9202>

Ley 863 de 2003. (2003, 29 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 45.415:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=11172

Ley 970 de 2005. (2005, 13 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 45970:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17079>

Ley 99 de 1993. (1993, 22 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.146:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html

Lorenzoni, L. (2021). Protección del medioambiente y derecho internacional de inversiones. En J. Álvarez, y M. Zenkiewicz, *El derecho internacional de las inversiones. Desarrollo actual de normas y principios* (págs. 645-672). Universidad Externado de Colombia.

McGuire, J. (1963). *Business and society*. McGraw-Hill.

Medrano, M., Masías, J., Obeso, J., Morón, G., Moreano, W., García, M., y Coveñas, J. (2019). La Responsabilidad Social Empresarial en la relación comunidades campesinas y empresas mineras. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 17(23), 325-360. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6995219>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). *Control, conservación y mejoramiento del medio ambiente*. <https://beneficiotributarios.minambiente.gov.co/control-conservacion-y-mejoramiento-del-medio-ambiente/>

Ministerio de ciencia, Tecnología e Innovación. (2020). *¿Cuáles son los Beneficios Tributarios?* https://minciencias.gov.co/viceministerios/conocimiento/direccion_transferencia/beneficios-tributarios/cuales-son

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2023). *Tipología de proyectos*. https://minciencias.gov.co/viceministerios/conocimiento/direccion_transferencia/beneficios-tributarios/tipologia-proyectos

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). *¿Cómo acceder al programa de Beneficios Tributarios a la Ciencia, Tecnología e Innovación?* <https://n9.cl/isxgly>

Ministerio de Minas y Energía. (2019). *Política nacional para la formalización de la minería en Colombia*.

https://www.minenergia.gov.co/documents/2423/Pol%C3%ADtica_Minera_de_Colombia_final.pdf

Molinero, P. (2020). *Historia y Evolución de la Responsabilidad Social*.
<https://es.linkedin.com/pulse/historia-y-evoluci%C3%B3n-de-la-responsabilidad-social-molinero-durand>

Moreno, A., Uriarte, L., Miñano, R., y Pérez, D. (2010). *Responsabilidad Social Corporativa*.
<https://n9.cl/yuq2wk>

Muñoz, N., Ruiz, L., y Camargo, D. (2020). Relación entre responsabilidad social empresarial y rentabilidad: una revisión de literatura. *Encuentros*, 18(2), 128-141.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7772902>

Ojeda, G., y Gutiérrez, P. (2016). *La responsabilidad social empresarial en Colombia: un aporte al desarrollo*. [Tesis de pregrado, Universidad la Gran Colombia] Repositorio UGC:
https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5224/Responsabilidad_social_empresarial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2011). *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2022). *Conducta empresarial responsable en el sector extractivo y minero en América Latina y el Caribe*.
<https://mneguidelines.oecd.org/conducta-empresarial-responsable-en-el-sector-extractivo-y-minero-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>

- Ospina, H., Bravo, J., Montero, J., y Pérez, A. (2018). *Contexto de la minería global y nacional*. CECAR.
- Palacio, A. (2020). Responsabilidad social empresarial: evolución e importancia dentro de las organizaciones. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(15), 75-85. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830994>
- Pantoja, F., y Delgado, A. (2011). Minería sostenible, el caso de la minería aurífera en Nariño. *Revista Económica Supuestos*, 17, 1-5. <http://revistasupuestos.com/economia-aplicada/2015/9/23/minera-sostenible-el-caso-de-la-minera-aurifera-en-nario>
- Peña, D. (2018). *Responsabilidad social empresarial en Colombia, una visión actual frente a Latinoamérica y España*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia] Repositorio Unal: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/68720>
- Pérez, A. (2009). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación* (3a ed.). FEDUPEL.
- Pérez, M., Espinoza, C., y Peralta, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Universidad y Sociedad*, 8(3), 169-178. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/430>
- Puentes, A., y Lis, M. (2018). Medición de la responsabilidad social empresarial: una revisión de la literatura (2010-2017). *Suma Negocios*, 9(20), 145-152. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2018.v9.n20.a9>
- Ramírez, A., y Arbesu, M. (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico. *Enfermería universitaria*, 16(4), 424-435. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.4.735>

Registro Único de Comercializadores de Minerales [RUCOM]. (2022). *Información de inscritos*.
<https://www.anm.gov.co/?q=rucom-registro-unico-de-comercializadores-de-minerales>

Reina, M., Zuluaga, S., y Rozo, M. (2006). *El sistema económico*. Banco de la República:
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/guia_1_el_sistema_economico.pdf

Resolución 0448 de 2022. (2022, 23 de febrero). Ministerio del Trabajo. Diario oficial No.51.958:
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=Syi=121285>

Rincón, D. (2012). *Identificación de la responsabilidad social corporativa como estrategia competitiva de la IPS cuidarte tu salud SAS durante el año 2012*. [Tesis de maestría, Universidad del Rosario] Repositorio UROSario:
<https://repository.urosario.edu.co/items/9a8b9893-dee6-4cce-beb0-b3326f592280>

Ríos, J. (2016). Análisis de la normatividad tributaria en el impuesto sobre la renta como incentivos en la incorporación de la responsabilidad social empresarial en personas Jurídicas en Colombia. *Sinapsis*, 8, 119- 150. <https://app.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapis/article/view/22/168>

Ríos, J. (2020). Influencia recíproca entre la gestión estratégica de la RSE y de los beneficios tributarios a nivel organizacional en empresas generadoras de energía de Colombia. En M. Alcántara, y J. Ríos, *Tendencias gerenciales en organizaciones colombianas, mirada panorámica en investigaciones doctorales* (págs. 19-70). Editorial Universidad Santiago de Cali.

Roca, C. (2020). Teoría y elección metodológica en la investigación. En C. Lopezosa, J. Díaz, y L. Codina, *Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social* (págs. 1-3). Universitat Pompeu Fabra.

Sentencia C-489 de 2023. (2023). Corte Constitucional. M.P.: Jorge Enrique Ibáñez Najar y Cristina Pardo Schlesinger: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/C-489-23.htm>

Servicio Geológico Colombiano. (1990). *Estudio de efectos ambientales de la explotación carbonífera La Jagua de Ibirico: informe final*. <https://catalogo.sgc.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=25109%20thumbnail-shelfbrowser>

Servicio Geológico Colombiano. (2000). *Inventario minero nacional. Departamento de Nariño*. [https://recordcenter.sgc.gov.co/B23/f0087_Mapas_Act_Min_Narino_\(d\)/Documento/Pdf/DepartamentoNarinoInfSecundaria.PDF](https://recordcenter.sgc.gov.co/B23/f0087_Mapas_Act_Min_Narino_(d)/Documento/Pdf/DepartamentoNarinoInfSecundaria.PDF)

Servicio Geológico Colombiano. (2019). *Recursos minerales de Colombia*. <https://www2.sgc.gov.co/Publicaciones/Cientificas/NoSeriadas/Documents/recursos-minerales-de-colombia-vol-2.pdf>

Silva, A., Manrique, G., y Trejos, C. (2019). Factores clave para el análisis de la responsabilidad social empresarial en el sector cafetero del departamento de Nariño. En J. Pacheco, M. Avendaño, y S. Mondragón, *Perspectivas y desafíos para la competitividad: una mirada global desde los territorios* (págs. 236-260). UNAD. <https://doi.org/10.22490/9789586516389.11>

Sistema de Información Minero Colombiano. (2022). *Información estadística minera*. <https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/Informacion-estadistica-minera.aspx>

Vélez, A. (2011). *Metodología de la investigación*. Universidad EAFIT.

Vélez, C., Cruz, L., y Romero, M. (2020). Beneficios tributarios por la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial (RSE). *Dictamen libre*(26), 17-36. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.26.6168>

Villada, L., y Gil, Y. (2022). *Análisis del Impacto Ambiental por Beneficios Tributarios para las Empresas Mineras en Colombia*. Comité Editorial.

Viloria de la Hoz, J. (2007). *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*. Banco de la República:

<http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-87.pdf>

Anexos

Anexo A. Formato de entrevista

Incidencia de la Responsabilidad Social Empresarial en los Beneficios Tributarios del Consortio Golden Rojas

Información del Entrevistado:

- Nombre del Entrevistado: _____
- Cargo: _____
- Empresa/Organización: _____
- Experiencia en el sector minero: _____

Objetivo de la Entrevista: Esta entrevista tiene como objetivo recopilar información sobre la relación entre la responsabilidad social empresarial y los beneficios tributarios en el sector minero, específicamente en el caso del Consorcio Golden Rojas en el municipio de Pasto.

Preguntas de la Entrevista:

1. ¿Cómo define su organización la responsabilidad social empresarial?

2. ¿Existe un compromiso formal con la RSE en la misión, visión o valores de la empresa?

3. ¿Puede proporcionar ejemplos específicos de programas o proyectos de RSE en los que su empresa esté actualmente involucrada?

4. ¿Cómo se seleccionan y evalúan estos proyectos en términos de su impacto social y ambiental?

5. ¿Se fomenta la participación activa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social?

6. ¿Existen programas para reconocer y recompensar la participación de los empleados en actividades de RSE?

7. ¿Cómo comunica la empresa sus esfuerzos de RSE a sus stakeholders (clientes, empleados, proveedores, comunidad, etc.)?

8. ¿Se publican informes periódicos de sostenibilidad o responsabilidad social?

9. ¿Cómo evalúa su empresa el impacto social y ambiental de sus actividades de RSE?

10. ¿Se lleva a cabo una evaluación regular y se utilizan los resultados para mejorar las prácticas?

11. ¿Cómo se involucra la empresa con la comunidad local?

12. ¿Se han establecido alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para abordar problemas sociales o ambientales?

13. ¿Cuáles han sido los desafíos más significativos que su organización ha enfrentado al implementar programas de RSE en el sector minero?

14. ¿Ha habido alguna colaboración con las comunidades locales o el gobierno municipal para promover iniciativas de RSE en la región minera de Pasto?

15. ¿Ha observado una correlación entre las iniciativas de RSE implementadas y los beneficios tributarios recibidos por la empresa? ¿Podría proporcionar ejemplos concretos?

16. ¿Cómo relaciona su organización los beneficios tributarios obtenidos con las inversiones realizadas en responsabilidad social empresarial? ¿Se ha visto impactado positivamente el rendimiento fiscal de la empresa a través de estas iniciativas?

17. Observaciones Finales:

18. ¿Hay algún otro aspecto relevante que le gustaría agregar sobre la relación entre RSE y beneficios tributarios en el caso del Consorcio Golden Rojas?

Agradecimiento: Agradecemos sinceramente su participación en esta entrevista. Sus respuestas son de gran importancia para nuestra investigación sobre la incidencia de la responsabilidad social empresarial en los beneficios tributarios en el sector minero de Pasto.

Anexo B. Matriz de análisis de la entrevista

N	Pregunt	Entrevistado	Respuesta	Análisis
o	a			
	Experiencia en el sector minero	Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Mas de tres años del	los entrevistados tienen más de tres años de experiencia en el sector minero, lo que sugiere que hay una presencia sólida de profesionales con experiencia en la industria. Esto puede ser positivo, ya que la experiencia suele estar asociada con un conocimiento profundo del campo y habilidades específicas, con lo cual se pretende obtener respuestas que permitan conocer mas a fondo el manejo de RSE dentro del consorcio Rojas.
		Raul Poveda- Gerente y representante legal.	Mas de tres años y	
1	¿Cómo define su organización la responsabilidad social empresarial?	Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Adoptando leyes para alcanzar el equilibrio económico y social	Aida destaca la importancia de adoptar leyes como un medio para lograr un equilibrio tanto económico como social. razon por la cual la organización ve la responsabilidad social como un compromiso con la conformidad legal y la creación de un entorno equitativo y sostenible. al mencionar que la organización define la responsabilidad social empresarial (RSE) "adoptando leyes para alcanzar el equilibrio económico y social", proporciona información valiosa sobre la perspectiva legal y normativa de la

			RSE en la organización. Aida proporciona una perspectiva valiosa sobre cómo la organización aborda la RSE desde una perspectiva legal y equilibrada, lo que puede ser crucial para comprender la base ética y normativa de sus prácticas empresariales.
Raul Gerente y representante legal.	Poveda- Buena		indica una perspectiva positiva hacia la responsabilidad social empresarial. Para la organización la RSE tiene gran importancia y si bien no se ha podido llevar a cabo varias prácticas de RSE si destacan que la organización debe ser socialmente responsable.
Dolly Enríques- Directora administrativa	Gabriela el aporte que hace la empresa a la sociedad y al medio ambiente		Dolly destaca la contribución que la empresa realiza tanto a la sociedad como al medio ambiente. para la empresa es importante tener una perspectiva más amplia de la RSE, incluyendo el impacto positivo que la empresa busca tener en la comunidad y en la sostenibilidad ambiental. la respuesta de Dolly Enríques sugiere un compromiso positivo y amplio con la RSE, destacando el deseo de contribuir positivamente a la sociedad y al medio ambiente, lo que indica una comprensión integral de la responsabilidad social empresarial.

2	<p>¿Existe un compromiso formal con la RSE en la misión, visión o valores de la empresa?</p>	<p>Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Si es muy comprometida con la vision</p>	<p>La respuesta de la señora Aida Arango Ibarra indica que la empresa está altamente comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en su visión. Esta afirmación sugiere un enfoque estratégico hacia la RSE, integrándola de manera significativa en la visión de la empresa. sin embargo dentro de su aporte la señora Aida no conoce todas las practicas de RSE que se podrian implementar.</p>
		<p>Raul Poveda- Gerente y representante legal.</p>	<p>No pero tratamos de colaborar con lo que esta a nuestro alcance y beneficie a la comunidad</p>	<p>La respuesta del señor Raúl Poveda indica que la empresa no tiene un compromiso formal con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en su misión, visión o valores. Sin embargo, señala que la empresa trata de colaborar en la medida de lo posible para beneficiar a la comunidad. Este enfoque refleja una actitud más pragmática hacia la RSE, reconociendo la importancia de contribuir a la comunidad sin necesariamente formalizar este compromiso en la estructura fundamental de la empresa. La disposición para colaborar sugiere una sensibilidad hacia las responsabilidades sociales, pero la falta de un compromiso formal puede</p>

indicar que la RSE no es una prioridad estratégica explícita para la empresa.

Dolly Gabriela Si
Enriques- Directora
administrativa

Para la señora Dolly considera según la experiencia obtenida que si se hay compromiso de RSE. Sin embargo dentro de la organización aun falta mejorar dichas practicas.

3 ¿Puede proporcionar ejemplos específicos de programas o proyectos de RSE en los que su empresa esté actualmente involucrada?

Aida Arango Ibarra Protección ambiental, Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo protección social

La señora Aida Arango Ibarra, "Protección ambiental, protección social", sugiere que la empresa tiene un enfoque dual en términos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). La primera área, "Protección ambiental", indica que la empresa está comprometida en actividades que buscan conservar y preservar el medio ambiente. Esto puede incluir prácticas sostenibles, iniciativas de conservación o proyectos que minimizan el impacto ambiental de las operaciones comerciales.

La segunda área, "Protección social", implica un compromiso con acciones que tienen un impacto positivo en la sociedad. Esto podría abarcar una variedad de iniciativas, como

programas de bienestar social, contribuciones a la salud y educación de la comunidad, o el apoyo al desarrollo comunitario.

En general, La señora Aida sugiere que la empresa está consciente de su impacto ambiental y social, buscando contribuir de manera positiva a través de programas específicos en estas áreas.

Raul Poveda- Donación de La respuesta del señor Raúl Poveda, Gerente y material para el "Donación de material para el arreglo representante legal. arreglo de la via de de la vía de acceso a Mapachico, acceso a vereda ubicada en la parte alta de la Mapachico, vereda cantera", revela una acción concreta de ubicada en la parte la empresa en el ámbito de la alta de la cantera Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Esta respuesta indica que la empresa está contribuyendo a la mejora de la infraestructura local al donar material para reparar la vía de acceso a Mapachico. Esta acción tiene implicaciones positivas tanto a nivel comunitario como de desarrollo local. La donación de material para la vía puede mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de las personas en esa área, además de fortalecer los lazos

entre la empresa y la comunidad.

La empresa está tomando medidas concretas para mejorar la infraestructura local, demostrando un compromiso con la comunidad en la que opera. Este tipo de acciones pueden ser valiosas para construir una imagen positiva de la empresa y contribuir al desarrollo sostenible a nivel local.

Dolly Gabriela Reforestacion, Enriques- Directora empleo a personal administrativa que vive aledaños a la administrativa que vive aledaños a la cantera, términos de Responsabilidad Social colaboración a la Empresarial (RSE). comunidad y Policía Nacional	La respuesta de Dolly ofrece una visión completa de las áreas en las que la empresa está involucrada en la cantera, términos de Responsabilidad Social colaboración a la Empresarial (RSE). comunidad y Policía Nacional
--	--

Reforestación: Indica un compromiso con la sostenibilidad ambiental y la conservación, contribuyendo a la mejora del entorno natural.

Empleo a personal local: La creación de empleo para residentes cercanos a la cantera demuestra una consideración activa hacia el desarrollo económico y social de la comunidad local.

Colaboración a la comunidad: Esta expresión sugiere una relación continua y cooperativa con la

comunidad, que podría implicar programas de apoyo, proyectos conjuntos o iniciativas que benefician directamente a la población local.

Colaboración con la Policía Nacional:
La colaboración con las autoridades locales, en este caso, la Policía Nacional, señala un compromiso con la seguridad y el orden público en la zona, lo que puede contribuir al bienestar general de la comunidad.

4	Cómo se seleccionan y evalúan estos proyectos en términos de su impacto social y ambiental?	Aida Arango Ibarra Con informes ante entes gubernamentales y proceso de evaluación. Considera el impacto visual y paisajístico que se genera en el entorno con la protección ecológica según la información suministrada debe tener un enfoque formalizado, donde la presentación de informes a entidades gubernamentales indica un compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia. Además, la consideración del impacto visual y paisajístico sugiere una atención específica a los aspectos estéticos y ecológicos de los proyectos.
---	---	--

Raul Gerente representante legal.	Poveda- y alto impacto.	No son proyectos de programas culturales, tradicionales comunitarios temporales	Indica que no se trata de proyectos de alto impacto, sino de programas culturales, tradicionales o comunitarios temporales. sugiere que la empresa se enfoca en iniciativas que no generan un impacto significativo en términos ambientales o sociales, sino que están más orientadas hacia aspectos culturales y comunitarios.
Dolly Enriques- administrativa	Gabriela- Directora	No hay evaluación	Expresa que no hay evaluación, indicando posiblemente una falta de un proceso estructurado de evaluación de impacto social y ambiental en los proyectos de la empresa. sugiere que la empresa puede carecer de un enfoque formal o sistemático para evaluar el impacto de sus proyectos en términos sociales y ambientales. La falta de evaluación podría ser una oportunidad de mejora para fortalecer la gestión y transparencia en términos de RSE.
5 Se fomenta la participación activa de los emplead	Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Si, con la reforestación	Afirmativa en cuanto a la participación activa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social, destacando específicamente la reforestación. se fomenta la participación directa de los empleados en actividades específicas de RSE, como la reforestación. Esto indica una

<p>os en iniciativa s de responsa bilidad social?</p>		<p>conexión entre los empleados y las iniciativas de RSE.</p>
	<p>Raul Poveda- No Gerente y representante legal. porque las comunidades ya tienen sus propios organizadores</p>	<p>las Niega la participación activa de los empleados, argumentando que las comunidades o grupos ya tienen sus propios organizadores. enfatiza que no hay intervención directa de los empleados en iniciativas de RSE, sugiriendo que la empresa prefiere dejar que las comunidades o grupos locales organicen estas actividades por sí mismos.</p>
	<p>Dolly Gabriela si Enriques- Directora administrativa</p>	<p>Afirma que sí se fomenta la participación activa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social.</p>
<p>6 ¿Existen programas para reconocer y</p>	<p>Aida Arango Ibarra Si – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Afirmativa en cuanto a la participación activa de los empleados.</p>

recompe nsar la participa ción de los emplead	Raul Gerente	Poveda- y representante legal.	No	La respuesta de Raúl indica que, desde su perspectiva, no se fomenta la participación directa de los empleados en iniciativas de responsabilidad social.
os en actividad es de RSE?	Dolly Enriques- administrativa	Gabriela Directora	No, porque estas actividades se hacen dentro de la jornada laboral	Dolly indica que, aunque se realiza actividad de responsabilidad social, no se fomenta la participación activa de los empleados debido a restricciones de tiempo durante la jornada laboral.
7 ¿Cómo comunic a la empresa sus esfuerzo	Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Con del	capacitaciones difundiendo y fotos	charlas, o directa como charlas y capacitaciones. Utiliza métodos de comunicación o directa como charlas y capacitaciones. Informa que en ocasiones se difunde fotos para visualizar los esfuerzos de RSE de manera concreta y visual.
s de RSE a sus stakehol ders (clientes, emplead	Raul Gerente	Poveda- y representante legal.	Los stakerholders tienen poca importancia por tales esfuerzos	Indica que los stakeholders tienen poca importancia por los esfuerzos de RSE.
os, proveedo res, comunid ad, etc.)?	Dolly Enriques- administrativa	Gabriela Directora	Por escrito en algunas ocasiones	Utiliza la comunicación escrita en algunas ocasiones para informar sobre los esfuerzos de RSE

8	<p>¿Se publican informes periódicos de sostenibilidad o responsabilidad social?</p>	<p>Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Algunas veces si lo requieren</p> <hr/> <p>No hay informes y periodicos ,solo cuando ocurren los eventos</p>	<p>Publican informes periódicos "algunas veces", indicando que la publicación puede depender de requisitos específicos o eventos particulares.</p> <hr/> <p>Niega la existencia de informes periódicos, indicando que solo se generan informes cuando ocurren eventos específicos</p>
		<p>Dolly Gabriela Enriques- administrativa</p>	<p>No, no es obligatorio nosotros</p>	<p>Niega la publicación de informes para periódicos y establece que no es obligatorio para la empresa.</p>
9	<p>¿Cómo evalúa su empresa el impacto social y ambiental de sus actividades de RSE?</p>	<p>Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>En los informes que se entrega a corponariño</p> <hr/> <p>No se evalúa dicho impacto, solo se cumple con un cometido de manera voluntaria</p>	<p>Indica que el impacto social y ambiental se evalúa en los informes entregados a Corponariño, sugiriendo un enfoque de evaluación formalizado y posiblemente orientado por requisitos externos.</p> <hr/> <p>Niega la evaluación del impacto social y ambiental, señalando que solo se cumple con un cometido de manera voluntaria. Esto sugiere que, aunque se realizan acciones de RSE, no hay una evaluación formal del impacto asociado.</p>

	Dolly Enriques- administrativa	Gabriela Directora	No aplica, por ser el título anterior a la normatividad que lo establece obligatorio	Indica que no aplica evaluar el impacto social y ambiental debido a la antigüedad del título minero y la normatividad. Esto puede interpretarse como una exención basada en la normativa que no hace obligatoria dicha evaluación.	
10	¿Se lleva a cabo una evaluación regular y se utilizan los resultados para mejorar las prácticas?	Aida Arango Ibarra – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	No	La respuesta de Aida Arango Ibarra indicando que no se lleva a cabo una evaluación regular y que los resultados no se utilizan para mejorar las prácticas puede sugerir que hay posiblemente una falta de conocimiento o participación directa en el proceso de evaluación.	
		Raul Poveda- Gerente y representante legal.	Si	La respuesta afirmativa de Raul Poveda sugiere que, desde su perspectiva de gerente y representante legal, sí se lleva a cabo una evaluación regular y que los resultados se utilizan para mejorar las prácticas. El señor Raul tiene una visión más integral de las operaciones de la organización y está al tanto de la importancia de las evaluaciones para la mejora continua.	
		Dolly Enriques- administrativa	Gabriela Directora	No	La señora Dolly Gabriela Enriques podría sugerir una posible discrepancia en la percepción de la efectividad de las evaluaciones, sin embargo desde su perspectiva no se aplican este tipo de evaluaciones

11 ¿Cómo Aida Arango Ibarra Con obras sociales, Aida Arango Ibarra indica que la se – Auxiliar del apoyos económicos empresa se involucra con la involucr Sistema de gestión y suministrado comunidad local a través de obras a la de seguridad y ayudas materiales sociales, apoyos económicos y empresa salud en el trabajo suministrando ayudas materiales. Esto con la sugiere una participación activa y comunid directa en la comunidad, ad local? proporcionando beneficios tangibles. La participación en obras sociales y apoyos económicos demuestra responsabilidad social corporativa, fortaleciendo la reputación de la empresa en la comunidad. La provisión de ayudas materiales puede tener un impacto directo y positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.

Raul Poveda- Es un tanto difícil Raul Poveda menciona que es "un Gerente y porque existen tanto difícil" debido a posibles representante legal. intereses personales intereses personales que podrían en ocasiones que desvirtuar la colaboración voluntaria desvirtúan la de la empresa. Esta respuesta sugiere colaboración que hay desafíos internos o externos voluntaria de la que pueden afectar la participación de empresa la empresa en la comunidad.Superar los desafíos relacionados con intereses personales podría mejorar la percepción de la empresa, fortaleciendo las relaciones comunitarias y generando un impacto social positivo.

	Dolly Enriques- administrativa	Gabriela Directora Ayudas pavimentación, ayudas escolares	para población	Dolly Gabriela Enriques menciona que la empresa proporciona ayudas para pavimentación y apoya a la población escolar. Esto sugiere un enfoque específico en mejorar la infraestructura local y respaldar la educación.El respaldo a la población escolar contribuye al desarrollo educativo y social de la comunidad, mejorando las oportunidades y el bienestar general. La inversión en pavimentación puede mejorar la infraestructura y la accesibilidad, beneficiando a la comunidad en su conjunto.
12	Se han establecido alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidad	Aida Arango Ibarra Si Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		La informacion positiva de Aida indica que la empresa ha establecido alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para abordar problemas sociales o ambientales. Esto puede tener varios beneficios, como la amplificación de impacto y la utilización de recursos adicionales y conocimientos especializados de las organizaciones asociadas. Además, puede mejorar la percepción pública de la empresa al demostrar su compromiso social y ambiental

<p>s para Raul Poveda- No se a evaluado El señor Raul indicando que no se ha abordar Gerente y este tema evaluado el tema puede sugerir una problem representante legal. falta de información o una falta de as sociales enfoque en este aspecto. Sería útil explorar más a fondo por qué el tema o no se ha evaluado y si existe interés en ambienta considerar posibles alianzas o les? colaboraciones en el futuro.</p>		
	<p>Dolly Gabriela No Enriquez- Directora administrativa</p>	<p>La señora Dolly indica que la empresa no ha establecido alianzas o colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para abordar problemas sociales o ambientales. Podría ser beneficioso explorar las razones detrás de esta respuesta para comprender si hay barreras específicas o si es una elección estratégica de la empresa. La falta de colaboración puede representar una oportunidad de mejora en términos de impacto social y ambiental.</p>
<p>13 ¿Cuáles han sido los desafíos más significativos que su organiza</p>	<p>Aida Arango Ibarra la comunidad Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Aida señala que uno de los desafíos más significativos al implementar programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector minero ha sido la reacción o percepción de la comunidad. Este desafío puede sugerir que la implementación de programas RSE ha enfrentado resistencia o desconfianza por parte de la</p>

	ción ha enfrenta do al impleme ntar program			comunidad local. Abordar esta preocupación podría implicar una comunicación más efectiva, la participación activa de la comunidad en el diseño de los programas y la transparencia en la ejecución.
	as de Raul RSE en Gerente el sector representante legal. minero?	Poveda- Esta y implementación es de carácter obligatorio para los títulos nuevos, la empresa no está obligada a nosotros no estamos seguirlos. Esta perspectiva podría obligados a estos señalar un desafío en la percepción de RSE, sino que nos la obligatoriedad versus la involucramos voluntariedad de participar en los voluntariamente programas RSE.		El señor Raul como gerente indica que la implementación de programas RSE es de carácter obligatorio para los títulos nuevos en el sector minero, pero títulos nuevos, la empresa no está obligada a nosotros no estamos seguirlos. Esta perspectiva podría obligados a estos señalar un desafío en la percepción de RSE, sino que nos la obligatoriedad versus la involucramos voluntariedad de participar en los voluntariamente programas RSE.
	Dolly Enriques- Directora administrativa	Gabriela Ninguno		La señora Dolly considera que no han enfrentado ningún desafío cuando se ha desarrollado programas de RSE en el sector minero.
14	¿Ha habido – Auxiliar del alguna Sistema de gestión colabora de seguridad y ción con salud en el trabajo las comunid ades locales o	Aida Arango Ibarra Muy poco		Aida responde negativamente, indicando que no ha habido colaboración con las comunidades locales o el gobierno municipal para promover iniciativas de RSE en la región minera de Pasto. se logra percibir una falta de conexión o interacción con las partes interesadas clave en el desarrollo e

<p>el gobierno municipa l para promove r</p>		<p>implementación de iniciativas de RSE en la región.</p>
<p>iniciativa s de RSE en la región minera de Pasto?</p>	<p>Raul Poveda- No estoy enterado Gerente y representante legal.</p>	<p>Raul responde que no está enterado, lo que sugiere una falta de conocimiento o comunicación en la empresa sobre las colaboraciones con las comunidades locales o el gobierno municipal para promover iniciativas de RSE. La falta de información señala la carencia de información en las actividades de RSE.</p>
	<p>Dolly Gabriela No Enriques- Directora administrativa</p>	<p>Dolly responde que no se ha hecho ninguna colaboración. Esta respuesta directa indica la falta de participación activa en iniciativas de RSE con las comunidades locales o el gobierno municipal en la región minera de Pasto</p>
<p>15 ¿Ha observad o una correlaci ón entre las iniciativa s de RSE</p>	<p>Aida Arango Ibarra No – Auxiliar del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Aida indica que no ha observado una correlación entre las iniciativas de RSE implementadas y los beneficios tributarios recibidos por la empresa. En este caso, puede significar que la empresa no ha utilizado las iniciativas de RSE como estrategia para obtener beneficios tributarios.</p>

<p>impleme ntadas y los beneficio s tributario s recibidos por la empresa</p>	<p>Raul Gerente representante legal.</p>	<p>Poveda- y conocimiento</p>	<p>No tengo</p>	<p>Raul responde que no tiene conocimiento de una correlación entre las iniciativas de RSE y los beneficios tributarios. La falta de conocimiento podría sugerir una desconexión entre la gestión financiera y las iniciativas de RSE. Esto lleva a un desaprovechamientos de los incentivos fiscales y mejoramiento de las finanzas.</p>
<p>? ¿Podría proporci onar ejemplos concreto s?</p>	<p>Dolly Enriques- administrativa</p>	<p>Gabriela Directora conocimiento</p>	<p>no se tiene</p>	<p>Dolly indica que desconoce el tema y no ha observado la adopcion de ningun beneficio.</p>
<p>16 ¿Cómo relaciona su organiza ción los beneficio s tributario</p>	<p>Aida Arango Ibarra – Auxiliar Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Beneficios del devolucion del iva</p>	<p>de Aida</p>	<p>menciona que la organización relaciona los beneficios tributarios obtenidos con las inversiones en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a través de beneficios de devolución del IVA. Sin embargo desconoce si la empresa a obtenido dicho beneficio.</p>
<p>s obtenido s con las inversion es realizada</p>	<p>Raul Gerente representante legal.</p>	<p>Poveda- y una evaluación</p>	<p>No hemos realizado</p>	<p>Raul afirma que no se ha realizado una evaluación. La falta de evaluación podría indicar que la empresa no ha analizado formalmente la relación entre los beneficios tributarios y las inversiones en RSE.</p>

<p>s en Dolly Gabriela No responsa Enriques- Directora bilidad administrativa social empresar ial? ¿Se ha visto impactad o positiva mente el rendimie nto fiscal de la empresa a través de estas iniciativa s?</p>	<p>Dolly informa que no se ha visto impactado positivamente el rendimiento fiscal de la empresa a través de estas iniciativas.</p>
<p>17 Hay Aida Arango Ibarra Ninguno algún – Auxiliar del otro Sistema de gestión aspecto de seguridad y relevante salud en el trabajo que le gustaría Raul Poveda- agregar Gerente y No conocemos sobre la representante legal. específicamente el relación tema entre</p>	<p>ninguno de los entrevistados agrego informacion adicional en el tema de responsabilidad social</p>

RSE y Dolly Gabriela	No
beneficio Enriques-	
s Directora	
tributario administrativa	
s en el	
caso del	
ConSORCI	
o Golden	
Rojas?	

Anexo C. Guía para de aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial

Guía para
El aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el sector minero del municipio de pasto año 2023 y 2024

Luisa Fernanda Rojas Martínez

Nubia Julieth Botina Patiño

Universidad Mariana
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria

Contenido

Presentación	8
Capítulo 1. Introducción.....	9
1.1. Objetivos de la guía.....	10
1.2. Importancia de la planificación tributaria en el sector minero.....	10
1.2.1. Sector minero y beneficios tributarios.....	10
1.2.1.1. Sector minero.	10
1.3. Relevancia de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la estrategia tributaria	13
1.4. Alcance y limitaciones	16
1.4.1. Delimitación del alcance de la guía.....	16
1.4.2. Explicación de las limitaciones legales y normativas	16
Capítulo 2. Marco legal y tributario colombiano	18
2.1. Legislación tributaria aplicable al sector minero	18
2.1.1. Tributos específicos del sector minero.....	19
2.1.2. Título minero.....	20
2.1.3. Acreditación de exportaciones mineras como productos verdes.....	20
2.1.4. Sistema nacional ambiental.....	20
2.1.5. Código de minas.....	21
2.1.6. Ordenamiento territorial.....	21
2.2. Beneficios tributarios para la RSE	22
2.2.1. Beneficios tributarios del sector minero en Colombia	23
Capítulo 3. Responsabilidad Social Empresarial en el sector minero.....	25
3.1. concepto y componentes de la RSE	25
3.1.1. Responsabilidad Social Empresarial	25
3.1.2. ISO 26000 guía para aplicar practicas de resposabilidad social	25
3.2. Prácticas comunes de RSE en la industria minera	27
3.2.1. Gestión ambiental.....	28
3.2.1.1. Relaciones con las comunidades.....	28
3.2.1.2. Gobernanza corporativa.	29
3.2.1.3. Seguridad y salud ocupacional.....	29

3.2.1.4. Cadena de suministro responsable.	30
3.3. Impacto de la RSE en la comunidad y el medio ambiente	30
3.3.1. Casos de éxito en la implementación de RSE en el sector minero colombiano.....	30
3.3.2. Beneficios sociales y ambientales de la RSE en la minería	33
Capítulo 4. Estrategias de planificación tributaria o identificación de deducciones y exenciones	34
4.1. Beneficios tributarios aplicables al sector minero.....	34
4.2. Optimización del costo fiscal a través de la RSE.....	55
4.2.1. Estrategias para maximizar las deducciones por actividades de RSE.....	55
4.2.2. Estructuración de proyectos de RSE para aprovechar beneficios fiscales	56
5. Capítulo 5. Herramientas y métodos de implementación	58
5.1. Metodología para evaluar proyectos de RSE	58
5.1.1. Criterios de selección y evaluación de proyectos.....	58
5.1.2. Análisis costo beneficio de proyectos de RSE el sector minero	61
5.2. Monitoreo y control.....	63
5.2.1. Indicadores de desempeño para proyectos de RSE en el sector minero	64
5.2.2. Herramientas para evaluar indicadores de desempeño	65
6. Capítulo 6. Casos prácticos y estudios de caso	71
6.1. Estudios de caso de empresas mineras que han implementado prácticas de RSE	71
6.2. Lecciones aprendidas y mejores practicas.....	74
Capítulo 7. Recomendaciones y buenas prácticas.....	79
7.1. Recomendaciones para la alta dirección o consejos para la incorporación de la RSE en la estrategia corporativa	79
7.2. Papel del liderazgo en la promoción de la RSE y la planificación tributaria.....	83
7.3. Buenas prácticas para el cumplimiento tributario	85
7.4. Estrategias para mantener una relación positiva con las autoridades fiscales.....	86
8. Capítulo 8. Conclusiones.....	88
8.1. Recapitulación de las estrategias y recomendaciones clave.....	88
8.2. Impacto esperado de la implementación de la guía.....	89
8.3. Tendencias futuras en la legislación tributaria y RSE.....	90
8.4. Innovaciones y desarrollos esperados en el sector minero.....	92

Glosario94
Referencias bibliográficas99
Anexos.....103

Índice de Tablas

Tabla 1. Métodos de análisis costo beneficio.....63

Tabla 2. sistema de indicadores mineros para la explotación sostenible de recursos minerales66

Índice de Figuras

Figura 1. Principios de la Responsabilidad Social de las organizaciones	26
Figura 2. Procedimiento para acceder a los beneficios tributarios	36
Figura 3. Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – IVA Artículo 424 numeral 7 y 428 f) – Resolución 2000 de 2017	37
Figura 4. Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – Artículo 428 i) – Resolución 978 de 2007	38
Figura 5. Proceso de presentación y calificación de las propuestas	39
Figura 6. Requisitos para acceder a la ventanilla abierta	40
Figura 7. Registro del proyecto en el formulario en línea y su seguimiento en la etapa de registro.....	41
Figura 8. Proceso uso crédito fiscal.....	42
Figura 9. Procedimiento de registro de certificación de cumplimiento de requisitos Ley 2040 de 2020	45
Figura 10. Procedimiento para solicitud primer empleo	46
Figura 11. Contenido certificado de afiliación de fondo de pensiones	47
Figura 12. Requisitos para acceder a la deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia	49
Figura 13. Procedimiento para presentación de declaración de materiales extraídos	51
Figura 14. Proceso para certificado Corponariño.....	53

Índice de anexos

Anexo A. Formatos y modelos 103

Presentación

Guía para el aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el sector minero del municipio de Pasto año 2023 y 2024

Esta guía es una herramienta que se enfoca en analizar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector minero, con el propósito principal de identificar y gestionar de manera eficiente las prácticas de RSE, con el fin de aportar al desarrollo sostenible y maximizar los beneficios tributarios asociados.

Esta guía surge de una exhaustiva investigación sobre las condiciones actuales del sector minero, específicamente en lo que concierne al desconocimiento de las prácticas de responsabilidad social empresarial que impiden aprovechar los beneficios tributarios otorgados para este sector. En el proceso de desarrollo de esta guía, se empleó una metodología rigurosa que combinó la fundamentación teórica y el análisis legal exhaustivo. Se consultaron diversas fuentes académicas para obtener una comprensión profunda de los conceptos y principios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), analizando las diferentes teorías y modelos existentes e identificando las tendencias actuales y las mejores prácticas en el ámbito. En cuanto al marco legal, se realizó una revisión minuciosa del Estatuto Tributario Colombiano, identificando los beneficios tributarios específicos aplicables a las empresas mineras que implementan prácticas de RSE responsables. Se analizaron en detalle los requisitos y procedimientos para acceder a estos beneficios, garantizando la confiabilidad y precisión de la información presentada.

La guía tiene como propósito contribuir al sector minero al proporcionar una herramienta práctica que integra de manera armoniosa prácticas éticas con beneficios tributarios. Incluye una recopilación de buenas prácticas específicas para el ámbito minero, un análisis meticuloso de los beneficios aplicables, pautas prácticas diseñadas para ser operativas y de fácil implementación. En resumen, esta guía se presenta como una valiosa contribución al sector minero, al adoptar un enfoque integral que promueve prácticas éticas mientras maximiza los beneficios tributarios. De esta manera, busca contribuir al desarrollo sostenible del sector y de la sociedad en general.

Capítulo 1. Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha experimentado una transformación significativa, evolucionando desde simples actividades filantrópicas hacia un enfoque más integral que abarca aspectos laborales, sociales y ambientales. Este cambio ha sido impulsado tanto por presiones sociales como regulatorias. En la actualidad, la RSE juega un papel crucial en la mejora de la imagen corporativa y en la contribución al desarrollo sostenible. En Colombia, se han establecido normativas para fomentar prácticas responsables en cuatro áreas fundamentales: derechos humanos, laborales, medioambientales y la lucha contra la corrupción. La protección de los derechos humanos está garantizada por la Constitución (1991), mientras que los derechos laborales se basan en los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Los derechos medioambientales se consagran en la ley 99 (1993), y la lucha contra la corrupción se aborda mediante la creación de entidades como la Contraloría General y la promulgación de leyes como el Estatuto Anticorrupción. Sin embargo, aún se requiere una mayor concientización y aplicación efectiva de estas normativas para lograr un impacto sostenible. A nivel mundial, organizaciones como la ONU (Organización de Naciones Unidas) y la OCDE (Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica) apoyan la RSE, subrayando la relevancia de respetar los derechos humanos, proteger el medio ambiente y fomentar un desarrollo económico sostenible.

Para enfrentar estos desafíos y fomentar el desarrollo, el gobierno colombiano ha puesto en marcha diversas regulaciones y beneficios tributarios. Estos incluyen deducciones fiscales por donaciones a entidades sin fines de lucro, descuentos en la tarifa de renta por inversiones en proyectos sociales y exenciones de impuestos para inversiones en ciencia, tecnología e innovación. Aunque el sistema tributario colombiano proporciona incentivos para promover la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), existe un elevado grado de desconocimiento sobre estos beneficios. Según el artículo de Torres et al. (2021) “Beneficios tributarios de carácter nacional aplicados por las PYMES del Departamento del Quindío entre los años gravables 2015 - 2020”, se identificó una falta significativa de conocimiento sobre los beneficios tributarios entre las empresas que adoptan políticas de RSE. El 59% de las empresas encuestadas desconocen estos beneficios, lo que indica una deficiente promoción y educación por parte del gobierno. Además, el 86% de las empresas con políticas de RSE no han recibido beneficios tributarios, lo que evidencia una falta de información y asesoramiento sobre la implementación de dichos beneficios. A pesar de las medidas

implementadas para fomentar la RSE, persiste una carencia notable de conocimiento sobre los beneficios tributarios disponibles. Esto subraya la necesidad urgente de una mayor difusión y educación en esta área. En última instancia, una gestión responsable de los recursos naturales y el equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad son cruciales para el futuro del país.

1.1. Objetivos de la guía

Con el desarrollo de esta guía para el sector minero se pretender abarcar los siguientes objetivos:

- Fomentar la adopción de prácticas de responsabilidad social empresarial entre las empresas mineras, destacando su importancia para el desarrollo sostenible y el impacto positivo en las comunidades locales.
- Contribuir con las empresas mineras a identificar y conocer de los beneficios tributarios disponibles mediante la implementación de prácticas de RSE, contribuyendo así a una mejor planeación tributaria.
- Suministrar información y herramientas (enlaces, formatos, procesos etc). a las empresas del sector minero sobre los beneficios de la RSE y las oportunidades tributarias, fortaleciendo su capacidad para implementar estas prácticas y aprovechar los beneficios fiscales que brinda el gobierno.
- Documentar y compartir experiencias exitosas y mejores prácticas en la implementación de RSE y aprovechamiento de beneficios tributarios, promoviendo el aprendizaje y la replicación de estos modelos en otras empresas del sector.

1.2. Importancia de la planificación tributaria en el sector minero

1.2.1. Sector minero y beneficios tributarios

1.2.1.1. Sector minero. Según la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2023) en Colombia tanto el Estado como los ciudadanos poseen los derechos sobre el subsuelo del país. La autorización para explorar y explotar los recursos naturales, como minerales, se otorga con títulos mineros emitidos.

De todo el territorio colombiano, solo el 5% tiene estos títulos para actividades mineras, y dentro de ese porcentaje, un pequeño porcentaje está en diferentes etapas: exploración, construcción y montaje, y explotación.

De acuerdo a la ANM (2023), existen 9.602 títulos mineros vigentes en Colombia, que cubren 312 tipos de minerales, agrupados en 8 categorías según su uso y método de explotación. Los materiales de construcción son los más explotados, representando el 57%, seguido por el carbón con el 17%, metales preciosos con el 11%, calizas con el 5%, minerales industriales con el 4%, piedras preciosas con el 4% y otros metales con el 2%.

En cuanto a las áreas tituladas para proyectos mineros, el 22% está bajo la competencia de la Gobernación de Antioquía, seguido por el PAR Cartagena y el PAR Valledupar, cada uno con el 10%. La minería se desarrolla en la mayoría del territorio colombiano, específicamente en 30 de los 32 departamentos y en el Distrito Capital. En términos de tenencia de los títulos mineros, el 68% pertenece a personas naturales (6.517 títulos), mientras que solo el 32% restante (3.085 títulos) está en manos de titulares con personalidad jurídica (ANM, 2023).

- **Contratos en el sector minero**

Según la Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, que es una entidad técnica del Ministerio de Minas y Energía, los contratos mineros son acuerdos que establecen derechos y responsabilidades en actividades como la exploración, construcción de minas, explotación y procesamiento de minerales. Existen dos tipos principales de contratos mineros:

Contratos de Concesión: Estos contratos son suscritos por el Ministerio de Minas y Energía y otorgan al concesionario el derecho exclusivo para extraer minerales, así como para llevar a cabo obras y labores relacionadas con la instalación y desarrollo de la explotación y el transporte del mineral.

Contratos con Entidades Descentralizadas: Estos son contratos celebrados por entidades públicas descentralizadas, como establecimientos públicos y empresas industriales vinculadas al

Ministerio de Minas y Energía. Estos contratos tienen como objetivo explorar y explotar áreas que sean asignadas como parte de sus activos.

- **Importancia de la planificación tributaria en el sector minero**

La planificación tributaria en el sector minero es un aspecto crucial que va más allá de simplemente cumplir con las obligaciones fiscales. Es una estrategia proactiva que permite a las empresas, en general, optimizar su carga tributaria, maximizar sus beneficios y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo.

El sector minero se caracteriza por una legislación tributaria compleja y en constante evolución, con regulaciones específicas que varían según el tipo de mineral extraído, la ubicación geográfica y otros factores. Una planificación adecuada permite navegar este laberinto legal de manera eficiente. Las actividades mineras implican inversiones significativas en exploración, extracción y procesamiento de minerales, por lo que una planificación tributaria eficaz ayuda a reducir los costos operativos y a mejorar la rentabilidad del negocio. Muchos países ofrecen incentivos fiscales específicos para promover la inversión en el sector minero, y aprovechar estos beneficios requiere una planificación cuidadosa y conocimiento especializado. Además, la planificación tributaria ayuda a las empresas mineras a identificar y mitigar riesgos fiscales potenciales, como auditorías, disputas y cambios en la legislación. Una estructura empresarial bien diseñada puede generar importantes ventajas fiscales, y la planificación tributaria permite evaluar diferentes opciones y seleccionar la más adecuada para cada empresa.

La planificación tributaria permite a las empresas reducir significativamente sus pagos de impuestos al identificar deducciones, créditos fiscales y otras oportunidades de ahorro. Además, optimiza los pagos de impuestos a lo largo del tiempo, mejorando la gestión del flujo de caja de la empresa. Con una planificación tributaria sólida, las empresas pueden operar con mayor tranquilidad, sabiendo que cumplen con todas sus obligaciones fiscales. En el sector minero, una planificación fiscal eficiente no solo facilita una carga tributaria competitiva, sino que también contribuye a la sostenibilidad y a la implementación de buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Al aprovechar los incentivos fiscales disponibles, las empresas mineras pueden

invertir en proyectos sostenibles y en iniciativas que promuevan el desarrollo social y ambiental. Esta planificación no solo atrae inversiones al sector, sino que también impulsa su crecimiento y desarrollo, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y fortaleciendo el compromiso con la RSE.

Por tal razón, la planificación tributaria es una herramienta esencial para las empresas mineras que desean optimizar su desempeño financiero, reducir riesgos y asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Al invertir en una planificación tributaria adecuada, las empresas pueden aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el marco legal y mejorar su competitividad en un sector altamente demandante.

1.3. Relevancia de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la estrategia tributaria

La responsabilidad social empresarial (RSE) ha pasado de ser una elección opcional a una necesidad esencial para las empresas. En la actualidad, con el aumento de las demandas de transparencia y compromiso social por parte de consumidores, inversores y comunidades, la RSE se ha establecido como un componente crucial de la gestión empresarial.

La integración de la responsabilidad social empresarial en la estrategia tributaria de las empresas mineras va más allá de solo el cumplimiento normativo. Al adoptar prácticas fiscales transparentes y responsables, las organizaciones no solo fortalecen su reputación ante inversores, clientes y comunidades, sino que también pueden acceder a incentivos fiscales que promueven la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.

De acuerdo con Álvarez et al. (2015) en su trabajo la relación entre la responsabilidad social empresarial y la planeación tributaria, La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha evolucionado desde la Ley Antimonopolio Sherman de 1890 hasta convertirse en un concepto integral que incluye desarrollo sostenible, ética empresarial y negocios inclusivos. En 2001, la Comisión de las Comunidades Europeas definió la RSE como un compromiso voluntario de las empresas para mejorar la sociedad y el medio ambiente, y no solo cumplir con las obligaciones jurídicas, sino también invertir en capital humano y en relaciones con los stakeholders.

El Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable (SGE) destaca la importancia de integrar la RSE con una gestión ética que promueva el bienestar de todos los agentes sociales. Este enfoque se alinea con la norma ISO 26000, que proporciona directrices sobre los principios y temas centrales de la RSE y su implementación.

A pesar de que algunas empresas afirman ser socialmente responsables, muchas centran sus esfuerzos en aspectos medioambientales y laborales, dejando la fiscalidad en segundo plano. Sin embargo, la fiscalidad es crucial para la RSE. La falta de atención a la responsabilidad tributaria puede resultar en riesgos legales y reputacionales significativos, especialmente con el aumento de las exigencias globales en materia de transparencia fiscal.

La integración efectiva de la RSE con la estrategia tributaria no solo minimiza estos riesgos, sino que también contribuye a construir un entorno empresarial más justo y equitativo. Este enfoque ayuda a las empresas a alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo un desarrollo económico que es inclusivo, transparente y sostenible.

Los ODS, establecidos por la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), abordan una amplia gama de desafíos globales, desde la erradicación de la pobreza hasta la protección del medio ambiente y el fomento de la paz y la justicia. La implementación efectiva de prácticas de RSE en conjunción con estrategias tributarias puede alinear los objetivos empresariales con estos objetivos globales, ofreciendo beneficios tanto para la empresa como para la sociedad en general. Entre los ODS que se ven especialmente favorecidos por esta línea se encuentran:

ODS 1: Fin de la pobreza: Al adoptar prácticas de RSE que fomenten inversiones en comunidades locales y la creación de empleo, las empresas pueden contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: La implementación de estrategias tributarias que apoyen a las empresas en su responsabilidad social fomenta el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleos de calidad.

ODS 12: Producción y consumo responsables: La RSE, cuando está bien integrada con la estrategia tributaria, promueve prácticas empresariales sostenibles y responsables, reduciendo el impacto ambiental y fomentando la eficiencia en el uso de recursos.

ODS 13: Acción por el clima: Las empresas que adoptan medidas para mitigar su impacto ambiental, apoyadas por incentivos tributarios, pueden contribuir significativamente a la lucha contra el cambio climático.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: La transparencia y el cumplimiento en la estrategia tributaria refuerzan la confianza pública y promueven prácticas empresariales éticas y responsables.

A primera vista, la RSE y la tributación pueden parecer conceptos diferentes y que no están estrechamente relacionados, sin embargo, están internamente ligadas y pueden generar beneficios significativos para las empresas. Integrar la RSE en la estrategia tributaria ofrece múltiples ventajas, como la mejora de la reputación al demostrar un compromiso genuino con el pago de impuestos y el desarrollo de las comunidades, lo que fortalece la imagen y gana la confianza de los stakeholders.

Además, permite el acceso a incentivos fiscales, ya que muchos gobiernos como en el caso de Colombia, ofrecen beneficios tributarios a las empresas que implementan prácticas de RSE, incluyendo deducciones, créditos fiscales y exenciones para inversiones en proyectos sociales y ambientales.

También ayuda en la gestión de riesgos, ya que una estrategia tributaria alineada con la RSE reduce el riesgo de auditorías, litigios y sanciones, minimizando la probabilidad de problemas legales. Contribuye a la sostenibilidad a largo plazo, creando un entorno empresarial más justo y equitativo al pagar la parte justa de impuestos, fomentando el desarrollo de las comunidades y el crecimiento económico sostenible.

1.4. Alcance y limitaciones

1.4.1. Delimitación del alcance de la guía

Esta guía se enfoca en cómo las empresas mineras colombianas pueden maximizar los incentivos fiscales mediante la implementación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) durante 2023 y 2024. Ofrece un marco detallado para identificar y aplicar beneficios tributarios específicos, basados en la legislación vigente y en ejemplos de éxito. Su objetivo es fomentar el desarrollo sostenible del sector minero en Colombia y fortalecer la competitividad de las empresas al integrar eficazmente la RSE en sus estrategias fiscales.

1.4.2. Explicación de las limitaciones legales y normativas

A pesar de los beneficios que puede ofrecer la integración de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la estrategia tributaria, las empresas mineras colombianas deben tener en cuenta varias limitaciones legales y normativas. A pesar de los incentivos fiscales disponibles para promover la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Colombia, existen varias limitaciones que pueden afectar la eficacia y la aplicabilidad de estos beneficios. A continuación se enumeran algunas de las principales restricciones que las empresas deben considerar:

Cambio en la legislación fiscal: La legislación fiscal en Colombia está en constante evolución, lo que puede afectar la aplicabilidad y el alcance de los incentivos tributarios relacionados con la RSE. Las reformas fiscales pueden introducir nuevas restricciones o modificar los requisitos para acceder a ciertos beneficios, requiriendo que las empresas se mantengan actualizadas y se adapten rápidamente.

Variación en la interpretación y aplicación de normas: La interpretación y aplicación de las normas fiscales pueden diferir entre administraciones tributarias y regiones, generando incertidumbre sobre cómo implementar correctamente las prácticas de RSE para calificar para los incentivos fiscales. Esto puede requerir asesoramiento especializado para asegurar el cumplimiento.

Limitaciones en los tipos de proyectos o actividades: La legislación específica puede imponer restricciones sobre qué proyectos o actividades califican para beneficios fiscales. Algunas normativas establecen requisitos estrictos, lo que puede limitar las oportunidades para ciertas empresas o proyectos.

Carga administrativa para documentación y justificación: Acceder a incentivos fiscales puede requerir que las empresas proporcionen pruebas detalladas de la implementación de sus prácticas de RSE y de los resultados obtenidos, lo que puede implicar una carga administrativa significativa.

Influencia de factores externos: Las políticas de RSE y los beneficios fiscales pueden estar sujetos a factores externos como la presión social y política, que pueden influir en la interpretación y aplicación de las normativas fiscales. Las empresas deben considerar estas dinámicas y desarrollar estrategias flexibles para adaptarse a un entorno regulatorio en constante cambio.

Estas limitaciones destacan la necesidad de una planificación cuidadosa y una adaptación continua para maximizar los beneficios fiscales y cumplir con los objetivos de RSE en un entorno regulatorio en constante evolución.

Capítulo 2. Marco legal y tributario colombiano

El sistema tributario colombiano se fundamenta en los principios de equidad, eficiencia y progresividad establecidos en la Constitución Política (1991), específicamente en el Artículo 363. Estos principios guían la imposición de tributos y la distribución de los recursos recaudados.

Las leyes que reglamentan el sistema tributario, como el Estatuto Tributario Nacional se basan en estos principios constitucionales para establecer las normas y procedimientos específicos para la imposición, recaudación, administración y control de los tributos.

2.1. Legislación tributaria aplicable al sector minero

El sector minero en Colombia se encuentra sujeto a un marco normativo tributario complejo y dinámico. Este marco legal busca equilibrar la generación de ingresos para el Estado, la promoción de la inversión en el sector y la sostenibilidad ambiental.

Los principales impuestos y contribuciones que afectan al sector minero en Colombia son:

Impuesto de renta. El impuesto sobre la renta constituye una obligación tributaria que abarca la totalidad de los ingresos percibidos por un contribuyente durante el año fiscal. Dichos ingresos deben tener la capacidad de generar un aumento neto en el patrimonio en el momento de su recepción para caer bajo la jurisdicción de este impuesto. Es importante destacar que esta imposición fiscal se aplica de manera generalizada, abarcando todo tipo de ingresos que no hayan sido específicamente excluidos por disposiciones legales.

En este contexto, se consideran ingresos susceptibles de gravamen aquellos que, al ser recibidos, contribuyen al incremento neto del patrimonio del contribuyente. Sin embargo, para calcular la base imponible, se toma en cuenta la deducción de los costos y gastos que estén directamente relacionados con la generación de esos ingresos. Es decir, se busca establecer un equilibrio entre los recursos que el contribuyente ha obtenido y los costos legítimos y necesarios en los que ha incurrido para obtener dichos recursos.

Impuesto del Valor Agregado (IVA). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un gravamen indirecto que se aplica a la venta, importación de bienes y prestación de servicios. Este impuesto afecta los ingresos de las personas de manera indirecta, ya que cada vez que alguien compra, consume productos, servicios o realiza transacciones comerciales o importaciones, debe pagar un monto adicional al precio original.

En Colombia la tarifa general es del 19%, según lo establecido en el artículo 468 del Estatuto Tributario Nacional. Esta tasa se aplica tanto a bienes como a servicios, y existen categorías que pueden ser gravadas, excluidas, exentas o no sometidas al impuesto. Además, se aplican tarifas diferenciales según principios de equidad tributaria, definidas por la DIAN, la entidad encargada de recaudar el impuesto. Estas tarifas pueden variar según la capacidad económica de cada ciudadano y el tipo de productos o servicios adquiridos.

En cuanto a su propósito, el IVA tiene como objetivo principal generar ingresos para el gobierno. Al gravar el consumo y las transacciones comerciales, el IVA contribuye a financiar los gastos públicos, como la educación, la salud y otros servicios.

Gravamen al movimiento financiero (GMF): Es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras (Ley 2227 de 2022, 2022).

Impuesto de Industria y comercio: El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un tributo municipal que grava la realización de cualquier actividad económica, como la producción, la venta o la prestación de servicios, dentro de un determinado territorio.

2.1.1. Tributos específicos del sector minero

Regalias. El Artículo 227 establece que la explotación de recursos naturales no renovables de propiedad estatal conlleva el pago de una regalía obligatoria. Esta regalía puede ser un porcentaje fijo o progresivo del valor bruto de los recursos extraídos, ya sea en efectivo o en especie. También se aplica a la extracción de minerales de fuentes naturales técnicas como minas. En el caso de los propietarios privados de recursos subterráneos, deben pagar al menos el 0.4% del valor de la

producción, calculado en el lugar de extracción, ya sea en efectivo o en especie. La recaudación y distribución de estos recursos se rige por la Ley 141 de 1994, y el Gobierno tiene la autoridad para establecer regulaciones adicionales relacionadas con el tema.

2.1.2. Título minero

Desde la entrada en vigor del Código de Minas, solo se podrá obtener el derecho para explorar y explotar minas de propiedad estatal a través de un contrato de concesión minera, el cual debe ser formalmente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional. No obstante, este requisito no afectará a los derechos adquiridos a través de licencias de exploración, permisos o contratos de explotación que estuvieran vigentes antes de la implementación del Código. Asimismo, se preservarán las condiciones legales específicas relacionadas con la propiedad privada de minas que se establecieron antes de la ley. (Ley 685 de 2001, p. 3)

2.1.3. Acreditación de exportaciones mineras como productos verdes

El Artículo 235 estipula que los exportadores mineros que destinen al menos el 5% del valor FOB de sus exportaciones anuales a proyectos forestales destinados a la exportación podrán beneficiarse de exenciones fiscales durante un período de 30 años. Esta medida está diseñada para fomentar las inversiones en proyectos de reforestación y promover prácticas sostenibles en la industria minera.

2.1.4. Sistema nacional ambiental

La Ley 99 (1993) crea el Ministerio de Ambiente, organiza el Sistema Nacional Ambiental y define el ordenamiento ambiental territorial como la función del Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación del uso del territorio y los recursos naturales renovables, garantizando su adecuada explotación y desarrollo sostenible.

Esta ley establece que las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) son las autoridades ambientales principales, encargadas de gestionar los recursos naturales renovables en sus áreas de influencia. Su responsabilidad incluye asegurar que los modelos de ocupación en los Planes de

Ordenamiento Territorial incorporen criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia territorial. Además, el Artículo 7 de la Ley 99 fomenta la incorporación de costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y la conservación de recursos naturales renovables.

2.1.5. Código de minas

El Código de Minas, establecido por la Ley 685 (2001), tiene como propósito principal promover la exploración y explotación de recursos minerales, tanto públicos como privados, en beneficio del interés público. Se busca fomentar estas actividades para satisfacer la demanda interna y externa de estos recursos, enfatizando la explotación responsable en armonía con la conservación de recursos naturales y la protección del medio ambiente. El Artículo 14 de este Código señala que, a partir de su entrada en vigor, la creación y demostración del derecho para explorar y explotar minas de propiedad estatal debe realizarse mediante un contrato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional. Este artículo no afectará derechos derivados de licencias de exploración, permisos, licencias de explotación o contratos previos a la implementación del Código.

Además, se mantendrán las situaciones legales individuales relacionadas con la propiedad privada de minas establecidas antes de la entrada en vigor de la ley. El Artículo 235 otorga a los exportadores mineros que inviertan al menos el 5% del valor FOB de sus exportaciones anuales en proyectos forestales destinados a la exportación, el derecho a exenciones fiscales durante 30 años. Esto busca incentivar la inversión en reforestación y promover prácticas sostenibles en la industria minera.

2.1.6. Ordenamiento territorial

La Ley de Ordenamiento Territorial, Ley 1454 (2011), regula la planificación territorial y la zonificación para actividades mineras, estableciendo restricciones y criterios para la ubicación de proyectos mineros.

2.2. Beneficios tributarios para la RSE

Beneficios tributarios. De acuerdo a la dirección de Impuestos y aduanas Nacionales (DIAN, 2022) los beneficios tributarios son mecanismos establecidos en la legislación fiscal que permiten a los contribuyentes obtener deducciones, exenciones y ventajas fiscales especiales. Estos incentivos buscan reducir la carga tributaria que recae sobre los contribuyentes, lo que a su vez conlleva a una disminución en los ingresos recaudados por el Estado.

En el contexto de la legislación tributaria colombiana, existen una variedad de beneficios fiscales con objetivos económicos diversos. Algunos de estos objetivos incluyen el estímulo al desarrollo regional, la generación de empleo, la promoción de sectores económicos específicos, el fomento del avance tecnológico, la protección y conservación del medio ambiente y la facilitación de inversiones tanto nacionales como extranjeras. Estos beneficios fiscales se implementan con la intención de promover ciertos aspectos de la economía y alentar comportamientos deseados en el ámbito empresarial, al mismo tiempo que pueden reducir los ingresos del Estado debido a las exenciones y deducciones otorgadas a los contribuyentes que cumplen con ciertos criterios específicos.

Descuento tributario. De acuerdo con el ministerio de ciencias, Los descuentos fiscales son ventajas proporcionadas por el gobierno nacional a los contribuyentes de impuestos sobre la renta con el propósito de estimular actividades consideradas beneficiosas y estratégicas para el crecimiento económico del país. Estos incentivos buscan impulsar el desarrollo y aumentar la productividad, diferenciándose de las deducciones fiscales, ya que estas últimas se restan de la renta bruta, mientras que los descuentos se aplican directamente al impuesto básico sobre la renta.

Deducción. Según la información proporcionada por el Ministerio de Ciencias, las deducciones representan los gastos que pueden sustraerse de los ingresos, teniendo un impacto directo en la utilidad. Este proceso conduce a una reducción del impuesto a pagar por parte del contribuyente de renta.

2.2.1. Beneficios tributarios del sector minero en Colombia

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras instituciones, ofrece beneficios fiscales para las organizaciones que se comprometen con la protección ambiental y la transición hacia una economía baja en carbono. Implementar estrategias climáticas y ambientales en una empresa no solo protege sus cadenas de producción y carteras de inversión de los efectos del cambio climático, sino que también puede abrir nuevas oportunidades de mercado, dado que los países demandan cada vez más productos sostenibles y con bajas emisiones. Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de que las empresas adopten medidas para adaptarse al cambio climático y así salvaguardar sus activos, mejorar su reputación y aumentar su competitividad en un mundo cada vez más consciente de los temas ambientales.

Beneficios disponibles incluyen:

Descuento en el Impuesto sobre la Renta por inversiones en conservación y mejora ambiental.

Rentas exentas para la venta de energía producida con recursos eólicos, biomasa o residuos agrícolas, y para servicios de ecoturismo, siempre que se reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Exclusión del IVA para bienes asociados a actividades que tienen impactos ambientales positivos, como equipos para control y monitoreo ambiental, reciclaje, tratamiento de aguas y emisiones, y proyectos que reduzcan GEI.

Tarifa preferencial del IVA (5%) para bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos, incluyendo vehículos eléctricos y bicicletas eléctricas.

Incentivos para proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCE), como descuentos en el impuesto de renta, exclusión del IVA, y exención de derechos arancelarios.

Descuentos y exclusiones fiscales para proyectos de Gestión Eficiente de la Energía (GEE), incluyendo una deducción del 50% en el impuesto de renta sobre inversiones realizadas en estos proyectos y exclusión de IVA en la compra de equipos relacionados.

Estos incentivos buscan fomentar la adopción de prácticas sostenibles y apoyar a las empresas en su transición hacia un futuro más verde.

Capítulo 3. Responsabilidad Social Empresarial en el sector minero

3.1. concepto y componentes de la RSE

3.1.1. Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se define como el compromiso voluntario de las empresas para integrar prácticas éticas, sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con todas las partes interesadas. En lugar de centrarse únicamente en la maximización de beneficios financieros, la RSE implica que las empresas consideren y gestionen sus impactos en la sociedad y el medio ambiente, procurando contribuir al bienestar general.

Las acciones de RSE pueden abarcar diversos aspectos, como el respeto a los derechos humanos, la promoción de condiciones laborales justas, la preservación del medio ambiente, la transparencia en la gestión, el apoyo a comunidades locales, entre otros. En esencia, la RSE busca que las empresas vayan más allá de sus responsabilidades legales y económicas básicas, asumiendo un papel activo en la creación de valor para la sociedad en su conjunto. Por otra parte, si bien el marco legal y tributario colombiano establece las obligaciones fiscales que deben cumplir las empresas, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), representada por la norma ISO 26000 (2010), va más allá del mero cumplimiento legal. La RSE implica un compromiso voluntario de las empresas para integrar prácticas éticas, sociales y ambientales en sus operaciones, buscando contribuir al bienestar general de la sociedad. En este sentido, la ISO 26000 (2010) ofrece una guía para que las empresas implementen prácticas de RSE de manera sistemática y transparente. Esta norma, aunque no es una certificación, proporciona un marco de referencia para que las empresas identifiquen, evalúen y prioricen sus impactos en la sociedad y el medio ambiente.

3.1.2. ISO 26000 guía para aplicar prácticas de responsabilidad social

La ISO 26000 (2010) surge como una guía destinada a ayudar a organizaciones de diversos tipos a adoptar un enfoque más socialmente responsable. Esta norma internacional tiene como propósito principal brindar orientación a las organizaciones y promover el desarrollo sostenible.

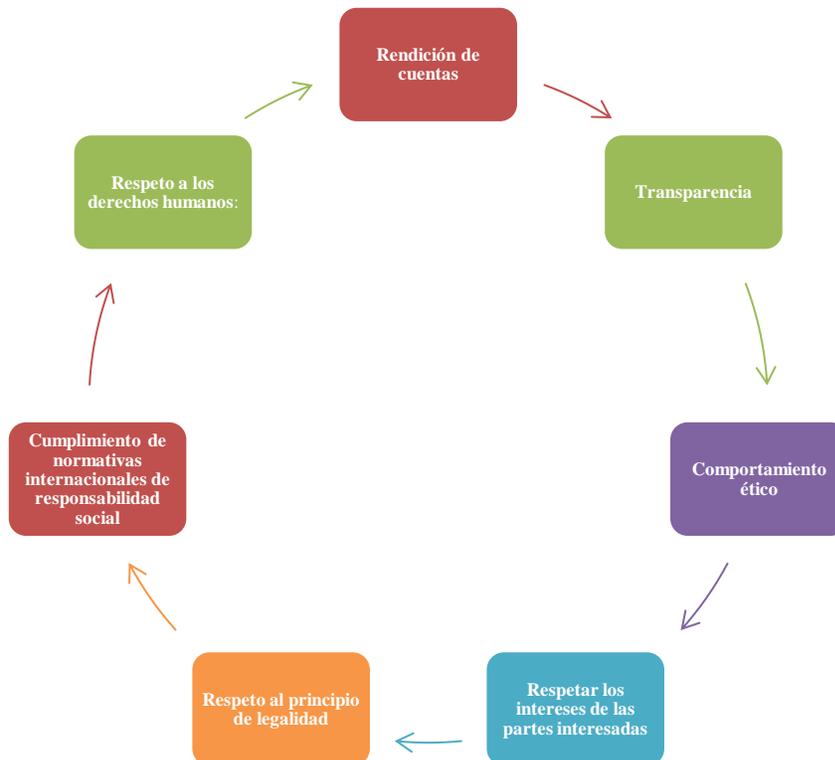
En respuesta a la creciente preocupación por el impacto ambiental y social de las actividades humanas, las empresas son cada vez más objeto de escrutinio y supervisión durante el ejercicio de sus operaciones.

La conciencia de los estados sobre la importancia de llevar a cabo actividades sostenibles, que respeten los ecosistemas, promueva la equidad social y se rijan por una buena gobernanza, ha ejercido una presión significativa en la elaboración de esta norma.

La ISO 26000 (2010) se basa en una serie de principios que guían la responsabilidad social de las organizaciones, abordando aspectos ambientales, sociales y legales. Estos principios incluyen:

Figura 20

Principios de la Responsabilidad Social de las organizaciones



Es importante destacar que la ISO 26000 (2010) es una norma voluntaria, ya que imponer requisitos para la certificación iría en contra del principio de responsabilidad social. Cada

organización debe aplicar estos principios de responsabilidad social en áreas clave como la gobernanza, los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente, las operaciones justas, los asuntos del consumidor y el desarrollo comunitario.

3.2. Prácticas comunes de RSE en la industria minera

La industria minera, debido a su significativa influencia en el medio ambiente y las comunidades, ha sido pionera en la adopción de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Estas prácticas no solo buscan cumplir con las regulaciones legales, sino que también se centran en generar valor compartido con las comunidades locales y proteger el entorno natural. Entre los impactos ambientales de la minería que motivan estas prácticas se encuentran:

Geológico: La remoción de capas superficiales provoca inestabilidad del terreno, erosión y cambios topográficos.

Biológico: La contaminación de bosques y fuentes hídricas resulta en la pérdida de especies y daños a los ecosistemas.

Hídrico: La minería aumenta la sedimentación en los ríos, desvía cauces, y contamina cuerpos de agua con químicos y metales pesados, lo que puede llevar a inundaciones.

Social: La actividad minera puede incrementar la violencia, causar migraciones, generar desigualdad y deteriorar la calidad de vida en las comunidades afectadas.

Infraestructura: La construcción de caminos y oleoductos mal planificados altera la fauna, flora y suelos, con riesgos de contaminación y accidentes.

Por lo tanto, es necesario reforzar y mejorar las prácticas de RSE en la industria minera para mitigar estos impactos negativos y asegurar un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las comunidades como al medio ambiente.

3.2.1. Gestión ambiental

Restauración de ecosistemas: Las empresas mineras se dedican a rehabilitar las áreas afectadas por la minería mediante la reforestación, la recuperación de suelos y la promoción de la biodiversidad. Este esfuerzo tiene como objetivo restaurar el equilibrio ecológico en las zonas impactadas.

Gestión del agua: Se implementan estrategias para optimizar el uso del agua, tratar adecuadamente las aguas residuales y minimizar el impacto sobre los recursos hídricos locales. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas para reducir el consumo y mejorar la calidad del agua.

Manejo de residuos: Se adoptan prácticas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en las operaciones mineras. Esto implica la implementación de sistemas de gestión de residuos que minimicen el impacto ambiental y promuevan la economía circular.

Monitoreo ambiental: Se establecen sistemas de monitoreo continuo para evaluar el impacto ambiental de las actividades mineras. Estos sistemas permiten identificar problemas potenciales y tomar medidas correctivas para mitigar los efectos negativos sobre el medio ambiente.

3.2.1.1. Relaciones con las comunidades.

Diálogo y participación: Las empresas mineras establecen canales de comunicación abiertos y transparentes con las comunidades locales. Esto incluye la realización de reuniones periódicas y la creación de mecanismos para escuchar y abordar las preocupaciones y necesidades de los residentes.

Desarrollo comunitario: Se invierte en proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades, tales como la construcción de infraestructura, el fortalecimiento de los servicios educativos y de salud, y el apoyo a iniciativas locales.

Empleo local: Se prioriza la contratación de mano de obra local y se implementan programas de capacitación para mejorar las habilidades de los trabajadores. Esto no solo beneficia a la comunidad, sino que también contribuye al desarrollo de una fuerza laboral calificada.

Sostenibilidad económica: Se apoya el desarrollo económico local mediante la compra de bienes y servicios a proveedores locales. Esta práctica ayuda a fortalecer la economía regional y fomenta el crecimiento de las empresas locales.

3.2.1.2. Gobernanza corporativa.

Transparencia: Las empresas publican informes de sostenibilidad detallados que describen su desempeño ambiental, social y económico. Estos informes permiten a los stakeholders evaluar el impacto y las prácticas de la empresa.

Ética empresarial: Se promueve una cultura de ética y cero tolerancia a la corrupción dentro de la organización. Esto incluye la implementación de códigos de conducta y políticas anti-corrupción.

Diversidad e inclusión: Se fomenta la diversidad en la fuerza laboral y se promueve la igualdad de oportunidades para todos los empleados. Las empresas se comprometen a crear un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso.

3.2.1.3. Seguridad y salud ocupacional.

Condiciones de trabajo seguras: Se garantiza un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados, con la implementación de medidas preventivas y protocolos de seguridad.

Prevención de accidentes: Se llevan a cabo programas de prevención para reducir los accidentes y enfermedades laborales. Estos programas incluyen la capacitación continua y la mejora de las condiciones de trabajo.

3.2.1.4. Cadena de suministro responsable.

Proveedores responsables: Se seleccionan proveedores que cumplen con los estándares de RSE y se promueven prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de suministro. Esto asegura que todos los aspectos de la operación minera se alineen con los principios de responsabilidad social.

3.3. Impacto de la RSE en la comunidad y el medio ambiente

La minería en Colombia ha tenido un impacto significativo en las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en diversos aspectos. Según Moncada (2016) la RSE en el sector minero abarca iniciativas tanto ambientales como sociales y económicas. En el ámbito ambiental, se han implementado programas de rehabilitación y compensación forestal para mitigar los efectos negativos de la contaminación generada por las actividades mineras, que incluyen emisiones de partículas y gases contaminantes. En el ámbito social, las empresas mineras invierten en programas comunitarios que mejoran la educación, la salud y la infraestructura, promoviendo el desarrollo sostenible y protegiendo los derechos humanos. Económicamente, la minería contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país y genera empleo, beneficiando directamente a las comunidades locales. Sin embargo, persisten desafíos como la minería ilegal, los conflictos armados y la necesidad de una mejor regulación y cumplimiento de estándares ambientales y sociales, subrayando la importancia de una colaboración continua entre el sector privado, el gobierno y las comunidades para promover una minería más responsable y sostenible.

la implementación de prácticas de RSE en la minería colombiana es esencial para equilibrar los beneficios económicos con la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Es fundamental que las empresas mineras no solo se enfoquen en sus ganancias, sino que también inviertan en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades afectadas y en la protección del medio ambiente. La colaboración entre todos los actores involucrados es crucial para enfrentar los desafíos persistentes y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo.

3.3.1. Casos de éxito en la implementación de RSE en el sector minero colombiano

Anglogold Ashanti. AngloGold Ashanti Colombia (2023) ha sido distinguida, junto a 18 otras empresas, por sus elevados estándares en la lucha contra la corrupción. Este reconocimiento fue

otorgado por el Comité Gestor de la iniciativa Empresas Activas Anticorrupción (EAA) – Negocios con Principios, liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia. La empresa no solo cumple con prácticas de prevención y mitigación de riesgos, sino que también promueve una cultura anticorrupción entre empleados, proveedores y comunidades locales.

AngloGold Ashanti (2023) se ubicó en cuarto lugar entre 38 compañías mineras globales según el Índice de Minería Responsable (RMI). Este índice evalúa la capacidad de las compañías para abordar cuestiones económicas y de ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). La empresa destacó en desarrollo económico, gestión del ciclo de vida, bienestar comunitario y responsabilidad ambiental, con clasificaciones entre los primeros cinco puestos en la mayoría de las categorías evaluadas.

FTSE4Good 2019. En la Serie de Índices FTSE4Good, AngloGold Ashanti (2023) obtuvo una calificación general de 4.3 sobre 5, mejorando respecto al año anterior. Esta puntuación supera los promedios del sector de minería de oro y materiales básicos, destacándose en temas ambientales, sociales y de gobernanza.

RobecoSAM Dow Jones Sustainability Indices (DJSI) 2018. Por cuarto año consecutivo, AngloGold Ashanti (2023) fue incluida en el Índice de Sostenibilidad de los Mercados Emergentes de Dow Jones, estando en el 15% superior de la industria, destacándose en las dimensiones económica, ambiental y social, reflejando su compromiso con las prácticas de sostenibilidad.

Sello Social de la Minería 2018. Minera de Cobre Quebradona S.A. y Gramalote Colombia Limited, filiales de AngloGold Ashanti (2023), recibieron el premio Sello Social de la Minería por la Secretaría de Minas de Antioquia. Este galardón reconoce las mejores prácticas en inversión social y la mitigación de impactos sociales de los proyectos mineros.

Índice de Igualdad de Género de Bloomberg 2020. AngloGold Ashanti (2023) fue incluida en el Índice Bloomberg de Igualdad de Género (GEI) 2020, con un puntaje general de 69%. La empresa sobresale en divulgación, igualdad de pago y políticas contra el acoso sexual, y sigue trabajando para mejorar en liderazgo, talento femenino e inclusión.

Cerrejón. Cerrejón ha sido destacada en el estudio Merco Responsabilidad ESG Colombia 2021 como la mejor empresa minera y una de las 100 primeras en el país en términos de responsabilidad social, ambiental y gobierno corporativo. En su onceava edición, el estudio evaluó a las compañías colombianas sobre su desempeño en áreas clave como medio ambiente, inversión social, responsabilidad con los empleados y su aporte a la economía y desarrollo nacional.

El estudio se basó en 23 fuentes de información, 6 evaluaciones y más de 71.000 encuestas, abarcando opiniones de directivos de empresas, expertos, periodistas económicos, funcionarios gubernamentales y representantes de ONG. También se tomaron en cuenta los resultados de estudios previos como Merco Consumo, Digital y Talento. Bejarano (2024), presidenta de Cerrejón, expresó que:

Es un orgullo para Cerrejón ser reconocida como la empresa minera con mejor responsabilidad social y ambiental y gobierno corporativo en Colombia. Este reconocimiento refleja nuestro comportamiento ético, nuestro compromiso con los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente, así como nuestra contribución al país y a la región. (p. 1)

Cerrejón demuestra un sólido gobierno corporativo mediante el cumplimiento riguroso de su código de conducta, políticas, procedimientos y leyes. Este compromiso asegura un abastecimiento responsable en su cadena de suministro, respeta los derechos humanos, y promueve una producción segura y saludable, además de apoyar el desarrollo social y ambiental en la región y el país.

BHP. En su enfoque hacia la sostenibilidad, BHP (2024) se compromete a integrar prácticas responsables en todas sus operaciones. La empresa adopta un enfoque integral que abarca la gestión de los impactos ambientales y sociales de sus actividades. BHP se centra en la reducción de su huella de carbono, la preservación de la biodiversidad, y la promoción de un entorno laboral seguro y equitativo. Además, la compañía trabaja estrechamente con las comunidades locales para garantizar que sus proyectos beneficien a las regiones en las que opera. Este enfoque busca no solo cumplir con los estándares internacionales de sostenibilidad, sino también avanzar hacia prácticas más innovadoras y efectivas en el sector minero.

3.3.2. Beneficios sociales y ambientales de la RSE en la minería

La implementación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la minería colombiana ha brindado múltiples beneficios tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. En el ámbito social, ha facilitado el desarrollo comunitario mediante inversiones en salud, educación e infraestructura, la creación de empleo y capacitación, y el fortalecimiento de organizaciones locales. Ambientalmente, ha permitido la restauración de ecosistemas afectados por la minería, la reducción del uso de agua y energía, y la minimización de residuos y emisiones, además de proteger la biodiversidad. La relación con las comunidades también ha mejorado a través de una mayor transparencia, diálogo, confianza y disminución de conflictos. Asimismo, la RSE ha fomentado la innovación y el desarrollo de tecnologías más limpias, promoviendo prácticas de gestión sostenible. Finalmente, ha reforzado la reputación de las empresas mineras, atrayendo inversiones y talento, y fortaleciendo su imagen corporativa.

Impactos específicos en la comunidad y el medio ambiente. Los impactos específicos de las prácticas de RSE en la minería sobre la comunidad y el medio ambiente incluyen el desarrollo social a través de la construcción de escuelas, centros de salud y vías de acceso, así como la creación de empleo directo e indirecto y el empoderamiento de las comunidades para gestionar sus propios recursos. En términos ambientales, se destacan la restauración ecológica mediante reforestación, recuperación de suelos y protección de fuentes hídricas, la gestión de residuos con sistemas adecuados para residuos sólidos y peligrosos, y el monitoreo continuo de indicadores ambientales para asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares.

Desafíos y oportunidades. A pesar de los avances en la implementación de la RSE en el sector minero colombiano, persisten desafíos significativos, como la complejidad de los proyectos mineros que requieren soluciones a largo plazo, los conflictos sociales que pueden surgir si no se maneja adecuadamente la relación con las comunidades, y la constante evolución del marco regulatorio ambiental y social en Colombia, que genera incertidumbre para las empresas. No obstante, estos retos también ofrecen oportunidades para la innovación y el desarrollo de soluciones más sostenibles, permitiendo a las empresas mineras abordar los problemas de manera proactiva y crear valor compartido para todas las partes interesadas.

Capítulo 4. Estrategias de planificación tributaria o identificación de deducciones y exenciones

4.1. Beneficios tributarios aplicables al sector minero

De acuerdo con Arenas (2016) en su publicación *planeación tributaria del impuesto de renta en el sector minero*, dada la significativa influencia de la industria minera en el medio ambiente y las comunidades locales, este sector ha tomado un papel proactivo en la adopción de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Estas prácticas no solo buscan cumplir con las regulaciones legales, sino que también se orientan a generar valor compartido y a proteger el entorno natural. La minería enfrenta diversos desafíos ambientales, como la inestabilidad del terreno, la contaminación de bosques y fuentes hídricas, la alteración de ecosistemas acuáticos, problemas sociales como la violencia y la desigualdad, y el impacto negativo de la infraestructura mal planificada.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar prácticas de RSE que permitan mitigar estos impactos y promover un desarrollo más sostenible. Entre los beneficios aplicables de una sólida estrategia de RSE se encuentran:

Exclusión del IVA. En Colombia, la exclusión está relacionada con los productos o servicios que no están sujetos al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y, por lo tanto, no se aplica la tarifa general del impuesto.

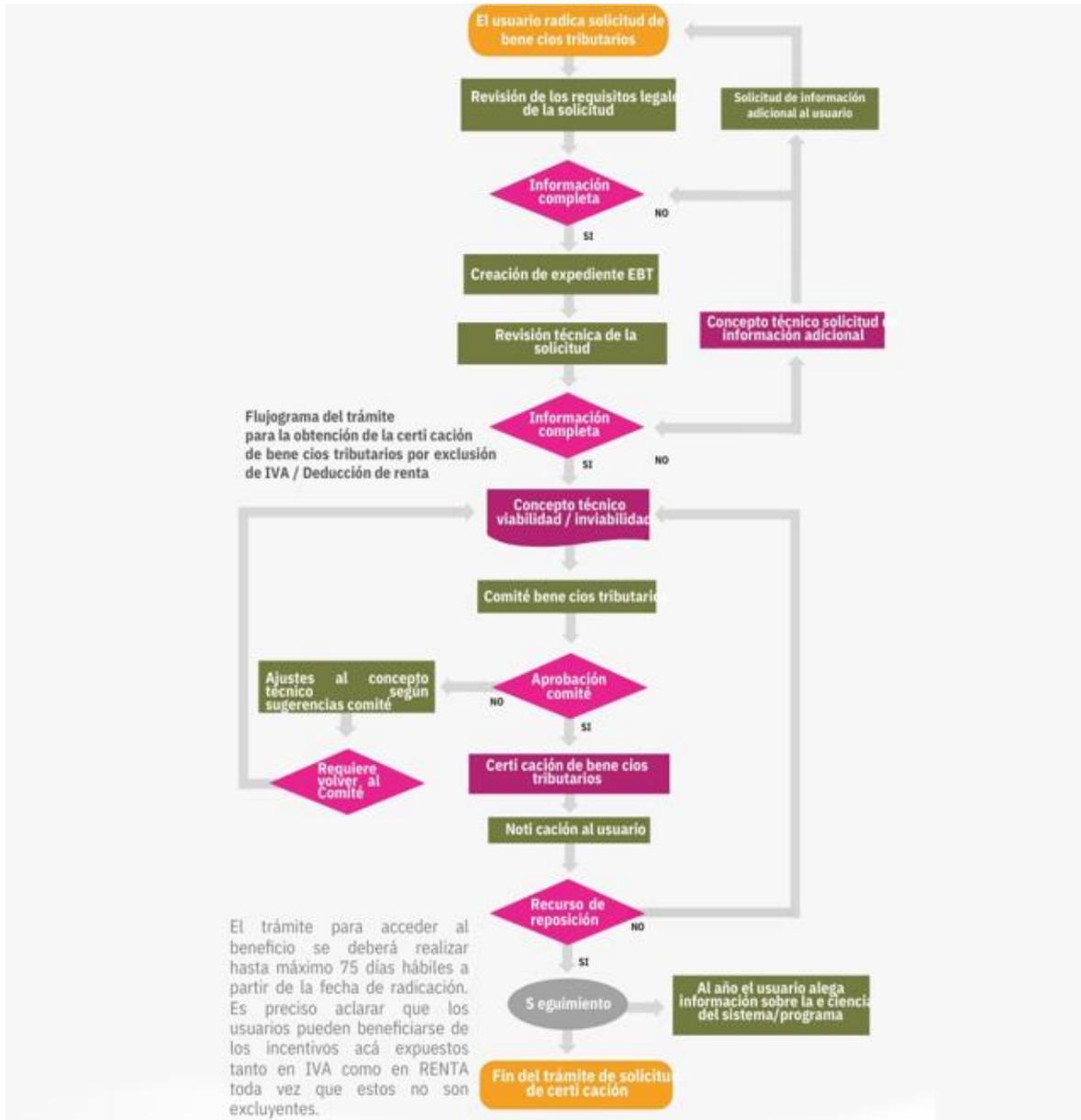
¿En qué consiste? El incentivo permite la exención del IVA para la compra de equipos o maquinarias para el mejoramiento ambiental y sistemas de monitoreo. Se necesita una certificación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) para acceder al beneficio. Para aplicar la exención del impuesto al momento de la adquisición, se deben cumplir los requisitos de los artículos 424 numeral 7 y 428 literales f) e (i) del Estatuto Tributario. Estos artículos detallan los equipos y maquinarias elegibles y los requisitos para la exención del IVA.

Requisitos. Los requisitos para solicitar el beneficio están definidos en el Estatuto Tributario y reglamentados por varios decretos y resoluciones, incluyendo el Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1564 de 2017, la Resolución 978 de 2007 y la Resolución 2000 de 2017. Los pasos incluyen:

1. Formulario diligenciado en VITAL.
2. Identificación del ejecutor directo de la construcción o instalación de los sistemas ambientales.
3. Documentación que respalde el vínculo entre las partes.
4. Especificación del artículo del Estatuto Tributario aplicable.
5. Presentación de certificados de existencia y representación legal, si es una persona jurídica (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales [ANLA], 2023).

Figura 21

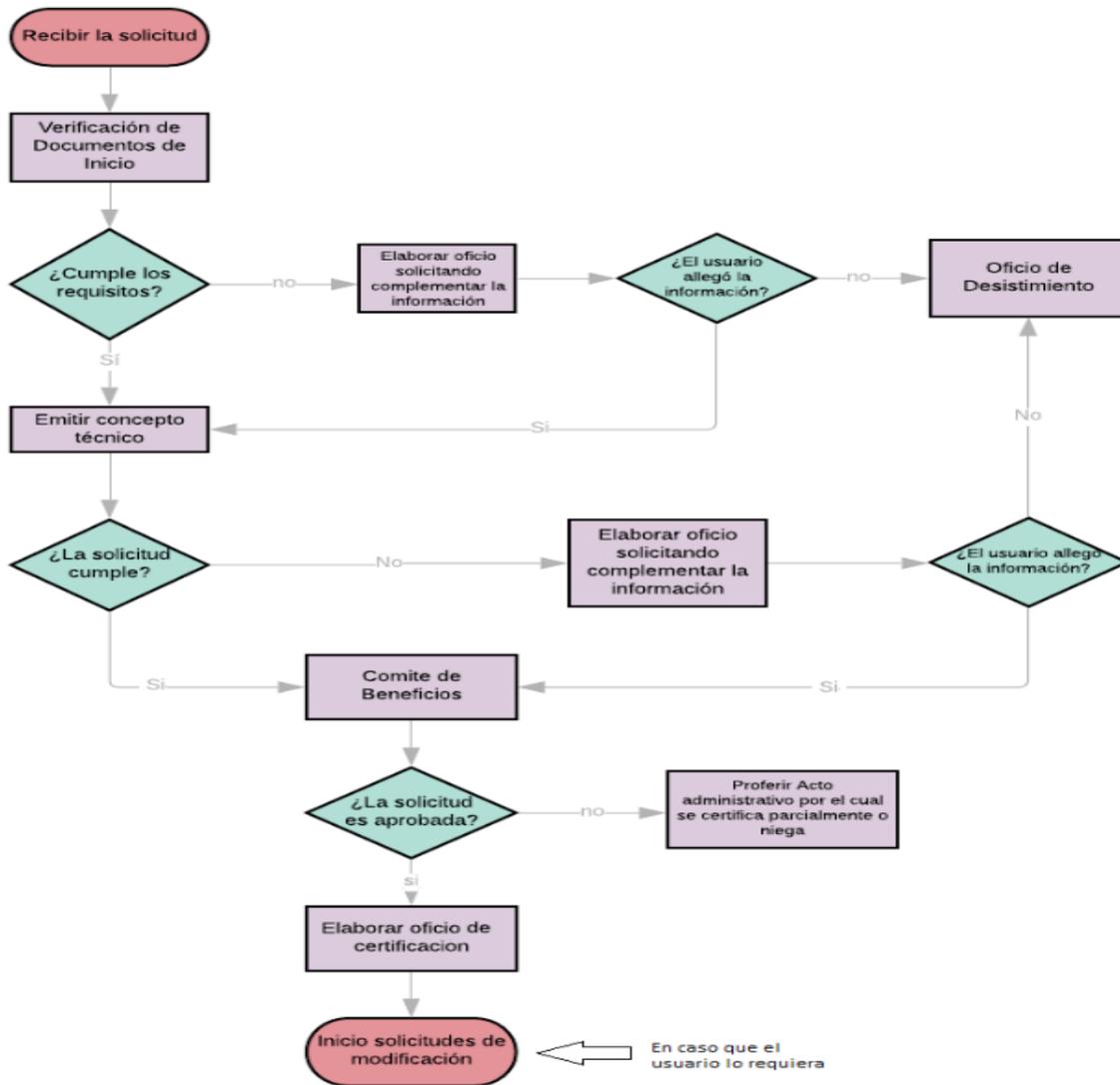
Procedimiento para acceder a los beneficios tributarios



Fuente: Asobancaria (2023)

Figura 22

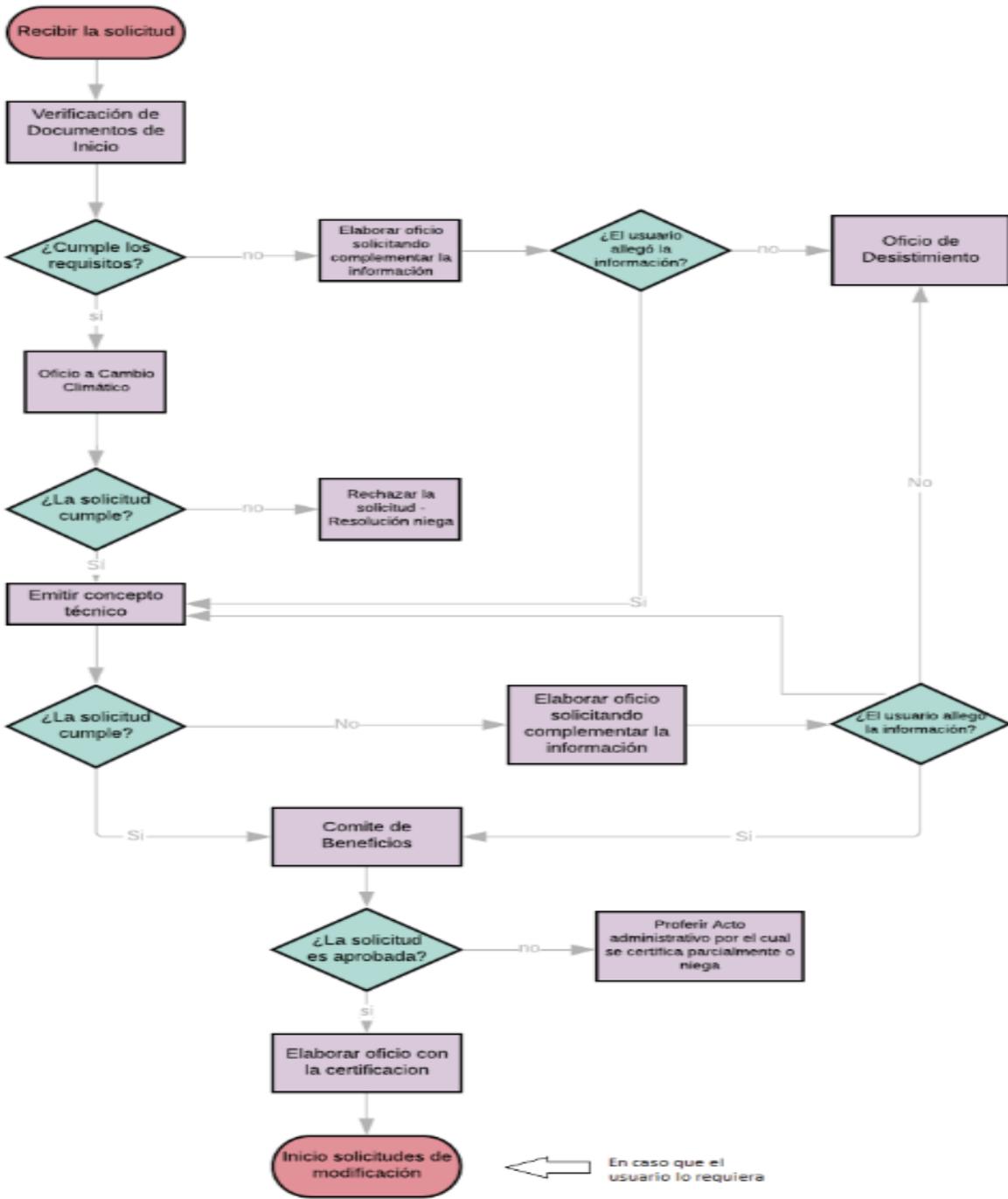
Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – IVA Artículo 424 numeral 7 y 428 f) – Resolución 2000 de 2017



Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Figura 23

Diagrama de flujo del proceso de solicitud de una Certificación de Exclusión del Impuesto sobre las ventas – Artículo 428 i) – Resolución 978 de 2007



Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Descuentos tributarios por inversión en investigación y desarrollo (I+D).

La Ley 2277 (2022) introduce el "Descuento para Inversiones en Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación" como principal estímulo fiscal. Este beneficio, junto con créditos fiscales para MiPymes y beneficios por donaciones, busca promover la inversión en investigación y desarrollo tecnológico. El descuento puede alcanzar hasta el 25% del impuesto de renta gravable durante cuatro años, mientras que el crédito fiscal puede compensarse con otros tributos nacionales en un lapso de hasta dos años. Las MiPymes pueden solicitar títulos de devolución de impuestos (TIDIS) si el crédito fiscal supera las 1,000 UVT, y las grandes empresas deben colaborar con las MiPymes para acceder a estos beneficios.

Requisitos. Este procedimiento se divide simultáneamente en dos fases: la inscripción y evaluación de las propuestas. Esto se realiza para permitir que las personas que invierten en los proyectos puedan aprovechar el beneficio tributario al realizar la declaración de renta del periodo fiscal aprobado (Ley 2277, 2022).

Figura 24

Proceso de presentación y calificación de las propuestas



Fuente: información adaptada de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Se necesita un proceso de registro en cuatro etapas para la aprobación de propuestas de beneficios tributarios: formulación del proyecto, aval de Colciencias, cumplimiento de requisitos y diligenciamiento del formulario en línea. La formulación de proyectos debe ser en Ciencia, Tecnología e Innovación, los proyectos pueden ser plurianuales o de una sola vigencia fiscal. Las entidades pueden ser ejecutores, co-ejecutores o supervisores técnicos. Aunque solo puede haber una entidad ejecutora, ejecutores y co-ejecutores contribuyentes pueden acceder al beneficio. El aval de Colciencias es esencial. La propuesta debe contar con el aval de entidades reconocidas por Colciencias, como investigadores, centros de investigación, parques de Ciencia, OTRI, centros de innovación, incubadoras tecnológicas, entre otros (Colciencias, 2020).

Figura 25

Requisitos para acceder a la ventanilla abierta

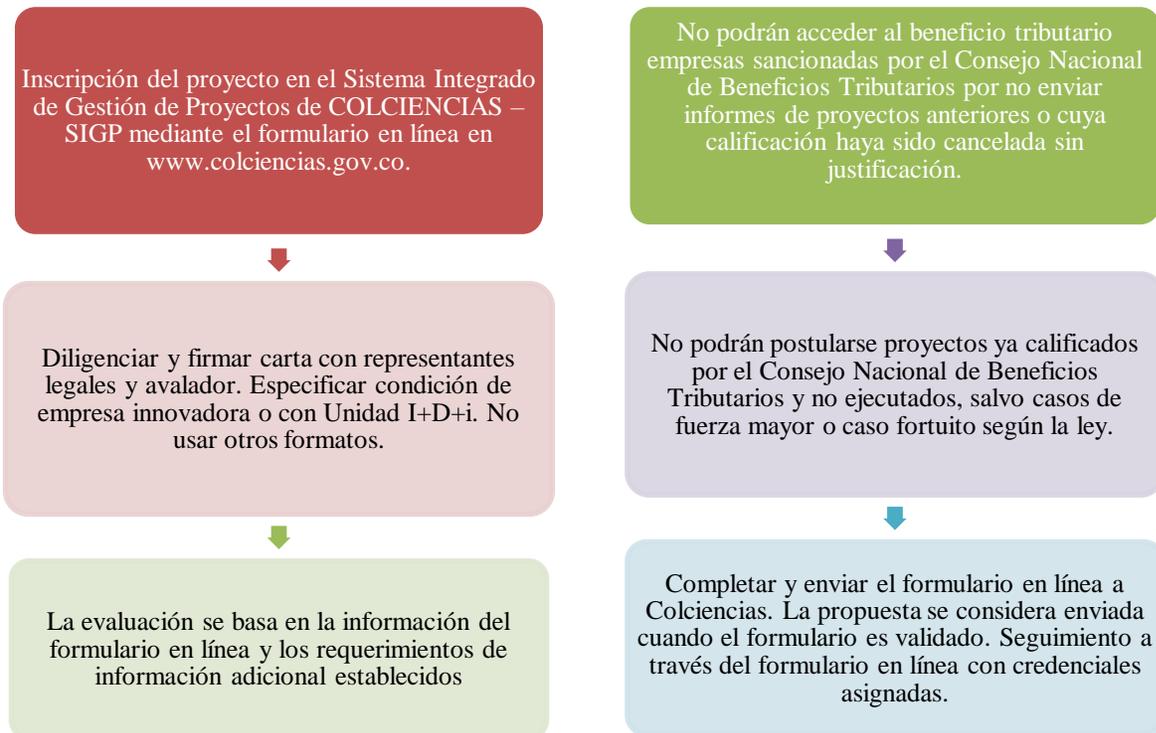
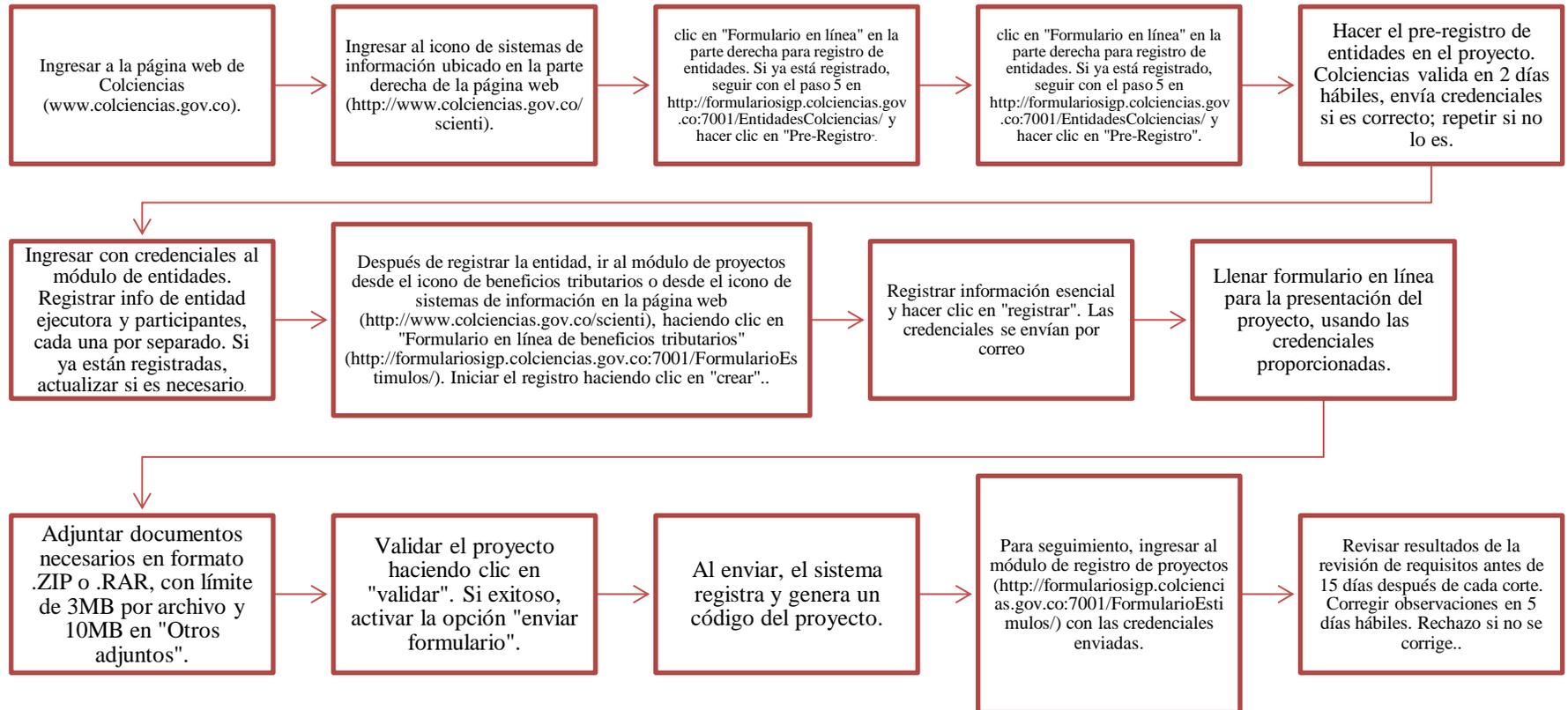


Figura 26

Registro del proyecto en el formulario en línea y su seguimiento en la etapa de registro

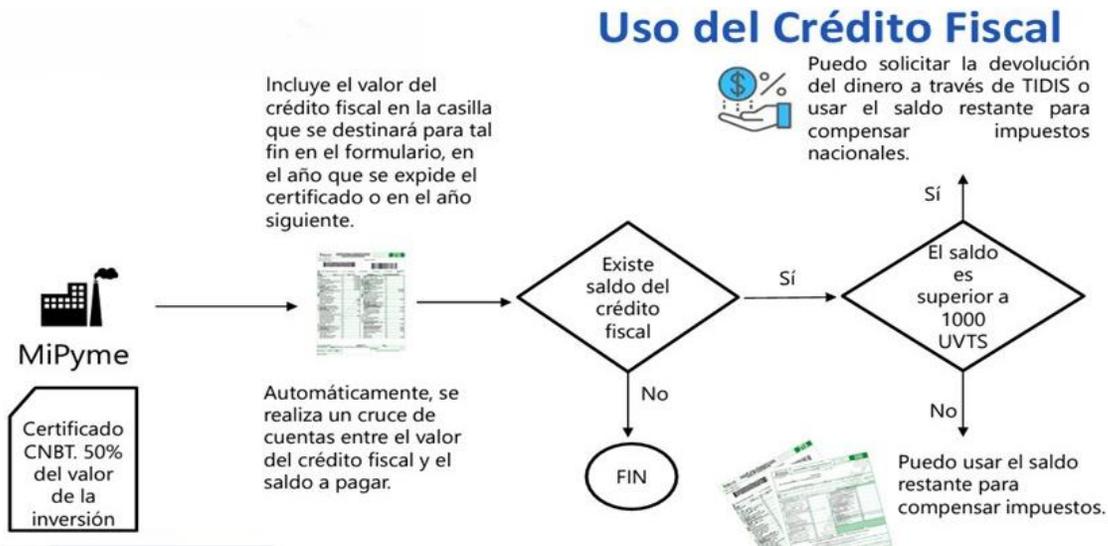


Fuente: adaptado de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Crédito fiscal

Figura 27

Proceso uso crédito fiscal



Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (2024)

Deducción por Contratación de persona o personas con discapacidad.

El gobierno colombiano está implementando incentivos fiscales para animar a las compañías a contratar personas con discapacidad. Esto se debe a que reconocen que estas contrataciones no solo fomentan la inclusión, sino que también aportan valor a las empresas al integrar empleados con las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.

¿En qué consiste? La Ley 361 (1997) y sus decretos reglamentarios ofrecen beneficios tributarios a empresas que contratan personas con discapacidad, como una deducción del 200% en salarios y prestaciones. Además, estas empresas reciben preferencia en procesos de licitación y contratación, tanto públicos como privados, si tienen al menos el 10% de empleados con discapacidad. La terminación de contratos laborales de personas con discapacidad requiere la aprobación del Inspector del Trabajo para proteger sus derechos laborales.

Requisitos. Criterios para acceder a beneficios tributarios por generación de empleo: De acuerdo al ministerio de trabajo Los criterios y condiciones necesarios para acceder a los beneficios tributarios mencionados son los siguientes:

1. El descuento tributario no puede exceder de tres años consecutivos por empleado
2. Solo aplica para empleos nuevos, es decir que no se puede tomar el descuento para personas que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad, ni los empleos que surgen luego de la fusión de empresas.
3. vinculación de los nuevos trabajadores no se debe efectuar a través de empresas de servicios temporales de empleo
4. El empleador debe incrementar el número de empleados y el valor total de la nómina (suma de todos los ingresos base de cotización de sus empleados) del año en que se va a tomar el beneficio con relación al mes de diciembre del año inmediatamente anterior.
5. Se requiere certificación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social de la condición de discapacidad del empleado.
6. Los valores solicitados como descuento tributario no pueden tomarse como deducción o costo en la determinación del impuesto de renta.
7. Los aportes sobre los cuales se toma el beneficio deben ser efectiva y oportunamente pagados y el empleador debe cumplir las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social para la totalidad de los empleados.

Deducción por contratación de adultos mayores. El objetivo es incentivar a los empleadores a contratar cierto tipo de personas, otorgándoles una reducción en el impuesto sobre la renta en función del porcentaje de trabajadores con ciertas características en su plantilla. Esto actúa como un estímulo fiscal para impulsar la inclusión laboral y el empleo de aquellos que cumplen con los requisitos definidos por la ley.

¿En qué consiste? La Ley 2040 (2020) establece un beneficio fiscal que aumenta según el número de trabajadores contratados, siempre y cuando representen al menos el 2.5% del total de empleados. Este beneficio está dirigido a empleadores que contraten personas mayores de 59 años para mujeres y 62 años para hombres, excluyendo a aquellos que reciben pensiones de vejez, familiar o de sobrevivencia. Las entidades territoriales pueden ofrecer estímulos adicionales a los

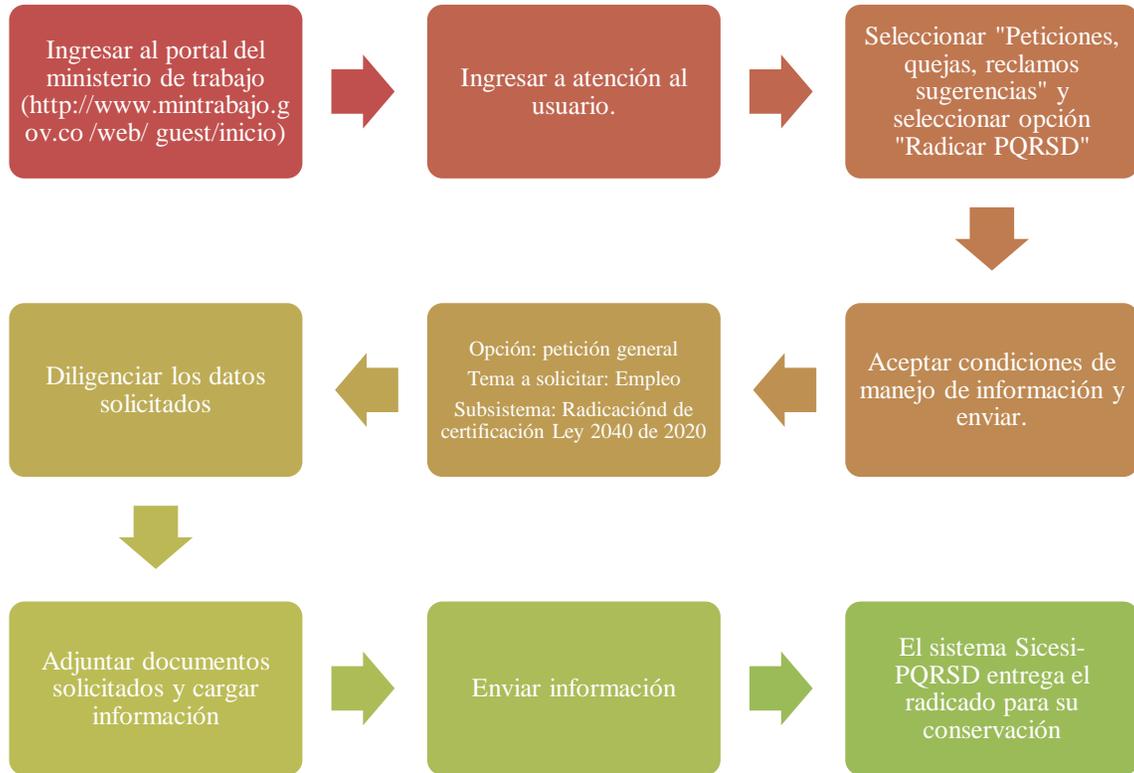
empleadores que cumplan con los criterios de la ley. Para acceder a la deducción en el impuesto sobre la renta, el empleador debe vincular al adulto mayor por al menos un año después de la entrada en vigencia de la ley y certificar el cumplimiento de los requisitos ante el Ministerio del Trabajo según lo establecido en la circular Externa 0004 del 18 de enero de 2021.

Requisitos.

- Certificación dirigida al ministerio de trabajo donde la empresa certifique que puede acceder a los beneficios tributarios en la ley 2040 de 2.020, suscrita por el representante legal de la empresa.
- Declaración juramentada por parte del trabajador donde afirme no ser beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.
- Copia de documento de identidad de los empleados contratados que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido por la ley.
- Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o de la persona jurídica o el revisor fiscal según corresponda, donde conste que la empresa cumple con los porcentajes establecidos en el artículo 2 de la ley 2040 de 2020.
- Planilla de pagos de aportes de seguridad social de los empleados contratados y que cumplen con las condiciones establecidas.
- Certificado o copia del contrato laboral donde se especifique la vinculación del adulto mayor por lo menos durante un año y con posterioridad a la ley 2040 de 2020.

Figura 28

Procedimiento de registro de certificación de cumplimiento de requisitos Ley 2040 de 2020



La entidad de empleo y subsidio familiar mantendrá un registro de las certificaciones que validan el cumplimiento de requisitos para los beneficios de la Ley 2040 (2020). Si las circunstancias cambian, los empleadores deben informarlo al Ministerio de Trabajo como se indica.

Deducción por contratación de trabajadores de 18 a 28 años en su primer empleo. Según el Decreto 1736 (2023), que refuerza los estímulos para la creación y mantenimiento de empleos formales, y en línea con el artículo 108-5 del estatuto tributario, se pretende incluir en el mercado laboral a personas menores de 28 años sin experiencia laboral previa. Las empresas que proporcionen la primera oportunidad laboral a este grupo recibirán beneficios adicionales en su declaración de renta.

¿En qué consiste? Esta medida busca formalizar el mercado laboral y brindar oportunidades favorables a jóvenes que ingresan por primera vez. Se enfoca en proteger a aquellos menores de 28

años que buscan su primera experiencia laboral, al tiempo que incentiva a las empresas a formalizarse, ofreciendo beneficios tanto a los jóvenes como a las empresas. Se basa en el artículo 108-5 del Estatuto Tributario (1989), complementado por el Decreto 392 del 13 de abril de 2021 y la Resolución 0846 del 14 de abril de 2021 emitida por el Ministerio del Trabajo.

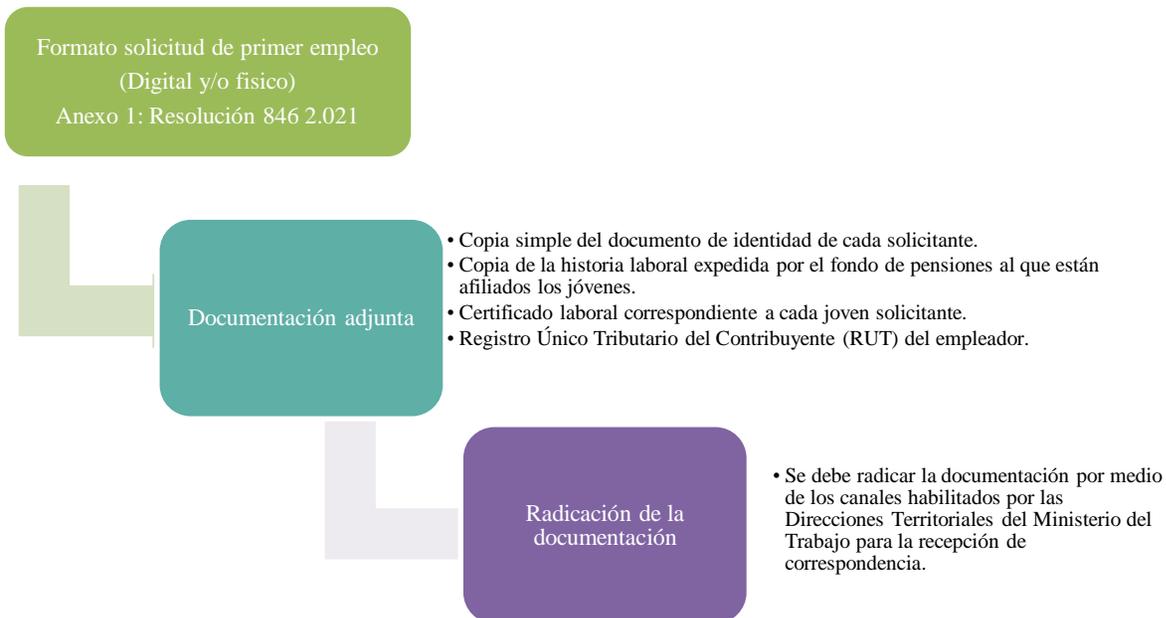
Requisitos. El artículo 108-5 del estatuto tributario señala unas condiciones fundamentales para poder acceder a esa deducción:

Certificado de primer empleo: Corresponde a un documento, ya sea en formato físico o digital, que certifica que la persona menor de veintiocho (28) años está iniciando su primer empleo. Este certificado es esencial para que los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios puedan beneficiarse de la deducción.

Procedimiento para la solicitud del Certificado de Primer Empleo. Las personas que estén bajo la categoría de contribuyentes que deseen obtener el Certificado de Primer Empleo, deben someter el Formato de solicitud ante las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo.

Figura 29

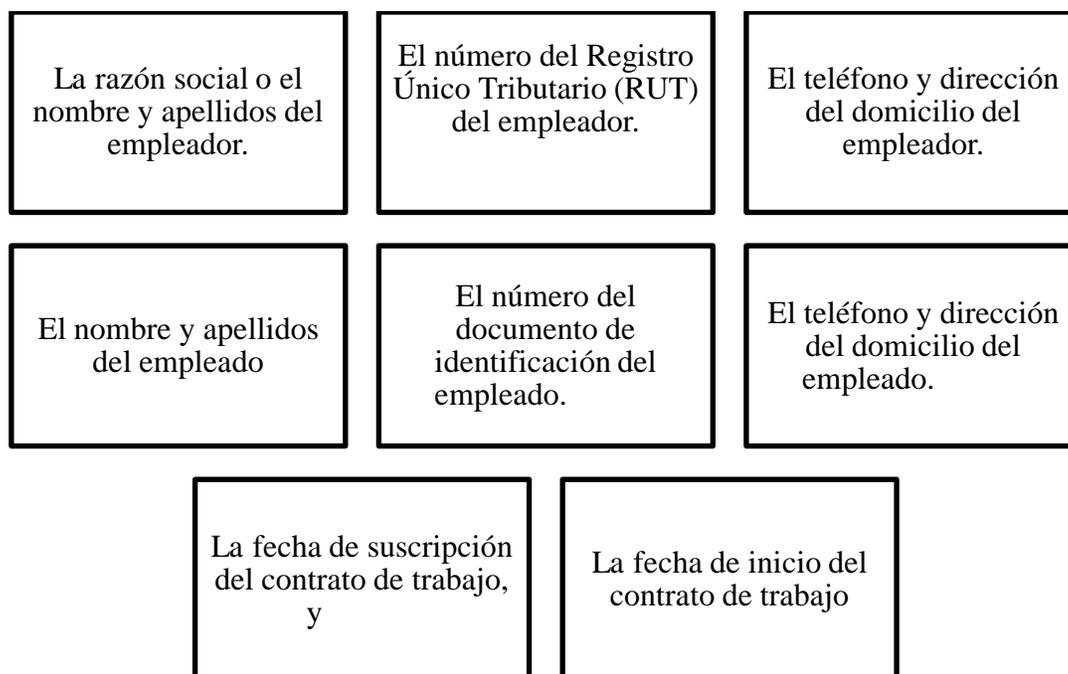
Procedimiento para solicitud primer empleo



Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones: Este documento, ya sea en formato físico o digital, certifica la afiliación de la persona menor de veintiocho (28) años al fondo de pensiones. Este certificado es emitido por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) autorizadas en el país. Este certificado debe contener como mínimo la siguiente información.

Figura 30

Contenido certificado de afiliación de fondo de pensiones



La Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo emitirá el certificado correspondiente dentro de un plazo de quince días hábiles una vez presentada la documentación requerida. Además, notificará al solicitante sobre los jóvenes menores de 28 años que no cumplieron con los requisitos para la certificación. También se exige un aumento en la nómina en comparación con el año anterior, según lo estipulado en el artículo 1.2.1.18.86 del Decreto 1625 (2016), modificado por el Decreto 392 (2021). Esto implica aumentar tanto el número de empleados como el valor total de la nómina en relación con el año fiscal anterior.

Deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia. El Gobierno Nacional, junto con el Ministerio del Trabajo, la DIAN y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo,

implementó el 'Incentivo violeta', un beneficio fiscal para empresas que ofrecen oportunidades laborales y desarrollo personal a mujeres víctimas de violencia de género.

Basado en la Ley 1257 (2008), que busca proteger a las mujeres y asegurar una vida libre de violencia, destaca el artículo 23, que permite una deducción del 200% en salarios y prestaciones sociales por un máximo de 3 años. Esta disposición se encuentra reglamentada en el Decreto Único Reglamentario 1072 de mayo de 2015, el cual establece los requisitos para que los empleadores se beneficien de esta deducción.

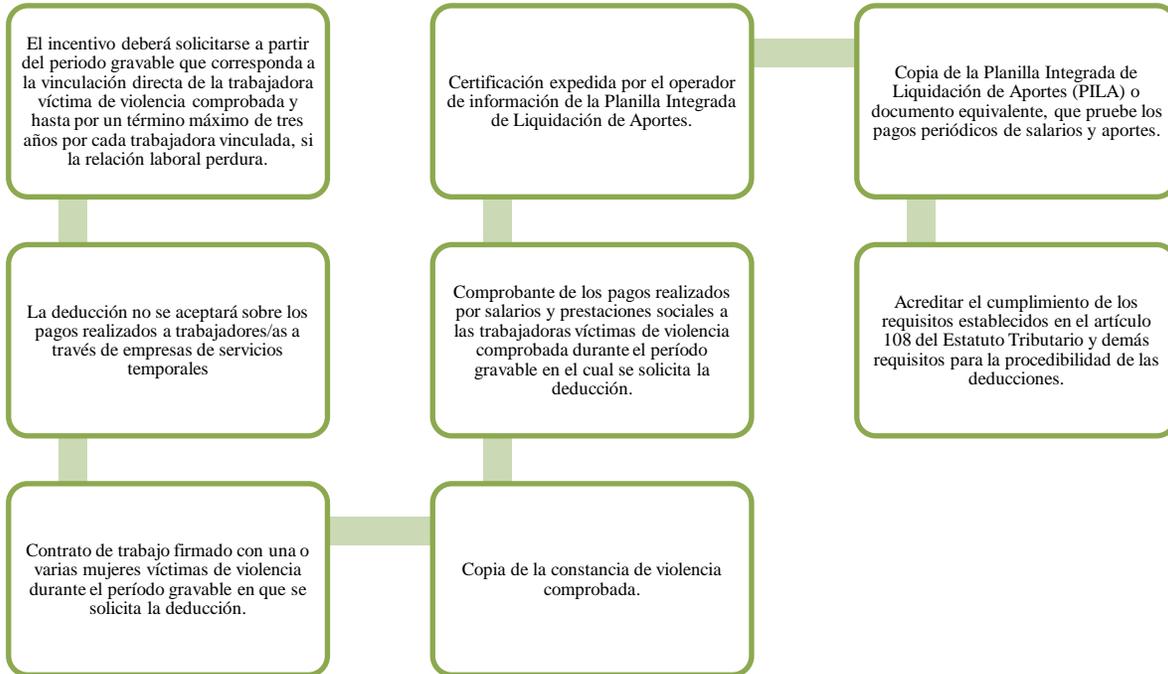
¿En qué consiste? La medida consiste en incentivar la contratación de mujeres víctimas de violencia mediante un estímulo fiscal para los empleadores. Algunas características incluyen:

- Aplica a empleadores obligados a presentar declaración de renta.
- El beneficio tiene una duración máxima de tres años desde el inicio de la relación laboral formal.
- Las decisiones a favor de las mujeres víctimas deben haber sido tomadas después de la expedición de la Ley 1257 de 2008.
- Confidencialidad: Los empleadores deben mantener la confidencialidad sobre las situaciones de violencia.
- Exclusión: La deducción no se acepta sobre los pagos realizados a través de empresas de servicios temporales.

Requisitos. La empresa que desee acogerse a este beneficio debe cumplir con los siguientes requisitos:

Figura 31

Requisitos para acceder a la deducción por la contratación de mujeres víctimas de violencia



Para fines de control, la DIAN llevará un registro de los contribuyentes beneficiarios de la deducción fiscal. La información debe ser enviada por el contribuyente y debe contener datos específicos de las mujeres contratadas.

El incumplimiento en el envío de esta información puede dar lugar a sanciones según lo establecido en el artículo 651 del Estatuto Tributario.

El Ministerio de Trabajo acompañará a las empresas para que a través del Ministerio de la Igualdad y los mecanismos de género en todo el país se identifiquen a las mujeres objeto de este incentivo.

Deducción por regalías en el impuesto de renta. Las regalías en Colombia, según la Constitución (1991), son compensaciones económicas al Estado por la explotación de recursos naturales no renovables. Se manejan a través del Sistema General de Regalías (SGR) desde 2012, regulando la distribución y uso de ingresos específicos para proyectos, sin financiar gastos

recurrentes. Son de libre inversión y pueden destinarse a estudios previos a proyectos. El SGR busca una gestión eficiente y equitativa para promover el desarrollo sostenible en las regiones productoras.

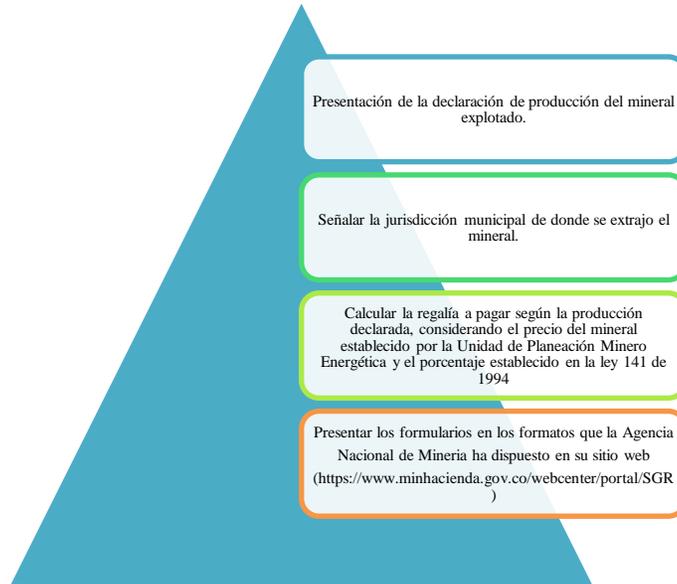
¿En qué consiste? Esta medida permite que las regalías generadas por la explotación de recursos naturales no renovables sean deducibles para determinar la renta líquida de las empresas mineras, según el artículo 115 del Estatuto Tributario. Sin embargo, la reforma tributaria Ley 2027 de 2022 inicialmente prohibió esta deducción, pero la Sentencia C-489 de 2023 de la Corte Constitucional declaró esta disposición inexecutable, argumentando que gravar las regalías como si fueran utilidades vulneraba el principio de equidad tributaria.

Tanto personas naturales como jurídicas que extraigan recursos minerales de propiedad nacional, en cualquier título, debe presentar a la Agencia Nacional de Minería, en un plazo de diez días hábiles después de finalizar cada trimestre calendario, una declaración de la producción de minerales extraídos.

En dicha declaración se debe especificar la ubicación municipal de donde se extrajo el mineral, calcular la regalía a pagar según la producción declarada, el precio del mineral establecido por la Unidad de Planeación Minero Energética para la liquidación de regalías, y el porcentaje determinado en la ley 141 de 1994. Para lo cual es necesario tener en cuenta:

Figura 32

Procedimiento para presentación de declaración de materiales extraídos



Fuente: adaptado de Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2022)

El formato de la Agencia Nacional de minería debe contener:

- Trimestre declarado y año
- Nombre, domicilio, dirección, cedula o NIT del declarante.
- Nombre y lugar de ubicación de la mina (Municipio, vereda)
- Cantidad del mineral producido en el trimestre de la declaración.
- Destino del mineral producido en el trimestre; nombre y domicilio de las personas a quien se les suministro el material y la cantidad del mismo.
- Liquidación de la regalía a cargo del declarante.

Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. La deducción tributaria por inversiones ambientales es un estímulo para que las empresas adopten prácticas sostenibles. Esto implica implementar sistemas que reduzcan el uso de recursos, eviten la generación de residuos y mejoren la calidad del entorno. A cambio, reciben beneficios fiscales, como reducciones en los impuestos sobre la renta. Además, estas inversiones buscan restaurar, preservar y conservar los recursos naturales, generando beneficios directos como la reducción de la demanda de recursos y la prevención de residuos y emisiones.

¿En qué consiste? El artículo 158-2 del Estatuto Tributario (1989) establece la deducción por inversiones en control y mejora del medio ambiente para personas jurídicas. Estas empresas pueden deducir anualmente de su renta el valor de las inversiones realizadas en el año gravable, previa acreditación por la autoridad ambiental correspondiente, que en este caso es Corponariño. El monto deducible no puede exceder el 20% de la renta líquida del contribuyente. No se pueden deducir inversiones impuestas por una autoridad ambiental para mitigar impactos ambientales causados por una licencia ambiental. Este beneficio puede relacionarse con actividades como reducción de consumo de recursos, mejora en calidad de vertimientos y emisiones, y uso de energías renovables.

Requisitos. Uno de los requisitos principales es que sea verificable la inversión en control y mejoramiento del medio ambiente, para que la autoridad competente, en este caso Corponariño pueda certificar y de esta manera proceder a realizar el descuento respectivo en el impuesto, para lo cual se debe tener en cuenta si la inversión realizada por la empresa cumple con uno o varios de los siguientes aspectos:

- Contribuye a la reducción del consumo de agua, energía, materia prima y combustible
- Ayuda a mejorar la calidad de los vertidos, emisiones atmosféricas y residuos generados
- Promueve la disminución de emisiones atmosféricas, vertidos y residuos
- Favorece la reducción en el uso de transporte, lo que a su vez implica menos consumo de combustible y menor generación de emisiones de los vehículos relacionados
- Administra información sobre variables relacionadas con el comportamiento de recursos naturales renovables
- Incluye el conocimiento del estado de calidad o comportamiento de variables ambientales como vertidos, emisiones y residuos.

Proceso para la obtención del certificado por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente. Antes de iniciar el procedimiento para la obtención de la certificación por inversiones en control, y mejoramiento del medio ambiente, se sugiere solicitar asesoría técnica por parte de los funcionarios de Corponariño, para que el proceso se realice de la mejor manera.

Figura 33

Proceso para certificado Corponariño



Renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Renta exenta. Las rentas exentas son aquellas para las cuales la ley establece una tarifa de impuesto sobre la renta de cero (0). Esto se aplica de manera general a los contribuyentes cuyos ingresos, total o parcialmente, se consideran especiales según lo dispuesto por la ley tributaria.

Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. El artículo 26 del estatuto tributario define los ingresos tributarios como aquellos que pueden aumentar el patrimonio de un contribuyente. Sin embargo, se centra en los ingresos que, aunque técnicamente cumplen con la definición de renta del estatuto tributario, están excluidos de ser considerados como tal según disposiciones legales específicas. Es importante tener en cuenta que, por defecto, cualquier ingreso se considera como renta o ganancia ocasional, a menos que una ley indique lo contrario. Cuando un ingreso no se considera renta ni ganancia ocasional, no está sujeto al impuesto sobre la renta ni al impuesto sobre ganancias ocasionales.

¿En qué consiste? El artículo 57-2 del estatuto tributario (1989) establece que los ingresos destinados a proyectos científicos, tecnológicos o de innovación, según los criterios del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, no se consideran renta o ganancia ocasional. Esto incluye la remuneración por labores en estos proyectos, siempre que provenga de sus recursos y esté registrada correctamente. Los pagos a empleados por estas labores también están exentos de retención en la fuente. Estos ingresos deben ser incluidos en la Renta Gravable Alternativa y los proyectos deben estar calificados y registrados, cumpliendo con los criterios del Consejo.

Requisitos. Para poder obtener la renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional se debe:

Requisitos para acceder a renta exenta por ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

- Revisar la versión actualizada N 7 del documento de tipología de proyectos, disponible en el siguiente

enlace:https://minciencias.gov.co/viceministerios/conocimiento/direccion_transferencia/beneficios-tributarios/tipologia-proyectos. Este documento proporciona definiciones relacionadas con proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), abarcando proyectos de investigación científica, innovación y desarrollo, clasificados según corresponda.

- Anexar la carta de solicitud firmada por el representante legal.
- Adjunte la relación de ingresos por fuente de financiación.
- Adicionar una relación del personal con labores directas de CT+I y su ingreso por vigencia, proveniente del proyecto.

- Propuestas de Contrato por tipo mineral. Ar incorporado la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM) y se han establecido alianzas entre Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MyPimes) y grandes empresas. Asimismo, se definen los rubros aprobados y sus exclusiones, y se presentan los criterios de evaluación, incluyendo el puntaje adicional otorgado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).

4.2. Optimización del costo fiscal a través de la RSE

4.2.1. Estrategias para maximizar las deducciones por actividades de RSE

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no solo contribuye a la ética empresarial, sino que también puede ofrecer ventajas fiscales. Para maximizar estos beneficios, es esencial aplicar estrategias efectivas:

Conocimiento profundo de la legislación fiscal:

Actualización constante: Mantente informado sobre las últimas reformas y cambios en las leyes de deducción por RSE para aprovechar al máximo los beneficios fiscales.

Asesoría especializada: Consulta con contadores y asesores fiscales especializados en RSE para identificar las deducciones aplicables a tu empresa.

Documentación completa. Para maximizar las deducciones por actividades de RSE, es fundamental llevar un registro exhaustivo de todas las iniciativas, detallando fechas, montos invertidos, beneficiarios y resultados obtenidos. Además, es crucial recopilar toda la documentación de respaldo, incluyendo facturas, contratos, informes de impacto y fotografías, para justificar adecuadamente las deducciones fiscales.

Alineación con los objetivos empresariales. Para optimizar las deducciones fiscales, es importante alinear las actividades de RSE con los objetivos estratégicos de la empresa, eligiendo iniciativas que generen un impacto positivo y mejoren la eficiencia, lo que a su vez justifica mayores inversiones. Además, debe demostrar cómo estas actividades crean valor para la sociedad y para tu negocio, reforzando el caso para obtener deducciones fiscales.

Colaboración con otras entidades: Para maximizar los beneficios fiscales, es recomendable unirse a consorcios o asociaciones de RSE, lo que permite ampliar el impacto de las iniciativas y acceder a recursos y conocimientos adicionales. Además, colaborar con otras empresas en

proyectos conjuntos de RSE puede aumentar el alcance de las iniciativas y potenciar los beneficios fiscales obtenidos.

Medición del impacto. Para justificar las deducciones fiscales por actividades de RSE, es crucial establecer indicadores clave de desempeño (KPI) que midan el impacto de las iniciativas. Además, es recomendable elaborar informes de sostenibilidad detallados que reflejen los resultados de estas actividades, utilizándolos como evidencia para respaldar las deducciones fiscales.

Considerar actividades específicas. Considera actividades específicas como donaciones a organizaciones sin fines de lucro, que pueden ser deducibles si cumplen con los requisitos establecidos, y el tiempo dedicado por los empleados al voluntariado, que también puede ser deducible en ciertos casos. Además, las inversiones en investigación y desarrollo sostenible, así como la inversión en la formación de empleados en temas de sostenibilidad, pueden generar deducciones fiscales.

Aprovechar beneficios fiscales específicos. Para maximizar los beneficios fiscales, es importante aprovechar los incentivos específicos disponibles, como los beneficios adicionales para actividades de RSE y estar al tanto de los incentivos gubernamentales diseñados para promover la RSE.

4.2.2. Estructuración de proyectos de RSE para aprovechar beneficios fiscales

Al estructurar proyectos de RSE, es crucial considerar los beneficios fiscales que pueden derivarse de tales iniciativas. Estos beneficios pueden incluir deducciones fiscales por donaciones y gastos en proyectos sociales, créditos fiscales por inversiones en sostenibilidad, y exenciones fiscales por actividades que mejoren el bienestar social y ambiental. La implementación de un plan de RSE bien estructurado no solo contribuye al desarrollo sostenible de la empresa y la comunidad, sino que también puede representar un ahorro significativo en términos fiscales.

La clave está en diseñar proyectos que cumplan con las normativas fiscales vigentes, asegurando que las inversiones en RSE no solo generen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, sino que también sean reconocidas y recompensadas fiscalmente por las autoridades.

Para maximizar los beneficios fiscales, es recomendable:

Identificar proyectos elegibles: Seleccionar proyectos de RSE que cumplan con los criterios establecidos por las autoridades fiscales para beneficios y exenciones.

Documentar y reportar: Mantener una documentación detallada de los gastos y actividades de RSE para facilitar la justificación de las deducciones fiscales.

Colaborar con expertos fiscales: Consultar con asesores fiscales para entender mejor las oportunidades y asegurar el cumplimiento de las normativas fiscales.

Una correcta estructuración de los proyectos de RSE no solo beneficia a la comunidad y al medio ambiente, sino que también puede optimizar la carga fiscal de la empresa, contribuyendo a su sostenibilidad financiera a largo plazo

Capítulo 5. Herramientas y métodos de implementación

Para que las empresas puedan adoptar prácticas de Responsabilidad Social Empresarial de manera efectiva, es esencial contar con un conjunto de herramientas y métodos que les permitan orientar sus acciones. Estas herramientas, que van desde normas internacionales hasta sistemas de gestión, ofrecen un marco de referencia y facilitan la medición y el seguimiento del desempeño social y ambiental. Además, es fundamental que la RSE esté integrada en la estrategia general de la empresa y que cuente con el compromiso de todos los niveles jerárquicos. La comunicación transparente con los grupos de interés es otro factor clave para garantizar el éxito de cualquier iniciativa de RSE.

5.1. Metodología para evaluar proyectos de RSE

5.1.1. Criterios de selección y evaluación de proyectos

Seleccionar y evaluar proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es crucial para asegurar que las iniciativas de una empresa generen un impacto positivo y sostenible. Este proceso implica considerar varios criterios para asegurar que los proyectos estén alineados con la estrategia de RSE de la empresa, sean relevantes para los grupos de interés y viables de implementar.

Criterios de selección. Para realizar una adecuada selección se debe tener en cuenta:

1. Los proyectos deben ir acorde con la Estrategia de RSE: Para lo cual deberá existir:

Relación con la visión, misión y valores: Los proyectos deben estar estrechamente relacionados con la visión, misión y valores de la empresa. Esto garantiza que las iniciativas refuercen la identidad y propósito corporativo.

Contribución a objetivos de sostenibilidad: Los proyectos deben contribuir a los objetivos de sostenibilidad a largo plazo de la empresa, como la reducción de la huella de carbono, el ahorro de agua, la mejora de la salud y bienestar de las comunidades, y otros. Esto asegura una integración coherente y estratégica de la RSE en las operaciones y objetivos empresariales.

2. Relevancia y materialidad. Estos dos aspectos que son fundamentales dentro de la RSE permiten identificar y priorizar los aspectos sociales y ambientales:

Importancia para los grupos de interés: Los proyectos deben abordar temas importantes para los grupos de interés, como empleados, clientes, proveedores, comunidades y el medio ambiente. Utilizar herramientas como encuestas, entrevistas y mesas redondas para identificar estas preocupaciones.

Alineación con temas prioritarios: Los proyectos deben estar alineados con los temas prioritarios identificados en el análisis de materialidad. Este análisis permite identificar los aspectos que tienen un impacto significativo en la empresa y sus grupos de interés, asegurando que los esfuerzos de RSE se enfoquen en áreas críticas y relevantes.

3. Impacto social y ambiental. Se debe determinar el impacto social y ambiental que genera cada proyecto para esto es necesario destacar dos aspectos importantes:

Potencial de generar impacto positivo: Los proyectos deben tener el potencial de generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esto incluye mejorar las condiciones de vida de las comunidades, proteger el medio ambiente, promover prácticas laborales justas y más. Evaluar el impacto potencial a través de estudios previos, benchmarking y análisis de casos similares.

Beneficios tangibles e intangibles: Evaluar tanto los beneficios tangibles (como la reducción de emisiones de carbono, la creación de empleo) como los intangibles (como la mejora de la reputación corporativa y la satisfacción de los empleados).

4. Viabilidad y Sostenibilidad. En la selección de proyectos es de suma importancia identificar:

Factibilidad técnica y financiera: Los proyectos deben ser financieramente viables y tener un plan de sostenibilidad a largo plazo. Esto implica evaluar la disponibilidad de recursos, la capacidad

de ejecución y la posibilidad de replicar el proyecto en el futuro. Realizar análisis de costos y beneficios, estudios de factibilidad y planes de financiamiento.

Capacidad de autosostenibilidad: El proyecto debe tener un plan para ser autosuficiente a largo plazo, sin depender exclusivamente de la financiación externa.

5. Innovación y creatividad. Los proyectos deben ser innovadores y creativos, un aspecto clave al momento de realizar una adecuada selección.

Fomento de Soluciones Innovadoras: Los proyectos deben fomentar la innovación y la creatividad, ofreciendo soluciones nuevas y efectivas a los desafíos sociales y ambientales. Evaluar la originalidad de las ideas y su potencial para ofrecer mejoras significativas.

Adaptabilidad y Flexibilidad: Los proyectos deben ser capaces de adaptarse a cambios en el entorno y en las necesidades de los grupos de interés. Esto asegura que las iniciativas sigan siendo relevantes y efectivas a lo largo del tiempo.

Proceso de evaluación. el proceso de evaluación de proyectos es necesario:

Análisis detallado de las propuestas. El análisis detallado de las propuestas implica evaluar cada una según los criterios de selección establecidos, revisando la alineación estratégica, relevancia, impacto potencial, viabilidad técnica y financiera, innovación y escalabilidad. Se utilizan matrices de evaluación y herramientas de análisis comparativo para garantizar una evaluación objetiva y exhaustiva. Además, se incluye a expertos en RSE, representantes de los grupos de interés y otros profesionales relevantes en el proceso de evaluación para obtener diversas perspectivas y asegurar una evaluación completa.

Priorización de proyectos: La priorización de proyectos implica establecer un orden de prioridad entre ellos, considerando su impacto potencial, alineación con la estrategia de RSE y viabilidad, utilizando métodos como la matriz de priorización para evaluar impacto y factibilidad.

Además, se realiza un análisis de riesgos y oportunidades para identificar posibles obstáculos, desafíos de implementación y oportunidades de maximizar el impacto positivo.

Selección de proyectos: La selección de proyectos implica elegir aquellos que mejor se alineen con los objetivos de la empresa y que tengan los recursos necesarios para su implementación, involucrando a la alta dirección para asegurar su apoyo y compromiso. Además, se notifica a los proponentes de los proyectos sobre los resultados de la selección, ofreciendo retroalimentación constructiva y explicando las razones detrás de las decisiones tomadas.

Desarrollo de un plan de implementación. Desarrollar un plan de El desarrollo del plan de implementación implica crear un plan detallado que incluya objetivos específicos, indicadores de desempeño, un cronograma y un presupuesto, asegurando que sea claro, detallado y realista. Además, implica asignar los recursos necesarios (financieros, humanos, materiales), definir responsabilidades claras para cada fase del proyecto, establecer equipos de trabajo y líderes de proyecto responsables de la implementación y el monitoreo.

Seguimiento y evaluación: El seguimiento y evaluación de proyectos involucra monitorear regularmente el progreso utilizando indicadores clave de desempeño (KPIs), realizar reuniones periódicas y emplear herramientas de gestión de proyectos para asegurar el control sobre el avance. Además, se llevan a cabo evaluaciones periódicas para medir el impacto del proyecto y ajustar las estrategias según sea necesario, utilizando métodos como evaluaciones de medio término y finales para obtener una visión completa del desempeño del proyecto.

5.1.2. Análisis costo beneficio de proyectos de RSE el sector minero

El análisis costo-beneficio es clave para determinar si los proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) son viables y qué impacto pueden tener en el futuro. Ayuda a las empresas a evaluar los costos de llevar a cabo un proyecto y compararlos con los beneficios esperados, tanto a corto plazo como a largo plazo.

¿Por qué es importante el análisis costo-beneficio en RSE?

Justificación de la inversión: El análisis costo-beneficio ayuda a demostrar a stakeholders como empleados, inversores y clientes que los proyectos de RSE son inversiones estratégicas que generan valor, no solo gastos.

Priorización de proyectos: Permite seleccionar los proyectos que proporcionan el mayor retorno social y ambiental por cada valor invertido, asegurando que los recursos se asignen de manera óptima.

Optimización de recursos: Facilita identificar áreas donde se debe invertir más recursos para maximizar los beneficios y dónde se pueden obtener mayores resultados con menos inversión.

Mejora de la toma de decisiones: Facilita la toma de decisiones informadas y basadas en evidencia, proporcionando datos claros sobre los costos y beneficios esperados de cada proyecto de RSE.

Componentes del análisis costo-beneficio en RSE incluyen:

Costos: corresponden a los gastos directos como materiales y mano de obra, junto con costos indirectos como oportunidades perdidas y costos de transacción asociados a la implementación del proyecto.

Beneficios: Pueden ser tangibles, como aumento de ventas o reducción de costos, y también intangibles, como mejora de reputación, mayor satisfacción de empleados, y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Monetarización: Se refiere al proceso de asignar un valor monetario a los beneficios intangibles mediante métodos como el valor contingente o el costo evitado.

Desafíos en la aplicación del análisis costo-beneficio en RSE incluyen:

Cuantificación de beneficios: Muchos beneficios de los proyectos de RSE, como mejoras en la calidad de vida o protección ambiental, son difíciles de medir en términos monetarios.

Horizonte temporal: Los beneficios de los proyectos de RSE a menudo se materializan a largo plazo, lo que dificulta evaluar su rentabilidad de manera inmediata.

Diversidad de stakeholders: Los proyectos de RSE afectan a múltiples stakeholders con intereses y perspectivas variadas, complicando la evaluación de los beneficios obtenidos.

Tabla 11

Métodos de análisis costo beneficio

Método	Evaluación
Análisis costo-beneficio tradicional	Valor presente neto de los costos VS Valor presente neto de los beneficios
Análisis de retorno de la inversión (ROI)	Relación Beneficio neto y la inversión Inicial.
Análisis de sensibilidad	Evaluación cambios en las variables clave (costos, beneficios, tasas de descuento) afectan los resultados del análisis.

5.2. Monitoreo y control

El monitoreo y control son elementos fundamentales en cualquier proyecto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Estos procesos permiten a las organizaciones evaluar cómo avanzan sus iniciativas,

5.2.1. Indicadores de desempeño para proyectos de RSE en el sector minero

Los indicadores de desempeño son herramientas indispensables para medir el progreso y el impacto de las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial. Permiten a las organizaciones evaluar de manera objetiva si están cumpliendo con sus metas y si sus acciones generan los cambios deseados en la sociedad y el medio ambiente. Al cuantificar y monitorear el desempeño, las empresas pueden identificar áreas de mejora, optimizar la asignación de recursos y demostrar su compromiso con la sostenibilidad a sus grupos de interés. Estos indicadores son fundamentales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las prácticas de RSE. Los indicadores de desempeño en RSE abarcan diversas categorías que reflejan su impacto en distintos ámbitos:

Social: Incluye indicadores como la reducción de la pobreza, mejoras en las condiciones laborales, incremento de la diversidad, y promoción de la salud y el bienestar entre los empleados y comunidades.

Ambiental: Comprende la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo responsable de agua y energía, la gestión de residuos, y la protección de la biodiversidad y los recursos naturales.

Económico: Engloba indicadores como los ingresos generados por productos y servicios sostenibles, la reducción de costos operativos mediante prácticas más eficientes, y la generación de empleo dentro de la comunidad.

Gobernanza: Involucra aspectos como la transparencia en las operaciones, la ética empresarial, el cumplimiento legal de normativas y regulaciones, y la participación activa de los stakeholders en las decisiones corporativas.

Al elegir los indicadores de desempeño adecuados, es esencial considerar varios aspectos clave. Primero, deben ser relevantes y alineados con los objetivos estratégicos tanto de la empresa como de los proyectos de RSE, asegurando que reflejen los resultados deseados. Además, deben ser medibles de manera clara y cuantitativa, facilitando la evaluación objetiva de su cumplimiento. Los

datos requeridos para calcular estos indicadores deben ser accesibles y estar disponibles fácilmente para garantizar una medición efectiva. Finalmente, es crucial que los indicadores sean comparables, permitiendo así evaluar el desempeño a lo largo del tiempo y realizar comparaciones significativas con otras empresas o iniciativas similares.

5.2.2. Herramientas para evaluar indicadores de desempeño

Entre las herramientas disponibles para evaluar el desempeño en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se incluyen:

Balanced Scorecard: Proporciona una visión completa del desempeño de la empresa, abarcando aspectos financieros, satisfacción de los clientes, eficiencia de los procesos internos y desarrollo organizacional. Esta herramienta permite alinear las actividades empresariales con la visión y la estrategia de la organización, promoviendo una gestión equilibrada y sostenible.

Global Reporting Initiative (GRI): Establece estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad, facilitando la transparencia y la comparabilidad de los datos ambientales, sociales y de gobernanza. La GRI ayuda a las empresas a comunicar su impacto en temas críticos como el cambio climático, los derechos humanos y la corrupción, promoviendo la rendición de cuentas y la confianza de los stakeholders.

Norma ISO 26000 (2010): Proporciona una guía sobre la responsabilidad social para las organizaciones, contribuyendo al desarrollo sostenible. La ISO 26000 abarca una amplia gama de temas, incluidos los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente, las prácticas justas de operación, los asuntos de los consumidores y la participación activa en la comunidad y su desarrollo.

A continuación, se presentan indicadores financieros para una explotación minera sostenible, que pueden ser utilizados para evaluar el desempeño económico y ambiental de las operaciones mineras. Estos indicadores son esenciales para asegurar que las actividades mineras contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades circundantes.

Tabla 12

sistema de indicadores mineros para la explotación sostenible de recursos minerales

Indicador	Formula	Interpretación	
Rehabilitación ambiental	$R = \frac{Ar}{At} \times 100$	R: Porcentaje de rehabilitación; Ar: Área rehabilitada; At: Área total afectada	Porcentaje de área rehabilitada respecto al área total afectada, reflejando el compromiso de las empresas mineras con la restauración del entorno.
Emisiones de partículas y gases	$E = \sum (P_i \times G_i)$	E: Emisiones totales; P: Partículas emitidas; G: Gases emitidos	Medición de la contaminación atmosférica generada por las actividades mineras, indicando el impacto en la calidad del aire y la salud de las comunidades cercanas.
Inversiones en programas comunitarios	$Ic = \frac{\text{Ingresos en programas comunitarios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$	Ic: Inversión comunitaria; Ingresos en programas comunitarios; Ingresos totales	Proporción de los ingresos totales destinados a programas que mejoran la educación, salud e infraestructura local, mostrando el aporte al desarrollo social y

			económico de la región.
Contribución al PIB	$CPIB = PIB_{Vm} \times 100$	CPIB: Contribución al PIB; V_m : Valor de la minería; PIB: Producto Interno Bruto	Porcentaje de contribución del valor de la minería al Producto Interno Bruto del país, indicando la importancia económica del sector para la economía nacional.
Generación de empleo	$E = \frac{\text{Población total local} \times \text{Número de empleos generados}}{\text{Población total local}} \times 100$	E: Generación de empleo; Número de empleos generados; Población total local	Número de empleos directos e indirectos creados por la industria minera, reflejando el impacto en la economía local y el bienestar de las familias.
Minería ilegal	$Mi = \frac{\text{Total de actividades mineras} \times \text{Casos de minería ilegal}}{\text{Total de actividades mineras}} \times 100$	Mi: Minería ilegal; Casos de minería ilegal; Total de actividades mineras	Incidencia de actividades mineras no reguladas, que representa un desafío para la sostenibilidad y la seguridad en las comunidades mineras.
Cumplimiento de	$Ce = \frac{\text{Total de auditorías} \times \text{Número de auditorías cumplidas}}{\text{Total de auditorías}} \times 100$	Ce: Cumplimiento de estándares; Número de	Nivel de adherencia a las normativas ambientales por parte

estándares ambientales		auditorías cumplidas; Total de auditorías	de las empresas mineras, mostrando el grado de responsabilidad y ética en sus operaciones.
Proyectos de compensación forestal	$Pc = AdAf \times 100$	Pc: Proyectos de compensación; Af: Área forestada; Ad: Área deforestada	Evaluación de los esfuerzos de las empresas para compensar la deforestación mediante la plantación de árboles.
Diálogo con comunidades	$Dc = An \times o$ Número de reuniones comunitarias	Dc: Diálogo con comunidades; Número de reuniones comunitarias; Año	Medición de la efectividad de las empresas mineras en mantener un diálogo abierto y continuo con las comunidades locales, promoviendo la participación y el consenso.
Preservación de la biodiversidad	Bp =Especies identificadas Especies protegidas $\times 100$	Bp: Preservar	Impacto de las actividades mineras en la flora y fauna local, indicando las medidas tomadas para proteger y conservar las especies endémicas y los

ecosistemas
naturales.

Fuente: adaptado de Guerrero (2005)

Herramientas para el seguimiento y control fiscal. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Colombia ha evolucionado de una tendencia a una estrategia empresarial estratégica. Al generar valor compartido y mejorar su reputación, las empresas pueden acceder a beneficios fiscales indirectos, como deducciones por donaciones y créditos fiscales por inversión en proyectos sostenibles. Esta relación simbiótica beneficia tanto a las empresas, que optimizan sus operaciones y acceden a nuevos mercados, como al gobierno, que fomenta el desarrollo sostenible y aumenta la recaudación fiscal a largo plazo.

Para garantizar la transparencia y la eficacia de estas iniciativas, las empresas emplean diversas herramientas de control, como sistemas de información, indicadores de desempeño, informes de sostenibilidad, auditorías y encuestas a stakeholders. Estas herramientas permiten medir el impacto de las acciones de RSE, identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de las regulaciones. Entre los beneficios encontramos:

Empresas:

Mejora de la imagen: Las empresas que demuestran su compromiso con la RSE suelen tener una mejor reputación y mayor confianza por parte de los consumidores, empleados e inversores.

Reducción de costos: Al implementar prácticas sostenibles, las empresas pueden reducir sus costos operativos y mejorar su eficiencia.

Acceso a nuevos mercados: Los consumidores cada vez son más conscientes de los impactos sociales y ambientales de las empresas, por lo que las empresas socialmente responsables tienen mayores oportunidades de negocio.

Gobierno:

Mayor recaudación fiscal a largo plazo: Al fomentar la inversión en proyectos sostenibles y la creación de empleo, se genera una mayor base imponible a largo plazo.

Desarrollo sostenible: Las políticas fiscales que incentivan la RSE contribuyen al desarrollo sostenible del país.

Sociedad:

Mejora de la calidad de vida: Las iniciativas de RSE contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades, al generar empleo, proteger el medio ambiente y apoyar causas sociales.

Para llevar a cabo un seguimiento y control fiscal efectivo de las iniciativas de RSE, las empresas y organizaciones utilizan una variedad de herramientas y mecanismos. Estas herramientas les permiten medir el impacto de sus acciones, garantizar la transparencia y asegurar el cumplimiento de las regulaciones.

A continuación, se presentan algunas herramientas importantes a tener en cuenta:

a. **Sistemas de Información:** Software que registra, guarda y analiza datos financieros y no financieros relacionados con las acciones de RSE.

b. **Indicadores de Desempeño (KPIs):** Métricas clave para evaluar el avance hacia los objetivos de RSE.

c. **Informes de Sostenibilidad:** Documentos que detallan las acciones de RSE de una empresa y su impacto.

d. **Auditorías:** Evaluaciones independientes que verifican la información financiera y el cumplimiento de los estándares de RSE.

e. **Encuestas y Sondeos:** Herramientas para medir la opinión de stakeholders (empleados, clientes, comunidades) sobre las iniciativas de RSE.

Capítulo 6. Casos prácticos y estudios de caso

6.1. Estudios de caso de empresas mineras que han implementado prácticas de RSE

De acuerdo a la información suministrada por la fundación Red de arboles Colombia, un país de contrastes, ofrece un terreno fértil para la implementación de prácticas de responsabilidad social empresarial. Sin embargo, los desafíos sociales y ambientales son numerosos. Ante este panorama, muchas empresas han asumido un rol protagónico, convirtiendo la RSE en una oportunidad para generar valor compartido y abordar los problemas más urgentes del país, entre las empresas que han implementado prácticas de RSE encontramos:

Grupo Argos: es una destacada empresa en el sector de la construcción e infraestructura en Colombia, reconocida por su sólido compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Se enfocan en el desarrollo sostenible, la inclusión social y la educación, con inversiones significativas en programas educativos que benefician a estudiantes en todo el país, así como en proyectos comunitarios y ambientales. Su impacto positivo en las comunidades donde operan es notable gracias a su enfoque integral en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

ISA: una empresa líder en infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones, integra la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como eje central de su estrategia corporativa. Han destinado recursos significativos a programas educativos en zonas rurales, impulsando también prácticas sostenibles para minimizar su impacto ambiental. Además, han respaldado iniciativas comunitarias en las áreas donde operan, fortaleciendo así su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Igualmente, dentro de la minería se destacan empresas como:

Caso de estudio mineros. Mineros es una empresa minera con una sólida trayectoria de 50 años en Centro y Sur América, cotizada tanto en la Bolsa de Valores de Colombia como en la de Toronto. La compañía se dedica a la extracción de oro y otros metales, implementando prácticas sostenibles que minimizan su impacto ambiental, promueven el bienestar de las comunidades y contribuyen al

desarrollo económico de las regiones donde opera. Su adhesión al estándar GRI 2-6a evidencia su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas (Mineros S.A., 2022).

Mineros S.A. (2022) se enfoca en el desarrollo y bienestar de las comunidades en sus áreas de influencia, principalmente en el Bajo Cauca Antioqueño en Colombia y en Bonanza y Rosita en Nicaragua. La empresa ha implementado políticas y compromisos claros para fortalecer la confianza con los grupos de interés locales, incluyendo planes de relacionamiento, programas de desarrollo social y mecanismos que garantizan la participación comunitaria en la mitigación de riesgos y la generación de impactos positivos. Las inversiones abarcan desde obras comunitarias y actividades culturales hasta programas educativos y de desarrollo económico.

Mineros S.A. (2022) integra consideraciones ambientales en todos sus procesos operativos, siguiendo su política corporativa de sostenibilidad. La compañía se enfoca en identificar, mitigar y monitorear el impacto de sus operaciones sobre el agua, la biodiversidad y la calidad del aire. Además, promueve prácticas de manejo de residuos y economía circular. Todas sus operaciones cuentan con sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001:2015, asegurando así un desempeño ambientalmente sostenible.

Mineros S.A. (2022) cumple rigurosamente con las normativas fiscales en las jurisdicciones donde opera, que incluyen Colombia, Nicaragua, Chile, Canadá y Países Bajos. La compañía realiza pagos significativos de impuestos, regalías y otras contribuciones, apoyando directamente el desarrollo económico y social de estas regiones. La Vicepresidencia Financiera de Mineros se encarga de asegurar la eficiencia fiscal y el cumplimiento con los requisitos legales vigentes a nivel nacional, regional y local.

Las inversiones sociales de Mineros abarcan desde la construcción de obras comunitarias y la organización de actividades culturales hasta la implementación de programas educativos y de desarrollo económico. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades, fomentar el desarrollo sostenible y crear oportunidades económicas locales. La participación activa de las comunidades en estos proyectos asegura que las iniciativas de la empresa sean relevantes y efectivas.

Estos esfuerzos en responsabilidad social y sostenibilidad no solo benefician a las comunidades y al medio ambiente, sino que también fortalecen la reputación de Mineros S.A. como una empresa comprometida con el desarrollo integral y sostenible de las regiones en las que opera.

Caso de estudio empresa Cerrejón. Reconocida por Merco Responsabilidad ESG 2021 como líder en sostenibilidad en el sector minero colombiano. La empresa destacó por sus prácticas responsables en materia ambiental, social y de gobernanza corporativa. Su compromiso con el desarrollo sostenible se refleja en iniciativas como la inversión social, la protección del medio ambiente y la creación de valor compartido.

Cerrejón generó un impacto económico significativo en Colombia, aportando 10,6 billones de pesos en impuestos y regalías, de los cuales una parte sustancial se destinó a La Guajira y sus municipios. La compañía impulsó la economía local, generando empleo para más de 12.500 personas, principalmente de la región, y fortaleciendo los encadenamientos productivos. Además, invirtió en proyectos sociales y ambientales, como el suministro de agua a comunidades, la conservación del río Ranchería y la reforestación de áreas degradadas. Estos esfuerzos se vieron reconocidos con el Galardón Huellas 2023, que destacó el liderazgo femenino en la compañía y su compromiso con el desarrollo sostenible.

En el informe **Informe de Sostenibilidad 2023** de Cerrejón (2023) presenta una visión integral de las iniciativas y logros de la compañía en los ámbitos social, ambiental y económico, destacando su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades en La Guajira y Colombia.

En el aspecto social, Cerrejón (2023) invirtió 105.000 millones de pesos en proyectos voluntarios y obligatorios, beneficiando a las comunidades a través de más de 2.000 iniciativas. La compañía entregó 60 millones de litros de agua a 164 comunidades y reparó 18 instalaciones de bombeo, mejorando el acceso al agua para más de 2.900 personas. Además, cerró formalmente 254 acuerdos de consulta en cumplimiento de la sentencia T-704, fortaleciendo el diálogo y la relación con las comunidades locales. En términos de empleo, Cerrejón cuenta con más de 12.500 trabajadores, con un 58% provenientes de La Guajira y un 12% de mujeres entre los trabajadores

directos. La empresa también formó a 238 jóvenes en habilidades técnicas, apoyando el desarrollo profesional y la inclusión laboral.

En el ámbito ambiental, Cerrejón (2023) destinó 395.000 millones de pesos a inversiones ambientales. La compañía implementó un Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, logrando que el 92% del agua utilizada en sus operaciones no provenga de ríos, arroyos o acuíferos. En 2023, Cerrejón sembró 500.000 árboles de bosque seco tropical en áreas rehabilitadas y conservadas, alcanzando un total de 200 hectáreas de áreas rehabilitadas. La empresa también puso en marcha siete acuerdos de conservación para conformar el corredor biológico Wüin-Manna y descubrió una nueva planta para la ciencia en sus zonas protegidas. Además, Cerrejón mantuvo un 100% de cumplimiento en las normativas de calidad del aire en sus estaciones de monitoreo.

Económicamente, Cerrejón (2023) aportó 10,6 billones de pesos en impuestos y regalías al país, de los cuales 54.000 millones se entregaron a La Guajira y municipios de su área de influencia. La compañía generó encadenamientos productivos a través de proveedores y contratistas locales por 262.000 millones de pesos. A pesar de enfrentar 242 bloqueos que interrumpieron sus actividades, Cerrejón produjo 22 millones de toneladas de carbón, lo que generó 10,5 billones de pesos en concepto de impuestos y regalías. Además, la empresa implementó un nuevo turno de trabajo y llevó a cabo una negociación colectiva con sus sindicatos, mejorando la productividad y el bienestar de sus trabajadores.

El Informe de Sostenibilidad 2023 de Cerrejón (2023) subraya el compromiso de la empresa con la responsabilidad social, la protección ambiental y el desarrollo económico sostenible, destacando sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las comunidades, preservar el medio ambiente y contribuir significativamente a la economía local y nacional.

6.2. Lecciones aprendidas y mejores prácticas

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha pasado de ser una moda a convertirse en una estrategia empresarial crucial para muchas organizaciones. Con el tiempo, las empresas han

aprendido valiosas lecciones y desarrollado prácticas que han transformado la manera en que operan.

Lecciones clave aprendidas:

La RSE es una inversión a largo plazo: Las empresas han descubierto que invertir en RSE genera beneficios tangibles a largo plazo, como una mejor reputación, mayor fidelidad de los clientes, atracción y retención de talento, y mayor capacidad de adaptación ante crisis.

Los grupos de interés son fundamentales: Las empresas exitosas en RSE reconocen la importancia de construir relaciones sólidas con todos sus grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, proveedores, comunidades, gobierno y accionistas.

La sostenibilidad es el futuro: La escasez de recursos naturales y el cambio climático han llevado a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles en todas sus operaciones.

La transparencia es esencial: Las empresas transparentes ganan la confianza de sus stakeholders y pueden construir relaciones más sólidas a largo plazo.

La innovación impulsa el cambio: La RSE fomenta la innovación y la creación de nuevos modelos de negocio más sostenibles y equitativos.

La cultura organizacional es clave: La RSE debe estar integrada en la cultura organizacional para ser efectiva.

La medición y evaluación son imprescindibles: Las empresas deben medir y evaluar el impacto de sus iniciativas de RSE para asegurar que estén alcanzando los resultados deseados.

Mejores prácticas en RSE:

Integración de la RSE en la estrategia de negocio: La RSE debe alinearse con la estrategia general de la empresa y ser considerada en todas las decisiones de negocio.

Materialidad: Identificar los aspectos de la RSE que son más relevantes para la empresa y sus stakeholders.

Diálogo con los stakeholders: Establecer canales de comunicación abiertos y transparentes con todos los grupos de interés.

Transparencia y reporte: Informar clara y concisamente sobre el desempeño en RSE.

Co-creación de valor: Trabajar en colaboración con los stakeholders para crear valor compartido.

Innovación en RSE: Buscar soluciones innovadoras para los desafíos sociales y ambientales.

Liderazgo y compromiso: El liderazgo de la alta dirección es crucial para impulsar la RSE en toda la organización.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha pasado de ser una moda a convertirse en una estrategia empresarial crucial para muchas organizaciones. Con el tiempo, las empresas han aprendido valiosas lecciones y desarrollado prácticas que han transformado la manera en que operan.

Lecciones clave aprendidas:

La RSE es una inversión a largo plazo: Las empresas han descubierto que invertir en RSE genera beneficios tangibles a largo plazo, como una mejor reputación, mayor fidelidad de los clientes, atracción y retención de talento, y mayor capacidad de adaptación ante crisis.

Los grupos de interés son fundamentales: Las empresas exitosas en RSE reconocen la importancia de construir relaciones sólidas con todos sus grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, proveedores, comunidades, gobierno y accionistas.

La sostenibilidad es el futuro: La escasez de recursos naturales y el cambio climático han llevado a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles en todas sus operaciones.

La transparencia es esencial: Las empresas transparentes ganan la confianza de sus stakeholders y pueden construir relaciones más sólidas a largo plazo.

La innovación impulsa el cambio: La RSE fomenta la innovación y la creación de nuevos modelos de negocio más sostenibles y equitativos.

La cultura organizacional es clave: La RSE debe estar integrada en la cultura organizacional para ser efectiva.

La medición y evaluación son imprescindibles: Las empresas deben medir y evaluar el impacto de sus iniciativas de RSE para asegurar que estén alcanzando los resultados deseados.

Mejores prácticas en RSE:

Integración de la RSE en la estrategia de negocio: La RSE debe alinearse con la estrategia general de la empresa y ser considerada en todas las decisiones de negocio.

Materialidad: Identificar los aspectos de la RSE que son más relevantes para la empresa y sus stakeholders.

Diálogo con los stakeholders: Establecer canales de comunicación abiertos y transparentes con todos los grupos de interés.

Transparencia y reporte: Informar clara y concisamente sobre el desempeño en RSE.

Co-creación de valor: Trabajar en colaboración con los stakeholders para crear valor compartido.

Innovación en RSE: Buscar soluciones innovadoras para los desafíos sociales y ambientales.

Liderazgo y compromiso: El liderazgo de la alta dirección es crucial para impulsar la RSE en toda la organización.

Capítulo 7. Recomendaciones y buenas prácticas

7.1. Recomendaciones para la alta dirección o consejos para la incorporación de la RSE en la estrategia corporativa

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha evolucionado de ser una opción a una necesidad imperante para las empresas que buscan sostenibilidad y éxito a largo plazo. Este informe ofrece recomendaciones detalladas para la alta dirección sobre cómo incorporar la RSE en la estrategia corporativa, asegurando que la empresa no solo cumpla con sus objetivos financieros, sino que también genere un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

1. Compromiso de la alta dirección. Un liderazgo visible y una integración estratégica son pilares esenciales para la implementación exitosa de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en una organización. Los líderes deben no solo adoptar y promover la RSE, sino también demostrarlo a través de sus acciones diarias, convirtiéndose en modelos a seguir para todos los colaboradores. Al integrar la RSE en la visión, misión y objetivos estratégicos de la empresa, se asegura que todas las decisiones, desde las más altas esferas hasta las operaciones cotidianas, estén alineadas con principios de sostenibilidad y responsabilidad, garantizando un impacto positivo a largo plazo.

La comunicación transparente y efectiva es crucial para el éxito de cualquier iniciativa de RSE. Es fundamental difundir de manera clara y accesible los compromisos asumidos por la organización, así como los avances logrados, tanto a nivel interno como externo. Utilizando una variedad de canales de comunicación, desde reuniones informativas hasta plataformas digitales, se garantiza que todos los empleados, desde la alta dirección hasta los colaboradores de primera línea, comprendan la importancia de la RSE y se sientan involucrados en su implementación. Asimismo, la comunicación con los grupos de interés, como clientes, proveedores, comunidades locales y accionistas, fortalece la relación con ellos y consolida la reputación de la empresa como un actor responsable y comprometido con el desarrollo sostenible.

2. Evaluación y diagnóstico. La evaluación y diagnóstico de la empresa se centra en un análisis integral del contexto social, ambiental y económico que afecta sus operaciones. En este proceso,

se identifican los aspectos más relevantes y se evalúa el entorno para comprender mejor las expectativas de los stakeholders. La evaluación actual implica un diagnóstico exhaustivo de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) mediante auditorías internas y encuestas a empleados y stakeholders, con el fin de detectar fortalezas, debilidades y áreas de mejora. En el proceso de materialidad, se definen y priorizan los temas más importantes para la empresa y sus grupos de interés, considerando su impacto tanto en la organización como en sus stakeholders.

Con base en este análisis, se recomiendan a la Alta Dirección o Consejo varias acciones clave para la incorporación efectiva de la RSE en la estrategia corporativa. Primero, integrar la RSE en la visión y misión de la empresa para garantizar su alineación con los valores corporativos. Segundo, establecer objetivos específicos y medibles relacionados con la RSE, asignando recursos adecuados para su implementación y seguimiento. Tercero, fomentar una cultura organizacional que promueva la responsabilidad social y ambiental, incentivando la participación activa de todos los niveles de la empresa. Además, es esencial desarrollar un sistema de reporte transparente y periódico sobre el desempeño en RSE, lo que permite mantener informados a los stakeholders y responder a sus expectativas. Finalmente, se recomienda formar alianzas estratégicas con otras organizaciones y comunidades para potenciar el impacto positivo y generar valor compartido.

3. Desarrollo de una Estrategia de RSE. Para desarrollar una estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) efectiva, la alta dirección debe comenzar estableciendo objetivos claros, medibles y alineados con la visión general de la empresa. Estos objetivos deben ser revisados y evaluados periódicamente para asegurar su cumplimiento y adaptabilidad a cambios en el entorno empresarial. Es fundamental elaborar un plan de acción detallado que incluya iniciativas concretas, plazos definidos y responsabilidades claramente asignadas a cada equipo o departamento. La asignación adecuada de recursos es crucial para el éxito de la implementación; esto implica tanto la disposición de fondos financieros suficientes como la dedicación de personal calificado y comprometido. Además, se debe crear un presupuesto específico para las actividades de RSE, asegurando que los recursos estén disponibles y sean gestionados de manera eficiente. Fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la responsabilidad social y ambiental también es esencial, lo que puede lograrse mediante la capacitación continua y el reconocimiento de los logros en RSE. Finalmente, la alta dirección debe establecer mecanismos de monitoreo y reporte

transparente para evaluar el progreso y comunicar los resultados a todos los stakeholders, reforzando así la credibilidad y el compromiso de la empresa con sus objetivos de sostenibilidad.

4. Integración en los procesos de negocio. Para garantizar una gestión empresarial responsable y sostenible, es fundamental integrar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en todos los procesos de negocio. Esto implica un enfoque integral para identificar y mitigar los riesgos ambientales y sociales asociados a las operaciones de la empresa, implementando prácticas de gestión que minimicen su impacto negativo. Es crucial promover prácticas responsables a lo largo de toda la cadena de valor, comenzando con la selección de proveedores que cumplan con altos estándares de RSE y extendiéndose hasta la interacción con los clientes, asegurando que cada etapa del proceso contribuya a un impacto positivo.

Además, fomentar la innovación en productos y procesos es esencial para reducir el impacto ambiental y social. Esto puede lograrse mediante el apoyo a proyectos de investigación y desarrollo orientados a la sostenibilidad, lo que no solo ayuda a minimizar el impacto negativo sino que también puede impulsar la creación de valor a largo plazo. La adopción de tecnologías y métodos de producción más limpios y eficientes, así como el diseño de productos eco-amigables, son pasos importantes hacia la construcción de un modelo de negocio más resiliente y competitivo.

Paralelamente, es necesario establecer una cultura corporativa que valore y promueva la sostenibilidad. Esto se puede conseguir mediante programas de capacitación continua para los empleados, fomentando su participación activa en iniciativas de RSE y reconociendo sus contribuciones. La transparencia y el diálogo constante con los stakeholders son también pilares fundamentales, ya que permiten adaptar las estrategias de RSE a las expectativas y necesidades cambiantes, fortaleciendo así la confianza y el compromiso mutuo.

5. Comunicación y transparencia. Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es fundamental elaborar informes de sostenibilidad periódicos que reflejen el desempeño de la empresa en línea con estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI). Estos informes deben servir como una herramienta clave para establecer un diálogo constructivo con los grupos de interés, permitiendo

escuchar sus expectativas, obtener su retroalimentación y responder de manera efectiva a sus preocupaciones. Este enfoque participativo no solo fortalece la relación con los stakeholders, sino que también mejora la credibilidad y confianza en la empresa.

Paralelamente, es crucial fomentar una cultura de responsabilidad social dentro de la organización. Esto se logra mediante una comunicación interna efectiva y programas de capacitación continua que aseguren que todos los colaboradores comprendan y se comprometan con los objetivos de sostenibilidad de la empresa. La capacitación debe abarcar no solo el conocimiento de los principios de RSE, sino también la implementación práctica de estos en las actividades diarias y la toma de decisiones.

Adicionalmente, es importante integrar la RSE en los sistemas de gestión de la empresa, estableciendo indicadores de desempeño que sean monitoreados regularmente y vinculados a los objetivos estratégicos. La inclusión de criterios de sostenibilidad en las evaluaciones de desempeño y en los planes de incentivos también puede incentivar a los empleados a alinear sus esfuerzos con los compromisos de la empresa en RSE.

6. Medición y evaluación. Para garantizar la efectividad de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es esencial establecer indicadores clave de desempeño (KPIs) que midan con precisión el progreso hacia los objetivos planteados. El seguimiento continuo de estos KPIs y las evaluaciones periódicas permiten identificar áreas de mejora y ajustar las acciones según sea necesario. La participación de auditores externos aporta una perspectiva imparcial y fortalece la credibilidad de los resultados obtenidos.

Además, es importante implementar un sistema de reporte interno que comunique los avances y desafíos a todos los niveles de la organización, fomentando una cultura de responsabilidad y compromiso. Involucrar a los stakeholders en el proceso de evaluación a través de encuestas y consultas asegura que la estrategia de RSE esté alineada con sus expectativas y necesidades.

7. Liderazgo y cultura. Para consolidar una cultura organizacional que impulse eficazmente la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es esencial promover valores fundamentales como la ética, la transparencia y la sostenibilidad, integrándolos de manera sistemática en todas las políticas

y procedimientos de la empresa. Esto implica no solo establecer normativas claras que guíen las acciones diarias, sino también fomentar una comprensión profunda de cómo estos valores contribuyen al impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

Además, es crucial reconocer y premiar las iniciativas y logros de los empleados en materia de responsabilidad social. Establecer programas de incentivos que recompensen el compromiso y la innovación en RSE puede motivar activamente a los colaboradores a participar y liderar iniciativas que promuevan el bienestar social y ambiental. Al hacerlo, se crea un entorno laboral donde la RSE no solo se percibe como una responsabilidad, sino como un valor compartido que impulsa el compromiso genuino con la sostenibilidad y la mejora continua.

Es importante también que la alta dirección y los líderes de la empresa ejemplifiquen estos valores a través de sus propias acciones y decisiones estratégicas, demostrando un compromiso visible con la RSE. Al alinear estos esfuerzos con los objetivos corporativos y comunicar de manera efectiva los beneficios tanto interna como externamente, la empresa refuerza su reputación y posicionamiento como un agente de cambio positivo en su sector y comunidad.

7.2. Papel del liderazgo en la promoción de la RSE y la planificación tributaria

El liderazgo desempeña un papel crucial en la promoción tanto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como de una planificación tributaria ética y efectiva. En el ámbito de la RSE, los líderes empresariales deben establecer una cultura organizacional que integre la RSE como un pilar fundamental. Esto implica comunicar de manera clara y constante los valores de la empresa, involucrar activamente a los empleados en iniciativas de RSE y reconocer públicamente sus contribuciones. Asimismo, es responsabilidad de los líderes definir objetivos ambiciosos en RSE, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y asignar adecuadamente los recursos necesarios para su implementación.

En cuanto a la planificación tributaria, los líderes deben adoptar una visión a largo plazo que considere no solo el cumplimiento normativo, sino también el impacto de las decisiones fiscales en la reputación y la relación de la empresa con la sociedad. Es crucial cumplir estrictamente con

las leyes tributarias y evitar prácticas evasivas, al tiempo que se buscan oportunidades legítimas para optimizar la carga fiscal de manera transparente. Promover la transparencia en la comunicación de las decisiones fiscales hacia los stakeholders es fundamental para mantener la confianza y la legitimidad empresarial.

La relación entre la RSE y la planificación tributaria debe ser coherente, asegurando que las prácticas fiscales respalden los principios de sostenibilidad y responsabilidad social. Esto implica no solo evitar esquemas de evasión fiscal que puedan perjudicar a la sociedad, sino también buscar oportunidades para contribuir al desarrollo social y ambiental a través de decisiones fiscales estratégicas, como inversiones en proyectos comunitarios o apoyo a iniciativas sociales.

Los líderes empresariales tienen la responsabilidad de ser visionarios, comprometidos y transparentes en la promoción de una RSE integral y una planificación tributaria responsable. Al hacerlo, no solo fortalecen la posición competitiva de la empresa, sino que también contribuyen positivamente al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible a largo plazo.

Impacto de la planificación tributaria ética en la RSE. La planificación tributaria, cuando se lleva a cabo de manera ética y responsable, puede potenciar significativamente los esfuerzos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de una empresa. Al optimizar la carga fiscal de manera legítima, las empresas pueden liberar recursos que pueden ser reinvertidos en iniciativas sociales, ambientales y de gobernanza corporativa. Por ejemplo, una empresa puede destinar los beneficios fiscales obtenidos a la investigación y desarrollo de productos y servicios más sostenibles, apoyar proyectos comunitarios como programas de educación o salud, y promover la transición hacia energías renovables y tecnologías limpias. Este enfoque no solo fortalece el compromiso con la sostenibilidad, sino que también mejora la reputación empresarial al demostrar un compromiso genuino con el bienestar social y ambiental.

Desafíos y oportunidades para los líderes. La integración efectiva de la RSE y la planificación tributaria ética presenta desafíos y oportunidades significativas para los líderes empresariales. En un entorno fiscal cada vez más complejo y cambiante, los líderes deben mantener un conocimiento profundo de las regulaciones y adaptarse constantemente. La presión por resultados financieros a

corto plazo puede tentar a priorizar intereses inmediatos sobre metas sostenibles a largo plazo, lo cual puede afectar negativamente la reputación y la confianza de los stakeholders. Sin embargo, las empresas que adoptan una planificación tributaria transparente y responsable pueden destacarse como líderes en sostenibilidad, fortaleciendo las relaciones con inversores, empleados, clientes y comunidades locales. Además, la planificación tributaria ética puede estimular la innovación empresarial y el desarrollo de modelos de negocio más responsables y competitivos.

Herramientas y estrategias para los líderes. Para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades, los líderes pueden implementar diversas estrategias efectivas. Esto incluye realizar evaluaciones periódicas del impacto social y ambiental de las decisiones fiscales, promover la transparencia mediante la publicación de informes fiscales detallados, y colaborar estrechamente con asesores fiscales especializados en sostenibilidad y responsabilidad social. Además, invertir en la formación y capacitación de los empleados en RSE y planificación tributaria puede fortalecer el compromiso organizacional y asegurar una ejecución efectiva de las estrategias. Establecer canales de diálogo abiertos con los stakeholders también es crucial para comprender y responder a sus expectativas, construyendo así una reputación sólida y una base de apoyo amplia para las iniciativas de sostenibilidad y RSE de la empresa.

7.3. Buenas prácticas para el cumplimiento tributario

Prácticas recomendadas para asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y el cumplimiento tributario son esenciales para la sostenibilidad empresarial, siendo fundamentales para una gestión integral y responsable. Integrar estos dos pilares no solo fortalece la ética corporativa, sino que también optimiza los recursos disponibles para impulsar el desarrollo sostenible. Aquí se presentan prácticas clave para asegurar este cumplimiento:

Integración holística y valores compartidos: Ambos conceptos deben ser parte integral de la estrategia empresarial, basados en principios de transparencia, integridad y responsabilidad. Promover una cultura organizacional donde el cumplimiento tributario se valore como parte inseparable de la RSE es fundamental.

Prácticas específicas de planificación tributaria: Implementar una planificación tributaria proactiva que incluya análisis exhaustivos de diferentes escenarios para evaluar el impacto fiscal de las decisiones empresariales. Buscar optimización legítima de la carga tributaria, sin recurrir a prácticas evasivas, y mantener una documentación detallada de todas las decisiones tributarias.

Transparencia fiscal y diálogo con stakeholders: Publicar informes de transparencia fiscal que detallen los pagos de impuestos por país y otros aspectos relevantes, y mantener un diálogo abierto con los stakeholders sobre las decisiones fiscales.

Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento: Identificar y evaluar los riesgos fiscales inherentes a las operaciones empresariales, desarrollar planes de contingencia efectivos y establecer un sólido sistema de gestión tributario que incluya controles internos, procedimientos claros y capacitación del personal. Realizar auditorías internas y externas periódicas para garantizar el cumplimiento normativo.

Relación con autoridades fiscales y vinculación con los ODS: Mantener una comunicación proactiva, abierta y transparente con las autoridades fiscales, colaborar en las solicitudes de información y asegurar que las estrategias de planificación tributaria estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo así al desarrollo sostenible.

7.4. Estrategias para mantener una relación positiva con las autoridades fiscales

Mantener una relación positiva con las autoridades fiscales es crucial para el funcionamiento óptimo de cualquier empresa, fundamentada en la confianza, la transparencia y el cumplimiento riguroso de las obligaciones tributarias. Para fortalecer esta relación, es esencial implementar diversas estrategias efectivas: asegurar una comunicación proactiva y transparente, responder oportunamente a las solicitudes de información y explicar con claridad cualquier situación compleja; cumplir estrictamente con la legislación tributaria, mantener una contabilidad precisa y presentar las declaraciones dentro de los plazos establecidos; contar con asesoramiento profesional continuo de contadores públicos y especialistas en áreas específicas; realizar auditorías internas y externas periódicas para garantizar el cumplimiento y obtener una visión imparcial; llevar a cabo

una planificación tributaria proactiva que incluya análisis de riesgos y oportunidades legales, y mantener una cultura organizacional de cumplimiento mediante capacitación regular, liderazgo ejemplar y promoción de la ética empresarial. Además, el uso de tecnología avanzada para la gestión tributaria y el mantenimiento de relaciones interpersonales cordiales y colaborativas con los funcionarios fiscales son clave. Estas prácticas no solo reducen los riesgos de sanciones y multas, sino que también mejoran la eficiencia operativa, fortalecen la reputación corporativa y facilitan el acceso a información relevante sobre cambios legislativos y nuevas oportunidades de negocio.

Según la publicación realizada en banca y negocios, Gil (2018) refiere que la estrategia fiscal se define como el conjunto de prácticas legales destinadas a optimizar la carga tributaria tanto para empresas como para personas físicas. Más allá de la mera declaración de impuestos, implica una planificación a largo plazo que busca aprovechar deducciones y estructuras fiscales beneficiosas a lo largo del año. Una estrategia fiscal responsable no solo cumple con la ley, sino que también asegura que estas prácticas no comprometan el crecimiento del negocio. Es fundamental distinguir entre elusión fiscal, que es legal y consiste en aprovechar vacíos o beneficios fiscales permitidos, y evasión fiscal, que es ilegal. La planificación fiscal ética y transparente no solo mejora la eficiencia en el pago de impuestos, sino que también fortalece la competitividad y la continuidad del negocio. Sin embargo, los desafíos persisten en sistemas tributarios complejos y a veces inequitativos, que pueden incentivar prácticas de elusión, la estrategia fiscal no solo es un derecho del contribuyente, sino también una herramienta esencial para una gestión financiera eficaz y responsable.

Capítulo 8. Conclusiones

8.1. Recapitulación de las estrategias y recomendaciones clave

La guía para el aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el sector minero año 2023 y 2024 proporciona un marco integral para la implementación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y aprovechamiento de beneficios fiscales. Por lo tanto es necesario recalcar los siguientes aspectos:

Integración de la RSE en la estrategia de negocio: La RSE debe ser una parte fundamental de la estrategia general de la empresa. No es solo una actividad adicional, sino una forma de operar que influye en todas las decisiones empresariales. Esta integración asegura que las iniciativas de RSE estén alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa, generando un impacto positivo tanto en la sociedad como en la empresa misma.

Importancia de los grupos de interés: Construir relaciones sólidas con todos los grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, proveedores, comunidades, gobiernos y accionistas, es crucial. Estas relaciones facilitan el diálogo y la colaboración, lo que a su vez mejora la reputación y el apoyo a largo plazo para las iniciativas de RSE.

Transparencia y reporte: La transparencia es esencial para ganar la confianza de los stakeholders. Las empresas deben informar clara y concisamente sobre su desempeño en RSE, lo que no solo mejora la reputación sino también facilita la rendición de cuentas y la mejora continua.

Innovación y sostenibilidad: La adopción de prácticas sostenibles y la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos sociales y ambientales son vitales. Esto no solo ayuda a enfrentar problemas actuales como el cambio climático y la escasez de recursos, sino que también fomenta la creación de nuevos modelos de negocio más equitativos y sostenibles.

Liderazgo y compromiso de la alta dirección: El liderazgo visible y comprometido de la alta dirección es crucial para el éxito de la RSE. Los líderes deben integrar la RSE en la visión, misión

y objetivos estratégicos de la empresa, asegurando que todas las decisiones estén alineadas con principios de sostenibilidad y responsabilidad.

Evaluación y diagnóstico: Las empresas deben realizar evaluaciones periódicas del impacto social y ambiental de sus decisiones fiscales. Promover la transparencia mediante la publicación de informes detallados y colaborar con asesores fiscales especializados en sostenibilidad son prácticas recomendadas para fortalecer la ética corporativa y optimizar los recursos disponibles.

Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento: La identificación y evaluación de riesgos fiscales, junto con el desarrollo de planes de contingencia efectivos, son esenciales para asegurar el cumplimiento normativo y la gestión responsable. Establecer un sistema de gestión tributaria sólido, realizar auditorías internas y externas periódicas, y mantener una relación positiva con las autoridades fiscales son estrategias clave para minimizar riesgos y sanciones.

Beneficios de integrar RSE y cumplimiento tributario: La integración efectiva de RSE y cumplimiento tributario mejora la reputación corporativa, fortalece las relaciones con inversores, clientes, empleados y comunidades locales, y contribuye a un desarrollo económico más justo y equitativo. Además, reduce los riesgos de sanciones y optimiza la asignación de recursos para iniciativas de RSE.

Relación con autoridades fiscales y vinculación con los ODS: Mantener una comunicación proactiva y transparente con las autoridades fiscales y alinear las estrategias de planificación tributaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son prácticas recomendadas. Esto no solo contribuye al desarrollo sostenible, sino que también fortalece la relación de la empresa con las autoridades y la comunidad en general.

8.2. Impacto esperado de la implementación de la guía

La implementación de la **Guía** para el aprovechamiento de los beneficios tributarios en la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en el sector minero está diseñada para guiar a las empresas del sector en la integración de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial

(RSE) y en el aprovechamiento de beneficios tributarios. Se espera que esta guía tenga un impacto significativo, mejorando la gestión y prácticas de RSE, y permitiendo a las empresas maximizar deducciones fiscales, créditos y exenciones por inversiones en proyectos sociales y ambientales, lo que reducirá costos tributarios y aumentará la rentabilidad.

Además, fortalecerá la reputación corporativa al promover prácticas éticas y sostenibles, mejorando la confianza y el apoyo de stakeholders, como empleados, comunidades locales, clientes e inversores. La guía también contribuirá al desarrollo sostenible al alinear las prácticas empresariales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reduciendo riesgos legales y reputacionales mediante el cumplimiento normativo. Asimismo, impulsará la innovación y la competitividad a través de la adopción de tecnologías y prácticas eficientes, y mejorará la transparencia y comunicación sobre los compromisos y avances en RSE. Además, fomentará el desarrollo de capacidades internas mediante programas de formación continua en RSE para empleados. En resumen, la guía transformará el enfoque de las empresas mineras hacia la sostenibilidad, integrando prácticas responsables en sus estrategias operativas y tributarias, contribuyendo así a un desarrollo más justo y equilibrado para todas las partes involucradas

8.3. Tendencias futuras en la legislación tributaria y RSE

De acuerdo con el Banco Mundial en el reporte de perspectiva mundial, la legislación tributaria y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) están en constante evolución, influenciadas por cambios globales en la economía, el medio ambiente y las expectativas sociales. Se espera una mayor demanda de transparencia y responsabilidad en las prácticas fiscales y de RSE, incluyendo la divulgación de impuestos pagados y contribuciones al desarrollo sostenible. Las normativas fiscales están comenzando a incorporar elementos de RSE, incentivando prácticas sostenibles mediante deducciones fiscales y créditos. La digitalización y automatización de la administración tributaria están en aumento, con sistemas de declaración y pago electrónico, así como el uso de inteligencia artificial para mejorar la eficiencia. Además, se anticipa un incremento en los impuestos ambientales para promover prácticas empresariales sostenibles y la armonización internacional de normativas fiscales y de RSE. Finalmente, la legislación tributaria y las políticas de RSE se están alineando cada vez más con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, requiriendo que las empresas actúen en áreas como la erradicación de la pobreza,

la igualdad de género, la acción climática y la justicia social. Estas tendencias indican que la integración de la RSE en la legislación tributaria será esencial para la sostenibilidad empresarial y el cumplimiento de las expectativas de los stakeholders.

En Colombia, se anticipa que la legislación fiscal seguirá evolucionando para apoyar una economía verde, incentivando a las empresas a invertir en proyectos ambientales y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible. Estos cambios están en sintonía con los lineamientos de la OCDE, que promueven la transparencia fiscal, el combate a la evasión y la optimización de recursos mediante incentivos fiscales para prácticas responsables. En línea con este enfoque, el informe de la comisión de expertos en beneficios tributarios propone una simplificación y modernización del sistema tributario colombiano.

Este enfoque incluye la ampliación de la base tributaria y la reducción de las tarifas nominales para fomentar la formalización y reducir la desigualdad. Se sugiere eliminar los contratos de estabilidad que benefician a ciertas empresas y avanzar hacia una certidumbre tributaria universal. Además, se busca fortalecer el reporte anual de los gastos tributarios (GT) e implementar un impuesto mínimo global para adaptarse a las tendencias internacionales y enfrentar los desafíos fiscales derivados de la digitalización.

En este contexto, las reformas fiscales en Colombia buscarán integrar más beneficios tributarios para las empresas que adopten prácticas de RSE. Esto promoverá un modelo de negocio que no solo se centre en la rentabilidad, sino también en el impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente. Este enfoque está alineado con la estrategia de economía verde, que tiene como objetivos reducir las emisiones de carbono, fomentar el uso de energías renovables y mejorar la gestión de recursos naturales.

Además, los lineamientos tributarios de la OCDE exigen que las empresas adopten prácticas fiscales responsables y transparentes, cumpliendo con normativas que promuevan la equidad y la sostenibilidad económica. La OCDE también impulsa la cooperación internacional para evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, asegurando que las empresas contribuyan adecuadamente a las economías locales en las que operan.

8.4. Innovaciones y desarrollos esperados en el sector minero

De acuerdo a la asociación nacional de minería (ACM), la minería ha evolucionado hacia prácticas más sostenibles y seguras gracias a los avances en tecnología y ciencia. Aquí están los puntos clave que se destacan:

Automatización y control remoto: Los vehículos mineros ahora pueden ser operados de forma remota desde centros de control, lo que reduce la exposición de los trabajadores a ambientes peligrosos y mejora la eficiencia operativa. Además, los motores eléctricos están reemplazando a los de gasolina o diésel, disminuyendo la contaminación y las emisiones de gases nocivos.

Tecnología de monitoreo de la salud: Los cascos y otros dispositivos incorporan sistemas para medir la temperatura, las pulsaciones y la ubicación de los trabajadores, mejorando así su seguridad. Se están desarrollando tecnologías como bandas encefalográficas para monitorear la fatiga y prevenir accidentes.

Digitalización y 5G: La digitalización permite una mejor gestión de la operación minera, incluyendo el rastreo en tiempo real de personas, vehículos y equipos. La implementación de tecnología 5G está en pruebas para mejorar la velocidad de transferencia de datos en las minas.

Transformación laboral: La automatización está cambiando el perfil de los trabajadores necesarios en la minería, creando demanda para habilidades en programación, análisis de datos y mantenimiento de equipos tecnológicos, en lugar de reemplazar completamente a los operadores tradicionales.

Reutilización de materiales: Se están buscando nuevas formas de reutilizar los residuos mineros, como relaves y llantas usadas, para reducir el impacto ambiental.

Casos internacionales: Se mencionan ejemplos de países como Alemania, Estados Unidos y Australia que han avanzado en minería sostenible mediante la automatización, el endurecimiento de normas y el desarrollo de soluciones innovadoras para reducir el impacto ambiental.

Excavación mecanizada: Se destaca la importancia de las tuneladoras, como la usada en el túnel de San Gotardo, y se sugiere que Colombia debería adoptar estas técnicas avanzadas de excavación.

Estos avances no solo buscan mejorar la seguridad y la eficiencia, sino también reducir el impacto ambiental de las operaciones mineras.

Glosario

Beneficios tributarios: Incentivos fiscales otorgados a las empresas para promover prácticas específicas, como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Conjunto de prácticas y políticas empresariales que buscan generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, más allá de los intereses económicos de la empresa.

Descuento Tributario: Ventajas proporcionadas por el gobierno a los contribuyentes del impuesto sobre la renta para estimular actividades beneficiosas y estratégicas para el crecimiento económico del país. A diferencia de las deducciones, los descuentos se aplican directamente al impuesto básico sobre la renta.

Renta Exenta: Rentas para las cuales la ley establece una tarifa de impuesto sobre la renta de cero (0). Se aplica a contribuyentes cuyos ingresos se consideran especiales según la ley tributaria.

Ingresos No Constitutivos de Renta Ni Ganancia Ocasional: Ingresos que, aunque cumplen con la definición de renta según el estatuto tributario, están excluidos de ser considerados como tal por disposiciones legales específicas. No están sujetos al impuesto sobre la renta ni al impuesto sobre ganancias ocasionales.

Certificado de Exclusión del IVA (CED): Documento que exime ciertos bienes y servicios del pago del Impuesto sobre las Ventas (IVA), generalmente asociado a actividades que tienen impactos ambientales positivos.

Crédito Fiscal: Beneficio que permite a los contribuyentes compensar impuestos pagados con futuras obligaciones fiscales, pudiendo ser utilizado en diferentes tributos nacionales durante un período específico.

Tipología de Proyectos de CTel: Clasificación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que pueden ser plurianuales o de una sola vigencia fiscal y que pueden acceder a beneficios tributarios.

Impuesto Mínimo Global: Propuesta de la OCDE que busca asegurar que las empresas multinacionales paguen un mínimo de impuestos en cada jurisdicción en la que operan, evitando la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

Deducciones fiscales: Reducciones en la base imponible de impuestos que las empresas pueden aplicar como resultado de ciertos gastos o inversiones, como los realizados en proyectos de RSE.

Inversiones en sostenibilidad: Gastos destinados a proyectos o actividades que promueven la sostenibilidad ambiental y social.

Exenciones fiscales: Beneficios que permiten a las empresas excluir ciertos ingresos del cálculo de impuestos, frecuentemente aplicables a actividades de interés público como la investigación y el desarrollo sostenible.

Indicadores clave de desempeño (KPI): Métricas utilizadas para evaluar el éxito y el impacto de las iniciativas de RSE en una empresa.

Proyectos de RSE: Iniciativas específicas diseñadas para generar un impacto positivo en la comunidad, el medio ambiente y otros grupos de interés, alineadas con la estrategia de sostenibilidad de la empresa.

Evaluación de impacto: Proceso de medición y análisis de los efectos y resultados de los proyectos de RSE sobre la comunidad y el medio ambiente.

Normas internacionales: Estándares y directrices aceptados globalmente que orientan las prácticas empresariales responsables y sostenibles.

Transparencia: Práctica de comunicar abierta y claramente las acciones y resultados de la empresa, especialmente en relación con sus esfuerzos de RSE y su desempeño fiscal.

Grupos de interés: Personas o entidades que se ven afectadas por las acciones de una empresa, incluyendo empleados, clientes, comunidades locales, inversores y autoridades reguladoras.

Sostenibilidad: Capacidad de mantener y mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales a largo plazo sin comprometer los recursos para futuras generaciones.

Monitoreo y control: Procesos de seguimiento y supervisión de los proyectos de RSE para asegurar que se cumplen los objetivos establecidos y se optimiza el uso de los recursos.

Voluntariado: Actividades realizadas por los empleados de una empresa para apoyar causas sociales y comunitarias, a menudo como parte de las iniciativas de RSE.

Informes de sostenibilidad: Documentos que detallan las actividades, logros y resultados de una empresa en relación con su desempeño social y ambiental.

Impacto social: Efectos de las acciones empresariales en la sociedad, incluyendo mejoras en la calidad de vida, educación, salud y bienestar de las comunidades.

Impacto ambiental: Consecuencias de las operaciones empresariales sobre el medio ambiente, incluyendo la gestión de recursos naturales, reducción de emisiones y protección de la biodiversidad.

Proyectos conjuntos: Iniciativas de RSE desarrolladas en colaboración con otras empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades públicas para maximizar el impacto positivo.

Beneficios fiscales adicionales: Incentivos especiales ofrecidos por el gobierno para promover actividades específicas que benefician a la sociedad y el medio ambiente.

Innovación en sostenibilidad: Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, procesos y modelos de negocio que promuevan la sostenibilidad ambiental y social.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico): Organización internacional que trabaja para fomentar políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. En el ámbito tributario, la OCDE promueve la transparencia fiscal y la cooperación entre países para evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios .

ONU (Organización de las Naciones Unidas): Organización internacional fundada en 1945 que se dedica a mantener la paz y seguridad internacional, desarrollar relaciones amistosas entre las naciones y promover el progreso social, mejores niveles de vida y los derechos humanos. La ONU apoya la RSE subrayando la relevancia de respetar los derechos humanos, proteger el medio ambiente y fomentar un desarrollo económico sostenible .

DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales): Entidad colombiana responsable de la administración y control de los impuestos nacionales y de las aduanas. La DIAN promueve el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, facilitando el comercio exterior y combatiendo el fraude fiscal y el contrabando .

ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales): Entidad colombiana encargada de evaluar, otorgar y hacer seguimiento a las licencias ambientales, permisos y trámites ambientales en general. La ANLA también emite el Certificado de Exclusión del IVA (CEI), que exime ciertos bienes y servicios del pago del IVA para promover actividades con impactos ambientales positivos .

Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación): Entidad colombiana que fomenta el desarrollo científico y tecnológico del país, apoyando la investigación y la innovación. Colciencias avala proyectos de ciencia, tecnología e innovación que pueden acceder a beneficios tributarios .

Ministerio de Minas y Energía: Entidad gubernamental colombiana encargada de la formulación y adopción de políticas para el desarrollo sostenible de los recursos mineros y energéticos del país. El Ministerio de Minas y Energía suscribe contratos de concesión minera y regula las actividades de exploración y explotación de recursos minerales .

Contraloría General de la República: Entidad fiscalizadora del Estado colombiano que ejerce el control fiscal sobre la administración y manejo de los recursos públicos. La Contraloría promueve la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos del Estado, incluyendo la vigilancia de beneficios tributarios y exenciones fiscales otorgadas a las empresas.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Minería. (2023). *Así es nuestra Colombia minera*.
<https://www.anm.gov.co/?q=Asi-es-nuestra-Colombia-minera>
- Álvarez, L., Vásquez, Y., & Espitia, E. (2015). Nivel de indicadores de responsabilidad social empresarial (RSE) en la ese hospital local de Montelíbano, 2015. *Revista Avances en Salud*, 1(1), 14-28. <https://doi.org/10.21897/25394622.1187>
- AngloGold Ashanti Colombia . (2023). *Nuestros reconocimientos*.
<https://anglogoldashanticolombia.com/nuestros-reconocimientos/>
- Arango, P., & Rendón, A. (2016). Planeación tributaria del impuesto de renta en el sector minero. *Trabajos de Grado Contaduría UdeA*, 8(1), 1-45.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323555>
- Asobancaria. (2023). *Guía de incentivos tributarios*. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2016/05/Guia-de-incentivos-tributarios.pdf>
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) . (2023). *Certificado Exclusión IVA - ¿Qué es el CEI?* https://www.anla.gov.co/01_anla/22-entidad/institucional/44-objeto-y-funciones
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales [ANLA]. (2023). *Documentos requeridos*.
https://www.anla.gov.co/01_anla/certificado-exclusion-iva-documentos-necesarios-para-la-aprobacion-del-cei
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales [ANLA]. (2023). *Exclusión IVA*.
https://www.anla.gov.co/01_anla/223-tramites-y-servicios/tramites/certificaciones/exclusion-iva

Bejarano, C. (2024). *Cerrejón, la empresa minera con mejor responsabilidad y gobierno corporativo de Colombia según Merco*. Cerrejón: <https://www.cerrejon.com/medios/noticias/cerrejon-la-empresa-minera-con-mejor-responsabilidad-y-gobierno-corporativo-de-colombia-segun-merco-2024>

BHP. (2024). *Medioambiente* . <https://www.bhp.com/es/sustainability/environment>

Cerrejón. (2023). *Informe de Sostenibilidad 2023*. <https://www.cerrejon.com/sites/default/files/2024-05/informe-de-sostenibilidad-2023-29-05-24.pdf>

Colciencias. (2020). *Centros de investigación y desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias*.

<http://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/centrosdeinvestigacionreconocidos.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991, 4 de julio). *Artículo 79*. Legis.

CSR Consulting. (2023). *¿Qué es FTSE4good?* <https://www.csrconsulting.com.mx/2023/04/10/que-es-ftse4good/>

Decreto 1736 de 2023. (2023, 20 de octubre). Presidencia de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=223270>

Decreto 624 de 1989. (1989, 30 de marzo). Presidencia de la República. Estatuto Tributario. Diario Oficial No. 38.756: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/decretos/1967-1990/decreto-624-de-1989-2.aspx>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2022). *Beneficios Tributarios y Aduaneros*.

<https://www.dian.gov.co/impuestos/reformatributaria/beneficiotributarios/Paginas/Beneficios-Tributarios.aspx>

International Organization for Standardization [ISO]. (2010). *ISO 26000:2010*.
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

Ley 141 de 1994. (1994, 30 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. No. 41.414:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley_141_de_1994.pdf

Ley 1454 de 2011. (2011, 28 de junio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 48.115:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=43210

Ley 2040 de 2020. (2020, 27 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 51.388:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=137231>

Ley 2227 de 2022. (2022, 13 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 52.082 :
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883>

Ley 361 de 1997. (1997, 7 de febrero). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 42978:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=343>

Ley 685 de 2001. (2001, 15 de agosto). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 44.545:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9202>

Ley 99 de 1993. (1993, 22 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.146:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html

Mineros S.A. (2022). *Mineros abrió el mercado accionario en la Bolsa de Valores de Toronto*.
<https://mineros.com.co/es/Boletines/mineros-abri243-el-mercado-accionario-en-la-bolsa-de-valores-de-toronto>

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. (2024). *Beneficios tributarios Ctel: crédito fiscal por inversiones en ciencia, tecnología e innovación ministerio de ciencia* .

https://minciencias.gov.co/viceministerios/conocimiento/direccion_transferencia/beneficios-tributarios

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Sistema general de regalías* .
<https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR>

Moncada, N. (2016). *La responsabilidad social en el sector minero en Colombia*. [Tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio Unimilitar:
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15679>

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Torres, A., Fajardo, C., & Alzate, J. (2021). Beneficios tributarios de carácter nacional aplicados por las PYMES del Departamento del Quindío entre los años gravables 2015 -2020. *Libre empresa*, 18(1), 29-59. <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2021v18n1.8448>

Anexos

Anexo D. Formatos y modelos

Exclusión de IVA

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ACCEDER A BENEFICIOS TRIBUTARIOS EXCLUSIÓN DE IVA			
1. USUARIO			
Solicitante 1		Solicitante 2 y 3	
Nombre o razón social		Nombre o razón social	
Representante Legal		Representante Legal	
Sector productivo		Sector productivo	
Código CIU		Código CIU	
C.C ó NIT		C.C ó NIT	
Domicilio		Domicilio	
Teléfono		Teléfono	
Fax		Fax	
E-mail		E-mail	
Persona de contacto		Persona de contacto	
2. ARTÍCULO DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN EL CUAL SE FUNDAMENTA LA SOLICITUD			
Art. 424 num.7 <input type="checkbox"/>		Art. 428 lit. f) <input type="checkbox"/>	
Control <input type="checkbox"/>	Monitoreo <input type="checkbox"/>		
3. ORIGEN DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIA			
Nacionales <input type="checkbox"/>		Importados <input type="checkbox"/>	
4. LUGAR DONDE SE UBICA LA INVERSION			
Departamento:		Municipio:	
Dirección:			
5. VALOR DE LA SOLICITUD			
Valor Total sin IVA			
Valor del IVA			
Valor Total			
FIRMA(S) DEL SOLICITANTE (S)			
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	

Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Formato 1. Especificaciones del elemento, equipo y/o maquinaria y calculo IVA

Instrucciones para el diligenciamiento del
Formato 1 "Especificaciones del Elemento, Equipo y/o Maquinaria y Cálculo del IVA"

El formulario presenta validación de campos, si usted copia y pega información de otros documentos, puede generar error, y la validación solo se realizará hasta que cargue el archivo.

Por lo anterior se sugiere diligenciar cada uno de los campos directamente en este formato.

Campo	Diligenciamiento	Ejemplos	
ELEMENTO EQUIPO MAQUINARIA	Campo de texto	TRACTOCAMIÓN	Azul de lactofenol
SUBPARTIDA ARANCELARIA	Diligencie el número de la subpartida sin comas o puntos, en caso de que la mercancía sea nacional, diligencie esta casilla con 6 nueves "999999"	8701200010	999999
CANTIDAD/UNIDAD DE MEDIDA	Incluya la cantidad separada por "/" de la unidad de medida sin dejar espacios	20/cajas	500/Mililitros
MARCA	Campo de texto	SINOTRUK	Merk
MODELO REFERENCIA	Campo de texto	C4N 7X4 LHD	1137410100
FABRICANTE/PROVEEDOR	Campo de texto	SINOTRUK INTERNATIONAL	Merk
PROVEEDOR/VENDEDOR	Señalar un solo proveedor por ítem. En el evento de requerir más de uno precisar la cantidad del ítem que cada uno suministrará	SINOTRUK INTERNATIONAL	Merk
VALOR EN PESOS (Sin incluir IVA)	Para el valor en pesos podrá incluir hasta 2 decimales, NO incluya el signo pesos "\$"	262.957.720,54	578.479,54
VALOR IVA EN PESOS	Para el calculo del IVA, podrá formular esta columna o simplemente diligenciar el valor del IVA.	"=H5*19%"	109.911,11
FUNCION DE CADA ELEMENTO, EQUIPO Y/O MAQUINARIA DENTRO DEL SISTEMA DE CONTROL	Campo de texto	El tractocamión tiene la función de transportar carga seca desde la ciudad de Santa Marta hasta la ciudad de Pasto	Insumos requeridos para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de muestras de agua

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Formato 2: Disminución de la demanda de recursos naturales renovables

Formato 2 “Cuantificación de beneficios ambientales en disminución de demanda de recursos naturales renovables”

COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3	COLUMNA 4	COLUMNA 5	COLUMNA 6
RECURSO NATURAL RENOVABLE	UNIDAD DE MEDIDA (1)	VALOR ACTUAL DE LA DEMANDA DEL RECURSO NATURAL RENOVABLE (Por Año)	VALOR ESPERADO DE LA DEMANDA DEL RECURSO NATURAL RENOVABLE CON EL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL (Por Año)	BENEFICIO AMBIENTAL (Por Año) (2)	FUENTE DE LA INFORMACIÓN (3)

(1) Unidad con la que se miden los valores actuales y esperados de la demanda de recursos naturales renovables

(2) Diferencia matemática entre las columnas 3 y 4, que expresa el beneficio ambiental en función de la reducción de la demanda del recurso natural renovable

(3) Señalar el documento, cálculo, medición o estimación con el cual se obtiene la información reportada. Esta referencia, debe ser ampliada al interior de la solicitud con el fin de verificar la confiabilidad de la fuente de información.

|

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Formato 3: Prevención y/o reducción del volumen y/o mejoramiento de la calidad de residuos líquidos, sólidos o emisiones atmosféricas

Formato 3 “Cuantificación de beneficios ambientales en prevención y/o reducción del volumen y/o mejoramiento de la calidad de residuos líquidos, sólidos o emisiones atmosféricas”

PARÁMETRO OBJETO DE CONTROL (1)	VALOR DE LA CARGA SIN SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL (Kg/Año) (2)	VALOR ESPERADO DE LA CARGA CON EL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL (Kg/Año) (3)	BENEFICIO AMBIENTAL (Por Año) (4)	FUENTE DE INFORMACIÓN (5)

- (1) Indica el tipo de parámetro generado para lo cual podrá utilizar entre otros: Vertimientos: Sólidos suspendidos, BDO, DQO, pH, Grasas, aceites y/o cualquier otro que resulte aplicable. Emisiones atmosféricas: Material particulado (PM10, PM 2.5, PST) óxidos de Azufre, neblinas Ácidas, Óxidos de Nitrógeno, Monóxido de Carbono, Dioxinas y Furanos, Ácidos (HCl, HF), Metales Pesados y/o cualquier otro que resulte aplicable. Residuos Sólidos: Toxicidad, explosividad, Radioactividad, Corrosividad, Inflamabilidad, Patogenicidad, Reactividad y/o cualquier otro que resulte aplicable.
- (2) Hace referencia al valor del parámetro sin la utilización del sistema de control al que se van a incorporar los equipos, medido en Kg/año y en caso de volumen m³/año según aplique.
- (3) Hace referencia al valor esperado del parámetro con la utilización del sistema de control al que se van a incorporar los equipos, medido en Kg/año.
- (4) Diferencia matemática entre las columnas 2 y 3, que expresa el beneficio ambiental en función del parámetro objeto de control por año.
- (5) Señalar el documento, cálculo, medición o estimación con el cual se obtiene la información reportada. Esta referencia, debe ser ampliada al interior de la solicitud con el fin de verificar la confiabilidad de la fuente de información.

Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Formato 4. Reducción y/o prevención en la generación de residuos sólidos

Formato 4 “Cuantificación de beneficios ambientales en reducción y/o prevención en la generación residuos sólidos

RESIDUO OBJETO DE CONTROL (1)	CANTIDAD DE RESIDUOS A TRATAR CON EL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL (Kg/Año) (2)	FUENTE DE INFORMACIÓN (3)

- (1) Indicar el tipo de residuo que se va a reciclar, reutilizar y/o reincorporar al ciclo de vida.
- (2) Hace referencia a la cantidad de residuos objeto de control que se van a tratar y reincorporar al ciclo de vida, con la utilización del sistema de control al que se van a incorporar los elementos, equipos y/o maquinaria, medido en Kg/año, los cuales representan el Beneficio Ambiental del sistema.
- (3) Señalar el documento, cálculo, medición o estimación con el cual se obtiene la información reportada. Esta referencia, debe ser ampliada al interior de la solicitud con el fin de verificar la confiabilidad de la fuente de información.

Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2023)

Deducción por contratación de trabajadores de 18 a 28 años en su primer empleo

Formato solicitud de primer empleo

ANEXO 1									
		FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PRIMER EMPLEO (Artículo 88 de la Ley 2010 de 2019)					Código:		
							Versión:		
							Fecha:		
							Página:		
I - CONTROL DOCUMENTAL									
1.1. Número de Radicado:					1.2. Fecha de Radicado: (DD/MM/AAAA)				
1.3. Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo:									
II - DATOS DEL SOLICITANTE									
2.1. Tipo de documento: (Marque con una X)		NIT	CC	CE	TI	PEP	¿Cuál?		
		—	—	—	—	—	Otro: _____		
2.2. No. Documento:					2.3. Expedido en:				
2.4. Persona jurídica		SI	NO	2.5. Razón social:					
		—	—	_____					
2.6. Dirección:			2.7. Correo electrónico:			2.8. Teléfono o Celular			
_____			_____			_____			
2.9. Persona natural		SI	NO	2.10. Nombres y Apellidos:					
		—	—	_____					
2.11. Dirección:			2.12. Correo electrónico:			2.13. Teléfono o Celular			
_____			_____			_____			
III - DATOS DE LAS PERSONAS A CERTIFICAR									
3.1. Nombres y apellidos					3.2. Número de identificación				
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									

12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													
19.													
20.													
Nota: En caso de requerir más ítems para el registro de personas a certificar, por favor, utilizar un formato adicional.													
IV - DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN													
4.1. Integre el número de documentos de identidad según su tipología.	<table border="1"> <tr> <td>CC</td> <td>CE</td> <td>TI</td> <td>PEP</td> <td>Otros:</td> <td>Total, documentos aportados</td> </tr> <tr> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>_____</td> </tr> </table>	CC	CE	TI	PEP	Otros:	Total, documentos aportados	---	---	---	---	---	_____
CC	CE	TI	PEP	Otros:	Total, documentos aportados								
---	---	---	---	---	_____								
4.2. Integre el número de certificados de fondos de pensiones por cada AFP.													
a. Protección S.A.													
b. Porvenir S.A.													
c. Colfondos Pensiones y Cesantías.													
d. Old Mutual.													
e.													
4.3. Integre el número de declaraciones extrajucio.													
4.4. Integre el número de certificados laborales.													
4.5. ¿Se aporta el Registro Único Tributario del Contribuyente Solicitante de la Certificación?	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </table>	SI	NO	_____	_____								
SI	NO												
_____	_____												
V - REGISTRO DE FIRMAS													
5.1. Contribuyente o Representante Legal	5.2. Director Territorial o quien recibe en la D.T.												
Firma	Firma												
_____	_____												
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos												
VI - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES													
6.1. En mi calidad de Contribuyente o Representante Legal, autorizo al Ministerio del Trabajo, para el tratamiento de mis datos, con el fin de verificar los requisitos para la expedición del Certificado de Primer Empleo (Art. 88 de la Ley 2010 de 2019). Esta autorización, se suscribe en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la regulan y/o reglamentan.													
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </table>		SI	NO	_____	_____								
SI	NO												
_____	_____												

Fuente: Anexo 1: Resolución 846 (2021)

• Dedución por regalías en el impuesto de renta

Formulario para declaración de producción y liquidación de regalías y compensaciones por explotación de minerales



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES POR EXPLOTACIÓN DE MINERALES

MIS4-P-003-F-007 V2

Datos del Declarante

Apellidos y Nombres o Razón Social		C.C. <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>
		No.	
Municipio, Departamento	Dirección	Teléfono	E-mail

Datos Mineral

Mineral	Presentación del mineral

Datos de la Mina o Unidad de Producción

Nombre de la Mina		Tipo de explotador	
		<input type="checkbox"/> Titular Minero <input type="checkbox"/> Beneficiario de Área de Reserva Especial <input type="checkbox"/> Solicitante de Legalización o Formalización minera <input type="checkbox"/> Subcontrato de Formalización Otro <input type="checkbox"/>	
Municipio	Departamento	Modalidad	
Vereda			
Código de Expediente/ Código RMN			

Contraprestación o Concepto

Regalías <input type="checkbox"/>	Compensaciones <input type="checkbox"/>	
Otra: _____		

Periodo Declarado

Mes	Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre	Año 20__
Trimestre	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	

Liquidación de la Regalía

Mineral	Cantidad (C)	Unidad de Medida	Precio Base de Liquidación (P)	Regalía (%) (R)	Vlr Total= CxPxR
				Valor liquidación	
				Deducciones por retención	
				Otros Valores/ Intereses	
				TOTAL A PAGAR	

Relacione el nombre e identificación de las personas naturales o jurídicas a las que le suministro el mineral.

Destino del Mineral

Nombre o Razón Social	No. Radicado RUCOM	Domicilio	Municipio	Cantidad

Firma del Declarante

Firma	Fecha

La presente declaración y el pago de la regalía deben hacerse dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al periodo liquidado. Con firma de esta declaración de producción y liquidación, el declarante manifiesta bajo la gravedad de juramento que los datos consignados en el presente formulario son veraces.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia
 Teléfonos: (571) 220 19 99 - Atención al ciudadano, de lunes a viernes 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
 Grupo de Información y Atención al Minero: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 3 Local 107 - Teléfono: (571) 220 1999
 Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833, contactenos@anm.gov.co

ORIGINAL: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - 1 COPIA: PRODUCTOR - 2 COPIA: EXPEDIENTE